DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 26 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22668

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Decreto 434|988. — Se ajusta la reglamentación a lo dispuesto respecto a Bonos del Tesoro por disposiciones del decreto ley 14.268 y adecuar normas relativas a operaciones con Letras de Tesorería.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de junio de 1988.

Visto: la necesidad de actualizar y mejorar la reglamentación vigente en lo relativo a las operaciones con las divisas resultantes de la colocación de Bonos del Tesoro y de Letras de Tesorería, así como con las necesarias para el cumplimiento de los respectivos servicios.

Resultando: que la norma vigente, el decreto 103|968 de 6 de febrero de 1968, en lo relativo a Bonos del Tesoro es anterior al decreto ley 14.268, de 20 de setiembre de 1974, que contiene nuevas disposiciones en la materia y en lo que se refiere a Letras de Tesorería establece un régimen que origina pérdidas por diferencias de cambio.

Considerando: la conveniencia de ajustar la reglamentación a lo dispuesto respecto a Bonos del Tesoro por los artículos 3º a 6º del decreto ley 14.268 de 20 de setiembre de 1974 y adecuar las normas relativas a operaciones con Letras de Tesorería para evitar innecesarias pérdidas por diferencias de cambio,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Las divisas provenientes de las colocaciones de Bonos del Tesoro serán adquiridas por el Banco Central del Uruguay al tipo de cambio comprador para las operaciones interbancarias que tenga su Mesa de Cambios en el día de efectuarse la colocación, acreditándose el contravalor resultante en moneda nacional a la orden del Ministerio de Economía y Finanzas en cuenta abierta a tal fin.

**Art. 2º** Las divisas necesarias para el cumplimiento de los servicios correspondientes serán vendidas por el Banco Central del Uruguay en el quinto día hábil anterior a su vencimiento, al tipo de cambio vendedor para las operaciones interbancarias de su Mesa de Cambios en el momento de realizar la venta.

El equivalente en moneda nacional será debitado por el Banco Central del Uruguay en la cuenta a que hace referencia el artículo anterior.

**Art. 3º** Las divisas provenientes de las colocaciones de Letras de Tesorería serán acreditadas por el Banco Central del Uruguay en las cuentas abiertas a tal fin en las monedas de emisión.

**Art. 4º** Las divisas necesarias para el cumplimiento de los servicios que demande la emisión de Letras de Tesorería serán debitadas por el Banco Central del Uruguay de las cuentas mencionadas en el artículo anterior, según corresponda por la moneda de emisión de los valores, el mismo día del cumplimiento de los servicios.

**EL "DIARIO OFICIAL" CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DE JULIO DE 1988 NO SE EDITO.**

**Art. 5º** El Ministerio de Economía y Finanzas podrá disponer la venta total o parcial de los saldos en moneda extranjera existentes en las cuentas mencionadas en el artículo 3º que serán adquiridas por el Banco Central del Uruguay al tipo de cambio comprador para operaciones interbancarias de ese día, acreditándose el contravalor resultante en moneda nacional a la orden del Ministerio de Economía y Finanzas en una cuenta abierta a tal fin.

Las cuentas a que se refiere el artículo 3º no podrá tener saldo negativo. Las divisas que se requieran para cubrir los eventuales saldos en contra serán vendidas por el Banco Central del Uruguay al tipo de cambio vendedor para operaciones interbancarias del día.

**Art. 6º** Derógase el decreto 103|968 de 6 de febrero de 1968.

**Art. 7º** El presente decreto se aplicará a las operaciones realizadas a partir del día en que el Banco Central del Uruguay reciba la comunicación oficial del texto.

**Art. 8º** Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

2

**Resolución 244|988. — Se designan los integrantes de las comisiones de la Junta de Aranceles que actúan en la Dirección Nacional de Aduanas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de junio de 1988.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la integración de la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, por el período comprendido entre el 16 de enero de 1988 y el 15 de enero de 1989.

Resultando: que la Liga de Defensa Comercial ha presentado la nómina de Delegados que las representarán en las distintas comisiones que la integran.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y decreto 758|975, de 9 de octubre de 1975.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las siguientes personas para integrar las comisiones de la Junta de Aranceles que actúan en la Dirección Nacional de Aduanas durante el período comprendido entre el 16 de enero de 1988 y el 15 de enero de 1989.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

SECCION I

**Animales vivos y productos del reino animal**

1º Señor Alfonso Cortabarría
2º Señor Julio Arocena Noceti

SECCION II

**Productos del reino animal**

1º Señor Walter Macció
2º Señor Enrique Gasparri

SECCION III

**Cuerpos grasos, grasas, aceites y productos de Sudisociación, grasas alimenticias elaboradas, cera de origen animal y vegetal**

1º Señor Roberto Rey
2º Señor Dardo Corte

SECCION IV

**Productos de las industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres, y tabacos**

1º Señor Roberto Carrau
2º Señor Jorge Mailhos

SECCION V

**Productos animales**

1º Señor Jorge Pérez Piñeyrúa
2º Señor Néstor Pérez Iglesias

SECCION VI

**Productos químicos y farmacéuticos, colores y barnices, perfumería, jabones, velas y similares, cola y gelatinas, explosivos y abonos**

1º Señor Ricardo Grien
2º Ingeniero Juan José Zunino

SECCION VII

**Pieles, cueros, peletería y trabajos en estas materias**

1º Señor José Llarena
2º Ingeniero Químico Hilmar Wols

SECCION VIII

**Cauchos y trabajos en caucho**

1º Contador Omar Sueiro
2º Señor Alberto Cuñarro

SECCION IX

**Maderas, corchos, trabajos en estas materias, trabajos en materia de trenzar**

1º Doctor José Parodi
2º Señor Bernardo Bainer

SECCION X

**Papeles y sus aplicaciones**

1º Contador Juan C. Benech
2º Señor Miguel Gil

SECCION XI

**Materiales textiles y trabajos en estas materias**

1º Señor Miguel A. Dall'Orso
2º Señor Silvio C. Guerra

SECCION XII

**Calzados, sombreros, paraguas y sombrillas y artículos de moda**

1º Señor Daniel Nogara
2º Señor Homero Bagnulo

SECCION XIII

**Obras en piedras y otros materiales, Productos cerámicos, vidrios, obras en vidrio**

1º Señor Washington Corallo Theodolus
2º Señor Ariel Cardozo

SECCION XIV

**Perlas finas, piedras preciosas, trabajos en estos materiales, monedas**

1º Señor Osvaldo Barreiro
2º Señor Domingo Bisignano

SECCION XV

**Metales comunes y trabajos en estos metales**

1º Señor Gabriel Varela Fernández
2º Señor Alfonso Varela Collazo

SECCION XVI

**Máquinas y aparatos materiales eléctricos**

1º Señor Carlos Fierro
2º Señor Walter Rodríguez

SECCION XVII

**Materiales de transporte**

1º Señor Rogelio Ramírez
2º Señor Mario Costa

SECCION XVIII

**Instrumentos y aparatos científicos y de precisión, relojería e instrumentos de música**

1º Señor Carlos A. Dellacha
2º Osvaldo Mara

SECCION XIX

**Armas y municiones**

1º Señor Alfonso Varela Collazo
2º Ingeniero Juan José Zunino

SECCION XX

**Mercaderías y productos diversos no comprendidos en otra parte**

1º Señor Luis Carranza Mazzeo
2º Señor Ruben Antelo

SECCION XXI

**Objetos de arte y colección**

1º Señor Alberto Lockhart
2º Señor Domingo Bisignano

SECCION XXII

**Materias primas**

1º Señor Domingo Cicala
2º Ingeniero Juan José Zunino

2º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

**Decreto 408|988. — Se crean el Centro de Instrucción de Ingenieros y el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea, y se determinan sus cometidos.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de junio de 1988.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército solicitando la creación del Centro de Instrucción de Ingenieros (CIING) y del Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea (CIACA).

Resultando: I) Que con relación al Centro de Ingenieros, el trabajo de experimentación y evaluación comenzó en el año 1985 con el Centro de Instrucción y Planificación Técnica de Ingenieros (dependiente del antiguo Departamento de Bienes Inmuebles y Obras, del Estado Mayor del Ejército) y que en el año 1986, en forma experimental, con sede en la Brigada de Ingenieros número 1, se activa el funcionamiento del Centro de Instrucción de Ingenieros con la misión de Capacitar y Perfeccionar al Personal Superior y Subalterno de Ingenieros y de otras Armas o Servicios;

II) Que en lo que al Centro de Artillería concierne, en el año 1984 se comenzó a impartir instrucción especializada de Artillería en las Unidades del Arma con sede en la ciudad de Montevideo, y posteriormente en el año 1986, comenzó a funcionar en forma experimental en la sede la Artillería Divisionaria I, el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea, con la misión de Capacitar y Perfeccionar al Personal Superior y Subalterno de Artillería, en las distintas actividades técnicas, tácticas, administrativas y logísticas.

Considerando: I) Que la instrucción que se imparte, contempla una imperiosa necesidad de especialización del Personal de Ingenieros y de Artillería;

II) Que la actividad docente de cada Centro, contribuye a elevar sensiblemente la Unidad de Doctrina del Arma, su nivel profesional y la capacidad operativa de sus Unidades;

III) Que concomitante con lo expresado en los numerales precedentes, los conocimientos impartidos por dichos Centros, posibilitan una más rápida inserción en las Unidades del Personal Superior sujeto a periódicos cambios de destino;

IV) Que el carácter de especialización que se brinda, abarca un área no cubierta por los Institutos de Formación Profesional, siendo premisa fundamental, no incursionar en la temática de los programas de estudios de los mencionados Institutos.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Créase el Centro de Instrucción de Ingenieros (CIING) con la siguiente misión general:

**Misión**

—Capacitar y perfeccionar Personal Militar de Ingeniería en actividades especializadas del Arma.
—Impartir instrucción a Personal Militar de otras Armas o Fuerzas, acerca de actividades especializadas de Ingenieros.

**Tareas**

—Capacitar y perfeccionar a Oficiales Subalternos de Ingenieros, para el eficaz cumplimiento de tareas especializadas del Arma.
—Capacitar y perfeccionar a Personal Subalterno de Ingenieros, para desempeñarse como eficaces operadores de la maquinaria y equipos especiales del Arma.
—Instruir a Personal Militar de otras Armas o Fuerzas, en aspectos especializados de Ingenieros, necesarios para el funcionamiento integrado de los medios.
—Capacitar a Personal Superior de Ingenieros, para actuar como instructores de las mencionadas actividades de sus Unidades.
—Actuar como elemento de planificación, coordinación y asesoramiento de todo lo relacionado con su actividad, incluyendo manuales de Instrucción.

**Organización**

Dependerá de la Brigada de Ingenieros número 1 y se organizará en base a la siguiente estructura:

a) Una Dirección, compuesta por:

—Un Director (de grado Teniente Coronel).
—Un Subdirector (de grado Mayor);

b) Una Jefatura de Cursos, compuesta por:

—Un Jefe de Cursos (de grado Capitán).
—Instructores (civiles y de jerarquía Personal Superior y Subalterno).

**Art. 2º** El Centro de Instrucción de Ingenieros (CIING) funcionará en la sede de la Brigada de Ingenieros número 1, utilizando sus instalaciones e infraestructura administrativa.

**Art. 3º** Créease el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea (CIACA) con la siguiente misión general:

**Misión**

—Capacitar y perfeccionar Personal Militar de Artillería en actividades especializadas del Arma
—Impartir instrucción a Personal Militar de otras Armas o Fuerzas, acerca de actividades especializadas de Artillería.

**Tareas**

—Capacitar y perfeccionar a Personal Militar del Arma, en Artillería de Campaña, en las áreas de:

—Adquisición de blancos.
—Comando, coordinación y control.
—Armas y municiones.

—Capacitar y perfeccionar a Personal Militar del Arma, en Artillería de Defensa Aérea.
—Instruir a Personal Militar de otras Armas o Fuerzas, en aspectos de Artillería de Campaña y de Defensa Aérea, necesarios para el funcionamiento integrado de los medios.
—Capacitar a Personal Superior de Artillería, para actuar como instructores de las mencionadas actividades en sus Unidades.
—Actuar como elemento de planificación, coordinación y asesoramiento de todo lo relacionado con su actividad, incluyendo manuales de Instrucción.

**Organización**

Dependerá de la Artillería Divisionaria I y se organizará en base a la siguiente estructura:

a) Una Dirección compuesta por:

—Un Director (de grado Teniente Coronel).
—Un Subdirector (de grado Mayor).

b) Una Jefatura de Cursos, compuesta por:

—Un Jefe de Cursos (de grado Capitán).
—Instructores (de jerarquía Personal Superior y Subalterno).

**Art. 4º** El Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea (CIACA) funcionará en la sede de la Artillería Divisionaria I, utilizando sus instalaciones e infraestructura administrativa.

**Art. 5º** El Comando General del Ejército establecerá la organización, cometido y funciones del Centro de Instrucción de Ingenieros (CIING) y del Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea (CIACA) a través del respectivo Reglamento de Organización y Funciones.

**Art. 6º** Comuníquese, publíquese y archívese. — SANGUINETTI. — Teniente General Hugo M. Medina.

---

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

**Decreto 421|988. — Se faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a otorgar a la firma INCUR S. A., habilitación precaria para la producción de carne vacuna en cuartos traseros y desosada.**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de junio de 1988.

Visto: la solicitud efectuada por INCUR S. A. presentada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de medidas complementarias a los efectos de viabilizar, en el más breve plazo, la implantación del complejo industrial proyectado por la mencionada firma en el predio del ex-frigorífico Fray Bentos.

Resultando: I) Que de acuerdo a la negociación efectuada por la firma INCUR S. A. con el Banco de la República Oriental del Uruguay para la financiación del proyecto, surge un desfasaje por el cual las playas de faena se deberán construir en una segunda etapa;

II) Que dicho desfasaje produce colisiones con el artículo 4º literal b) del decreto 856|986, de 18 de diciembre de 1986 y el artículo 2º del decreto 857|986, de 18 de diciembre de 1986;

III) Que la Junta Departamental de Río Negro ha solicitado la máxima colaboración por la trascendencia económico social de este proyecto para el Departamento;

IV) Que consultada la Junta del Instituto Nacional de Carnes, ésta aprobó por mayoría establecer un régimen de excepción por un lapso de tiempo determinado para la situación de INCUR S. A.

Considerando: I) El motivo y significativo interés social para el departamento de Río Negro;

II) Que no existe contradicción con los principios generales de los mencionados decretos, la consideración de situaciones especiales y temporarias, sobre todo cuando apuntan a la concreción de un proyecto final de productos de exportación de carne con un alto valor agregado.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Facúltase al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a otorgar a la firma INCUR S.A. habilitación precaria, revocable y temporaria para la producción con destino a exportación por la propia empresa de los productos que se determinarán en el artículo 3º, en un todo de acuerdo y con sujeción a las condiciones que se establecen en el presente decreto.

**Art. 2º** Durante la vigencia de la autorización:

a) Quedará en suspenso la limitación prevista en el artículo 4º, literal b) del decreto 856|986, de 18 de diciembre de 1986;
b) Quedará en suspenso la obligación de ciclo cerrado establecida por el artículo 2º del decreto 857|986, de 18 de diciembre de 1986.

**Art. 3º** La habilitación corresponderá exclusivamente la producción de carne vacuna en cuartos traseros sin hueso, porciones controladas y demás preparaciones de carne vacuna desosada con alto valor agregado.
Los productos a exportarse deberán:

a) Provenir de reses faenadas por establecimientos habilitados para faena de vacunos con destino a exportación, que además estuvieran habilitados para el mercado de destino, si correspondiere;
b) Ser producidos en el establecimiento industrial de la empresa.

**Art. 4º** El incumplimiento de la empresa a las disposiciones del presente decreto, facultará al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de acuerdo a la gravedad de la infracción a disponer la revocación de la habilitación, sin perjuicio de las sanciones que correspondan de acuerdo al régimen vigente.

**Art. 5º** Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE PRESNO HARAN.

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 26 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22668

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 38 71 — 91 59 25 — 91 65 31


## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 50,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 120.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 85,00 |
| Matrimonio de ciudad | 240,00 |
| Matrimonio del Interior | 90,00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre | 5.400,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 7.800,00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 7.200,00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 13.200,00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 70.00 |
| Atrasados | 90.00 |
| De más de quince días | 100.00 |
| De más de un año | 155.00 |
| De más de tres años | 225,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

**La página:**

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 50,00 |
| De más de un año | 65,00 |
| De más de tres años | 82,00 |
| De más de cinco años | 105.00 |
| De más de diez años | 145.00 |

**EL "DIARIO OFICIAL" CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DE JULIO DE 1988 NO SE EDITO**

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de UMPIERREZ DE BAEZ PRAXEDES (Ficha 81|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de marzo de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16373 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZITA o CRUZ CACERES, (Ficha 79|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16665 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVA BRUNO (Ficha F. 703|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16494 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN RAMOS DOMINGUEZ (Ficha F. 770/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18711 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ BELLO (Ficha F. 659/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16296 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENAK KHATCHERIAN MESEREDJIAN (Ficha F. 631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16076 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MONGASTON LAGUZZI (Ficha F. 611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16006 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOGUEROL ARMENGOL (Ficha F. 651|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16711 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1e.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISO o BASILICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha F. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18314 Jul.19-v.agto.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GODOY OLIVA (Ficha F. 303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16753 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BACHS de ESPOSTO (Ficha F. 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16713 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SHAFERSTEIN GREENBERG (Ficha F 487|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de novente días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 13361 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DECARO MATEO o MATTEO (Ficha F. 589|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13680 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FERNANDEZ VIÑOLES (Ficha F. 683/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15628 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA COLLADO QUINTANA o EULOGIA COLLADO DE BRUNO (Ficha F. 471/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15369 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELESTINO LABARRUETA o LAVARRUETA (Ficha 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14209 Jul.25-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES JORGE TILIACOS y LUISA BUENO QUINTEIRO DE TILIACOS (Ficha F. 663/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15378 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO JORGE CORIA GIL (Ficha F. 689/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15987 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNELLA COSTANZA TAMBASCO LAURENTI (Ficha F. 685/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15490 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA ROSA INCARDONA LUCERO (Ficha F. 357/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15529 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA IDELMINDA o ILDEMINDA ROCHA DORGAN (Ficha F. 408/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15733 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BIURRA (Ficha F. 609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17026 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA TERESA RODRIGUEZ MENGOTTI (Ficha F. 701|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17019 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CAPANO DI BELLO de CARROZZINO (Ficha F. 647|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18380 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA o BLANCA MARIA TERESA MAMONE CASTRO (Ficha F. Nº 509/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 13672 Jul.21-v.ag.3

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ CALVETE (Ficha D. 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16837 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR WALTER FEDERICO MANZANO (Ficha D. 599/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16237 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARISTO MARINO (Ficha D. 625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16853 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA SILVA ROBAINA (Ficha D. 637/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18712 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA o MARIA AMALIA ROMANA BRISSOLESE BARILARI DE CAYSSIALS (Ficha D. 235/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18735 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA PARRA HARO o DE HARO DE NIEVES (Ficha D. 221/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18734 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL o RAUL TEODORO ALONSO BERRONDO y MARIA ELENA DE MARCO o DE MARCO DEBELIS DE ALONSO (Ficha D. 623/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18733 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DOLORES ARRIBIO BUSTAMANTE (Ficha D. 649/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18642 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSSEPPINA TONTORANELLI o TONTORANELLI PANELLA de BAFILE (Ficha: D|762|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 10028 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agos.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SARABIA CANOVAS (Ficha D. 214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18772 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA PERRONE o PERRONE BONIFACINO DE MERETTA (Ficha D. 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15419 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALVAREZ LOPEZ (Ficha D|611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15871 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JOSEFA GONZALEZ BECEIRO (Ficha D. 531|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16749 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JACINTO CAPELLI VICO (F. D. 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16857 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA MEIJOME o MEIJOME SANTAMARINA de GRILLE (Ficha D. 555|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16855 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CASTIGLIA CAGGIANO de TORRES (Ficha D. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16648 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D|569|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 15569 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS SAUCEDO OLIVERA de SANT'ANA y EDUARDO SANT'ANA ACOSTA (Ficha D. 269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17426 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO BERRONE SOTTIMANO (Ficha D 1096|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18392 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS VARELA FREIRE (Ficha D 531|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18393 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha D 847|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18389 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: WALTER IRAZABAL LUZARDO y PEDRO IRAZABAL LEIVA (Ficha: D|639|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18588 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL o MIGUEL BERNARDO DOMINGUEZ DELELIS (Ficha: D|573|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18585 Jul 21-v.ag.3.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o JULIA AMANDA ALDAMA CALVO (Ficha F. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16748 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA RODRIGUEZ MONTERO DE DORNELLES (F. 235/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16235 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA INSAUSTI CRUBELLATI (Ficha F. 123/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18724 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS ERHARD HAMM REGEHR (Ficha F. 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18714 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LIMA de PORTA (F. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16647 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO BENTANCOR de SIMONE (Fa. F. 585|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16716 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE ANGELELLI BELLINI (Fa. F. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17020 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER RAMOS SILVA (Fa. F. 363|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18378 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA AMALIA MARTINCORENA de DE VIDA y de RAFAEL SEBASTIAN DE VIDA OTHATZ (Ficha F. 649|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18377 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TUSET LAUREIRO de IGLESIAS, CARMEN JOSEFA (Fa. F. 619|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18387 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EULALIO OMAR GUTIERREZ BERRIEL (Ficha: F. 205/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18553 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FORNARO BORDAGARAY (Ficha F. 1208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15995 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTICIA MACHADO (Ficha F. 419|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16042 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA FERNANDEZ GOMEZ (Ficha F. 577/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16305 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAUVEZIN o MAUVEZIN REY "Herencia Yacente" (Ficha F. número 497/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 20|pub. 11131 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.Ago.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA MONTAGNA o ANA FILOMENA MONTAGNA de FERRETTI o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO de FERRETTI (Ficha F. 1151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 1625 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLA CASTRO NUÑEZ de FERNANDEZ (Fa. F. 583|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15997 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ GIL (Ficha F. 445|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16594 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA ISOLINA MOLINA DE GIMENEZ (Ficha F. 459/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 14010 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la suecsión de LASTENIA ESTER DIAZ ARNESTO AZULA (Ficha F. 1451|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15974 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha F. 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15982 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LORENZO CALVETE (Ficha: F. 529|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15155 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DELIA NOUGRERES BARROS, "Sucesión" (Ficha F. 274/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15681 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA UGO DE PARODI (Ficha F. 639|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18028 Jl.13-v.jl.26.7.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ABELENDA DEUS, "Sucesión" (Ficha A. 415/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15756 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BRIANO BERTONE (Sucesión Ficha A. 881|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — María G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16000 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA SELASCO AMONDARIAN (Sucesión Ficha A. 491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16008 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BALDIRIO RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 279/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15506 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SYLVIA BEATRIZ WHEELER PETRAGLIA "Sucesión" (Ficha A. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16605 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIA ANSELMA PETROCELLI ROSA DE CROSA. "Sucesión" (Ficha A 495|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16840 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GUZZETTI PUPPI "Sucesión" (Ficha A 537|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16897 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO ALVES ALVES o JOSE ALVES (Sucesión Ficha A. 503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16005 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AMABILE SERINO, "Sucesión" (Ficha A. 505/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16261 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO FARREL DALTON (Sucesión Ficha A. 493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16501 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ADAN NERIS y MARIA CARMEN SABINI GOMEZ. "Sucesión". (Ficha A 477|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16745 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turro dispuso la apertura de la sucesión de HENRYKA GLADSZTEJN BORMAN de SZWARC - "Sucesión" (Ficha A. 513|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18376 Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERES GARRIDO "Sucesión" (Ficha A. 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Marta M. Píris Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17022 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIOS ALMENDROS de MARTINEZ o REMEDIOS ALMENDRO o MARIA DE LOS REMEDIOS CELEDONIA ALMENDROS de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 553|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17017 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA DORREGO, MANUEL ISMAEL (Ficha S N.o 587|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18384 Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA RAFAELA CAPRIO CICCONE - "Sucesión" (Ficha: A. 533|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18562 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO JUAN MORI ERCOLI - "Sucesión" (Ficha: A. 561|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 20|pub. 18580 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN OCTAVIO FRUGONI MANSILLA - "Sucesión" (Ficha: A. 595|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18572 Jul.21-v.ag.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL VAZQUEZ PEREZ, "Sucesión" (Ficha: A. 583|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18584 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ONOFRE ALVAREZ ALONSO (Sucesión Ficha A. 519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15905 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA BARLOCCO SPOTURNO (Sucesión Ficha A. 435|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16043 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE FERNANDEZ REY, "Sucesión" (Ficha A. 447/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18652 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LEON CORDANO MINETTI, "Sucesión" (Ficha A. 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18649 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARGARITA MANINI RIOS, "Sucesión" (Ficha A. 487/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18728 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ROSSI, "Sucesión" (Ficha A. 569/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18718 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CELESTINO SUBELDIA PIEDRABUENA, "Sucesión" (Ficha A. 483/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18645 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO NUÑEZ NEGREIRA, "Sucesión" (Ficha A. 785/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18638 Jul.25-v.agto.5.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DI TRANO GIASSO (Ficha Nº 525/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16304 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ADOLFO REVELLO MANFREDI (Expediente Ficha S. [illegible]|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13099 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE VACCARI POGGIO (Ficha S 519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15389 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO VILLALBA, JUAN PEDRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16513 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MENDEZ SILVERA (Ficha: S|623|88), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Gloria Gorrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16710 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANA FIGUEROA RAMIREZ de FERNANDEZ (Ficha S. 523/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18707 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROTO BARBIERI, JUAN BAUTISTA ROMEO (F. S. 615 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18732 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLEDO VIDAL RICARDO (Ficha S. 247|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18646 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MORARIU TAUCHAN (Ficha S. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Juan A. da Misa Gias. Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 13257 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SERE CAMPAÑA (Ficha T. 559|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16587 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANJURJO PEREZ, JOSEFA, "Sucesión" (F. 339/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 14566 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMOS VIANA DIOGO, ANTONIO, "Sucesión" (S|215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) NZ 1.500,00 30|pub. 6585 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBEITO DOLDAN, JOSE, "Sucesión" (Ficha S. 1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 13790 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANALIA MOREIRA FREITAS y MAURICIO EVORA TOLEDO (Ficha 1057 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18665 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANIBAL BATTAGLIA VARGAS (Ficha E|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15083 Jn.16.v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASSINELLI CUNEO (Ficha 22|85), citándose a herededos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16719 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MAYER BOSSI (Ficha 1222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16746 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA ACOSTA, (Ficha S|341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16750 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FRETES PEREZ (Ficha 515|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16342 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CUTTI (Ficha S. número 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16515 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLANCO OUTEIRO (Ficha S. Nº 551/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 16221 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GALLO AQUINO (Ficha S|619|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ (Ficha S. Nº 549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18651 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ESTHER ROUILLER CIRONE (Ficha S. Nº 573|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18639 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSORIO DIBARBOURE, ZULEMA RUFINA (Ficha: S. 47|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18561 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARDUINO o ARDUINO, ROMA o ROMA JOSEFINA (Ficha: S. 375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18578 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSALIA MONTES DE OCA o MONTEDIOCA o MONTEDEOCA RODRIGUEZ (Ficha: S|685|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N 2.000,00 10|pub. 18589 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: TELMO ROMAN MASAGUEZ RUIZ (Ficha S. Nº 425, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. - Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16477 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELVEDERE FAMA (Ficha 635|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub. 18687 Jl.25-v.set.5.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MIGUEL CAUBARRERE ZUBIA (Ficha E|325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16495 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SEVERINO REVETRIA FERRARO - Sucesión (E. 435|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13320 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PETRONA o PETRONA DOMINGUEZ GOMEZ de AMARANTE (Ficha E|409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18661 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA ARIAS ALONSO DE ARGUINARENA (Ficha E. Nº 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13323 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO PEDRO NIÑO o NIÑO SICARDI (Sucesión Ficha E. 848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18823 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CONSTANTINO BOHDANCZUK STECKA (Ficha E|135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 12629 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CLEMENCIA CAROLINA MAZZUCHELLI DOMINIONI (Ficha E. número 551|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 15910 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO de CASTRO BACELLAR o de CASTRO BACELLAR - "Sucesión" (Ficha: E.|749|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16904 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA IPPOLITI de ESPASINDE (Ficha E|994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 12910 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN CATALINA PELUFFO MINETTI y JUSTO SABAS DE LEON RODRIGUEZ (Ficha E. Nº 293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16268 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ELISIO RODRIGUEZ IBARRA (Ficha E. 675/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16307 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FESTARI RAZZABONI (Ficha E. 483|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14054 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ MANCINI o MANSINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 14911 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ZAKHEIM BARENBAUM (Ficha E|873||87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16657 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA PARDO BERRETA o FELICIA PARDO BERRETA DE MEDINA (Ficha E|655|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16751 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PAULA PISTON o PISTONE FIRPO de OTTONELLO (Ficha E|497|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16640 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN de GORO. (F. E. 709|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 18027 Jl.13-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CADEMARTORI FRACHIA (Ficha E. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18313 Jul.19-v.agto.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LUISA CARRATO SAGARIA de COBAS (Ficha E. 735/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 28 de junio de 1988. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17922 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRITO o BRITOS STIFANO, WERTHER EDUARDO (Ficha E N.o 685 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16858 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ANTONIO GHILINO GOSO o GOZZO - "Sucesión" - (Ficha E|691|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16872 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REBELLA PRAT o JORGE o PEDRO MAXIMO JORGE o MAXIMO PEDRO JORGE REBELLA PRAT o PRATS. (Ficha E|571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16898 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALLI GRISETTI, LYDIA ANGELICA (F. E. 667|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16896 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ALBERTO PAGLIARI o PAGLIARI GHIDONE (Ficha: E|599|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18568 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ISABEL BILANCIA CASALASPRO de COLLAZO (Ficha E 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18379 Jl.21-v.ag.3.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GIUSTI MONTANO (Fa. S.|511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16646 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROSARIO RODRIGUEZ VALENZUELA (Ficha S. Nº 804, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988.— Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16607 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA KIZNER o KIJNER NUDELMAN o NUDELMAR (Fa. 959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16838 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO EDUARDO ALBERTO MUNK THOLKE (S.|527|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16863 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARQUEZ MARTINEZ e ISIDORO HERNANDEZ CARBALHO (S.|469|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16871 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO FIGUEROLA (S.|767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16870 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAUBARRERE MUÑOZ (Ficha S. 419/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16279 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ALCIDES SOMER (Ficha S. Nº 427/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16278 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTHER ERWIN MARCUSE KRAUTWALD o KRANTWALD (Ficha S. 481 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.0) 10|pub. 16476 Jn.27.v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO BORIS OJEDA GARCIA (Ficha S|Nº 916|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18725 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TOME ERRECART (Ficha S. Nº 457|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18727 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE SILVA (Ficha S. Nº 351|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15788 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO PEREZ PEREYRA (Ficha S.|459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15731 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de LUISA PRIETO de AVILA y de SEVERIANO AVILA (S|405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18722 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERNASCONI (F. S. Nº 525|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18716 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CASTRO MUSI (S. número 503 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18640 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ACEREDO NAVARRETE o NAVARRETTE (Ficha Nº S|223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 18660 Jl.25-v.ag.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA URSULA PAEZ HERNANDEZ (Ficha S, 541|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18655 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESNA DUCEVICHUTE o DUDZIUTE (S. 289/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15904 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GERONIMA ZUNINO MORIS (Fa. S. No. 293, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17424 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR REYES SEOANE (Ficha S. No. 465, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15783 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLIVER MAROZZI CASANOVA - "Sucesión" (F. S.|475|1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carardori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16740 Jun.29-v.jun.30. Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WYLDA ESOLK ROMERO (Ficha. S.|397|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15816 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMA CARBONE BATTAINI (S-73-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18563 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSEFA BEATRIZ DELASCIO ZACCARA o SACARA o IACARA (Ficha: S|447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18558 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA ANA GATTI BABOSI (Ficha: S|543|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18557 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SIMON AUSSERBAUER TRINKBERGER (S. 515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18569 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORAZIO u HORACIO ROMANO ROMANO (Ficha S 487 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18388 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MO VALCECHI (Ficha S. 461|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo. 1 0de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15998 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de: SECUNDINA BAC[illegible]NO BELTRAME y VICENTE COSIO o VICENTE FARINA RIOLFO (Ficha: S Nº 425. Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 18579 Jul.21-v.ag.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE SUAREZ MELENDEZ (S-413-88). citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18573 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO TRUJILLO TESTA (Ficha S 317|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15902 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GARBELINO GONZALEZ AGUILERA y BLANCA ECILDA DIAZ ROLDOS (Sucesiones F. S|741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16041 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA HADA SEMIGLIA GALBAN (Ficha F. 718|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18150 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUVIA DUERA VILLAMIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18237 Jul.19-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de JOAQUIN BERGER GLINICKE (Ficha F. 674|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16752 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PREGLIASCO SCASSO (Ficha F. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16717 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALILEO BELLETTI MARENCO (Ficha F. 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16538 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA GONZALEZ ORTEGA (Ficha F. 130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16589 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO IDEAL BURGANTE MARTINEZ (Ficha F. 566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16873 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SEBASTIAN GOMEZ TELIS y VICTORIA CONTRERAS IBARRA (Ficha F. 704|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16881 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA MARIA IRISARRI MEYER (Ficha F. 708|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16883 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOBA CORREA ECHEVERRY o JOVA DELVA o JOVA DELFA CORREA ECHEVERRY (Ficha F. 610/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16264 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARI ROBATTO o MARI LULIA ROBATTO CARDOZO o MARI LULIA ROBATTO CARDOZO DE MUTARELLI (Ficha F. 576|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13675 Jun.24-jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA SASSON MISSULAU e ISACCO HASSON PICA (Ficha F. 666/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16011 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRETE o BERTA MARGARITA MARKES KETTLING (Ficha 700|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 18719 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO LANDEIRA LANDEIRA (Ficha F. 682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 18709 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY ROLANDO FIERRO (Ficha F. 756|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18775 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAR HEBER KUSTER TACCINI (Ficha F. 422/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15908 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de ERNESTINA AGUIRRE de CHIANO (Fi. F. 656|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 15151 Jul.25-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BOCCA BAUTE o BEAUTTE (Ficha F. 710/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18726 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO LERMA GIJON o JIJON (Ficha F. 668/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 15971 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DELFINO VALLEBUONA (Ficha F. 652/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16010 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO EDUARDO FREIRE BARREIRO (Ficha F. 660/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15873 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARTINEZ de CARABALLO (Ficha F. 694|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17024 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ZUNINO CANONIERO o MARIA ZUNINI CANONERO (Ficha F. 482|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 18391 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LOPEZ de GOMEZ (Ficha F. 128|88) citándose a herederos, acre-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18390 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENARO JOSE DE VITA FERNANDEZ (Ficha F. 638|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18381 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EULOGIA PASCUAL DELORENZI DE BRUNO (Ficha F. 604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15781 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ABAD GOMEZ (Ficha: F. 738|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18554 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ADOLFA ABREU (Ficha F. 552|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 10|pub. 18575 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GOLDWASER ó GOLWASR o GOLDWASR (Ficha: F. 734|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 18582 Jul.21-v.ag.3.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO (Ficha D. 552|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16718 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES SECUNDINO MAFFEI LUSONA (Ficha D. 324|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16856 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ANTONIA SANCHEZ BELMONTE DE CARVIDON (Ficha D. 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16874 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUELINA ZUNILDA BARRIOS RODRIGUEZ y BLANCA ROSA BARRIOS RODRIGUEZ (Ficha D. 596|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16894 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO ALBERTE REY (Ficha D|516|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16497 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESOLINA MALATESTA DI GIANVITTORIO (Ficha D. 486/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16262 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS AGUSTIN AGOGLIA BELFIORE (Ficha D. 386/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16112 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODOLFO PEREYRA o PEREIRA y BLANCA MARGARITA THIEBAUT DE PEREIRA o PEREYRA (D. 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16114 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HENRIK o ENRIQUE VRABLMEZNARIC y MARIJA o MARIA RANTASA KOSEM de VRABL (Ficha D|362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15566 Jn.24-v.jn.30 Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDWARD BARRIOS CHOUSAL (Ficha D 500/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 13 de junio de 1988 — Esc María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18717 Jul.25-v.agto.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SIMONE RUSSI MARIANI (Ficha D 614/88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de junio de 1988 — Nelly H García de Cestau. Actuaria
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18643 Jul 25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PASCUAL RODRIGUEZ RIVERA (D 472/88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de junio de 1988 — Esc María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18657 Jul.25-v.agto.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de YUDES o JULIA GILDE ARLUK (D 544/88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18654 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO GAZZO PATETTA (Ficha D|430|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15158 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DI EGIDIO DI GIACOMO (Ficha D|504|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15728 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SQUADRONI SAAVEDRA (Ficha D|498|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15734 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA GALARDI BARBADO (Ficha D|412|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 12 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15749 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIANA MARIA GIANLUPI LUJAN o LILIANA GIANLUPI LUJAN (Ficha D. Nº 460|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15501 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CARLOS MACCHIAVELLO MAGNANO (Ficha D|468|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15568 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MENDEZ PEREIRA o PEREYRA de PIETRACAPRINA (Ficha D|452|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15567 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DA SILVEIRA SILVEIRA (Ficha D. 538/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de

junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15973 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ARELLANO CONEJOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 14263 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.agto.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D.|442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 14533 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CARDOZO PEREIRA o CARDOZO PEREIRA de ABOAL (Ficha D. 488| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17423 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA APOLONIA MORALES MORALES de HERNANDEZ (Ficha D. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17025 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA HOSPITALEZ u OSPITALEZ o OSPITALE DE LEON (Ficha D. 604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17023 Jul.19-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DA SILVEIRA SILVEIRA (Ficha D. 538|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15973 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BERTHA MENDIOROZ CANTON y NELIDA BERTHA MENDIOROZ CANTON (Ficha D |506|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15817 Jul.21-v ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión ds ROMANA o RAMONA PEREZ (Ficha D 564|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18383 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA MIQUEO PERNIN (Ficha D 594|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18385 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL CAVICCHIOLI (Ficha D.|522|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18577 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TURENNE PUIG (Ficha: D|432|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18587 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SIENRA BONSI o BONZI (Ficha D.|598|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18583 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesoón de SOFIA o SZEJNA RUMANIEK SKURA o RUMIANCK SKURA (Ficha D.|570| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18581 Jul.21-v.ag.3.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA REGULES ARRASCAETA de GUELFI (Ficha F. 578|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18560 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRIETO GONZALEZ "Sucesión" (F. 665|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18556 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PIGURINA VIVAS (Ficha F. 460/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18721 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIA FERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18636 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ZABALA SEGUI, ALEJANDRO ZABALA SEGUI y CESAR ALBERTO PEREZ ZABALA (Ficha F. 28/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18664 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OSTUNI (Ficha F. 250| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18567 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARRESTIVO MINARDI (Ficha F. 572|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18574 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRIS CASTELO ROSA de GIAILEVRA (Ficha F. 536|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18586 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERMINIA o HERMINIA GARCIA (Ficha F. 426|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|ppub. 16747 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER FITIPALDO MANCHINO (Ficha F. 546/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18656 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EZEQUIEL FYNN GARZON (Fa. F. 508|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16591 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MAGGI ROMPANI de KOCH (Ficha F. 562|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16724 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENTE LAUREIRO (Ficha F. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16720 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BEATRIZ UMPIERRE SOSA (Ficha F. 524|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16841 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ROBERTO SECONDO DONDERO (Ficha F. 556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16496 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO WASHINGTON PERCOVICH DUBOUIX (Ficha F. 444/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16236 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ERNESTO SELASCO (Fa. F. 462|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,24 de mayo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13671 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ALEJANDRO GREGORIO DIAS AZNAREZ (Fa. F. 520|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15009 Jul.25-v.ag.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ENRIQUE CAPANDEGUY CARBALLO (Ficha F. 552/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16052 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GREGORIO PAULLIER MENDEZ (Ficha F. 530/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15907 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMARDA GUARIGLIA (Ficha F. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16781 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DIAZ COSTA DE comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15909 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA GLADYS SANGUINETTI de SANGUINETTI (Ficha F. 548|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16265 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR ALBERTO PAZOS ARBALZETTI o ARBALZETTY, LIBER PRODUCTOR PAZOS ARBALZETTI, MANUEL SUAREZ SOUTO, NANCY AMMERYS PAZOS ASTORGA y FELICIDAD LAURA PAZOS ARBALZETTI (Ficha F. 480|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16308 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA SALERNO o SALIERNO de BERROCOSO y HUGO FLOREAL o FLORIAN BERROCOSO SALERNO (Ficha F. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15972 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA RAVECCA JUANDON de ALVAREZ GRAU (Ficha: F. 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 14619 Jun.13-v.jun.30. Jul.25-v.ag.2.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEREZIJA o TERESA LUTHAR o LUTAR PONKER "Sucesión" (Ficha A 278|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1988. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15815 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO HELLBUSCH RIPKE - Sucesión (Ficha A. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16843 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGUKI MELLO o LONGHI MELLO, MARIA ANGELICA - Sucesión (Ficha A. 501|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16839 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ARAMBURU ARAMBURU - Sucesión (Ficha A. 494|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16854 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BELLINI PADULA - Sucesión (Ficha A. 549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16895 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARTIN CARBONE BISIO - Sucesión (Ficha A. 442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16590 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELSON DE AVILA - "Sucesión" (Ficha: A. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16645 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA ISABEL MARTINEZ SUAREZ - "Sucesión" (Ficha: A. 406/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16712 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARA JOSEFINA CACERES ABALO (Sucesión Ficha A. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16295 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALTAZAR EUGENIO o EUGENIO BERGERO ZINOLA y LUIS EUGENIO BERGERO MORALES, "Sucesión" (Ficha A. 322/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18662 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MASTRANGELO IANNOTTI o YANNOTTI, "Sucesión" (Ficha A. 164/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18658 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CELESTINA VIZOSO MORETO o MORETTO, "Sucesión" (Ficha A. 504/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18644 Jul.25-v.agto.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO SUEIRO FOLGAR, "Sucesión" (Ficha A. 428/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

tevideo, 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18637 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DE LEON. "Sucesión" (Ficha A. 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18713 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER JULIO RIZZARDO LAFIRENZA. "Sucesión" (Ficha A. 478/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18653 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO ACOSTA, "Sucesión" (Ficha A. 528 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18774 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos caratulados: CAIMADELOS de LOPEZ, BLANCA MARGARITA "Sucesión" (Ficha A. 868|86), se emplaza a Gilberto López Caimadelos y Juan Carlos López Caimadelos a que comparezcan en el plazo de noventa días, a efectos de que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 9168 Jun.13-v.jun 30.
Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DORA AGOSTO RIZZO o RISSO, "Sucesión" (Ficha A. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16044 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MUIÑO PEREZ. "Sucesión" (Ficha A. 272/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15901 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul. 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE o LUIGI VICENZO o VICENZO FERDINADO o FERDINANDO MAESTRI RUBIANI "Sucesión" (F. A. 16/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 16744 Jul.25-v.ag.5.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFFA SOMELLERA de ZAVALLA; JUAN ANGEL ZAVALLA o ZABALLA; PEDRO, LEON ZABALLA o ZAVALLA; SOFIA BARRUTTI de ZAVALLA y MARIA ALICIA ZAVALLA BARRUTTI o MARIA ALICIA ZAVALLA de ZAVALLA (Ficha: S. 504|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub 15472 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.ag 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA AVELINA OXLEY ORREGO de CORREA (Ficha S. 518|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17425 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA PEREIRA u ORFILIA PEREYRA u ORFELIA PEREIRA de BARNECH (Ficha 556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17021 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SUSANA CORREA LUNA MARTORELL (Ficha: S. 260/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16844 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HIGINIO o HINGINIO DOMINGO BORGES (Ficha: B. 238/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16606 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO, ERNESTO (Ficha: S. 292/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16604 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDEE SILVA de PREGO (Ficha: S|1024|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10pub. 16875 Jun 29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LOPEZ FLEITAS, ZULEMA (Ficha: S. Nº 466/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16715 Jun.29-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FELIX PISTONE REGALADO (Ficha 192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16499 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES CRISTINA GONZALEZ SUAREZ y PEDRO DIAZ BOLON (Ficha S 510|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14768 Jun.28-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER COSIO SCARTACCINI (Ficha S. Nº 428|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16238 Jn.24-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO GOMEZ TESTA (Ficha. Nº S 468|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16113 Jn.24-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VITUREIRA FONTAINA, CARMEN o VITUREIRA de VIZINTIN, CARMEN ;y VIZINTIN PAHOR, ALBERTO (Ficha S.|236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13681 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOYCE MARY HERBERT NADAL (Ficha S. 1196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 15097 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HEILBRUN de SCHLOSSER, ILSE SARA "Sucesión" (Ficha S Nº 1048|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 12369 Jun.14-v.jun.30.
Jul.21-v.gos.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RUOCCO o RUOCO o RUCCO y de GIUSEPPE o JOSE LUIS JULIAN DRAGONE MARTINELLI o MARTILIANO (Ficha S. Nº 1092|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 11178 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.17.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON DENIS o DENIZ CERUZZI (Ficha E 562|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18382 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ PORTELA (Ficha E.|478|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Juan Vicente Pellegrino Massullo, María Francisca Cervino Lasalvia María Josefa Pellegrino Cervino, Ernesto Mario Pellegrino Cervino, Teresa Herminia Pellegrino Cervino Rafael Pellegrino Cervino, Irene Felicia Machado María Isabel Pellegrino Cervino, Rosa Felicia Pellegrino Cervino (Ficha: S. Nº 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 10|pub. 16906 Jun.29-v jun 30. Jl.21-v ag 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARIA MENDEZ (Ficha· S. 488/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16586 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMO CALDAS (Ficha Nº S. 234/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16644 Jun.29-v jun 30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE PIACENZA HARRIAGUE (S-504-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16714 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL TERESA LAMBIASI PASALACQUA (S. 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16260 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEAZAR CARBALLO PLA o PLAT (Ficha S. 428|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16514 Jun.27.v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA ADRIANA BERGALLO ARGENTO (S. 492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15983 Jun 23-v jun.30. Jul.21-v.jul.26.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DA ROSA NUÑEZ (Ficha B. 118/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de junio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16377 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MUÑOZ DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16379 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA NIEVES MORALES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17100 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CARLOS ALBERTO CALAFI BAPTISTA (Ficha B. 107|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16958 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMBROSINA SILVEIRA DE LEITES da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16957 Jul.21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEONARDO NOSTRANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 1º de junio de 1988. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16509 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DORALIZA o DORALISIA o DORALISA LOPEZ BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 4 de mayo de 1988. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16511 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MEDERO de REY (F. C. 118/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16445 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: VICTOR HUGO DA ROSA de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17101 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ALEJANDRO RABELO o RAVELO GONZALEZ (F. C. V. 110/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16444 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: CASILDO LARRAÑAGA MARTINEZ (F. C. V. 138/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16681 Jun 29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR WILKORYSKI o WILKORISKI o WILCORISQUI (F. C. V. 130/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16443 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IRIS BIAZZO o VIAZZO PUYOL (F. C. V. 215/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16442 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AMALIA o LUCIA AMELIA GONZATTO ZANUTTI (F. C. V. 123/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16441 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA EVA CABRERA PIÑEYRUA o PIÑEIRUA (F. C. 120/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16440 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SORIA FERREIRA (F. C. V. 109/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16439 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO NATALIO CURBELO (F. C. V. 131/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16438 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18555 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAROZZA ó PEDRO CRECENCIO CAROZZA LARAI o LARAY (Ficha E.|648|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. S. López Morad, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18591 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDA SBURLATI TRIFONI o ARLEONSIA MARGARITA ORLANDA SBURLATTI TRIFONI (Ficha: E|476|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comperezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14883 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA SOSA GONZALEZ (Ficha: E|548|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16780 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GRACIARENA (Ficha E|436|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16498 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO ROMUALDO ANIDO VAZQUEZ (Ficha E|576|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16493 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EXEQUIEL DOMINGUEZ RONQUE (Ficha: E. 586|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16782 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CATALA LOPEZ (Ficha E. 668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18176 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO MATTOS o MATOS LOPEZ (Ficha E. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18149 Jul.14-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANUELA SILVEIRA RECALDE DE MINETTI (Ficha E. 672/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18315 Jul.19-v.agto.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY NIBIA RAMOS LOTITO (Ficha E|608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16502 Jn.27-v.jn.30. Jl.21.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA MORERA MURO y MARIA GILDA SERAPIA MORERA MURO (Sucesiones E|536|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16282 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBAR o ALVAR ESPERON (Ficha E|320|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16283 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia le Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RAMOS GONZALEZ (Ficha E|590|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15787 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES EMILIO UGARTEMENDIA RIVARA (Ficha E. 458/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.500.00 30/ppub. 12977 May.25-v.jun.7. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o BERTHA SUSANA de CLERCK CABALLERO (Ficha E. número 392, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 13277 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA OCAMPO SILVEIRA (Ficha E.|564|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16040 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILDO CIRILO PEREIRA PLADA (Ficha E. 492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15918 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER HERRFELD SCHWARZ (Ficha E. Nº 350/88), "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20/pub. 12755 May.24-v.jun.6. Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA BORNIO BANCHERO (Ficha E.|560|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16009 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MASLINAUSKAS ARCHIBAITE (Ficha S.|128|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18559 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALVATORE MARSIGLIA (Ficha S. Nº 382, año 1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18576 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HOLDINA PALAREA (S. 440|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18571 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER MARIO D'ANGELO SPOSITO (Ficha S. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17018 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGFRIDO ADOLFO o SIEGFRIED ADOLF ZELLNER BOLDES o BOLDER (Ficha S. 542|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18590 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don TOMAS MENDEZ PEREYRA (Ficha S. Nº 548, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18386 Jul.22-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARREGLE TARERNF (F. C. V. 468|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 7742 Jul.25-v.set.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUEDO RIVERA ALVAREZ (F. C. 121/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16436 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LONGINO LEONGINO STELLARDI o ESTELARDE o STELARDI (F. C. V. 458/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente y por el mismo plazo, al poseedor del testamento cerrado, otorgado por el causante, cuya carátula autorizó el Escribano Francisco Alonzo González, en Canelones, el 18 de abril de 1958, para que lo presente ante esta sede. — Canelones, 10 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 16452 Jun.27-v.jun.30. Jul:21-v.agto.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO JACINTO GONZALEZ MAYOBRE (F. C. V. 108|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16435 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO NATALIO PECHECO PEREZ (F. C. V. 62|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16433 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITOS GONZALEZ (F. C. V. 61|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16432 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RENDO CACERES (F. C. V. 115|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16431 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNONI IGLESIAS (F. C. V. 141|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16430 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ULDERIQUE, UDELRIQUE o UDELUQUE GONZALEZ PEREZ (F.C|V. 116|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 15822 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SANTOS MOREIRA de PROTAZONIO (F.C. 122|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15821 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN REMEDIOS ROCCA (F.C.V. 136|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15820 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIA MARIA CORUJO GONZALEZ y SABINO ALBERTO MARTINEZ (F. C. 100|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 15951 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MORALES MESA o MESSA (F.C.V. 127|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17337 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARGARITA GALLO BOGGIO (F.C. 88|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17338 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVA MARTINEZ de GARCIA (F.C.V. 134|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17339 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JULIA DE SIMONE (F.C.V. 143|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17340 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CASTRO VARALDO (F.C.V. 33|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17341 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ASTELLANO GRENI (F.C.V. 126|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17342 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ALEJO OLIVERO FALERO y de ISIDRA ANGELA BUSTI o BUSTI NICOLETTI o NICOLETTO o NICOLETTA (F.C.V. 137|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17343 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GERALDA MALLARINI CROSA o CROSSA (F.C.V. 142|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17344 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA CABRERA HERNANDEZ, GRISELDA FELICIA CABRERA HERNANDEZ o GRISELDA CABRERA de GALLO y JULIA CABRERA HERNANDEZ de DE LEON (F.C.V. 132|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17345 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RENEE CROVETTO PASSALACQUA - PASALAQUA (F.C.V. 107 bis|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17346 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES MORANDO GALLO, ALBERTO SATURNINO o ALBERTO S. o ALBERTO MORANDO FERRERO y DELFINA FORTUNATA o DELFINA GALLO BUSCHIAZZO de MORANDO (F.C.V. 148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos? — Ca-

nelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17347 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA DELIA CABRERA RETTA de VALLA (F.C.V. 147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de julio de 198˜ — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17329 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROSALIA PIGAZZINI DERDUQUEZ (F.C.V. 135|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17330 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ARACELI o ZULMA ARACELY GILINO MURIALDO de PEREZ (F.C.V. 150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17331 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BATISTA LANZ (F.C.V. 145|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17336 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO TEJERA RODRIGUEZ (F.C.V. 129|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17977 Jul.21-v.ag.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MINETTI BRIANO. (Ficha B 179|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17571 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO LORENZO ODRIOZOLA, (Ficha B. Nº 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 18 de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17570 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SAEZ FRUTUCSO o FRUTOSO (Ficha B. N.o 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, mayo 5 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17569 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RUNO (Ficha B 21|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de julio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18001 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS GONZALEZ, (Ficha B. N.o 571|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 21 de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17999 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GERONIMO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17998 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SEJAS CLAVIJO (Ficha B. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16434 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LOPEZ o LOPEZ GARCIA (Ficha B. 173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16031 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO CANCI PANELLI (Ficha B. 71|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15981 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROGELIO BIANCHI o BIANCHI HUMMERICH (Ficha B. 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15747 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de: ERNESTO MARTINEZ BULEIN y ANA YOLANDA GRAÑA (Ficha: B. 159|88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16563 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EVARISTO CAPPI FREITAS (Ficha B. 155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16560 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA DEL CARMEN RODRIGUEZ BONELLO (Ficha B. 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 23 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16558 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO BURASTERO BREGANTE (Ficha B. 141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16557 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA FALERO de VEGA (Ficha B. No. 343|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 14 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16555 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OLANO PEÑA (Ficha B. No. 56|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Peidras, marzo 22 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16556 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO TEJERA PARODI (Ficha B. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16559 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ODERA SOTELO (Ficha B. 174/88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras. 6 de junio de 1988. — Esc Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17997 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO VARELA VILLAMARIN y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VIERA, (Ficha B 490|87,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18000 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ERNESTO MOLINARI DE LEON. (Ficha B 318|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17568 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO GALOSO GARCIA, (Ficha B. N.o 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Las Piedras, mayo 2 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17332 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUSTIN CABRERA de MASSIMI o MASSINI, (Ficha B|Nº 144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 10 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17333 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MARTINEZ CORUJO y CARMEN BERNABELA FERNANDEZ, (Ficha B 162|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17334 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ PARIS (Ficha B. No. 150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16561 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TRANSFIGURACION CLOFE HERNANDEZ ACOSTA (Ficha B. 314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 13 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16562 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO PEDRO o PEDRO FORTUNATO SANGUINETTI CARDONA (Ficha B. No. 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16534 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA BRITOS BRITOS (F. B. No. 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15746 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO JUAN SOGORB (Ficha B. 142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15880 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANTIAGO CABRAL SOSA (Ficha 177|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16673 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR CHURI o CHURI QUINTANA. (Ficha 199|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 6 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17027 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN FERRARE (Ficha 169|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 30|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16414 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO DOMINGUEZ (Ficha 69|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 4 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16411 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ DEFUNCIO (Ficha 207|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 13|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15855 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO JOSE ZENOBIO PARADIZO BLIN (Ficha 200|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16410 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PEREZ VILAPLANA o CONCEPCION PEREZ DE CORBI "Sucesión" (Ficha 198|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16409 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DE LEON UMPIERREZ (Ficha 180|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16408 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS, EUSEBIA y RAMONA ANASTASIA PEREZ RAMOS (Ficha 207|V.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15854 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA ANACLETO TECHERA BARRIOS (Ficha 606|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 15 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16670 Jun.29.v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIOSDEMES CLEMENTE ROJAS DELGADO (Ficha 178|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, mayo 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16669 Jun.29-v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DERMILIO OLIVERA (Ficha 174|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 23 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16675 Jun.29-v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO BENITO PARODI LAJUNI (F. 150|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16674 Jun.29-v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ROSA ADAM DE ADAM (Ficha No. 177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15661 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEOSILIO FARIAS (Ficha A. No. 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15659 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIREZ PORLEY BLANCA LUCILA (Letra B Nº 229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|prb. 16084 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SILVA o DA SILVA (Ficha 277/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 15 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17917 Jul.13-v.jul.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NERY TERESA SERGIO LANZILLOTTI (Ficha No. 134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15660 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA o HILDARA FERREIRA BICA o FERREIRA BICCO (Fo. 136, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17860 Jul.8-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ODETTE u ODETA GARMENDIA CARVALHO o DE CARVALHO u ODETA u ODETTA GARMENDIA SILVEIRA o SILVERA (Ficha número 156/88), citándose herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma s... rechos dentro del plazo de treinta días. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub 17918 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LIA SIMONA MASSARO GODIÑO de ALTESOR o LIA S. MASSARO o LIA MASSARO, "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 147/88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 17 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 18018 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DOROTEO BORDON QUINTA (Fa. No. 129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15656 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ COSTA (Ficha No. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15658 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LUCIA MARCO IGUINI (Ficha No 125|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15657 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASSAD NASSIFF G... GHANEM o ASSAD NASSIF GANEN o ASSAD NASIFF GANNEN o ASSAD NASSIF GANEN o ASAAD NASIF GANEN o ASSAD NASIF GANNEN (Ficha B. No. 58, año 88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 15236 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Lertdao de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE ARAUJO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16869 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BERNARDI MASCARELLI (Ficha B|86|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16204 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ELEUTERIO MACHIN NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16205 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALINA ALLIO MALAN de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16207 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RUFINA COLETTE o COLLETTE de CANALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16206 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JESUS ASSANDRI BAGNASCO (Ficha B|85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16208 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso laa pertura de la sucesión de MARIA ESTHER DOMINGUEZ (Ficha B|73|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16203 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO GRACIANO URBELTZ GARCIA (Ficha B|69|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Colonia, abril 29 de 1988. — Martha Loreley Fernández Ccuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16197 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO EMILIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha B.|52|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 12 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16196 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ORTEGA o JACINTO GUERRERO (Fa. 2|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16195 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VITALIS KIDD DE NABHEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treina días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17201 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUILLERMO COCCOLO JACOBSON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17202 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LUIS GONZALEZ ARRIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17203 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIÑA LARROSA LARRAÑAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17204 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALTCHEFF MARTCHEFF o VALCHEFF MARCHEFF o MALTCHEFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17510 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO REYNAUD COSTABEL (Ficha B. 35|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia. marzo 14 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17511 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER THUL DIAZ (Ficha B. 37|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17512 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA CAROLINA LISTA DE TEÑO**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17513 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de **DOMITILA AMALIA BALAO DE MENDEZ** y **FRANCISCO ANGEL MENDEZ CORNU**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17514 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de **HEBER ANIBAL VIÑOLY DUCASSOU**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17515 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de **CELINA BEATRIZ FABRE DE MORALES**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17516 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de **FERMINA ARRIZILLAGA ANSORENA**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17517 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN CARLOS CASAÑA TORRES**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17509 Jul.21-v.ag.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **BLANCA ESTHER IRURUETA NIETO DE SIRITTO** (Fa. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17039 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **FRANCISCO ISIDRO FROGONI ETCHEBERRITO** (Fa. 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17040 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **FLORA MARGARIT. HELLBUSCH RIPKE** (Fa. 172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17041 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **LEONEL HUMBERTO MANITTO IBALDI** (Fa. 183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17042 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **DOMINGO LALANE SECCO** (Fa. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17043 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **CELESTINA CHINATTI SALVINI de NUSSPAUMER** (Fa. 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17044 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA o MARIA VITALIA GONZALEZ GODOY** (Fa. 186|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17045 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **ADOLFO FERNANDO CASTRO UMPIERREZ**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18302 Jul.19-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **RICARDO PISSANO MARTINA** Fa. 157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito De Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15805 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **TOMAS ANTONIO ROVETTA VIGNOLO** (Fa. 156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito De Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15806 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **ANTONIO IRIZAR DUFOUR** y de **HORFILIA IRIZAR DUFOUR** (Fa. 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de junio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16616 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de **ADELINA ANGELA ORSI** (Fa. 129|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 7 de junio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 43048 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de **MARIA OLGA MOREIRA NATER de CAPELLINO - DOMINGO CLEMENTE CAPELLINO CHIVALERO o CIBALERO** (Ficha C. Nº 108, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16997 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE SCHEIDEGGER HUNZILLER** (Ficha C. número 139 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18110 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **GERONIMO FAUSTINO IMPERIAL GASCO** (Ficha C. Nº 96|88 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de mayo de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18111 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de **RAMON QUEVEDO LECUNA** (Ficha 734|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub .11471 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de **ANTONIO CAMEJO GOMEZ** y **SATURNINA LEMA de CAMEJO** (Ficha C. Nº 107, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16993 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de **ALFREDO THORHAUER STEEB** (Ficha 122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16995 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de **WERNER THORHAUER** (Ficha 123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16994 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **PABLO OSVALDO GEYMONAT** (Ficha C. Nº 112, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16993 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO MARCOS PEREZ** (Ficha C. Nº 111, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16973 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de **GABRIEL NEMER YAPUR** (Ficha 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 14 de junio de 1988. — Rodolfo Benzanc, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16972 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GILOMEN de FUICA (Ficha C. 1 89, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16975 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ ALVAREZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. No. 83, año 1988). — Rosario, 16 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16575 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SALOMON GARROU (Ficha C. No. 109, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16697 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA MENENDEZ ALVAREZ de RUIZ (Ficha C. No. 93, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de mayo de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16701 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVA o REBECA o RIVA REBECA o REBECA RIVA HAIT de HOCHMAN (Ficha C. No. 85, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16702 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ o DIONICIA BEATRIZ VIDAL MOREIRA de MEDIZA (Ficha C. Nº 45, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 13494 Jun.27-jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA MARIA o MARIA MAGDALENA COURDIN ALLIO y ANA CATALINA o CATALINA COURDIN ALLIO (Ficha C. No. 103, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1o. de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16700 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GEDEON VIGNA o VIGNE SOULIER o SOILLER (Ficha C. No 104, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1o. de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16699 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARAMES ROSADOS, MANUEL y LUCIA RAMONA MORALES de CARAMES (Ficha B. 144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16038 Jun.23-v.jun30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMMARANO, CLEMENTE OSCAR (Ficha B. 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 16368 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RIBERO, YERU CARLOS (Ficha B. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16367 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MACIEL PEREZ de GODOY, BLANCA PURA (Ficha B. 48|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16366 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLO SAPPIA PULINO LIBORIO (Ficha B 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16365 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMARIA LABORDE de MANZIONE LERIDA LUZ (B. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16363 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVEIRA (F. B. 72|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 11 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18094 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARRIOLA ROJAS (F. B. 59|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 12 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18095 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RIPOLL PATRONE, PEDRO ANDRES (Ficha B 103|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16364 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA ALEJANDRINA CABRERA (Ficha B. 65|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17046 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA MARTINEZ DE CONTERA y JUAN RAMON CONTERA MARTINEZ (Ficha B. 38|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17047 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ESTEBAN VILLALBA SUAREZ (Ficha: B|71|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17048 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN ACOSTA LOPEZ (Ficha B. 47|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17019 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA CASTAÑO MARTINEZ (Ficha B. 87|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17969 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CIRILO SANCHEZ ECHEVERRIA (Ficha B. 89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 27 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17830 Jul.8-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DE LEON DE LEON o MANUEL FELIPE DE LEON CURBELO (Ficha B. 75|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad 6 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15504 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONICIA o DIONISIA CASIMIRA PELAEZ LERENA de GONZALEZ y PEDRO ALBERTO GONZALEZ PELAEZ (Ficha B. 30|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16216 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SINFOROSA SARRAUTE o SARRAUTE DELGADO (Ficha B. 68|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16212 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA AMBROSIA MUÑIZ de ESTEVEZ y de DOMINGO ESTEVEZ MUÑIZ (Ficha B. 74|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de mayo de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16213 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primerra Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ADELA NORIA PETRUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17989 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CELICA PEÑA VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16359 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA DEOGRACIA MOVACEL o MOBACEL BENTANCOR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16473 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TOMAS LEMBO GONZALES, citándose de LUIS TOMAS LEMBO GONZALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16472 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VIRGINIO VIAZZI CHIAFFA o CHIAPPA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 4 de mayo de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16360 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RAMON MURACCIOLE OLALQUIAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16738 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MARTINA BERNARDA PEREIRA DE CABRAL y VICTORIO VENANCIO CABRAL TORRES, (Fa. 199|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17208 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS DEVITTA MARTINEZ, (Fa. 190|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17209 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURICIO SIGIFREDO CABRAL GONZALEZ, (Fa. 68|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 17210 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO JUAN PERDOMO CHOCHO, (Fa. 156|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17211 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARTINEZ DEL PUERTO (Fa. 177|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 17212 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA TURNE DE MAIDANA, (Fa. 148|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17213 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO JUAN FERRET ALVAREZ, (Fa. 151|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17214 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA MONDINA QUIRICI MAGNO de IBARGOYEN (Fa. 135|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16621 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA ESTHER o MARIA ELISA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (Fa. 176|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16622 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber laa pertura judicial de las sucesiones de DOMINGO NICOLAS BERRUTTI y MARIA ALAYON (Fa. 150|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16623 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMOS LORENZO (Fa. 118|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16624 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA o PABLA PERDOMO ESPINO (Ficha 138|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16625 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME ALEJANDRO SILVA (Fa. 133|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16626 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ODELIN u ODELINO GUTIERREZ SAY (Ficha 170|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16627 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON ESTEBAN GONZALEZ BERMUDEZ y PAULINA MESA ROCIO de GONZALEZ (Fa. 167|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16127 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERNAN RICCETTO HERNANDEZ (Fa. 183|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16126 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIAN GUERRA JURADO (Fa. 147|

88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 198. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16128 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA CURBELO SANCHEZ (Fa. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16129 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FABIANA LAYES GONZALEZ (Fa. 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16123 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MACARIO DAMESTOY AISPURO (Fa. 130|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16124 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ RADO "Sucesión–Testamentaria" (Fa. 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16125 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUREN o SUREN KASPAR PAPAZIAN (Ficha No. 69|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16046 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRRAHIM ALIZADE o IBRAHIM ALIZADE DE ZARA o BRAHIM ALEZADE o HIDRAHIM ALEZADA o IBRAHIM ALIZADA o ABRAHAM ALIZADE ó ABRAHAM ALIZADE ANTONIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 13509 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ACOSTA GARCIA WENCESLAA o WENCEALADA CARMEN y PIGOLA MONTEVERDE ANGEL (F 124|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18270 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CERIA REBUFFO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000 00 30|pub. 18264 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PARISE BIAGIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10614 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JORGE SALGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10612 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DE ANTONI BULZANI, DIONISIO (Ficha 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de abril de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16187 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FALCON ACHER (Ficha 96|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 18263 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO HEBER JULIANI GALLONES (Ficha B. No. 102, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de abril de 1988. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16186 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ CARABALLO, LUCAS SOCRATES (Ficha 130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16189 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ALICE GUARDIA CHARPENTIER de LAUREIRO (Ficha B. 485|988) citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18480 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CHUCARRO MENDEZ, JULIAN SANTIAGO, (Ficha B|93|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 17093 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MASSA SILVA (B|469|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, mayo 27 de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17096 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIRIZ, JUANA, (Fa. B|491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dddcir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 17095 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAGGI CASAZA JOSE MARIA, (Fa. B|119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de mayo de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17222 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BAEZ (Fa. B.|91|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16140 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: RODRIGUEZ, ANGEL NICOLAS (Fa. B|462|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17097 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: AVELINO LUCIANO BURGOS o ABELINDO BURGOS RODRIGUEZ y ANTONIA DELLA CORTE GIANI (Fa. B|468|88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.509,00 10|pub. 17092 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TORRES, FRANCISCO y MUÑOZ, BRUNA, "Sucesiones", (Fa. B|372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17221 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DEGUGLIELMI RODRIGUEZ, NICOLAS LAVALLEJA, (Fa. B|242|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17223 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA, LUIS CLINGER, (Fa. B|460|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17094 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BIGLIERI, AMERICO MANUEL (Ficha B. 454|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI GRONDONA, HUMBERTO PRIMO y MARISTAN SANDERS o SANDES, GENOVEVA GLORENCIA (Ficha B. 466|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18482 Jl.21-v.ag.3.

# RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTERLILA o ESTHERLILA COQUET BINNEVVIES o COQUET BINNEWIES de SCHULZE o ESTERLILA COQUET BINEWIES de SCHULZE (Ficha B. Nº 64/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17993 Jul.21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANTONIO SAVIO BRADFORD (Ficha letra B Nº 50|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16120 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SANDUMBIDE o SALDOMBIDE ACOSTA o ALCIDES SANDUMBIDE ACOSTA (Ficha Letra B. Nº 67/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 17965 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA CAL de VILLALBA o CASIMIRA CASILDA CAL de VILLALBA (Ficha Letra B. Nº 69/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 17966 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SALOMON GIMENEZ ALZAMENDI o LEONARDO SALOMON GIMENEZ (Ficha Letra B. No. 63|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18290 Jul.19-v.ag.1o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIO, JUAN y ALBRECHT o ALPRECH o ALPRECHT o ALPRICHT de GREGORIO, CATALINA - "Sucesiones" (F. B|29|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, mayo 17 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17206 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: FAUST STRIPPE, ENRIQUE "Sucesión" (F. B|212|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante esta Sede. — Young, diciembre 15 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17365 Jul.21-v.ag.3.

# RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA NELIDA VAQUEIRO (Ficha: B|14|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de abril de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17061 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO GRAU ROSSELL y EUGENIA PORTO JAUREGUI (Ficha: B|72|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. O. Madgadalena Melgar. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17059 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE CELEDONIO COTTENS GONSALVO, o GOZALBO o GONZALBO o GONZALVO (B|115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17057 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ENOEMIA ANDRADE CUELLO o CUELHO de SILVEIRA (Ficha: B|92|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17056 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: RAUL DE MELLO ESCOBAR (Ficha: B|67|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17053 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL VILLAGRAN (Ficha: B|87|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17314 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN BAUTISTA CARDOZO (Ficha: B|92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17315 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: NILDA MARIA RODRIGUEZ de PEDROZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 20|pub. 17536 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ALBERTA FALCON de FLEITAS (Ficha: B|19|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17535 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE IDUVINO PROTTI (Ficha: B|176|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17534 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ELCI LEITES MENESES o MENEZES (Ficha: B|66|bis 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17062 Jul.21v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CORPORALES de MULATTIERI (Ficha B|39|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 31 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16383 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DE BARROS (Ficha B|100|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16384 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABILIO CASTRO CEBEY o ABILIO CASTRO SEBEY (Ficha B|38|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16386 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARY GONCALVES MARTINS (Ficha B número 63|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16387 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO RODRIGUEZ (Ficha B 69 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 16388 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA PEREIRA MONTEIRO o MIRTA MONTEIRO (Ficha B 45 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 16389 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCULINA RODRIGUEZ o RODRIGUES de GONZALEZ o GONSALES (Ficha B. 46.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 16390 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO de ALMEIDA o ALMEIDA FERNANDEZ y MARIA JOSE de ALMEIDA o ALMEIDA FERNANDEZ (Ficha B. 51 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10 pub. 16392 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA PEREIRA de de FREITAS y ATAHUALPA de FREITAS (Ficha B. 11 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10 pub. 16393 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMAO JOAO PLANELLA o RAMON JUAN PLANELLA ESPALTER y LINDORA LARRATEA PEDROSO PLANELLA (Ficha B. 48 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10 pub. 16391 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADIOMAR VIEIRA (B. 148 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17533 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CAMPS GARCIA, (B. 156 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17313 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OLIRA TRINDADE u OLIRA TRINDADE GONZALEZ (B. 146 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de julio de 1988 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17316 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALDINA ASSANDRI MEDEROS (B. 163 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30 pub. 17317 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MENDEZ de KISIOLAR (B. 124 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17054 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VAEZ (B 158 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17055 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VALIENTE LONGINOTTI (B. 163 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17053 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VEGA de MENDEZ (B. 80 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17060 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA DE MELLO IZAGUIRRE o FILOMENA DE MELLO DE PAINES (B. 143.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 16385 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARGOT DOACIR CAMPELO MADERA o MARGOD DUACIR CAMPELO MADERA (B. 91/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 15620 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIO ANTUNEZ FAGUNDEZ (B. 92/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 15616 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o UGO MAXIIMO ATILIO ESTEVEZ RODRIGUEZ (B. 108.988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 10 de mayo de 1988. — Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 16735 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER RODRIGUEZ MACEDO (B. 118 988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de mayo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10 pub. 16736 Jn.28-v.jn430. Jl.21-v.jl.29.

## ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ABDALLAH KHALIL, MAHMUD ALI (Ficha Nº 118 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17111 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ACEVEDO (Ficha 69.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17114 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO LOPEZ ROCHA (Ficha Nº 117 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17113 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA GLADYS o GLADYS CORBO OLIVAR (Ficha 131 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17506 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IZAGUIRRE REVELEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17502 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA LASCANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17500 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, ha dispuesto la apertura de la sucesión de MARTHA LILIAN MORENO CHOCHO - Sucesión (Ficha 107'88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, a los 23 días del mes de mayo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 17496 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GREGORIA RAMOS - Sucesión (Ficha 535'81), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17495 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MACHADO RODRIGUEZ, BEL... IRMA DEL PUERTO PEREZ y FLORES ATILIO DEL PUERTO PEREZ, (Ficha 453/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17116 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA HOLANDA DALMASO FUENTES de GABITO y HELVECIA HOLANDA GABITO DALMASO de PEREZ y HECTOR GUILLERMO GABITO GUERRA (Ficha 89/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1 500 00 10 pub 18279 Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUELA o MANUELA MARIA SOSA o SOSA NUÑEZ de MENDEZ (Ficha N. [illegible]/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17108 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: HUSNI IBRAHIM MUSTAFA AHMED (Ficha Nº 125/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día[illegible]ducir en forma sus derechos. — Esc. Bla[illegible]ueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1[illegible]0 pub. 17110 Jul.21-v.ag.3

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DE LEON TECHERA "Sucesión" (Ficha B Nº 127/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1 500,00 10 pub. 16110 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RAMON GUERRA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha B Nº 135/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 16109 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDAMAS AUSTRALIO BALDUVINO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 16661 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROTULO CASELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, marzo 22 de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18278 Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BRAÑAS BERGOUGNOUX, ROMAN MARCELINO (Ficha 102/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de mayo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17494 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO TEOFILO ACOSTA DIAZ (Ficha número 132/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17112 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WINISKI RING SIMON. - (Ficha N.o 70/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17497 Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CEDRES DE ARMAS DE CABRERA, - (Ficha Nº 52/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17498 Jl.21-v.ag 3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: Don MARTIN MUÑIZ (Ficha: 46/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17499 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER ORESTE CARDOSO PEREYRA (Ficha: 162 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17501 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: FERMIN ALVERGISTO o ALVERGESTO o ELVERGESTO MARQUEZ (Ficha: 6/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1 500,00 10/pub. 17503 Jul.21-v.ag.3

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO BEORLEGUI (Ficha: 136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17504 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTIAGO BATISTA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17505 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN GUALBERTO CORREA de LEON (Ficha: 10/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17115 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: AMARO JOSE CORREA PEREYRA o PEREIRA (Ficha: Nº 124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17109 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA GLORIA o FERNANDA MARIA GLORIA PIOLI LARROSA (Ficha: 456/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17106 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO LUCIANO MENDEZ PEREZ (Ficha Nº 42/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 17107 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GRATULIÑO SENA LEMOS (Ficha 116/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 15631 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CONCEPCION NIEVES CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 15754 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORISIO VIDAL REDIN de LOS SANTOS (Ficha 152/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 15753 Jun.22-v.jun.3. Jl.21-v.jl.29.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA o MIRTA ODELIA BIASOLA AYALA o BIAZOLA de PERDOMO (Ficha 356/984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de abril de 1986. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 16660 Jn.28-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

---

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MEDINA ALVES (B/46/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16970 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ROMULO SOUZA (B/98/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de mayo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16969 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTINA REYES SANGUINETTI de GONZALEZ (B|141|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17004 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO LEONARDO PAPAYANI o PAPAYANI LARRAYA (B|220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17001 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: OLINTA RENEE VIERA GUTIERREZ (B|137|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16998 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIAS JURE (B|129|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16961 Jul.21-v.ag.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de PIO BRANCA GOMEZ (Ficha B|43|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16999 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMOS (Ficha B|61|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17000 Jl.21-v.ag.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ERRICALDE de ALBERNAZ o JUSTINA ERRICALDI o AGUSTINA ERRICALDE o JUSTINA RECALDE (Ficha B 304|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16971 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRO ESCOBAR (Fa. B|522|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17003 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de don DIONISIO AGAPITO RODRIGUEZ LAGUNA (Fa. B.|107|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15664 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA GREGORIO SILVA LAGRILLA (Fª B número 414|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 16250 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DOROTHEA AUGUSTA PAULINA ERIKA VOLKSTEDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL BARCELO ALONSO (F. 243|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, mayo 9 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17301 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES DEL PINO VILA de MAROTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 4 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17303 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ MARRERO DE PARRILLA (F. 311|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 2 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16454 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN BLAS VIÑA MORALES (F. A. 50|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16457 Jun.27-v.jun 30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ARROCHA VELAZQUEZ DE UMPIERREZ (F. 315|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16458 Jun.27-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MARTINEZ CABRERA (F. 237|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16463 Jun.27-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GONZALEZ PANZARDI DE PERDOMO (F. 827|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16465 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD MUÑIZ JOSE PORLEY JOSEFA PORLEY de FERNANDEZ, JUAN FERNANDEZ, CRISOLOGO DIAZ VERA, EULALIA PORLEY de DIAZ, FLORENCIO AMARANTO FERNANDEZ PORLEY e ISABEL ANTONIA CABALLERO COPETTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José abril 28 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16154 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES o VICENTA DOLORES FUENTES HERNANDEZ o VICENTA DOLORES FUENTES y RAMOS (F. 305|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16153 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de WENCESLAO RODRIGUEZ y MARTINA CHAMORRO DE RODRIGUEZ (F 267|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, mayo 27 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 16179 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MASCHERONI GERIBON (F. número 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José mayo 13 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16163 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO URRUTIA ALBES o ALVES (F. 233 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José mayo 13 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ .1500,00 10|pub. 16164 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUAN FRANCISCO CLARA (hijo) o JUAN FRANCISCO CLARA CABRERA (F. 231|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 4 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16165 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA URBANA ACOSTA PIPPO (F. 13|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 8 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16172 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARABALLO HERNANDEZ de POLEDO o POLERO o POLLERO (F. 239|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de mayo de 1988 — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16169 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de OSCAR DOMINGO PETROSINO REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de mayo de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16176 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ELHORDOY o ELORDOY DE BENTANCOR (F. 307|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José mayo 31 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16177 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ CAMACHO (F. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 18 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 16182 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de WASHINGTON IGLESIAS PERERA, JOSE MANUEL IGLESIAS PERERA, ERCILIA IGLESIAS DE VERA o ERCILIA LEOCADIA IGLESIAS PERERA y MARIA ISABEL IGLESIAS PERERA de LARREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 13 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16155 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO LARZABAL TARDAGUILA (F. 251/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 13 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16148 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PRAJEDES o PRACEDES HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ de CHIAZZARO (F. 342|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 8 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16464 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA GRACIELA PRIETO DIAZ DE VALENZUELA (F. 258|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16455 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INGE HINZ DE ENSS (F. 206|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16456 Jun.27-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CABANA o CABANAS ESTEIRA de VALERIO (F. 234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16459 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BEATRIZ GARCIA DENIS DE GARCIA (F. 908|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 15 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16460 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA FILOMENA CEDRES PEREZ DE MONTESANO (F. 326/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 14 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16462 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTIN GASCO (F. 274/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 8 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16461 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARGOT FERREIRA DENIS (F. 262/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16466 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MANUEL REYES FAJARDO (F. 140/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 14 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16166 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO FERNANDO GONZALEZ (F. 224/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16167 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ANASTASIO CLARA MALLADA (F. 168/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16168 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PINO ARRIAGA (F. 208/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16170 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ECHEVERRIA PESSANO o PESANO (Ficha 276/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16171 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ROZZA HALLER (F. 278/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16173 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA APOLONIA REVERON o RIVERON PEREZ (F. 302/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16174 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INES de LEON PISTON (F. 304/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16175 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO JOSE BONINO TORTEROLA (F. 220/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16178 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DOMINGUEZ NAYA (F. 256/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16180 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO JOSE o MARCELINO ERASMO RAMON QUIJANO GARCIA (F. 264/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16181 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELO PERDOMO PARODI (F. 340/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 7 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16183 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULIMA o TELMA G. o GREGORIA CASTRO DE SELLANES o CASTRO PEREZ (F. 268/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16152 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de RENEE VICTORIA y HUMBERTO ARRIZABALAGA LINK (F. 850|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17302 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DELFINO GANDINI o GANDIN CAMACHO (F. 136|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17304 Jl.21.v.ag.3.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA FUENTES ECHEVERRIA (Ficha Nº 349 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18104 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MENA MAÑAY MARTINEZ (Ficha Nº 327. año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18105 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALCIDES LECUNA JAIME, (Ficha Nº 841 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17524 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA RUDESINDA TROCHE DE AROCENA - (Ficha Nº 108 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 17523 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JAUREGUI PINTOS, (Ficha N.o 657 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de setiembre de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17522 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA CELINA WARREN MENDEZ DE GRISI (Ficha No. 313, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16134 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEVERO BONINO ALVAREZ (Ficha No. 290, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16136 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RAMONA LOPEZ PATIÑO DE CURTI (Ficha Nº 353. año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Menor —. Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17995 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DAMIAN ORTIZ GARCIA (Ficha Nº 198, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15423 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ARIEL RODRIGUEZ OHELER (Ficha Nº 84, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15422 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAYDA MACHADO o MACHADO de ITURRIAGA, (Ficha Nº 333|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 15 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16692 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ISABEL PESSI OLIVER de MARTINEZ (Ficha B. 106|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17978 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DINA ESTRELLA GOÑI ALBISTEGUI (Ficha B. 85|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16812 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA MARINA o MARINA DORILA VICCO BATTO DE MAZZA (Ficha B. 103|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16311 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ROQUE GALLO VIGNOLO (Ficha B. 93/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16404 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA RAMOS RODRIGUEZ DE GOROSTIAGA (Ficha B. 86/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16403 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGEOLINA OSORES CANAVESE de BERMUDEZ (Ficha B. 98/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16402 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de GILDA GRACIANA GOMEZ DE SILVEIRA y LUIS ALBERTO SILVEIRA o SILVEYRA (Ficha B. 99/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16401 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA ROVETTA VICO (Ficha B. 73/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16400 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMONA FERRO DE GIRATE (Ficha B.|87|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3[illegible] de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16135 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN TADEO BENTANCOUR ALVAREZ o ESTEBAN TADEO BENTANCUR ALVAREZ (Ficha B.|101|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16063 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO FERRAZ CAMARGO (Ficha B N.o 148 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Tacuarembó. 14 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17069 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ABEDON MARTINEZ PEREIRA (Ficha B 158|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17068 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MADERA PEDROZO, OLIRA FRANCISCA (Ficha B 136|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17117 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN OLVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 17118 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de PREBISTERIO OLIVERA o DA SILVEIRA OLIVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17119 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de don CASIANAO PEREZ (Ficha 246|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17120 Jl.21.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de FERREIRA PINTOS, HEROINA y GONZALEZ LARREA, ENRIQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 1º de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17528 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO CESAR GRANADA RODRIGUEZ, CARLOS EUCLIDES GRANADA PAZ y MARIA PAZ REYLE de GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 3 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17529 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PAZ, JUAN MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17551 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARGOT BRUM PORTO de PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17550 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTELA BARBOZA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17549 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRAZON SILVA ORESTE u ORESTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17961 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO de GAUNA, FRANCISCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16192 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ADA VIEIRA de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de febrero de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16191 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LATOUR TEALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de abril de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16190 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CHAGAS (Ficha 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, junio 9 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15768 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CANDIDO CUADRO ANDINA (Ficha 132|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16683 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIO FURTADO de SOUZA, citndose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16637 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

# TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT LAURO LLANO LLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 4 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17561 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA DA SILVA o da SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15421 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN OSMI DIO LIMA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15579 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA ELENA BALCEDO RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15580 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ORESTES FLEITAS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15609 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO HERNANDEZ BON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15508 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILA JOSEFA PEÑA o JOSEFA PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15634 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CELINA o GRACIELA CELINA o GRACIANA PEREIRA ORSINA de LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 1º de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15633 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ALADINO RODRIGUEZ HUNDARTS y GRACIELA ESTELA IZMENDI OLASCUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.50,00 10|pub. 15281 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO FREIRE, citándose a herederos, acreedores y demás in-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15311 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NICEFORO RAMIREZ BAS o BAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15989 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLENIS SILVERA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16258 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA EMILIA ARTOLA IDUATE DE DUTRA da SILVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Menor — Treinta y Tres, junio 29 de 1988 — Esc. Mariela Décaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17920 Jul.13-v.jul.27.

# 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a BLANCA LUZ DIAZ o sus sucesores a cualquier título, promitente compradora del solar Nº 36, Padrón en mayor área Nº 4.111 de la Primera Sección Judicial de San José, la caducidad de la promesa Nº 726, Fº 2492, Libro 138.
2) N$ 5.400.00 15/pub. 18416 Jul.19-v.agto.8.

## CANELONES

**BALNEARIO SALINAS S A (en liquidación)**
Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:
Solar: 9: Manzana: 153; Padrón: 3199; Titular: Silvia Jacqueline Alvarez Lualdi.
Solar: 2: Manzana: 152; Padrón: 6703 mla (actual 3166); Titular: Miguel García Passaro.
Solar: 1: Manzana: 141; Padrón: 3092: Titular: Miguel Angel Olivera Suárez.
Solar: 14: Manzana: 141: Padrón: 3105; Titular: Julio César Suárez Fernández.
Solar: 8: Manzana: 161: Padrón: 3236; Titular: María Carmen Seijas Fernández.
Solar: 34: Manzana: 131: Padrón: 2974; Titular: Laura Graciela Miraballes.
Solar: 15: Manzana: 160; Padrón: 3221; Titular: Darío García Eguren.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 17788 Jul 7-v.jul.28.

# 3—Convocatorias Comerciales

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO**
**FILIAL CARDONA**
Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19 en el local de la Filial Cardona, sito en Rivera 17 de Cardona. Orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3) N$ 6.600.00 5|pub. 18225 Jl.15-v.jl.22.

**C. I. P. A. S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatorias**
De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de agosto de 1988, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las once y treinta horas; en el local social sito en la calle Paraguay No. 1944 de esta ciudad, a efetcos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico corespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico y suplente (artículo 39 del Estatuto Social).
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 24).
Se advierte que para tomar parte de la Asamblea se requiere que los señores Accionistas, depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Administración de la Sociedad calle Paraguay 1944 de esta ciudad, donde el registro permanecerá abierto hasta tres días antes de la fecha de Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 3.600.00 3|pub. 18496 Jul.20-v.jul.25.

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO**
**FILIAL TACUAREMBO**
Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18 30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19 30 en el local del Club Tacuarembó, sito en 18 de Julio 288 de la ciudad de Tacuarembó. Orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3) N$ 6.600.00 5|pub. 18223 Jl.15-v.jl.22.

**CINCELCUR S. A.**
Cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el 17 de agosto de 1988 a las 19 horas en el local de la calle Aizpurúa 2112 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance general ejercicio 87|88.
2) Nombramiento Directorio.
3) Distribución de utilidades ejercicio 87|88.
Se hace constar a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 28 estatutos). — El Directorio.
3) N$ 1.200,00 2|pub 18936 Jul.25-v.jul.26.

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este servicio: JACINTA REY PRIETO; ELENA REY PRIETO; RENEE REY PRIETO: MIRIAM REY PRIETO y MARIA ANGELICA REY PRIETO, en calidad de titulares del Nicho de Urnas Nº 2618 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Washington Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200 00 10|pub. 17873 Jl.8.v.jl.22.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
SERVICIO DE NECROPOLIS
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Román Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho Nº 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, 23 de junio de 1988 — Wáshington R Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 7.200.00 10|pub. 17359 Jul.25-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor José Korintan, en su calidad de heredero de la señora Gertrudis Fisch Wagner titular del Nicho No. 311 del Cementerio del Cerro, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 18776 Jun.25-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores CATALINA DUARTE ZOPPI, HECTOR DUARTE ZOPPI, CARLA DUARTE DONATTO, DANIEL DUARTE DONATTO y FRANCISCO DUARTE DONATTO, en su calidad de herederos de Teodoro Duarte, quién era titular del Nicho No. 166 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de julio de 1988.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18686 Jul.25-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor IBRAIN JOSE BARAZA MANRUBIA, en su calidad de titular del Nicho No. 2875 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 3.000.00 10|pub. 18629 Jul.25-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Sofhia Peychaux Cluzet, Elene Margaret Peychaux Cluzet. Marcelo Peychaux Barbieux. y Esteban Peychaux Barbieux. en su calidad de herederos de Pedro Peychaux quien era titular del Nicho Nº 27 del Cementerio del Buceo. solicitando la expedición de título duplicado por ton R Balliva Bruno. Director Servicio de Necextravío del original. se hace pública esta petición por el término de diez días. emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo 16 de junio de 1988 — Washingcrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 16350 Jul.13-v.jul.27.

---

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Domán, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi. Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho No. 2366 del Cementerio del Buceo. solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días. emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 17359 Jul.13-v.jul.27.

---

Se presentaron: Mónica Rosa Mariana García Arocena, Carlos Eduardo García Arocena y Gloria Mercedes García Arocena, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 321 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Carlos García Acevedo y otros, habiéndose expedido certificado de uso a favor de Haroldo Eduardo García Arocena y otros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse. con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 1.800.00 3|pub. 18368 Jl.19-v.jl.22.

---

Se presentó ELIDA ISIDRA DALIES TORTEROLA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 639 del Cementerio Central (2º cuerpo), cuyo primitivo titular era Francisco Dalies, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 17659 Jul.19-v.jul.21.

---

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Aída Florinda Parma Pastorino, Aída María Justina Campanella Lavaggi, Isabel Elena Ríos Parma. Elsa Esther Parma Valiente, Roberto Hugo Parma Valiente. Juan Andrés Vicente Parma Valiente, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 603 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por terinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo. mayo 30 de 1988. — Irma Díaz Carrasco, Subdirectora.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18236 Jul.19-v.ag.1o.

---

**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: Ana Esther Berrutti Bulanti, Carlos Esteban Casarotti Berrutti, Estela Beatriz Casarotti Berrutti, Humberto Luis Casarotti Berrutti y Juan José Cassarotti Berrutti, en su calidad de titulares del nicho para urnas Nº 819 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 7 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18328 Jl.19-v.ag.2.

# 5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: COLOMBO CARLOS AMBROSIO con CURIEL SONIA EDITH (Ficha D 768|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ambrosio Colombo y Sonia Edith Curiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 18609 Jl.21-v.ag.17.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Hurno, en autos: "INTHAMOUSSU. LUIS ANGEL con ACEVEDO, OLGA JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Inthamoussu y Olga Judith Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18406 Jul.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NAGELI ROBERTO con DE CERINEO. ZULEMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 505|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Juan Nageli y Zulema Clementina De Cerineo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18615 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BEGINO OSVALDO y COLOMBO MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 528|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Begino Sureda y Margarita Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18604 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARY GONZALEZ DE SENA y OHVER SENA (Ficha E. 894/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary González y Ohver Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 16508 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERMUDEZ, ILIANA SOLANGE c./SANTANA, RUBEN DANIEL (Ficha E. 848/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bermúdez, Iliana Solange y Ruben Daniel Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15473 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.agto.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARIEL BORIS NOSSAR LAFLUF y MARIA ANGELICA GOMEZ PISONI (Ficha E. 549/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Boris Nossar Lafluf y María Angélica Gómez Pisoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15484 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.agto.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BASAISTEGUI, MABEL y OLANO, ARIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 583|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Basaistegui y Ariel Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16879 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAMBON, ALBERTO ENRIQUE c.|DESSAU, VALERIE MINNA (E. 269|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Enrique Cambón y Valerie Minna Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18674 Jul.25-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS VIERA y GLORIA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha 1057|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Viera y Gloria Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18673 Jul.25-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LUONGO, EDUARDO y CASTELLANOS, ADRIANA MARTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. E 469|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luongo, Eduardo y Castellanos, Adriana Marta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14420 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARRIOLS MARGARITA DELFINA c| RUIZ OROZCO OSCAR RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 279|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Delfina Farriols Pereira y Oscar Ricardo Ruiz Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15877 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RECOBA, TEODORO JORGE con RAINELDA ROCIO BONILLA ARRUDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 54| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Jorge Recoba y Rainelda Rocío Bonilla Arruda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14542 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JAVIER ANTONIO CARRAZZONE y ADRIANA PRONUNZIATO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E.|1132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Antonio Carrazzone y Adriana Mariela Pronunziato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14928 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DA SILVA OSCAR y PAZ ELIZABETH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 475|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Da Silva Chucarro y Elizabeth Paz Cantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18146 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARGOT T. PANZARDI ACOSTA c./TEODORO PESTANA DE GOUVEIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Pestana De Gouveia y Margot Panzardi Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornería. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15669 Jul.21-v.ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HERRERO, LUIS ALBERTO y MEDINA ARAMBILLETA, CLEDIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 185/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera y Cledia Medina Arambilleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15479 Jun.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCO, GUSTAVO c/TORRES, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ismael Franco Anido y Haydée Torres Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16866 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNOSA AVILA, IRENE ANA y CALDEIRO MARTINEZ, AUGUSTO FLAVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Flavio Caldeiro Martínez e Irene Ana Reynosa Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18682 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CORREA RIVERO, HUMBERTO y SAPRIZA TORRES NEGREIRA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 605|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Correa Rivero y Silvia Sapriza Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16785 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GERALDO ALBA DE LUZ C|RAMOS GERMAN PASCUAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 363|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Pascual Ramos Lagar y Alba De Luz Geraldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14082 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agos.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENEGHETTI, ARNALDO y SHEPPARD, MONICA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 341|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Meneghetti Martínez y Mónica María Sheppard Ponce De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 14929 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SILVERA CORREA, NELSON y SCELZA SUAREZ, LAURA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 755/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pablo Silvera Correa y Laura Isabel Scelza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 12338 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESSANO, MIGUEL ANGEL c.|LUNA, NAIR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Messano González y Nair Luna Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16253 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOPEZ LOMBA, GLADYS SUSANA y AGUILERA, ARY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Susana López Lomba y Ary Amado Aguilera Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15100 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRAÑA, CARLOS HUGO y MACHADO PEÑA, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 551/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Graña Capdevila y María del Carmen Machado Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15808 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WEISZ DE ARMAS, SERGIO GABRIEL y MUZIO MASSAFERRO, GABRIELA LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gabriel Weisz De Armas y Gabriela Liliana Muzio Massaferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen,

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15498 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESA, OSVALDO ALVARO y RODRIGUEZ, MARISA VERONICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Alvaro Mesa Rodríguez y Marisa Verónica Rodríguez Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15513 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BRANDI, CARLOS MARIA c./IBARRA ESTEVEZ, ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Brandi Rodríguez e Isabel Ibarra Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15743 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: CARBONELL, CELIA c.|SILVEIRA, ABELARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Carbonell y Abelardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16799 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DANILUK NICOLAS v ESPINO SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 429|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Nelson Daniluk Milser y Silvia Beatriz Espino González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14788 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: YAÑEZ, OSCAR v PALLEIRO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha E. 435|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Yañez Rivero y Ana María Palleiro Migues citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. [illegible] Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.[illegible]

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUSTITZ MALASEWER MIRIAM GRACIELA y GALICO BUENAVIDA SAMUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 499|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" existente entre los esposos Samuel Galico Buenavida y Miriam Graciela Justitz Malasewer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de qu si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18672 Jul.25-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CUNIETTI, FRANCISCO RAMON c.|BACELO, NORMA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ramón Cunietti Charlo y Bacelo Pirotti, Norma María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18779 Jul.25-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ARAMINDA PINTOS c/ANDRES JOSE BARREIRO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 697|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, al señor Andrés José Barreiro, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 16878 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ MARIA ELENA c.|SENA PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sena Carabajal y María Elena González Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16655 Jun.28-v.jun.30. Jl.21-v.ag.12.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LONGONE DOLDAN, HUGO ROBERTO y CORREA GAZZOLA, ADRIANA MYRNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Longone Doldán y Adriana Myrna Correa Gazzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16769 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: [illegible]

gal" (Ficha: E. Nº 669, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: VICTORIA GANTES BARREIRO y JUAN RODRIGUEZ DIAZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 15556 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORALES, CARLOS y ZUCCOLI, RITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 22/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Morales y Rita Beatriz Zuccoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15576 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LARROSA LAIS, ZULLY ELENA y GONZALEZ BOASSO, HUBERT BERTIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº E. 319|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: ZULLY ELENA LARROSA LAIS y HUBERT BERTIS GONZALEZ BOASSO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 15741 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KAGANOVICIUS, SALOMON CHONE y CARDOZO, GRACIELA DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 192/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Chone Kaganovicius y Graciela Dolores Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15488 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERRERA, IRMA NELIDA c./ALVAREZ, CARMELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha E. 1263/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Nélida Herrera y Carmelo Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15606 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DINOR VILLAVERDE v SUSANA CABO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinor Gustavo Villaverde Squintin y Susana Lilián Cabo Pérez, citándose

y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 14790 Jun.14.v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "REYES GARCIA, ARIEL y HACZEK BRYNDZA, MARIA ALICIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 507|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Reyes García y María Alicia Haczek Bryndza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16864 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VELAZQUEZ CANEPA, CARLOS y RODRIGUEZ BONOMI, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. 177|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Velázquez Cánepa, Carlos y Rodríguez Bonomi, María Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16890 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORONEL URBIN, JOSE LUIS y CELIBERTI SOLDINI, MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Coronel Urbín y Marta Celiberti Soldini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18747 Jul.25-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOSIMO, TERESA C|POSTIGLIONE, JORGE, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E 396|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Colósimo Amor y Jorge José Postiglione Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18751 Jl.25-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GRECO, MARGARITA c|HAIMA, LEOPOLDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|1052|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margarita Greco Fernández y Nieves Leopoldo Haima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Nieves Leopoldo Haima por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 10.500,00 30|pub. 14283 Jn.7-v.jn.30 Jl.21-v ag.8

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA GARCIA GARCIA y ALFREDO CARDOZO (Ficha E número 53|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de mayo de 1988 — Chediak — Gorreta. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 15921 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.ag.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYES BERTUA, BILDA RENEE y CUSANO BETTINI, NICOLAS ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 834|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bilda Renée Reyes Bertua y Nicolás Angel Cusano Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 14933 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAZQUIN CORNELLI, ARIEL con STEMPHELET TORRES, NOEMI ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 591, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Razquín Cornelli y Noemí Ethel Stemphelet Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 15205 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASULO PIANA, BLANCA c.|DIAZ RAMOS, ANGEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Casulo Piana y Angel Díaz Ramos, por decreto número 15.639 de fecha 31 de diciembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 15201 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VERDIE GONZALEZ, SERGIO y CERIANI, MONICA (Ficha: E. Nº 415, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sergio Verdié González y Mónica Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 15553 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Manuel María Carballal Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LAICEGUI, MANUELA JULIA c/CARBALLAL, MANUEL MARIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 483|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.000,00 10|pub. 18394 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRADE PEGAZZANO DANIEL ELBIO y ANGEL MADRID ROSA MARIA 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 377|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Elbio Frade Pegazzano y Rosa María Angel Madrid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 18605 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOCCHIO, JUAN DOMINGO y LOTTI NORMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 879|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Domingo Bocchio y Norma Lotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 8.880.00 20|pub. 16035 Jn.23-v.jn.30. Jul 21-v ag.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAETTONE PERMUY, JULIO y TAGLIORETTI VOLONTE, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 439|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Julio César Saettone Permuy y María Agustina Taglioretti Volonté, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16889 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ FERMIN WALTER c.|GARCIA JULIA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 501|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Rodríguez y Julia Cecilia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 16524 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GABBIANI WALTER y MESA MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Gabbiani y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16725 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ECHEVARRIA PABLO y RODRIGUEZ MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 503|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquida- Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los esposos Pablo María Echevarría y María Esther odríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18777 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NUÑEZ RICARDO C|BALBUENA MIRIAM. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Núñez y Miriam Beatriz Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18749 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ PERI, PABLO y MARIA JOSE BASTON - "Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 358/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Martínez Peri y María José Bastón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 15670 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IRES, ROBERTO y AREOSA, MIRTHA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 97/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Ires Silva y Mirtha Areosa Cazajous, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15482 Jun 21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAGGIO, ALICIA c/JAUME, ANDRES - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 533/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Raggio y Andrés Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 15742 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PRATO RICARDO y LANTES MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 127|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Prato Coutinho y Marta Teresa Lantes Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14835 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DUTRA, OMAR ROMAN y DE LA FUENTE, MARIA DEL ROSARIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 259|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Román Dutra y María del Rosario De La Fuente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechs en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14654 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVERA DOROTEA c.|CAMILLI EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorotea Silvera y Eduardo José Camilli Piquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14014 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARRECHE ANGEL LUIS y FIELITZ MARIA DE LOS ANGELES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Luis Arreche y María De Los Angeles Fielitz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de asesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18671 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BENITEZ VERONICA SURAY C|BAS GUSTAVO ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 597|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verónica Suray Benítez y Gustavo Alfredo Bas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18678 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LATORRE MORAN, ENRIQUE y MARTINEZ LUSARDO, LAIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 509/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Claudio Latorre Morán y Lais Salome Martínez Lusardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 16482 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIL, HECTOR y SUAREZ, MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 858|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Gil y Mónica Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14273 Jun.6-v.jun.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROMERO, JULIO c.| GHIBAUDI, SUSAÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 69|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romero y Susana Beatriz Ghibaudi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14274 Jn.6-v.jun.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARTALOTTA ELENA c.|SUCUNZA ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Bartalotta y Antonio Sucunza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15487 Jun.20-v.ag.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STIC WALTER y QUINTEROS MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Stic y María de los Angeles Quinteros Rosende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15486 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MADERA ARTIGAS y MONCHER DELIA IRMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Madera y Delia Irma Moncher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15557 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en au-

tos: "BALLESTEROS BALDI, ANTONIO y BESSIO LOVERA, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 541|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ballesteros Baldi y Stella Maris Bessio Lovera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16865 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELGADO BOSCA, MARIA ESTHER y RAVERA AGUSTA, DOMINGO HORACIO (Fa. D. 285|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Esther Delgado Bosca y Domingo Horacio Ravera Agusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16449 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAZOS GARCIA ENRIQUE c/ GIMENEZ CABALLERO, MARY GLADYS, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha D. 44/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pazos García y Mary Gladys Giménez Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 11647 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRUNO VILLAGRAN, ROBERTO ARNALDO y SILVA CAMERA, CARMEN MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Arnaldo Bruno Villagrán y Carmen Margot Silva Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16229 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MATEOS CERRUDO. JULIO CESAR y PERAZZO GIMENEZ, RENEE GLADYS (Fa. D. 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Mateos Cerrudo y Renée Gladys Perazzo Giménez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15483 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: BONINO PEREYRA NELLY YAMANDU y CALVO CARRIZO MARIA TERESA (Ficha D. número 905. año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelly Yamandú Bonino Pereyra y María Teresa Calvo Carrizo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15481 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RONCO RAMOS, ALICIA IRENE c| STRONGITHARM SOSA, JAMES ALISTAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|375|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Irene Ronco Ramos y James Alistair Strongitharm Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de mayo de 1988.— Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14078 Jun.6-v.jun.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VERA CASTRO, JUAN y QUINTANA IRAOLA, ELSA TERESA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 463|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Vera Castro y Elsa Teresa Quintana Iraola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14651 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GILI BARBERO, LUCIANO y CERNADAS LEIS, YOLANDA ESTER" (Fº D. 1282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Gili Barbero y Yolanda Ester Cernadas Leis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14656 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LAVEGA CARRIL, MARTA ELENA y CUITIÑO SERVETTI, DIMAS" (Fº D. 990|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Elena Lavega Carril de Cuitiño y Dimas Cuitiño Servetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 198[illegible]. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. [illegible] Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CURBELO ALVAREZ, MARIA ELENA c.| PERAZA, RAUL DOMINGO (Fº D.|1053|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos: María Elena Curbelo Alvares y Raúl Domingo Peraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14281 Jun.6-v.jun.30 Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA GIMENEZ, GRACIELA y CES AQUINO, IGNACIO DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|547|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Varela Giménez e Ignacio Daniel Ces Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15716 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORONOZ RODRIGUEZ, PAUL ANDRES c| CASTRO RODRIGUEZ, MYRIAM BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul Andrés Oronoz Rodríguez y Myriam Beatriz Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14926 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VIOLA FAILACCE, JUAN CARLOS y SILVEIRA BATALLA, JOSEFINA AMERICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|485|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Viola Failacce y Josefina América Silveira Batalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14831 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARESCA DOMINICI, ADRIANA YANELLA c' CIBELLI RAMIS, CARLOS DANTE" (Ficha D|25|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Yanella Maresca Dominici y Carlos Dante Cibelli Ramis. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14787 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PERGOLA GERARDO c.|DE ESCARZA, LAURA ELENA (Ficha D. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gerardo Pérgola y Laura Elena de Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16523 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EIROA CURES, MANUEL y FAGNANO PAEZ,

DORA (Fa. D. 1222|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Eiroa Cures y Dora Fagnano Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16506 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ IBARRA, RAUL GUMERSINDO y LLORENS VOLART, LAURA (Fa. D. 1212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Gumersindo González Ibarra y Laura Llorens Volart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16507 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GUARTECHEA GONZALEZ, DIACON ARAOZ y GALLO, GLORIA RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 549|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diacor Araoz Guartechea González y Gloria Raquel Gallo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18606 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUILAR CARRION, RUBEN LINO y FORTE PALUMBO, EMILIA DOLORES (Fo. D 337|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Lino Aguilar Carrion y Emilia Dolores Forte Palumbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18611 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GRACIAN BASSANI, MARIA CRISTINA c| GUILLEN RODRIGUEZ, ISIDRO ROBERTO. (Fo. D 899|87) "Dis. y Liq. sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Gracian Bassani e Isidro Roberto Guillén Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18613 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GALLI, PATRICIA ELENA c| GRAZIOLI, HUGO DANTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 265|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Elena Galli y Hugo Dante Grazioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18614 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MOMBRU WINSTON C|HEGUY CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|46|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winston Jesús Mombrú Amenbual y Elida Cristina Heguy Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18755 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MUÑOZ MACHIN, ISMAEL ANDRES y ETORENA OLASCOAGA, MARIA INES, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|611|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Andrés Muñoz Machín y María Inés Etorena Olascoaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18752 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERREIRA DURE, MARIA DEL ROSARIO c|CORVO LAXALT, PABLO WILMAN, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|1168|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Rosario Ferreira Dure y Pablo Wilman Corvo Laxalt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18753 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HIRIGOYEN LORENZETTI, DANIEL GUAZU y YELPO LAURA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 533|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Guazú Hirigoyen Lorenzetti y Laura Beatriz Yelpo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15881 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMIREZ GIRIBONI, EDGARDO RUBENS y GRACIELA DI RUSSO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 185|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Rubens Ramírez Giriboni y Graciela Di Russo González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 13163 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RAMOS MANTERO NORBERTO CARLOS y PRESA NOGUEIRA LIRIA o LYRIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|238|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramos Mantero, Norberto Carlos y Presa Nogueira, Liria o Lyria, citándose y emplazándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dweudor — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18680 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SANGUINETTI PEREYRA, ADELA ELISA C|GUILLERMO RICARDO GIL PEREZ, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Ricardo Gil Pérez y Adela Elisa Sanguinetti Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18677 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DIOTTI RIAGIOTTI, ALCIDES JOSE c|IRMA RENEE AGAZZI BRUZZONE - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|número 149|Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Alcides José Diotti Riagiotti e Irma Renée Agazzi Bruzzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18675 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CELA VILA, CARLOS ERNESTO y COUCE HONTY, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Cela Vila y Silvana Couce Honty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16061 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARUSSO DUFFAU, ANTONIO NEWER c.| ANGELA TERESA WUILMAN SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 23|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Antonio Newer Carusso y Angela Teresa Wuilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17031 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLOSAS y CLOSAS, JORGE y MONICA PUENTES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 213|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Guillermo Closas y Closas Jalikis y Mónica Cristina Puentes Santarsieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16347 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IRAZOQUI SEITONE, ALVARO AGUSTIN y MARIA DEL ROSARIO TABAREZ ARTOLA "Diso-

lución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. No 229|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Agustín Irazoqui Seitone y María del Rosario Tabárez Artola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16348 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARCHISIO LLADO, ELMA MABEL c.|VIOLA PELUFFO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 177| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Viola Peluffo y Elma Mabel Marchisio Lladó, por auto 4991 de fecha 29 de abril de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16291 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTENEGRO, ARTURO y MARIA PINTOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. B. 123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Montenegro y María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15206 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ DOS SANTOS MIRIAM y OSCAR JUAN PEREZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 63| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Oscar Juan Pérez Rodríguez y Miriam Rodríguez Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15204 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FIORELLI FERNANDEZ, HUGO NELSON y ADA AIDA MAYNARD SILVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 26|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nelson Fiorelli y Ada Aída Maynard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14422 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LARROSA VIDAL ALBERTO FERNANDO y ANA MARIA DEL CIOPPO POSE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 497|87), se hace saber que se [illegible] decretado la disolución y liquidación de la [illegible] gal existente entre los esposos Alb[illegible] do Larrosa Vidal y Ana María Del Cioppo Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14575 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, UBER y ARLETTE GRISELDA MOREIRA VIERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 165 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uber Rodríguez Rodríguez y Arlette Griselda Moreira Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14652 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DENIS DIAZ, JULIAN ARAMIS y MARIA SUSANA DUARTE PARINS - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B 405|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Aramis Denis Díaz y María Susana Duarte Parins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14079 Jun.6-v.jun.30 Jl.21-v.jl.27

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MORENO MARIN, RAMON y ANA MARIA HOBINCHET SUBELDIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 247|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Ramón Moreno Marín y Ana María Hobinchet Subeldía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 9 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15514 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GUERRA SASTRE, LUIS ALBERTO y ROSA NURIMAR GONZALEZ SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Guerra Sastre y Rosa Nurimar Gonzalvez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14830 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE ALFONSO MIGUEL y EVA ELEONORA MINERVA PEREIRA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 415 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Alfonso Miguel y Eva Eleonora Minerva Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14784 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AGRIELA MARTINOTTI, HUGO RUDEMAR y ANA MARIA MUSETTI DONATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Rudemar Agriela Martinotti y Ana María Musetti Donatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15497 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, JUAN JOSE y GRACIELA ISABEL VAZQUEZ CAMAÑO (Ficha B. 37| 1988), "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Iglesias Almeida y Graciela Isabel Vázquez Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15554 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ JUSTINO c/PEREZ, NELLY JUANITA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 689|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justino González y Nelly Juanita Pérez, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18754 Jul.25-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARMO, OSCAR WALTER c/RISSO, AMABELIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 531|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Marmo y Amabelia Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18676 Jul.25-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARTINEZ LALUZ, OSCAR ALFONSO c/LATORRACA TASSISTO, BEATRIZ AMANDA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 693|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfonso Martínez Laluz y Beatriz Amanda Latorraca Tassisto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18669 Jul.25-v.ag.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: VALDES DE GUTIERREZ, MARIA ESTHER c| GUTIERREZ, CLEVER CARLOS "Disolución y Liquidación" (Ficha D|301|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valdés de Gutiérrez, María Esther y Clever Carlos Gutiérrez Mello o Mallo, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15879 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MERMELSTEIN GOLUBOFF, DANIEL c| COHEN KRITCHEVSKY, SUSANA LIZA "Disolución y liquidación" (Ficha D 581|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Mermelstein Goluboff y Susana Liza Cohen Kritchevsky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18608 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUCIANO ALEJANDRO MOTTA CAMESASCA y OLGA RENEE GODAN GONZALEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D 217|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Alejandro Motta Camesasca y Olga Renée Godan González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 18619 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OJEDA, ANGEL c.| BENITEZ Ma. Del CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1059|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Nelson Ojeda y Ma. Del Carmen Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de junio de 1988.— Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18403 Jul.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COELHO, HUGO IGNACIO c.| RODRIGUEZ, ANAIR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ignacio Coelho y Anair Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18401 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TRAIBEL RAMIREZ, CARLOS MARIA c/ESPASANDIN GONZALEZ, GABRIELA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 435 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Traibel Ramírez y Gabriela Espansadín González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16891 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FRANCA, CARLOS ANIBAL c.|NUÑEZ, ANA MARIA "Disolución y Liquidación" (D. 1298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aníbal Franca y Ana María Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16349 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAGARDERA SERRA, ENRIQUE c.|ACEBO, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 561|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Lagardera Serra y María del Carmen Acebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16597 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: de LEON TRAVIESO, VILMA BETTY c|DOMINGUEZ RODA, DOMINGO "Disolución y liquidación" (Ficha D.|287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilma Betty de León Travieso y Domingo Domínguez Roda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15988 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALVARADO GARRIDO, ORIBE BASILIO c| SUAREZ CHIRIFFE, MARTA IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.| 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe Basilio Alvarado Garrido y Marta Irene Suárez Chiriffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16036 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO BOCCHIO y MARIA TERESA VIGNOLO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D.|876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Bocchio y María Teresa Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16034 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ CAMARGO, FERNANDO contra CEMERLLIAN PINO, OLGA MONICA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 463|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Martínez Camargo y Olga Mónica Cemerllian Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,300 20|pub. 13563 Jun 22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EMILIA VIDAL GARCIA c| EDUARDO SILVEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|229|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Vidal García y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14931 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALMANSA FERNANDEZ, JULIO c| CARABALLO, GLADIS MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|557|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Almansa Fernández y Gladis María Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14792 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AYALA, NELDA RITA c|SELLANES TOBOGLIARE, LUIS PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Rita Ayala y Luis Pedro Sellanes Tobogliare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 14539 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CORREA ALVEZ, ALEJANDRO c| GONZALEZ DIAZ, ANA MARIA "Disolución y liquidación" (Ficha D 109|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Correa Alves y Ana María Gonzáles Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14424 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROLLANDI RODRIGUEZ, DANIEL ANGEL c/ INSUA DIAZ, MARTA ELENA - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D|169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Angel Rollandi Rodríguez y Marta Elena Insúa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14238 Jun 7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARBERO BARRAGAN, GUSTAVO JORGE contra de AVILA MARTINEZ, ROSSANA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 637|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Jorge Barbero Barragán y Rossana Inés de Avila Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16596 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CANOVA, SANTIAGO AMERICO c|TRIAS, ADELA FRANCISCA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 583|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Américo Canova y Adela Francisca Trías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16595 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VIGNOLI, JOSE LUIS c.| PERETTI, MARIA ANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 1324|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Vignoli y María Ana Peretti. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Venzmiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15339 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LABAT SANTANA, DIAMELA c./FAJARDO GALVEZ, ADOLFO (D. 1052/87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diamela Labat Santana y Adolfo Fajardo Galvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15045 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: BARTESAGHI HERNANDEZ RICARDO c/ GRIOT DELGADO, MARIA CAROLINA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D/571/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Bartesaghi Hernández y María Carolina Griot Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20/pub 15667 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEREIRA SCOTTO, CARMEN BEATRIZ c/ LOPEZ MARTINEZ, JUAN EDUARDO - "Disolución y Liquidación" (D/1231/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carmen Beatriz Pereira Scotto y Juan Eduardo López Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses en dichos autos, a deducir sus derechos en dicos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cuatro de abril de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 15666 Jun 21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALONSO, ANA MARIA c| REYES, JOSE ENRIQUE Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 297|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alonso y José Enrique Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14789 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EMILIA CARLOZZI c|EDGAR JORGE PEREIRA. "Disolución y Liquidación" (Ficha D| 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Carlozzi y Edgar Jorge Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15477 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVERA, GERARDO WILSON c|GALVAN, MARTA NELLY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|979|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Wilson Silvera y Marta Nelly Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15499 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ DORA c|PEREZ PEREZ, FELICIANO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D|199|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora González Rodríguez y Feliciano Pérez Péérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15446 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AGEMIAN KARAKEOSIAN, MARIA CRISTINA c|GHAZARIAN, CARLOS ARAM. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D| 853|87), se hace saber que se ha decertado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Agemian y Carlos Ghazarian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 15485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTINEZ, WILLIAN WISTON c|ESPINOSA, CLAUDIA. "Disolución y Liquidación" (Ficha D|567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Wiston Martínez y Claudia Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15512 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTIN BRUNO, GRACIELA c|GALLARDO, ENRIQUE CECILIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 951 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Martín Bruno y Enrique Cecilio Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15582 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAMON NERY ROJAS ROJAS y STELLA MARIS BORDAS VAAMONDE, (Ficha D|248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nery Rojas Rojas y Stella Maris Bordas Vaamonde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15555 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CATALINA KRANCEVIC c/ RONALD RIVERO (Ficha: D. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Catalina Krancevic y Ronald Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14239 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "HORTENSIA LIA GABRIEL c RUBEN PAULINO VILLALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 85|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hortencia Lía Gabriel y Ruben Paulino Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 11090 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MAÑE LAMAS, JULIO CESAR c|NUÑEZ DUTRA, ANABELLA GRISELDA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mañe Lamas y Anabella Griselda Núñez Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibi-

miento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de abril de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14541 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ags.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CURUTCHAGUE IDIART, JUAN GUILLERMO c/CARRIQUIRY ORTIZ, TERESITA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 487|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Guillermo Curutchague Idiart y Teresita Carriquiry Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14655 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GHIGGIA, RUBENS con GONZALEZ DAY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alfonso Ghiggia Pereyra y Day González Montano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18670 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PANIZZA PALACIOS, BLANCA con FORMOSO PEREZ, JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E. 356|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irene Panizza Palacios y Juan Francisco Formoso Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18681 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, HECTOR ROMAN c.| CONCA, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Román Pérez y María Luisa Conca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15668 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RAIMUNDO MIGUEL CUMBRAO CAUCEGLIA y MARTA COSTAS REGUERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 254| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raimundo Miguel Cumbrao Cauceglia y Marta Costas Reguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia, D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16726 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MORATORIO MARTINEZ, ADRIANA ELSA contra LORENZO MARTINEZ, FREDDY HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 240|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adriana Elsa Moratorio Martínez y Freddy Hugo Lorenzo Martínez, por decreto número 2458 del 26 de abril de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15200 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN RAMON c/MENDOZA, ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Olivera y Alba Yolanda Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14698 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GARCIA, MARCIAL con REY, CARMEN (Ficha: 358/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcial García y Carmen Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14272 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: PEREZ NORBERTO c|BRESQUE ARMIDA RUTH. (Ficha E|412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norberto Dante Pérez Chiribao y Armida Ruth Bresque Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 14545 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BRECHNER PEJSAC, JAIME o CHAIN y FREY ENGEL, RUTH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|306|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JAIME o CHAIN BRECHNER PEJSAC y RUTH FREY ENGEL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14428 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ESTELLA MARIS ROCHA y DIEGO GERARDO DIAZ - "Disolución y Liquidación de sociedad Gonyugal" (Ficha: E. 82/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Estella Maris Rocha y Diego Gerardo Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de mayo de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 14423 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: EMIN MARIO FERNANDEZ GARCIA y GLADYS CAMPBELL GIL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 504| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emin Mario Fernández García y Gladys Campbell Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18402 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos ELIDA I. BORONAT VARELA c.| MARCOS EMILIO DELAY DEWIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|362|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elida I. Boronat Varela c.| Marcos Emilio Delay Dewit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16724 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: VALEVICI HARRY y SCHWARTZMAN SOLANGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 188|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harry David Valevici y Solange Schwartzman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14543 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CELESTINO MOURELLE SUAREZ y ELVIRA GOMEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 526|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Mourelle Suárez y Elvira Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15338 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LAGO CARZOLIO, SYLVIA c|JUAN CARLOS ANTONELLI MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 518|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lago Carzolio y Juan Carlos Antonelli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11770 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUAN CARLOS AGUNDEZ y ANGELA NELLY FRANCO ZAPATA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 512/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fagúndez y Angela Nelly Franco Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14927 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "AMOROSO, CARLOS ALBERTO y RIOS WALCH, GRISELDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Amoroso y Griselda Ríos Walch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16852 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: FERRO, CARLOS ENRIQUE c.| DE SANCTIS, GLORIA SELENE (Ficha E. 372|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ferro, Carlos Enrique c.| De Sanctis, Gloria Selene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16786 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ADOLFO SAULIS TABARAITE y EURINDA MARYNA MAQUEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 248|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Saulis Tabaraite y Eurinda Maryna Maqueira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16481 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: NEVES SPOSITO, WALTER y NUÑEZ HERNANDEZ, ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Neves Spósito y Rosa María Núñez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14779 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PEREYRA CASTRO, CESAR DANIEL c.| CRESPO GIANNINO, SONIA ELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 418 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Daniel Pereyra Castro y Sonia Elia Crespo Giannino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15665 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DOPAZO MATINOTE, HECTOR c.| AUDIFFRED DUTRA, ARIADNA o HARIAGNA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Dopazo Matinote y Hariagna o Ariadna Audiffred Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15834 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENEDITKT, MIGUEL HERMAN y AGUERO CARMEN MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |685|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Herman Beneditkt Herer y Carmen Mabel Aguero Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20pub. 17383 Jul.4-v.ago.10

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ALONSO, CARMEN y ALVAREZ, MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Graciela Alonso de Alvarez y Mario Martín Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18679 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: GONZALEZ INES y VELEZ MIGUEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 270|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María González Sosa y Miguel Angel Velez citándose y empplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18612 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "RIVERO, HECTOR MILTON c.| CAETANO, CELESTE AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 460|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Milton Rivero y Celeste Aida Caetano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18404 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZAGARZAZU, EDUARDO c.| GOMEZ, ANTOÑITA", (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zagarzazu y Antoñita Gómez Casteluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 16654 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GOYEN, RUBEN DARIO y RODRIGUEZ, ESTRELLA JANETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 442| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Goyen y Estrella Janeth Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15744 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KRELL MARIO y MELAMED, SARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 272|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Krell Herschkovich y Sara Melamed Amiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15832 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ECHEVERRI EMA LETICIA y PEDULLA ERNESTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Leticia Echeverri y Ernesto Pedulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16522 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ALBARENQUE NILSA C|SORIA JULIAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 314|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilsa Albarenque y Julián Roberto Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 14574 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GORGOROSO OLMEDO, LUIS y RE-

CUERO, IRMA SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 292|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gorgoroso Olmedo e Irma Susana Recuero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14234 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: RODRIGUEZ, LEDUR y LIGUGNANA, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 320/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ledur Rodríguez y Graciela Ligugnana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14834 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KUPFER BISKE, JUAN MARCOS c/TAPIE ESBERT, BEATRIZ OFELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 324|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Marcos Kupfer Biske y Beatriz Ofelia Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14236 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREIRA, ELIZABETH y BECCO, FELIX, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Pereira y Félix Becco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14930 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "AMORIN AGUERO, JORGE PABLO y FRACCHIA CALDARARO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 590|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pablo Amorín Aguero y María Cristina Fracchia Caldararo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18748 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "CRIBE, SHIRLEY o SIRLEY c.| ACOSTA HERNANDEZ, COSME MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|454|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley o Sirley Cribe y Cosme Miguel Acosta Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18405 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: MARTINEZ GARRIDO, JUDITH ITALA y CASTILLOS BATELLO, HUGO IVAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 440|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Itala Martínez Garrido y Hugo Ivar Castillos Batello citándose y empplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 13602 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos BENITEZ ACOSTA MARGOT GENOVEVA c| CRUZ DELFINO ROBERTO ALCIDES (Fa. D 1130|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margot Genoveva Benítez Acosta y Roberto Alcides Cruz Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 13064 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RUBIO RUBIO, ROBERTO CELESTINO y OCRETICH AMBROSI, ELIDA MARIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|564|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Celestino Rubio Rubio y Elida María Ocretich Ambrosi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. —
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15924 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, ROBERTO y PORTELA MARESCA, MARIA SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 482/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Devoto Almeida y María Silvia Portela Maresca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14782 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CUELLO MAURIÑO, LUIS ALBERTO y CADELLANS SOLE, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 460/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cuello Mauriño y María Teresa Cadellans Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14791 Jun.15-v.jun.30. Jul 21-v.agto 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LAGARRETA, HECTOR MARIO y CASTRO, MARIA ISABEL - *Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal*" (Ficha: D.|562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Lagarreta y María Isabel Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15717 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SANCHEZ YAQUE, LUIS ALBERTO y SIBES LOPEZ, ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|428|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sánchez Yaque y Elisa Sibes López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15715 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "VIERA MORALES, OSCAR ALFREDO c/ELSA IRIS LOPETEGUI ROLANDE" (Ficha B. 172|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfredo Viera Morales y Elsa Iris Lopetegui Rolande, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18778 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: CALFANI PEREDA YAMANDU LUPES y GLORIA DEL ALBA RODRIGUEZ FERNANDEZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 240|88) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal entre los esposos Yamandú Lupes Calfani Pereda y Gloria del Alba Rodríguez Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 18618 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DELGADO PEREIRA BOLIVAR y CRISTINA, ESPINOLA SUAREZ" (Ficha B|214|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Delgado Pereira y Cristina Espínola Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 30 de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 18407 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "NOVELLINO MANFREDELLI, FELIX c.| ANGELINA SANGIACOMO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 88|988), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Félix Novellino Manfredelli y Angelina Sangiacomo Pascale, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 15833 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos MARFURI CARBAJAL SAUL ADEMAR y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANGELA DORIS", "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|442|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Saúl Ademar Marfuri Carbajal y Angela Doris Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16656 Jn.28-v.jn.3. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: INFANTE INFANTE JORGE y VERA RODRIGUEZ, LIDIA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D. 530|988)) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Infante Infante y Lidia Margarita Vera Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Godi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16768 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "TANS SELUJA ó CELUJA, JORGE y MARIA AMALIA MACHADO BORAGNO o BORAGNIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B.|130|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Tans Seluja o Celuja y María Amalia Machado Boragno o Boragnio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 15199 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "VILLAMIEL FERNANDEZ, OSVALDO HIGINIO y ESMERALDA VIRGINIA GRELA BOUTUREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|190|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Higinio Villamiel Fernández y Esmeralda Virginia Grela Boutureira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 14540 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MARKUSFELD, FELIX y ROSA WALTER - "Dis y Liq. S/C" (Ficha: B-184 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Markusfeld Bukowska y Rosa Walter Kriguer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 9 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 14426 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: BARBOZA GARCIA, JOSE JULIO y NILDA OLIVERA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. número 160/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Julio Barboza García y Nilda Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 14419 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SANTANA CELAISI y AVELOCINDA PEREZ (Ficha B 186/88), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celaisi Santana y Avelocinda Pérez Albarenque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 14833 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MANCASSOLA SUAREZ, DOMINGO GUIDO y MARIA CRISTINA SOLER CASAL (Ficha B. 204/88), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Domingo Guido Mancassola Suárez y María Cristina Soler Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 14829 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PESSANO PEREIRA, OSCAR ALEJANDRO y VERONICA ELIZABETH PEINADO ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|236|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alejandro Pessano Pereira y Verónica Elizabeth Peinado Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 16033 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: AZNAREZ MORELLI de PEIRANO, ADRIANA y MIGUEL PEIRANO PEIRANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 216|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Adriana Aznarez Morelli de Peirano y Miguel Peirano Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 16117 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VISCONTI, MARTA c/GANDINI, JORGE - Disolución y liquidación" (Ficha D, 266|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Visconti y Jorge Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18756 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CONTI MANRIQUE, LUIS ALBERTO c/ LEYS SANCHEZ MARIA MABEL - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|200|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Conti Manrique y María Mabel Leys Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 11314 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: FARIELLO, ANGEL ORLANDO c| CORRADO BUONGIORNO, SUSANA "Dis y Liq sociedad conyugal" (D|614|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Orlando Fariello y Susana Corrado Buongiorno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18603 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: UBILLA BRUSCHERA, MARIA DEL PILAR c| ADINOLFI FERNANDEZ, GERMANDO "Disolución y liquidación" (Ficha D 454| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Ubilla Bruschera y Germando Adinolfi Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18607 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: HATALA PEREYRA, RUBEN ANIBAL c| CUADRA LOBELCHO, INES YACIRA "Disolución y liquidación" (Ficha D 360|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Aníbal Hatala Pereyra e Inés Yacira Cuadra Lobelcho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18610 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BARBELA ITUARTE, RAUL c.| OLIVERA, CELESTINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|478|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Barbela Ituarte y Celestina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor. — Montevideo. seis de junio de 19 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18400 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CURUTCHAGUE SANGUINETTI, LEONARDO JORGE c.| PEREIRA LAVIÑA, ANA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.|508|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Jorge Curutchague Sanguinetti y Ana Magdalena Pereira Laviña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15202 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: ALBA MARIA SOTTER c| CIRIACO MATEO RODRIGUEZ "Cese de disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 256|87) se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Alba María Sotter y Ciriaco Mateo Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo. 9 de mayo de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14924 Jn.14.v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PINTOS PEREIRA, SONIA c.| MUNDO CROSA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|324|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Pintos Pereira y Juan Caros Mundo Crosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16867 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MARIA PIA BASIGALUZ c.| JOSE L. TERRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Pía Basigaluz y José L. Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
N$ N$ 6.000,00 20|pub. 16880 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: ALMEIDA VILLARON. ROSA ELENA c| SERGIO HORACIO LOPEZ CHAGAS "Disolución y liquidación" (Ficha D 36|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elena Almeida Villaron y Sergio Horacio López Chagas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 4 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 14934 Jn.14.v.jn.30. Jl.21.v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: CARBAJAL MONTEÑA. ANGEL ROMAN c|CARBALLO MORA, MARIA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D|436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Román Carbajal Monteña y María Magdalena Carballo Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16483 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GARRIDO de BELOQUI, ROSARIO CONCEPCION ADELA c/BELOQUI, CARLOS ALBERTO FELIX - Disolución y liquidación" (Ficha D. 408|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Concepción Adela Garrido de Beloqui y Carlos Alberto Félix Beloqui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14081 Jun.?-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SILVEIRA ALMA ROSA con ZUBILLAGA, JULIO CESAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D. 28|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Rosa Silveira y Julio César Zubillaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14429 Jn 7-v jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALMADA CORREA, OSCAR c./GRUN GARCIA, MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 248/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Almada Correa y Margarita Grun García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14783 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PRAT ARAMBURU, ALDO c|SOLARES PEREZ, EMMA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal" (Ficha D número 542 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Prat Aramburú y Emma Beatriz Solares Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15496 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ COITO o COYTO, HONORIO c/QUINTEROS RIVERO, MARIA NIRIA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honorio Díaz Coito o Coyto v María Niria Quinteros Rivero o María Niria Quintero Rivero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire de Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 12611 Jul.14-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ADOLFO GONCALVEZ DIAZ y MYRIAM MARTINEZ ACOSTA 'Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D. 780|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Goncalvez Díaz y Myriam Martínez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 18309 Jl.19-v.ag.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO LUIS MARTIN BENTANCOR SERENA o LERENA o LUIS BENTANCOR SERENA o LERENA C| ANA MARIA CAZENAVE CASSANITI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|249|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 15511 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B.|90|88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes existentes entre don JUAN MARIA LIMA y doña IRIS MARGOT DE LOS SANTOS, debiéndo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Escribana Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16960 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 92/88), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CATALINA LEMOS SARABIA y ARIEL VAZ MARTINS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentr del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren. sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 14971 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 1C3/72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE LAPCRTE y PETRONA SORAVILLA. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren. sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 26 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 15107 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: DE LOS SANTOS FLORES. HIDA CELESTE y DE SOUZA DE LOS SANTOS HORACIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Fa. "B" N.o 216|87), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hida Celeste De Los Santos Flores y Horacio de Souza De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16510 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: FERREIRO LARRAÑAGA OSCAR A. y FONTAINE GUTIERREZ, HILDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 52|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16682 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CERVIÑO o CERVIÑA, EDGARDO WALDEMAR ROSINA IRENE DATTOLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil número 185|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16447 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "JHONNE A. PEREZ ALBANO y CATALINA DEVESSI ALMEIDA de PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 149|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jhonne Américo Pérez Albano y Catalina Devessi Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17576 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MATTOS, CARLOS ALFREDO c| ROSA DEL CARMEN SPERANZA" (Ficha B. Nº 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Mattos y Rosa del Carmen Speranza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17575 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ETCHEVERRY CHAMPON, NELLY S. y MASSONE SOSA, MANUEL A. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 167|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Alberto Massone Sosa y Nelly Susana Etcheverry Champón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16571 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lreado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CABRERA PERDOMO MARTHA ISABEL c| NELSON RODRIGUEZ ANDUEZA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B. 131|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Rodríguez Andueza y Marta o Martha Isabel Cabrera Perdomo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 16573 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SILVA, MARTIN WALTER y ELSA CRIMILDA SEGREDO. "Dis y Liq Soc Conyugal" (Fa. B. 97|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martín Walter Silva Altez y Elsa Crimilda Segredo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14382 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PANZL LANKO, JOSE LUIS y MYRIAM MERCEDES ARAUJO ALVEZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 121|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Panzl Lanko y Myriam Mercedes Araújo Alvez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras. 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 14381 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LOPEZ MILLOR, GUSTAVO y ANA MARIA BARROS (Ficha B. Nº 67/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Millor y Ana María Barros Pomar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14378 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PERRONE MIREYA ELENA y FERREIRA, JORGE - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B.69|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Ferreira de Araújo y Mireya Elena Perrone Piccardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14379 Jun.7-v jun.30. Jul.21-v.jul.25

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "DE LOS SANTOS, ANGEL ALBERTO c. MARTINEZ GLADYS RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 42|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto de los Santos y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N $6.000,0 20|pub. 18003 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: FLEBUS SOCA LUIS A. y OREIRO MARIA T. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 230|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Aníbal Flebus Soca y María Tomasa Oreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18004 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: TELLES, HUGO y SUSANA PIEDRABUENA - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-92|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Telles y Susana Brenda Piedrabuena Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 3 de mayo de 1988 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 14380 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: STANLEY SIERRA EDWIN RUBEN y VICO TORRES MIRYAM LOURDES - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B 30|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edwin Ruben Stanley Sierra y Miryam Lourdes Vico Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16425 Jn.24-v.jn.30. Jul 21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: PACHECO, WALTER ALBERTO y CASTRO, SONIA LEYLA - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B|80|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Pacheco y Sonia Leyla Castro Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16426 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: TORENA LUZARDO HUGO ALBERTO c|JUANA CATARDO PANUNZIO - "Disolución Liquidación Sociedad

Conyugal" (Ficha B|136|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alberto Torena Luzardo y Juana Catardo Panunzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16424 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: PEREZ CARABALLO FERNANDO y CABRERA PACHECO MARIA DEL HUERTO. - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 166|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Caraballo y María del Huerto Cabrera Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16423 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PALAVECINO, FRANCISCO HUGO y LEAL, ORIOLINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B 168|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Hugo Palavecino Curbelo y Oriolina Leal Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de junio d 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16572 Jn.28v.jn.30. Jl.21.v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MEDINA, ANA MARIA c.| LUIS ALBERTO NAZARIO HARREGUY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nazario Harreguy y Ana María Medina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16574 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: NINA LILIAN SUAREZ c|EDUARDO FRANCISCO MATTOS. (Ficha 648|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, marzo 22|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16412 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "BABIO, PEDRO y RAMONA MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.|B.|360|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Babio y Ramona Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de febrero de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16330 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA LIDIA FERNANDEZ y AGUSTIN RAMON SEBBEN (Ficha 166|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley número 10.783. — Pando, mayo 25, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14724 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOREL MUÑOZ, HUMBERTO y AVILA GALLO RAMONA. (F A 65|88),y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 3 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 14443 Jn.7-jn.30. Jl.21-v.jl 25

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "TERMEZANA, JUAN CARLOS y JULIA FEIJO, ADRHA KELLY" (F. 345|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Termezana Chafan y Adrha Kelly Julia Feijó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 17 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15795 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JOSE ARTIGAS VARELA y BLANCA NELLY LEMOS (Ficha: 285|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 14584 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "FEIJO, JOSE MARIA c.| CELIA CLOTILDE OJEDA FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Feijó y Celia Clotilde Ojeda Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Melo, 9 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15235 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "CARDOZO, PAULO y FERRAZ LOURDES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Cardozo y Lourdes Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 3 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15445 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDRES ANGEL SOBRERO BURZACO con MARTA OFELIA ASSANDRI ARRICAD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 31|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Angel Sobrero Burzaco con Marta Ofelia Assandri Arricard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Colonia, 22 de junio de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Hérguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17521 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: TOMAS GERMAN OLIVERA FERNANDEZ y GRACIELA BEATRIZ STARNINI URRICARRIET "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 79|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Germán Olivera Fernández y Graciela Beatriz Starnini Urricarriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Hérguiz Actuario Adjunto.
5) Nº 6.000,00 20|pub 17205 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BICA MENDEZ, ALBARISTO y MARIA IDA XAVIER MORALES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bica Méndez, Albaristo y María Ida Xavier Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14167 Jun.?-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CLAUDIA PATRICIA ALMADA c/JORGE DANIEL AYALA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (62|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Patricia Almada c/Jorge Daniel Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 14030 Jun.?-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "IZQUIERDO CHEVALIER, JUAN CARLOS y ALE QUINTANA, Ma. de los ANGELES - Dis. y Liq. de la Soc." (F. B. 227|87),

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Izquierdo Chevallier, Juan Carlos Ale Quintana, Ma de los Angeles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1c de diciembre de 1987. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14031 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BERON ESTHER M. c| PEREYRA JUAN ABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 96|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre esposos Juan Abel Pereyra y Esther Mercedes Berón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14861 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARIDON, BILMA c/FRIPP, ROBERTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 809|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bilma Ester Baridón Gonnet y Roberto Fripp López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18112 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BIRRIEL, YOLANDA MABEL c/SANCHEZ, JULIO CESAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 93|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Mabel Birriel Betancour y Julio César Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18113 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PEÑA PINO, MARIO ANICETO c.| FLORES, RITA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 66|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aniceto Peña Pino y Rita Renée Flores, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16521 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: NEVES RAVEL, RAUL VICTOR c| DAVILA ROMERO, ALEGRIA MANUELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 89|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Víctor Neves Ravel y Alegría Manuela Dávila Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14856 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GONZALEZ, ELBIO ARTURO y CABALLERO, MARTA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 156|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arturo González Iglesias y Marta Susana Caballero Reche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 19 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14335 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: KOHLI SCHMIDTE, NELLY INES c|KNUSER BONJOUR MAX DAVID. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil A Nº 790|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Inés Kohli Schmidt y Max David Knuser Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 18 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14336 Jn.7-v.jn.30 Jl.21-v.jl 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BEROIS ALVAREZ, FERNANDO F. y MARFURT MESTRALLET, SUSANA M. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 160|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Freddy Berois Alvarez y Susana María Marfurt Mestrallet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15203 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v ag.3.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ HERNANDEZ, ELIDA SILVERIA e IPARRAGUIRRE, ARIS NOEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|348|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Silveria Martínez Hernández y Aris Noel Iparraguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15198 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE VOLPE, GLADYS SUSANA contra ROBERTO HUGO VOLPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 43|988), se hace saber que con fecha 4 de abril de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Susana Fernández Rodríguez y Roberto Hugo Volpe Barragán, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 13 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18101 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BONFRINSCO, MIRTA ELENA contra RUBEN FRANCISCO GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 49|988), se hace saber que con fecha 13 de abril de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Mirta Elena Bonfrisco y Ruben Francisco García, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 10 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16372 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "SIBRU CANTERO, HUGO ERNESTO y MIRIAM ESMERALDA CAMEJO DEL RIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 118|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hugo Ernesto Sibrú Cantero y Miriam Esmeralda Camejo del Río, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 31 de mayo de 1988. —
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16371 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: GLADYS RAQUEL SOULE DIAZ y LUIS ALBERTO AGUILAR CHAVEZ, "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 94/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Raquel Soulé Díaz y Luis Alberto Aguilar Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 28 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 17958 Jul.13-v.ag.10.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "DIAZ TISCORNIA, JUAN JOSE c.| IRMA ANGELA SILVEIRA MILAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N 141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Díaz Tiscornia e Irma Angela Silveira Milán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Florida, 7 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16361 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "PERDOMO CAMEJO, PAULINO HELIADE y HERMES NELIDA MARTINEZ REBOLEDO - Disolución y Liqui-

dación de Sociedad Conyugal" (F B 378|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Heliade Perdomo Camejo y Hermes Nélida Martínez Rebolledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida. 15 de junio de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16642 Jun.28-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GARCIA LUENGO, NESTOR JUAN y MARIA JOSE CARDENAS PIRELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. Nº 62|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Juan García Luengo y María José Cárdenas Pirelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17991 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARRILLAGA ECHEVERRIA, LEONARDO MARTIN y ALBA ISABEL MONTI MARINONI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. Nº 412|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Martín Arrillaga Echeverría y Alba Isabel Monti Marinoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17992 Jl.21-v.ag.17.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CESAR RODRIGUEZ JUAN JOSE y GALLO ERRAZQUIN ELBA REINA, (Ficha 130, año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 28 de abril de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José César Rodríguez y Elba Reina Gallo Erazquín, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 17219 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ESTEFAN OSCAR SERVANDO y HERNANDEZ GUMERSINDA" (Ficha 97, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Servando Estefan y Gumersinda Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 10 de mayo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 16630 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LUGO TEJERIA, IRMA c| GIMENEZ ARRIOLA NESTOR ALCIDES" (Ficha 141, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Irma Lugo Tejería y Néstor Alcides Giménes Arriola, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 6 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16631 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "DEL PUERTO, OSCAR y SEMPERENA, MARTA YOLANDA" (Fa. 111, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Mario del Puerto y Marta Yolanda Semperena Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante ese Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16632 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: COLMAN OSTEGO y PIMIENTA BONILLA, MARIA JULIA, (Fa. 20, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ostego Colman y María Julia Pimienta Bonilla, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14591 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OLIVERA BENJAMIN, JULIAN y OLIVERA de OLIVERA NIREYA (Ficha 32, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1988. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Julián Olivera y Nireya María Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14592 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA SOSA AURELIO y TAÑO SOSA MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 36, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 29 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Aurelio García Sosa y María Esther Taño Sosa, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 15 de 1988. — Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 16130 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ FONTANA, AMERICO y SRABONIAN CHIEZA, ALICIA VERTUHI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 11|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez Fontana, Américo y Srabonian Chieza, Alicia Vartuhi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de mayo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18271 Jl.21-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: NIEVES AMORIN TABARE c| PAULETTE BONILLA ESTELA YRIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Nieves Amorín y Estela Yris Paulette Bonilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de noviembre de 1987.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18272 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: PAULETTE VIRRIEL MARIA ELENA y TASSANO RAMOS MARGARITO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 401|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Paulette Virriel y Margarito Tassano Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos edntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18265 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: FURDEK, DANIEL LUIS c|MIERES, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No. 98|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Furdek y María Inés Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16047 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DE LOS SANTOS GONZALEZ HEBERT c| SILVA MARTINEZ SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 585|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert De Los Santos Gonzáles y Susana Silva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 10 de diciembre de 1987 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Esc Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16579 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "HANNAY FREITAS, MARIO ALBERTO EUGENIO y RAMOS SACCO, NORMA SOLANGE" (Ficha 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Eugenio Hannay Freitas y Norma Solange Ramos Sacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de febrero de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16578 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DELGADO SECO, HECTOR DANIEL y BARRIOS DELGADO, MARIA de los ANGELES" (Ficha 500|87). se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Seco y María de los Angeles Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de febrero de 1988.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 14165 Jun.7-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ROBAINA SENCION, AROLDO FRANCISCO y ASENCIO GANDIN, MARIA ELENA (Ficha B 56/88) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aroldo Francisco Robaina Sención y María Elena Asencio Gandín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 14965 Jun.16-v.jun 30. Jul.21-v.agto.2.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú, en autos: SEVEO LAURINO, NELLY DOLORES con ARAMBURO, ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 398|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Dolores Severo Laurino y Rosario Aramburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de abril de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 17234 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: PEREIRA VILLANUEVA, HECTOR NEY y MACIEL, BERTA LEONOR "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. A 316|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ney Pereira Villanueva y Berta Leonor Maciel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18484 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ERRAMUSPE BALDI, LUIS GERMAN y GORDIENKO SMEREKA de ERRAMUSPE, DORIS MABEL (Fa. A 266|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Germán Erramuspe Baldi y Doris Mabel Gordienko Smereka de Erramuspe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18485 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ODINI, JOSE OLDEMAR y TRAVIESO, MARIA DEL HUERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oldemar Odini y María del Huerto Travieso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 16139 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ELIDA RODRIGUEZ ARREGUI con ELMER UBERFIL ROSTAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (F. Nº 59|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rodríguez Arregui y Elmer Uberfil Rostán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 16 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 17964 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: CESAR AUGUSTO GEYRES MAZARINO y MARIA DEL CARMEN BERCIANOS ROMBYS, - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" - (Ficha letra A. Nº 23|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Geyres Mazarino y María del Carmen Bercianos Rombys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 25 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16679 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BANEGA ANTIVERO, CARLOS y PERALTA MIÑOS, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|38|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Banega Antivero y María Angélica Peralta Miños citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de mayo de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16376 Jun 24-v.jun.30. Jul 21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "QUINTANA, HUGO DARIO y ACOSTA, NANCY INES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F A. 32|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Darío Quintana y Nancy Inés Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de abril de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 14182 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MANUELA SOLEDAD VELASCO DELGADO C|SIRIO ANTONIO LOPEZ, (Ficha A|25|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Soledad Velasco Delgado y Sirio Antonio López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 14307 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ADELIA del CARMEN GARCIA CUNHA con WALTER R. BENVENUTO RAVERA (Ficha A. 163|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubens Agustín Benvenuto Ravera y Adelia del Carmen García Cunha o Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 17539 Jl.21-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JOSE ARLES BRAVO MARTINEZ y HEDY MARTA BORDAGORRY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 96|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Arles Bravo Martínez y Hedy Marta Bordagorry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 17063 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA DEL CARMEN ESTEVES FREIRE con AMANTINO DE OLIVEIRA PIRES. "Disolución y liquidación de la sociedad (A. 81|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Esteves Freire y Amantino De Oliveira Pires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 17320 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MIRTA GRACIELA MELO y RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 63|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Díaz y Mirta Graciela Melo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 17064 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CELIA VELAZCO DELGADO c.|CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CELIA VELAZCO DELGADO y CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA (A. 73|88), citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se dispuso habilitar la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Rivera, 27 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17979 Jul.13-v.ag.12.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: D'ALESANDRO ARRARTE NORMA SOL y DE LIZARZA GARCIA FELIX WALTER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 23|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Sol D'Alessandro Arrarte y Félix Walter De Lizarza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: FONTES CORREA HIBO HENRY y SANTANA SAINZ MARIELA JOSELIN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha 137|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hibo Henry Fontes Correa y Mariela Joselin Santana Sainz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16663 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ SILVERA ALICIA CRISTINA C|HERRERA SESSA WILSON JESUS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha 51|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Cristina Rodríguez Silvera y Wilson Jesús Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16662 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: NOBLE TERRA VICTORIO IGNACIO y CLAVIJO LILIAN MONICA (Ficha 124|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noble Terra Victorio Ignacio y Lilián Mónica Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18282 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SILVERA SILVERA MARIO CELICO y DIAZ ZULEMA (Ficha 166|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvera Silvera Mario Célico y Díaz Zulema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18281 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ SILVA NIBER LESLY c| ROCHA ROCHA WASHINGTON DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 202|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Niber Lesly Rodríguez Silva y Washington Daniel Rocha Rocha citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18283 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MARTINEZ BELTRAN c PEREYRA BLANCA ESTELA (Fa. 126|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martínez Beltrán y Pereyra Blanca Estela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 1.o de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18284 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: CORBO LINER c| ALMADA CENI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 186|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liner Corbo y Ceni Almada citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18285 Jl.21-v.ag.17.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MACHADO ANDRES ENRIQUE y LAGREGA MARIA DEL ROSARIO (A. 297|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Enrique Machado y María del Rosario Lagrega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17006 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: UGARTEMENDIA JOSE ENRIQUE con BERTA MARIA CHIESA RINDERKNECHT "Disolución de sociedad conyugal" (A. 110|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Ugartemendia y Berta María Chiesa Rinderknecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16968 Jl.21-v.ag.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: VELAZQUEZ, ELBIO DANIEL y LOPEZ MARIA YOLANDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 67|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Daniel Velázquez y María Yolanda López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17007 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TESSADRI SUÑOL, JULIO CESAR y BORGES GOMEZ, MARIA de los MILAGROS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. A. 1242|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tessadri Suñol y María de los Milagros Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17008 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LLANTADA FABINI, MODESTO JUAN y SOLDI BERNEDA, ANA AMALIA ROSA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A. 165|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Juan Llantada Fabini y Ana Amalia Rosa Soldi Berneda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 16 de mayo de 1988. — Esc Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14672 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROSAS, JUAN y SELLANES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Cnyugal" (F. 285|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rosas y María del Carmen Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16468 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALVAREZ MENDEZ, AMADOR y DIAZ FUENTES ALEJANDRINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 282|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador Alvarez Méndez y Alejandrina Díaz Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San

José, 1º de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16469 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: CASTRO WILDER c.|PEREZ DELGADO MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 254|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilder Jesús Castro y Ana María del Carmen Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16158 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SOSA CURBELO, TOMAS ALBERTO y RODRIGUEZ ALVAREZ LAURA ESMERALDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 240|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Alberto Sosa Curbelo y Laura Esmeralda Rodríguez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 19 de mayo de 1987. — Estela Rosa Aladio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16157 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DOLORES ESTHER ALDERETTE con MIGUEL ANGEL SANDOVAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 801, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Sandoval y Dolores Esther Alderette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17526 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: SERGIO MIGUEL CROSI con GLADYS NAIR GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 953 año 1987). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Miguel Crosi y Gladys Nair García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17993 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: TOMASA MILDRE BERNOTTI MARCHAND con RUBEN GERMAN PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 287, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Germán Pérez y Tomasa Mildre Bernotti Marchand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16813 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "SAUL ROLANDO MANEIRO CAMACHO c.| OLGA HAYDEE RUIZ RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 590, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Saúl Rolando Maneiro Camacho y Olga Haydee Ruiz Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16693 Jun.28-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARIA BEATRIZ VERA RIUS c.| BERNARDO ANDREGNETTE MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 82, año 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Andregnette Martínez y María Beatriz Vera Rius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16694 Jun.28-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ADRIANA BUONOMO TOURON C|JORGE WILMAR SILVEIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 142|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Wilmar Silveira y Adriana Buonomo Touron citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16688 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: SILVIA MARIA GARCIA DA ROSA BALARINI C|JOSE MARIA POUSO FERREYRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha N.o 11 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Pouso Ferreyra y Silvia María García Da Rosa Balarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 8 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16689 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: PABLO AMARO BIDEGAIN C|MARIA GRACIANA GOTTERO WILSON, - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Fa. 197 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Amaro Bidegain y María Graciana Gottero Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.0000,00 20|pub. 16690 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARIO ERNESTO OSORES c.MARIA PEREGRINA VESPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 279, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ernesto Osores y María Peregrina Vespa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16210 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: PABLO EDUARDO SANTOS c| LETICIA CAROLINA ESTEVEZ "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Santos y Leticia Carolina Estevez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.000 00 20|pub 14736 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: KOCI OSTROWSKI, FRANCISCO con MARTHA MARIA CHARBONNIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 88|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Koci Ostrowski y Martha María Charbonnier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 16 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16814 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución dictada en expediente (Ficha B. Nº 816, año 1986) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos LEONARDO IGUINI QUINTANA y doña GRACIELA PIÑEIRO LEIVAS, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 15312 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, (en expediente Ficha B Nº 119, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituída entre los esposos: Juan José Rodríguez Caraballo y Lilyan Ethel Echeverría Fontes, citándose a los ineresados por sesenta días. — Treinta y Tres. 6 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjuna.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 9754 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ALMEIDA MEDINA, JULIO RUFINO - c.| ADELA FRANCISCA GIMENEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 248|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Almeida Medina y Adela Francisca Giménez Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub 15581 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA RODRIGUEZ CARLITOS y SELMIRA AMARO FASCIOLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 345|88), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlitos Silvera Rodríguez y Selmira Amaro Fasciolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 15635 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CAIRUS MAJUL, HUGO NEMESIO y NILDA ROSA ARMAND PILON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 13|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nemesio Cairús Majul y Nilda Rosa Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5415 Jun.2-v.jun.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BANCHERO JAIME, GLADYS CLOTILDE y BAJOV RODRIGUEZ, RAMON PEDRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 77|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Clotilde Banchero Jaime y Ramón Pedro Bajov Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 14159 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "BUZUN KATIA c MANUEL ROMAN CARRASQUERA - Medida Cautelar - Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|33|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Katia Buzún y Manuel Román Carrasquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores 2 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 12267 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A.|314|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Bacciarini y Juan José Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub 16405 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "OLIVER NIETO, RUBEN DARIO y SILVIA LILIAN ROSTAN DALMAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|82|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Darío Oliver Nieto y Silvia Lilián Rostan Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16406 Jun.24-v.jun.31. Jul.21-v.ag.10.

---

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: NUÑEZ PAULINA DEL ROSARIO c|a PRUENCE JOSE MIGUEL, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulina del Rosario Núñez y José Miguel Pruence, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 17531 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, ren autos JOSE LUIS MARTINEZ c|MARTA CATALINA GOMEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 290|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martínez y MARTA CATALINA Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 10|pub 17123 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA DE FERNANDEZ, SELVA RAQUEL c|a FERNANDEZ, SERGIO HAROLDO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Raquel Correa y Sergio Haroldo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 17122 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARBOZA ALVEZ NELIDA C|a MENDEZ DOMINGOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Barboza y Domingos Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de junio de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 17530 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARBOZA, ALBERTO, y DELBONO, HILDA ESTHER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Barboza e Hilda Esther Delbono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 17553 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PEREIRA BRUM EDUARDO y HELGUERA MENDEZ BLANCA LILA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. 90|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pereira Brum y Blanca Lila Helguera Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Escribano; Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 17557 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: NUÑEZ PEREIRA, NELSON c|a FERNANDEZ DE NUÑEZ, NELVA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 93|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Núñez Pereira, y Nelva Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de junio de 1988. — Escribano; Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 17556 Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MELLO BOTTINO, EDUARDO GUALBERTO y PEREIRA PENDAS, MIRTA OFELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gualberto Mello Bottino y Mirta Ofelia Pereira Pendas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 16639 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SOSA PITEIRA HUGO MANUEL c|a ABAD MARIA DE LOURDES, - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" - (Ficha B|77|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sosa Piteira y María de Lourdes Abad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 16684 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MELGAR AGUNTIN y SANCHEZ, OLGA NERY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguntín Melgar y Olga Nery Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de junio de 1988. — Esc.; Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 15769 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CROSA ARTAGAVEYTIA, ADOLFO y NADAL RIOS CARMEN DEL SOCORRO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Crosa Artagaveytia y Carmen del Socorro Nadal Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ [illegible] 20|pub. 14242 Jn.7-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos. BORBA, MARIA BRENILDA c|MORENO, EDUARDO VICTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 63|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Brenilda Borba y Eduardo Víctor Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 5 de mayo de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 14343 Jn.1-v.jn.30. Jl.21-v.jl 25

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "NASSAZZI ROMBOLI, JOSE FERNANDO y DIMAS NEVES OLIVERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|167|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Fernando Nassazzi Romboli y Dimas Neves Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1988. — Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15427 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 8 del presente mes y año, en autos (Ficha B. Nº 491 año 1988), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida por los esposos ALVARO MITRE SUBURU FERNANDEZ y ANA EMA GRAÑA CODURI, emplazándose por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16955 Jn.30-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha B. N.o 166 año 1988), se hace saber que por resolución del 18 de marzo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida por los esposos TEODORO MODESTO COR CARDOZO y doña IRMAZUL TOLEDO RIVERO, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 17565 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BENTOS HUELMO, BEATRIZ LORELEY c.|JULIO FREDDY ANCIBAR SOSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha No. 165|B|Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Freddy Ancibar Sosa y Beatriz Loreley Bentos Huelmo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 18806 Jul.25-v.ag.5.

# 7 — Divorcios

# MONTEVIDEO

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Alvarez Jurado, Patricia Marcela c/HERNANDEZ RODRIGUEZ, CESAR ALBERTO - Divorcio - Exequátur" (Ficha 332|87), se cita y emplaza a don César Alberto Hernández Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Patricia Marcela Alvarez Jurado, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez 5º de lo Civil de Tlalnepantla (México), el 10 de agosto de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 14794 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Escobar Héctor E. c. ALVAREZ, EDDA GLADYS "Divorcio Exequatur" (Ficha No. 88|88) se cita y emplaza a doña Edda Gladys Alvarez o Edda Gladys E... ...ar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Héctor E. Escobar solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia, Oficina de Registro de Sydney Sydney Nueva Gales del Sur Australia el 29 de marzo de 1978. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 1424( Jun.7-v.jun.30. Jul.21.v.ag.8

... mandato de la Suprema Corte ... Justicia, en autos: Amor, Marta Teresa c./GUMPERT, DANIS. "Divorcio - Exequatur" (Fa Nº 65/88). se cita y emplaza a Danis Gumpert para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Marta Teresa Amor, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Distrito de Montreal. Provincia de Quebec (Canadá), el 29 de octubre de 1986. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — M... ...deo, 25 d. mayo de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30/pub. 15048 Jun 16-..jun.30. Jul.21-v.agto.26.

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Díaz, Gualberto contra ARES, LILIAN CRISTINA "Divorcio" Exequatur". (Ficha N.o 497|87) se cita y emplaza a doña Lilián Cristina Ares, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gualberto Díaz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York. Condado de Queens, el 17 de enero de 1977 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.580,00 30|pub. 10699 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Conde, Alicia Teresita c.|BORGES. JOSE WALDEMAR "Divorcio sola voluntad" (Ficha No. 398|80). se notifica a José Waldemar Borges Rodríguez la sentencia No. 210 de 28 de octubre de 1987 cuya resolución se transcribe:

"Fallo: Declarando disuelto por divorcio. por la sola voluntad de la mujer. el matrimonio celebrado el siete de julio de mil novecientos setenta y siete. ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, de Montevideo, entre José Waldemar Borges Rodríguez y Alicia Teresita Conde Fernández.

Notifíquese por Edictos. que se publicarán por diez días. en dos diarios de la capital. al demandado Ejecutoriada. comuníquese. repóngase la vigésima sobre los honorarios que se estiman de N$ 19 000 00. expídanse testimonios si se solicitaren. y archívese. — Montevideo. diciembre 16 de 1987. — Dra. Raquel Alonso Eloy. Juez Letrado. — Lugana Puga de Silva. Actuaria. Esc. Iride Gayelli Bordoni. Atcuaria Adjunta.
7) N$ 4.000,00 10|pub. 14229 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Sparano Emilia c| HERNANDEZ ENELINO "Divorcio" (Ficha D 508|82) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enelino Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 18620 Jl.21-v.set.1.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cubiña, Elsa Raquel c.| FERNANDEZ, ALFREDO OSCAR - "Divorcio" (Ficha E 403|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Alfredo Oscar Fernández, a que comparezca en juicio, e intimándose a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Se hace constar que estos autos gozan de auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1988.— Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42403 May.20-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Enrique Alcántara de León c| LILIAN CARMEN FERNANDEZ SANTANA "Divorcio" (Ficha E 687|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Lilián Carmen Fernández Santana por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C.P.C.). — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 18621 Jl.21-v.set.1.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Candido, Víctor Hugo c/ RAMIREZ TELIS, AURORA - Divorcio" (Ficha: E. 463|88), se cita, llama y emplaza a Aurora Ramírez Telis para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500 00 10|pub. 14818 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Massa. Ramona Grivu c|CALVENTO. CRISPIN FRANCISCO; Divorcio" (Ficha E 501|84). se cita. llama y emplaza a: Crispín Francisco Calvento. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa). días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 21 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) (L. 13 209) 30|pub. 42567 Jn.3-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Celia Fontan... c/ MIGUEL ANGEL SODRE - Divorcio" (Ficha E 81|88), se cita. llama y emplaza a Miguel Angel Sodre para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 13542 May ..-v.jun.30 Jul ... 28

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita,

llama y emplaza a ARIEL DELGAR RIZZOLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Peyronel Silvia c.| RIZZOLO ARIEL - Divorcio" (Ficha E. 932|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — La Sra. Silvia Miriam Peyronel se encuentra auxiliada de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 43450 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr LORENZO ALFREDO ROSCONI para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "IRABUENA, TERESITA c.| ROSCONI LORENZO ALFREDO - Divorcio" (Ficha: E. 231|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de mayo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub. 14544 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag 10.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez Feria, Sonia Marta c/ECHEVARRIA SEJAS, CARLOS ANDRES - tos caratulados: Díaz Guijarro, Enrique c.|OLASCUAGA BLANCO, TERESA ELADIA "Divorcio por causal", (Ficha D. 607|88), se cita, llama y emplaza a Teresa Eladia Olascuaga Blanco a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámite sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Se habilita la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 18081 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los au- Divorcio por causal" (Ficha D. 495|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Sejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 16484 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Russi Rodas, Irma Luisa c| SEQUEIRA MENDOZA, CARLOS ALBERTO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha: D|299|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Sequeira Mendoza a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 12810 May.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Vieira Marques, Ernestina c/DA ROZA SILVA, ROBERTO - Divorcio por causal" (Ficha D. 435|88), se cita, llama y emplaza a Robero Da Roza Silva a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 13031 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Moretto, Ana Beatriz c/LEDESMA, OSCAR ALFREDO - Divorcio" (F. 288|87), se cita, llama y emplaza a Oscar Alfredo Ledesma para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 13144 May.26-v.jun.30 Jul.21-v.jul.26

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "De La Fuente Rodríguez, Graciela c|SANCHEZ DA CUNHA, JORGE. Divorcio" (D|505|88), se cita, llama y emplaza al demandado Jorge Sánchez Da Cunha a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, si no comparece. — Estos edictos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42980 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados "Susana Beatriz Pereira Tavares c|FRANCISCO LASCANO. Divorcio sola voluntad". (Ficha D|631|86), por auto N.o 6567 de 30 de junio de 1987 se cita y emplaza al Sr. Francisco Lascano a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — El presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43008 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, autos caratulados: Cristina Cicala Benzo c./RAUL MANUEL LISARRAGUE, "Divorcio" Ficha D. 202/88), por auto Nº 1850 del 4 de marzo de 1988, se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lisarrague a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 15047 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.16.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Chamorro, María de los Angeles c|OLDAN CARLOS, Divorcio" (Ficha E 416|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Alberto Oldán Ramírez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 16228 Jn 23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Alvarez, Eladia c.| HEREU, ISMAEL - Divorcio" (Ficha E 386|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ismael Hereu, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
7) (C. C.) 30|pub. 14534 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Romero Mendina, Amparo c|SALVADOR FERNANDEZ JORGE RUBEN - Divorcio" (Ficha: E. 316|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos y al previo juicio conciliatorio a Jorge Ruben Salvador Fernández, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 12791 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Clonaris Navas, Ma. Cristina c.|AGUILAR, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 490|87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Aguilar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo 13 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley No. 13.209) 30|pub. 42643 Jun.?-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Micheloni Fonseca, Juan Luis c.|NEIREITTER VIERA, ALBA NELCIS "Divorcio" (Ficha E. 368|88), se cita, llama y emplaza a Alba Nelcis Neireitter Viera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 17 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Gómez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 14271 Jun.?-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marrero, Ariel c/NUÑEZ, NURY CRISTINA - Divorcio" (Ficha E. 184|88), se cita, llama y emplaza a Nury Cristina Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 16346 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ONCEAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Onceavo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSA ELISABET VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "GOMEZ ODALIS c.| VAZQUEZ ROSA - Divorcio" (Ficha E. 122|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000 00 30|pub. 14571 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL MOLINA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Leguizamón Stella c.|MOLINA SERGIO "Divorcio" (Ficha E. 178|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 18829 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ALBINA RIVEIRO y NOGUEIRAS, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez Pérez Enrique c| RIVEIRO y NOGUEIRAS ALBINA - Divorcio" (Ficha E. 920|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 7 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 14992 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "López Bertone, Gloria c/PALLES FERRAZ, ULDERICO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1238|87), se cita, llama y emplaza a Ulderico Palles Ferraz a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimeinto de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 6.548 del 23 de mayo de 1988 se concedió Auxiliatoria de

Pobreza. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43495 Jul.25-v.set.5.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Aldao Pizzol, Anahir c| LOPEZ PEREZ PEREZ, FRANCISCO JOSE VICENTE "Divorcio por causal" (F. D.|434|88), se cita, llama y emplaza a Francisco José Vicente López Pérez Pérez, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 16037 Jun.23-v.jun.30. Jul 21-v.ago.23.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Reyes Tomassini, Celmira Beatriz c| SORIANO CRISTINO, JESUS ANGEL Divorcio por Causal" (Ficha D. Nº 354|88), se cita, llama y emplaza a Jesús Angel Soriano Cristino a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1344[illegible] My.27-v.jn.30. Jul.21-v.jl.2[illegible].

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados "Maulelo Olascoaga, Gabriela c.| CORBALAN DIAZ, EDUARDO AUGUSTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha: D.|466|88), se cita, llama y emplaza a Eduardo Augusto Corbalán Díaz, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 6.000,00 30|pub 15197 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Grompone Scarpa, Mario c| SALGUEIRO LARRAÑAGA STELLA - Divorcio por causal" (Fº D|536|88), se cita, llama y emplaza a Stella Salgueiro Larrañaga, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|puub. 12763 May.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.26.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Ruiz, María del Carmen c.| PAREDES, ROBERT RICARDO - Divorcio sola voluntad" (D.|348|88), se cita, llama y emplaza al demandado: Robert Ricardo Paredes a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, si no comparece. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 14570 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10

---

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Reyes, Luis Alberto c|BARRIOS, MARIA ISABEL, Divorcio". (Ficha A. Nº 217|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Barrios para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, así como a la audiencia de conciliación (Art. 282 C. P. C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de junio de 1987 — Esc. Graciela V. González López, actuaria
7) N$ 7 500 00 30|pub 13609 Jun.3-v jun.30. Jl.21-v.ag.3.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydee c|ARIEL PEREYRA - Divorcio" (Ficha: A. Nº 403|87), se cita, llama y emplaza a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y sgtes. del CPC). — Las Piedras, 6 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55), 30|pub. 42442 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Sapia Susana Beatriz c.| PADIN RAMON ROBERTO - Divorcio" (Fa. 170|88), se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Padín a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 16 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43433 Jul.21-v.set.1º

---

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: Oyola Mónica Patricia c.|MANITTO CARLOS "Divorcio sola voluntad" (Fa. 148|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Manitto a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43046 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

---

# MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fontes, Juan c.|NIEVES FERNANDEZ, ALICIA "Divorcio" (Ficha No. 226|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alicia Nieves Fernández a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Se cita también a la demandada para el previo juicio de conciliación, bajo apercibimiento. Decrétase la separación provisional de los cónyuges.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 9 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 16577 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.29.

---

# PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rodríguez Córdoba, Yamandú c.|ALEMAN, DENIS ELIZABETH "Divorcio por causal" (Fa. A. 91|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Denis Elizabeth Alemán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Paysandú, 5 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17232 Jul.21-v.set.1o.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Carlos Osvaldo Boccardo c./TOMASA PILAR FERNANDEZ "Divorcio por causal" (Fa. B. 23|88), se cita, llama y emplaza a Tomasa Pilar Fernández, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 11 de marzo de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 13821 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Debali Laviano, Elga Mariel c.|ABREU, HECTOR AMILCAR "Divorcio sola voluntad" (Fª B. 34|88), se cita, llama y emplaza al señor Héctor Amilcar Abreu, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que proseguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de mayo de 1988

Está auxiliada de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42730 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray eBntos, dictada en autos caratulados: Nury Griselda Barrios García c.|PASCUAL ENRIQUE ORELLANO CASARES "Divorcio" (Ficha Letra A. número 62|1988), se cita, llama y emplaza a Pascual Enrique Orellano Casares, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 14 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17963 Jul.21-v.set.1o.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Rosas, María Edelbir c.|RAMIREZ, VOLTA MODESTO, "Divorcio por causal" (F. A. 147|1987), y por resolución número 1.767 de fecha 22 de setiembre de 1987 y número 497 de fecha 11 de abril de 1988, se cita, se llama y se emplaza al señor Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar éstos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judical de Río Negro, el día 19 de octubre de 1988, a las 14 horas. — Young, abril 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 10.500.00 30|pub. 17364 Jul.21-v.set.1o.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Taborda, María Inés c.|LOPEZ, HERMENEGILDO "Divorcio por causal" (F. A. 95|1987), se cita, se llama y se emplaza al señor Hermenegildo López, a una audiencia de conciliación a realizarse en éstos autos, el día 10 de noviembre de 1988 a las 14:00 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Young. — Young, mayo 17 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 14181 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pasín, José Artigas c/COLANTONIO, MARCELA - Divorcio por causal" (F. A. 113|1987), se cita, se llama y se emplaza a Marcela Colantonio a una audiencia de conciliación en estos autos para el día *19 de octubre* de 1988 a las 16 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Young. — Young, mayo 17 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 16375 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor ALBERICO PEREIRA SOSA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 148|1987), le ha iniciado Aianir Pereira Alvez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43126 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NADIR GONZALEZ (A. 196|86) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Marley Deniz Costa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 20 de febrero de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 42827 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Niederer, Gilma Rosa c/DE MELLO JULIO CESAR, Divorcio" (Ficha: 40/88), se cita y emplaza a Julio César De Mello, por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Litiga con auxiliatoria de pobreza (Arts. 1289 y concordantes del C.P.C.). — Rocha, 1º de junio de 1988. — Escr. Rosina Montemurro, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43200 Jul.21-v.set.1º.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: Serpa, María Cristina con SATTLER, WILSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha A. 72|88), se cita, llama y emplaza a Wilson Sattler, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Asimismo se le cita a la audiencia conciliatoria fijada para el día catorce de octubre del corriente año a las quince horas y si fuese feriado el inmediato siguiente hábil a la misma hora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 13850 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Irma Olga Hernández Marieyhara c/NESTOR JULIO LUIS OLMOS - Divorcio por causal" (Ficha Nº 173 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Irma Olga Hernández Marieyhara, iniciando juicio de divorcio por causal contra Néstor Julio Luis Olmos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Néstor Julio Luis Olmos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 14848 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Ruben Heriberto c.| ROSA ESTHER MENDEZ - Divorcio por Causal" (Ficha: A.|181|1987), se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas. — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 1º de junio de 1988. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43078 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Carlos Romeo Mediza, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: Venecia, Alicia Ermelinda c|CARLOS ROMEC MEDIZA "Divorcio por causal" (Ficha A.|50|1988) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Dolores, 5 de mayo de 1988 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 13507 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Alvez Leal, Isabel contra PEREIRA PAULA "Divorcio" (Ficha A. número 73|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Paulo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17555 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en autos: Olivera Nubia Ethel contra SEVERO GONÇALVEZ, LUIS CARLOS o GONÇALVEZ SEVERO, LUIS CARLOS "Divorcio", (Ficha A. 71|88), se cita y emplaza al señor Luis Carlos Severo Gonçálvez o Luis Carlos Gonçálvez Severo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17554 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: Do Nacimento Osmir contra DUFRECHOU, MARIA DEL ROSARIO "Divorcio" (Ficha A. No. 54|1988); se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Del Rosario Dufrechou, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designa defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 13920 Jun.3-v.jun.30. Ag.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López, Luis Alberto c/a SALDIVIA WILMA CARMEN; - Divorcio" (Ficha A N.o 20|88); se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, abril 12 de 1988 — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 15770 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81.51.34, habilitado en Comodoro Coé 3575, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18478 Jl.20-v.jl.25.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 703232, habilitado en García Cortinas No. 2370, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18822 Jul.25-v.jul.27.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 592586, habilitado en Hipólito Yrigoyen No. 1934, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18699 Jul.25-v.jul.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. ROBERTO MARIN, titular de la cédula de identidad 3:225.778-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (decreto 241|969 del 20.5.969). — Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio 1589, segundo piso.
8) (C.C.) 3|pub. 43477 Jl.20-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: Duarte de Delasio, Nara c|RODRIGUEZ, ENRIQUE y otros "Inspección Ocular" (Ficha B.|287|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Antonio Scanzerra Proietto, Enrique Rodríguez y Estela o Stella Mary Márquez Martín para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
8) N$ 6 000 00 30|pub. 16032 Jun.23-v.jun.30. Jul 21-v.ago.23.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Derley Pereira, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Eduardo Souza C|DERLEY PEREIRA (Ficha A|77|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Se deja constancia que por auto Nº 801 de fecha 18 de marzo se concedió auxiliatoria de pobreza a Eduardo Souza Sosa. — Artigas, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
8) (L. 20|4|55) 30|pub 42866 Jn.?-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

## COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

La Junta Local de Carmelo, emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca LEYLAND, camión tipo Tanque, modelo Super Comet, del año 1960, padrón No. 4009, matrícula Ll-029 Alq., a nombre de "Cargas S. Cdta", para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Silvio Gularte al ampa-

ro de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal, año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 1.800.00 3|pub. 18692 Jul.25-v.Jul.27.

# 9 — Expropiaciones

## MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Nº 11.
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9260.
Padrón: 19.881 (P).
Area a expropiar: 1 Ha. 4.806 mts.2.
Propietario: Luis Alberto Cecilia.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43108 Jul.15-v.jul.27.

---

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9263.
Padrón: 42960 (p).
Area a expropiar: 2.768 mc.
Propietario: Odino Scagni.

---

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9264.
Padrón: 7038 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 3.929 mc.
Propietario: Pablo Parrodi.

---

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9242.
Padrón: 7100 (p).
Area a expropiar: 3.729 mc.
Propietario: Ruben D. Damian.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9243.
Padrón: 18.386 (P).
Area a expropiar: 4.146 mc.
Propietaria: Nélida Dardano.

---

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9266.
Padrón: 47.747 (P).
Area a expropiar: 986 mc.
Propietario: Carlos y Roberto Badan.

---

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9267.
Padrón: 10.683 (P).
Area a expropiar: 1.384 mc.
Propietario: Ramón Cardozo.

---

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9262.
Padrón: 19.882 (P).
Area a expropiar: 5.598 mc.
Propietario: Luciano Cardozo.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8954.
Padrón: 20.508 (p).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: Jorge Rodríguez.

---

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9040.
Padrón: 45.265 (P).
Area a expropiar: 307 mc. 21 dm.c.
Propietario: Ruben D. Inmediato.

---

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9039.
Padrón: 45.264 (P).
Area a expropiar: 778 mc. 44 dm.c.
Propietario: Ruben D. Inmediato.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9335.
Padrón: 15.048 (P).
Area a expropiar: 1.349 mc. 50 dm.c.
Propietaria: Catalina Sención Femenías.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 9336.
Padrón: 1 (P).
Area a expropiar: 223 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Antonio F. Amorín y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9337.
Padrón: 2 (P).
Area a expropiar: 201 m.c. 06 dm.c.
Propietario: Antonio F. Amorín y Sra.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9338.
Padrón: 3 (P).
Area a expropiar: 174 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Suc. de Félix Abeldaño.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9339.
Padrón: 4 (P).
Area a expropiar: 147 m.c. 40 dm.c.
Propietario: José M. Avat Zuffo.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9340.
Padrón: 5 (P).
Area a expropiar: 120 m.c. 60 dm.c.
Propietario: José M. Avat Méndez y Sra.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9341.
Padrón: 6 (P).
Area a expropiar: 93 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Manuel Rodríguez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9357.
Padrón: 7 (P).
Area a expropiar: 70 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Manuel Rodrígues.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9342.
Padrón: 15.049 (P).
Area a expropiar: 434 m.c. 35 dm.c.
Propietario: Fco. N. Sención Femenías.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9343.
Padrón: 1289 (P).
Area a expropiar: 9.364 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Suc. Gabina Techera de Oillartaguerre.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9344.
Padrón: 6.268 (P).
Area a expropiar: 961 m.c. 70 dm.c.
Propietario: David Cuenca.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9345.
Padrón: 1.290 (P).
Area a expropiar: 1 Há. 9075 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Vicente Casanova y Sra.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9345.
Padrón: 18.658 (P).
Area a expropiar: 8036 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Ramón D. Palomino y Sra.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9347.
Padrón: 18.660 (P).
Area a expropiar: 2.409 m.c. 20 dm.c.
Propietario: José F. Cano y Sra.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9348.
Padrón: 18.833 (P).
Area a expropiar: 99 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9349.
Padrón: 8.606 (P).
Area a expropiar: 1.041 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Juan Leandro Fraquia.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9350.
Padrón: 8.607 (P).
Area a expropiar: 2.445 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9351.
Padrón: 8.608 (P).
Area a expropiar: 2.220 m.c. 20 dm.c.
Propietario: Martín Umpiérrez.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9353.
Padrón: 6.547 (P).
Area a expropiar: 1 Há. 4.231 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Victorio Benítez.

---

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9354.
Padrón: 1.442 (P).
Area a expropiar: 594 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9355.
Padrón: 16.562 (P).
Area a expropiar: 535 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Mauro E. Dorrego.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9356.
Padrón: 4.918 (P).
Area a expropiar: 2.343 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Genoveva B. Casanova y otros.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9316.
Padrón: 38.512 (P).
Area a expropiar: 5.102 m.c. 83 dm.c.
Propietario: José María Di Ciocco Panunzio.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9315.
Padrón: 13.951 (P).
Area a expropiar: 1.845 m.c. 62 dm.c.
Propietaria: Catalina Di Ciocco.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9328.
Padrón: 6.015 (P).
Area a expropiar: 464 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Angelo Bausá.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9329.
Padrón: 13.391 (P).
Area a expropiar: 1.595 m.c. 86 dm.c.
Propietarios: Suc. de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9314.
Padrón: 9.840.
Area a expropiar: 1.569 m.c. 19 dm.c.
Propietario: Ricardo Rivero.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9313.
Padrón: 13.394 (P).
Area a expropiar: 1.377 m.c. 99 dm.c.
Propietario: Wilber Oyenard.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9312.
Padrón: 13.392 (P).
Area a expropiar: 2.039 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Giuseppe Zucchino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9311.
Padrón: 13.395 (P).
Area a expropiar: 2.015 m.c. 91 dm.c.
Propietario: Javier Collazo.
Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9326.
Padrón: 6.013 (P).
Area a expropiar: 3.908 m.c. 72 dm.c.
Propietario: Natalio Peralta (ocupante).

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9330.
Padrón: 51.644 (P).
Area a expropiar: 696 m.c. 29 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9327.
Padrón: 53.016 (P).
Area a expropiar: 633 m.c. 69 dm.c.
Propietario: Ramón Baute.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9331.
Padrón: 54.415 (P).
Area a expropiar: 1.205 m.c. 11 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9332.
Padrón: 54.414 (P).
Area a expropiar: 572 m.c. 64 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9333.
Padrón: 54.413 (P).
Area a expropiar: 553 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9325.
Padrón: 53.012 (P).
Area a expropiar: 530 m.c. 55 dm.c.
Propietaria: Edila Viera Iturbide.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9323.
Padrón: 50.313 (P).
Area a expropiar: 511 m.c. 91 dm.c.
Propietario: Héctor A. González.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9324.
Padrón: 6.014 (P).
Area a expropiar: 494 m.c. 23 dm.c.
Propietario: Jorge Benítez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9322.
Padrón: 55.097 (P).
Area a expropiar: 935 m.c. 13 dm.c.
Propietario: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9317.
Padrón: 37.554 (P).
Area a expropiar: 1.264 m.c. 96 dm.c.
Propietario: Suc. Luis Alberto Conde.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9334.
Padrón: 50.975 (P).
Area a expropiar: 544 m.c. 37 dm.c.
Propietario: Ramón Collazo.
Promitente comprador: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9321.
Padrón: 50.976 (P).
Area a expropiar: 543 m.c. 17 dm.c.
Propietario: Ramón Collazo.
Promitente comprador: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9320.
Padrón: 13.393 (P).
Area a expropiar: 1.051 m.c. 63 dm.c.
Propietaria: Cirila Silva Cataluña.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9319.
Padrón: 35.067 (P).
Area a expropiar: 908 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Cirila Silva Cataluña.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9318.
Padrón: 34.185 (P).
Area a expropiar: 1.360 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Omar Conde.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9358.
Padrón: 116 (P).
Area a expropiar: 276 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Suc. Cosme D. García Barreto.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9.359.
Padrón: 117 (P).
Area a expropiar: 458 m.c. 16 dm.c.
Propietarios: Suc. Cosme D. García Barreto.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9360.
Padrón: 118 (P).
Area a expropiar: 166 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Rufino De León García y Juana Furque Delgado.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9361.
Padrón: 119 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 95 dm.c.
Propietarios: María Angélica Asunción y Pedro Nalasco Corrales.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9362.
Padrón: 120 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 84 dm.c.
Propietarios: Suc. Alfonzo Hernández.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9363.
Padrón: 121 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Angel Gandolfo Nell.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9364.
Padrón: 122 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 66 dm.c.
Propietarios: Suc. Alfonso González.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello. — Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43397 Jul.20-v.jul.29.

---

**REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 147**

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art 24 se hace saber, se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a

todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116 que por decreto Nº 23.753 y ... cubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur. el área de 193 m.2 38 cm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bal. Resolución Nº 10 885/87 de fechas 15 de octubre y ... desde el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 m 70 frente a la calle Ansina; al Sur: 18 metros 11 lindando con padrón Nº 2115; al Oeste; 10 m. 66 lindando con padrón Nº 2110 y al Norte 18 m 10 lindando con padrón número 2117 — Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo. marzo 25 de 1988.

9) (C.C.) 30|pub. 41591 Jn.13-v.Jl.25.

---

# CERRO LARGO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

**Notificación, Citación y Emplazamiento**

Se hace saber que en Acta Nº 94/86 de la Junta Departamental de Cerro Largo, del 14 de noviembre de 1986, y Resolución 142/87 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, del 1º de octubre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a construcción de viviendas, y del abasto de la ciudad de Río Branco, respectivamente, dos inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo:

A) Padrón Nº 1828, sito en la ciudad de Río Branco, con superficie de 59.720 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido;

B) Padrón Nº 2342, zona rural, con una superficie de 16 hectáreas 5.000 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido.

Area a expropiar en los padrones: Total. Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo Nº 5536/986.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros, que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Secretaría General.

9) (C.C.) 8|pub. 43417 Jul.19-v.Jul.28.

Se hace saber que en Decreto Nº 11/987 de la Junta Departamental de Cerro Largo del 2 de octubre de 1987, y Resolución Nº 177/987 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo del 24 de noviembre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a eliminar el problema de las inundaciones del Barrio San Antonio de la ciudad de Melo, 60 (sesenta) inmuebles ubicados en zona inundable de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con un área total a expropiar en los padrones que se mencionan:

I) Manzana Nº 540, Padrones Nros. 9683, 7172, 4639, 4638, 4640, 4641, 4642, 4643, 7169, 7170 y 7171;

II) Manzana Nº 541 Padrones Nros. 8625, 6044, 4658, 4657, 4656, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4649, 4648, 4647, 4646, 4645 y 4644;

III) Manzana Nº 542, Padrones Nros. 4672, 4671, 4670, 4669, 4668, 4667, 4666, 4665, 4664, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4673 y 11.234;

IV) Manzana Nº 543, Padrones Nros. 4674 y 4675;

V) Manzana Nº 544, Padrones Nros. 4676, 4677, 4678, 4679, 4680 y 4681;

VI) Manzana Nº 545, Padrones Nros. 4682, 4683, 4684, 4685, 4686, 4687 y 5369;

VII) Manzana Nº 546, Padrón Nº 4688.

Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo Nº 9458/87.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrá ser examinado por los interesados. — La Secretaría General.

9) (C.C.) 8|pub. 43418 Jul.19-v.jul.28.

---

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó C|A Sucesores de ANTONIO CANTALICIO CARDOZO y otros - Expropiación y Toma Urgente de Posesión" - (F A. Nº 88|88). se cita, llama y emplaza a los demandados: Sucesores de Antonio Cantalicio Cardozo; II) Sucesores de Domingo Formoso Bica y Gregoria Da Costa de Formoso; III) Sucesores de Herminio López Amaral y Rafaela Testa Chistare; IV) Sucesores de Servando Ferreira Velloso y Carolina Méndez Teixeira; V) Sucesores de Damasio Rodríguez Viana y Celia dos Reis; VI) Don Juan Antonio Stinton y doña Margarita González Vignole; VII) Sucesores de Carlos Ruben Kauffman Mellognio; VII) Sucesores de Ricardo Kauffman Suárez; VIII) Sucesores de Pedro Américo Castro; IX) Sucesores de Angélica Placeres Lux y Vicente Gil Menéndez; X) Sucesores de Felipe Goiriena Mezquita; XI) Sucesores de Manuel Galarraga Olalde; XII) Edemar Kauffman Mellognio; XIII) Sucesores de Luis Alberto Aspián Cabrera; XIV) Sucesores de Elsa Testa de Aspián; XV) Luis Beltrán Rodríguez Rebollo; XVI) Carlos María Rodríguez Rebollo; XVII) Sucesores de Manuel Rodríguez Luque; XVIII) Raimundo Carlos Piquillem; XIX) Sucesores de Américo Caorsi Armellino; XX) Sucesores de Manuel Jacinto Días Menéndez; XXI) Sucesores de Antonio Galarraga Olalde; XXII) Sucesores de Miguel Galarraga Olalde; XXIII) Sucesores de Felisbino Antúnez Maciel; XXIV) Secundino de Mattos Formoso; XXV) Sucesores de Diego Moroy; XXVI) Sucesores de Manuel Rosales Alvaro; XXVII) Sucesores de Jacinto Guillermo López y de Clotilde Pastora Urrely; XXVIII) Sucesores de Darío Formoso Bica; XXIX) Darío Formoso Camejo; XXX) Homero Basilicio Palermo Palombo; XXXI) Sucres. de José Pedro Zilli Cestau; XXXII) Sucesores de Antonio Casas Mello; XXXIII) Sucesores de Miguel Iturralde Púa y; XXXIV) Sucesores de Fabio Puentes Chiesa; y a sucesores a cualquier título, y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó. 6 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42829 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viñ... dictada en los autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a. SUC. DE DALERIO DE PONS, LEONOR - Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha F. A. Nº 341|87), se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 43012 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

---

# 10 – Incapacidades

---

# MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MOURA DE MELO, FATIMA TERESA "Incapacidad" (Ficha F. 453|87), se hace saber que por decreto No. 15.644 de fecha 10 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fátima Teresa Moura de Melo, designándose curadora definitiva a María Laurenço de Melo. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42960 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LUZ MELO, MARIA SOLEDAD, "Incapacidad" (Ficha F. 181/87), se hace saber que por decreto 14.273 de fecha 18 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Soledad Luz Melo, designándose Curadora definitiva de la misma a Eclida Isolina Melo. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 43040 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS DIAZ, PEDRO "Incapacidad" (Ficha F. 99|87) se hace saber que por decreto N.o 9540 de fecha 28 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ramos Díaz designándose curador definitivo de la misma a Martín Ramos Baldes. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 43488 Jl.21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: SILVEIRA MARTINEZ RAUL "Incapacidad" (Ficha C 497|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Raúl Silveira Martínez designándose curador propietario a María Dolores Martínez Rey. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 43487 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a ANA BEATRIZ PERERA TELLECHEA, designándose curadora a Sara Tellechea, (Ficha C. 162|87), "Incapacidad".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 1o. de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42997 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BONI DELLA VECCHIA, ADAN VICENTE "Incapacidad" (Ficha C |804| 84), se declaró en estado de Incapacidad a Adan Vicente Boni Della Vecchia, designándose curador propietario al señor Jorge Boni Artico. — Montevideo, setiembre 8|1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 15707 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lerado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE GUSTAVO VIDAL (Ficha C. 361|87), designándose curadora a Bernarda Aldee Pereyra González. — ...ma de pobreza. — Montevideo, junio 7 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 43073 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BARTABURU GHIGLIONE, ROSA AMELIA - Incapacidad" (Ficha V.|545|87), se hace saber que por Auto Nº 10.618 de fecha 16 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Rosa Amelia Bartaburu Ghiglione y se designó Curadora interina a Ana María Bartaburu Ghiglione. — Montevideo 21 de junio de 1988. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 18397 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERNANDEZ BIDEGARAY ROBERTO "Incapacidad" (Ficha V 837|87) se hace saber que por auto N.o 377 del 8 de febrero de 1988 se declaró en estado de presunta incapacidad a Roberto Mario Fernández Bidegaray y se desig-

nó curadores interinos a sus padres señor Roberto Fernández y Nelly Elena Bidegaray. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18736 Jl.21-v.ag.3.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FACHAL NICOLI, ALVARO PEDRO, "Incapacidad" (Ficha TV Nº 455/87), se hace saber que por resolución 833 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro Pedro Fachal Nicoli y se designó Curadora a María Adelaida Bruzzone Rivero. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16528 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de de Sexto Turno, dictada en autos: LAGO GONZALEZ LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 395|87), se hace saber a sus efectos que, por auto No. 3787, del 8 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Lago González, designándose Curador Propietario a su padre Luis Alberto Lago Mariani.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 2|1988.
En fe de ello, y de Mandato Judicial se expide el presente que sello, y firmo, en Montevideo, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub .43006 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ LAGORIO, ENRIQUE DANIEL. "Incapacidad" (Ficha C.433|987), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1.192 de fecha 12 de febrero de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ LAGORIO, designándose curador propietario a Silvio Rodríguez. — Montevideo, junio 7 de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 15495 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA TERESA LOPEZ RIVERA - Incapacidad" (Ficha V. 588|86), se designó curadora propietaria la actual interina Julia López Rivera de María Teresa López Rivera, declarándose a la misma en estado de incapacidad. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43501 Jul.25-v.ag.5.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CARBALLO BERRUETA, ISABEL REINA "Incapacidad" (Ficha F. 458|86), se hace saber que por decreto No. 12.704 de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Isabel Reina Carballo Berrueta, designándose curadora definitiva a Isabel Berrueta de Carballo.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43009 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se declaró en estado de incapacidad a Ana María Cabrera Villaverde (Ficha C 34|88) designándose curadora a Emilia Villaverde de Cabrera. — Montevideo, mayo 11 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 18570 Jl.21-v.ag.3.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "VERA ACOSTA, TEMIS BELONIA - Incapacidad" (Ficha C. 730|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2300 del 26 abril 1988, se declaró en estado de incapacidad a Temis Belonia Vera Acosta, designándose curadora propietaria a Temis Liria Acosta de Vera. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio, 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43494 Jul.25-v.ag.5.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ANTON ROTONDARO, HUGO WALTER "Incapacidad" (Fa. TV|466|87), se hace saber que por resolución 828 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de Hugo Walter Anton Rotondaro y se designó curadora propietaria a Esperanza María Rotondaro de Antón — Montevideo, mayo 16 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 15736 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: AMARO QUINTANA, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (Ficha TV 26/87), se hace saber que por resolución 16.365 de diciembre 7 de 1987. se decretó la incapacidad de Luis Alberto Amaro Quintana, y se designó Curadora propietaria a Irma Quintana de Amaro. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16478 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 309/87), se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO MARTINEZ, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Ema Lourdes Díaz. — Artigas, 30 de mayo de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16378 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 221/86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a EDUARDO SILVA, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Olga Moreira Cavaret. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16380 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: ABRAHAN PORTERIA, JOSE ANTONIO "Incapacidad" (Ficha V. No. 299|978), se hace saber que por resolución No. 3.938 de 22 de abril de 1988, previa conformidad Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz José Antonio Abrahan Portería a su padre legítimo Luis María Abraham.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17572 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CABRERA GIMER, NORA RAQUEL. "Incapacidad" (Ficha B. 487/85). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7111 de fecha 19 de setiembre de 1986. la incapacidad de Nora Raquel Cabrera Gimer. designándose Curadora a Mary Lilián Gimer — Las Piedras, 30 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 16418 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ALVAREZ BARBOZA, SILVIA TERESITA. "Incapacidad". (Ficha B. 147|986). se hace saber que por auto Nº 5.395 de fecha 7|5|987 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA TERESITA ALVAREZ BARBOZA, designándose curadora a María Raquel Barboza Díaz.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 15558 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ VELAZQUEZ, ELDA CELINA, "Incapacidad" (Ficha B. 463/87), se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Elda Colina Rodríguez Velázquez, por auto número 3047 de fecha 13 de abril de 1988, designándose Curador a Hermes Pedro Rodríguez. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 16420 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: BARBOZA, NELSON "Incapacidad" (Ficha B 464|87) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 1866 de fecha 21 de marzo de 1988 la incapacidad de Nelson Barboza designándose curador a Martín Barbosa Núñez. — Las Piedras, 4 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18764 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "AMBROSI PEREZ, DORIS RAQUEL - Incapacidad" (Ficha B. 376|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3604 de fecha 13 de abril de 1988, la incapacidad de Doris Raquel Ambrosi Pérez, designándose curador a Cristina Pérez. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 16419 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ORTIZ LEDESMA RICARDO, LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 104|87), se hace saber que se ha decretado por auto No. 4668 de fecha 9 de mayo de 1988 la incapacidad de Ricardo Luis Ortiz Ledesma. designándose curadora a Julia Encarnación Ledesma. — Las Piedras, seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 16567 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JULIO NESTOR GARCIA MOREIRA "Incapacidad" (Ficha 514|B|1987), se hace saber que por auto No. 10.340 de fecha 30 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Julio Néstor García Moreira, designándose curador del mismo a Julio César García. — Pando, junio 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17297 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: NEUTEL RAMON TORME MUSETTI "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 600|B.|1987) se hace saber que por auto No 3612 de fecha 24 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Neutel Ramón Torme Musetti. designándose curador del mismo a Marta Iris Musetti. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando. junio 27|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43159 Jul 21-v.ago.3.

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BOERR, TOMASA, Incapacidad", (Fa. 282|87), por auto Nº 171 de fecha 22 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Tomasa Boerr habiéndose designado curador de la misma al Esc. Hedis Rodríguez Mosteyro. — Melo, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub 15229 Jn.16-v.jn.29.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARTINEZ, ELENA "Incapacidad" (Ficha 170|87), se hace saber que por auto número 2809 de fecha 25.9.87, se declaró en estado de incapacidad a Elena Martínez García y por el mismo se designó curador de la incapaz a Victorio Martínez, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, mayo 3 de 1988. — Fernando Torres Frayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub 42922 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PINTOS ARGELIA "Incapacidad" (Ficha 192|87), se hace saber que por auto No. 3217 de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Argelia Pintos y por el mismo se designó curadora de la incapaz a Amelia Pintos. — Melo, 10 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 3.000.00 10|pub. 16600 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CORREA, SANTA TERESA "Incapacidad" (Ficha 171|87), se hace saber que esta Sede por auto número 2888 de fecha 29.9.87 declaró en estado de incapacidad a Santa Teresa Correa y por el mismo designó curador de la incapaz a Erico Correa Durán. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, mayo 31 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 42924 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUCAS DACIO ALNIARIÑO "Incapacidad" (Ficha 40| 1987), se hace saber que por auto No. 1398 de fecha 25 de mayo de 1988, declaró en estado de incapacidad a Dacio Alniarino Lucas y por el mismo designó curadora del incapaz a Lastenia Olivera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, junio 10 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42979 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

# COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FELIX NEGRIN, MABEL IVONNE "Incapacidad" (Ficha B. 21|88), se hace saber que por auto No. 1316 de fecha 21 de mayo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Mabel Ivonne Félix Negrín, designándose Curadora a Ilda Rita Negrín de Félix. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17518 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GROSS COSTABEL, ANTONIO HERMAN "Incapacidad" (Ficha B. 153|87), se hace saber que por auto No. 538 de fecha 15 de marzo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Antonio Herman Gross Costabel, designándose Curadora a Blanca Iris Gross. — Colonia, marzo 21 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17519 Jul.21-v.ag.3.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "VERGARA, ROQUE JESUS - Incapacidad" (Fa. 326|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roque Jesús Vergara, habiéndose designado como su curadora legítima a María Ramona Capdevila, quien aceptó el cargo con fecha 20 de junio de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 24 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43434 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VICO de MENDIETA, DANIELA IRCA "Incapacidad" (Fa. 217|87), se hace saber que por decreto No. 1014 de fecha 2 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniela Irca Vico de Mendieta habiéndose designado como curador legítimo a Victorio Rafael Mendieta quien aceptó el cargo con fecha 27 de mayo de 1988. — Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43047 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VAZQUEZ PEREYRA ZULMA "Incapacidad" (Fa. 278|87), se hace saber que por decreto No 1416 de fecha 31 5 88 se declar en estado de incapacidad a Zulma Vázquez Pereyra. habiéndose designado como curador legítimo a José Luis Faltaro Andujar, quien aceptó el cargo con fecha 16 6 88. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 17 de junio de 1988. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
10) (R. 20.4.55) 3|pub. 43161 Jul.21-v.ago 3.

---

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PESSI SANCHEZ, GLORIA NAYR DEL CARMEN - Incapacidad". (Fa.237| 87), se hace saber que por decreto Nº 834 de fecha 15|4|88, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Nayr del Carmen Pessi Sánchez, habiéndose designado como curadora legítima a Dora Margarita Pessi Sánchez, quien aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43435 Jul,21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: MARTINEZ SILVIA MARY "Su Incapacidad" (F. 255| 85) se hace saber que por decreto Nº 1358 de fecha 26|5|88 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Mary Martínez, habiéndose designado curadora legítima Mary Delma Peyrot quien aceptó el cargo con fecha 20.6.88. — Carmelo, 24 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18287 Jl.21-v.ag.3.

---

EDICAO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: BANCHERO BANCHERO ESTELA MABEL "Incapacidad" (Ficha 19|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Estela Mabel Banchero Banchero habiéndose designado como su curadora legítima a Nélida Juana Banchero Borne, quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1988. — Carmelo, 27 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18286 Jl.21-v.ag.3.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: ALVAREZ, GLADYS MARGOT. "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 649|1986) se declaró en estado de incapacidad a Gladys Margot Alvarez. — Rosario, 3 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.000.00 10|pub. 16992 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SALDIAS, FERMIN "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 579|986) se hace saber que mediante providencia N.o 215 de fecha 19 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Fermín Saldías Jorcín. — Rosario, 13 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16974 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: COLLAZO, FRANCISCA "Incapacidad" (Ficha Civil B. No. 139|1986), se hace saber que mediante providencia No. 586 de fecha 22 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Francisca Collazo. — Rosario, 25 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16696 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, NELSON - Presunto incapaz" (Ficha B. 435|87) se hace saber al público que por auto Nº 154 de fecha 17|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Nelson González Fagúndez, designándose curador del mismo a José González. — Durazno, marzo 7 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 18100 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ROMERO, RAMONA "Presunta Incapaz" (Ficha B|251|87) se hace saber al público que por auto Nº 658 de fecha 24|3|88), se declaró en estado de Incapacidad a Ramona Romero Dotta, designándose curador de la misma a Angel H. Durand. — Durazno mayo 15 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 16362 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RECOBA, ADRIANA LOURDES "Pres. incapaz" (Ficha B 203|87) se hace saber al público que por auto N.o 3383 de fecha 23 noviembre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Lourdes Recoba designándose curadora de la misma a Zulma Fernández. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 28 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43363 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: CASABALLE, MARIA JULIA "Pres. incapaz" (Ficha B 420| 86) se hace saber al público que por auto N.o 3052 de fecha 20|10|87 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Casaballe designándose curadora de la misma a Julia Castro. (Ley 13.209. Publicación gratuita). — Durazno, mayo 5 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43364 Jl.21-v.ag.3.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "COTTO o COTO FERNANDEZ, MARIA DIAMANTINA - Presunta incapaz" (Ficha B. 214|87), se hace saber al público que por auto Nº 3130 de fecha 26|10|87, se declaró en estado de incapacidad a María Diamantina Coto o Cotto Fernández, designándose curador de la misma a José Bernardo Coto Rodríguez. — Durazno, diciembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 18096 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARRUA, WILMAN ALFREDO - Presunto incapaz" (Ficha B. 262|87), se hace saber al público que por auto Nº 3785 de fecha 28|12|88 se declaró en estado de incapacidad a Wilman Alfredo Arrúa Rossi, designándose curador del mismo a Esther Rossi. — Durazno, febrero 12 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 18097 Jul.21-v.ag.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MARTINEZ GAMBOA MIGUEL ANGEL (Ficha B 346|86) se hace saber al público que por auto Nº 586 de fecha 17 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Martínez Gamboa designándose curadora de la misma a María Justina Gamboa. — Ley 13.209. Pu-

blicación gratuita) — Durazno. 31 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43365 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: UBIEDO JULIO CESAR "Presunto incapaz" (Ficha B 158|87) se hace saber al público que por auto número 1403 de fecha 25|5|88 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ubiedo designándose curador del mismo a Carmelo Ubiedo. (Ley 13.209. Publicación gratuita). — Durazno, 7 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43366 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SECREDO MENESES IRMA ESTHER "Presunta incapaz" (Ficha B 132|87) se hace saber al público que por auto N.o 550 de fecha 22|3|88 se declaró en estado de incapacidad a Irma Esther Secredo Meneses designándose curador de la misma a Antonio Baldenegro Grelo. — Durazno, 7 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17545 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "MURAÑA FRANCO, JOSE - Pres. Incapaz" (Ficha B.398|986), se hace saber al público que por auto Nº 1817 de fecha 30 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Muraña Franco, designándose curador del mismo a Cristóbal Fagián Pintos. — Durazno, abril 25 de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 15316 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONGORRA, MARGOT DEL CARMEN - Presunta Incapaz" (Ficha B. 38?|87) se hace saber al público que por auto N° [illegible] fecha 3|4|88 se declaró en estado de [illegible]ad a Margot del Carmen Gongorra, de[illegible]ose curador de la misma a Juan Carlos [illegible]. — Durazno, abril 25 de 1988 — Esc. [illegible]ana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 16369 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ "Presunta incapaz" (Ficha B 224|87) se hace saber que esta sede por resolución N.o 867 del 16 de mayo de 1988 declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María de los Angeles Ramírez designándose curador de la misma a su padre Luis Miguel Ramírez Pollero a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad, 25 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 17970 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: NELLY MARIELA MOREIRA MENENDEZ "Presunta Incapaz" (Ficha B. 133|87), se hace saber que esta Sede declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nelly Mariela Moreira Menéndez, designándose curadora de la misma a su madre legítima doña María del Carmen Menéndez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.
(Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en expediente B. 134|87). — Trinidad, 16 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42984 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE RAMON CORREA NUÑEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B. 184|87), se hace saber que por Resolución No. 810, del 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Ramón Correa Núñez, designándose curador del mismo a su madre Julia Núñez Sanabria, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 6 de junio de 1988. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43302 Jul.21-v.ago.3.

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BUSTELO HEBER DARIO "Incapacidad" (Fa. 401|84) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Heber Darío Bustelo designándose curadora del mismo a Blanca Azucena Bustelo. — Minas, octubre 15 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17578 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GASTAMBIDE MONTAÑO MARINE "Incapacidad" (Fa. 328|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Marine Gastambide Montaño designándose curadora de la misma a Lucía Selva Riccetto de Riccetto. — Minas, junio 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17972 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ, OLGA ISABEL. "Incapacidad" (Fa. 291|87) se hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Olga Isabel Rodríguez designándose curadora de la misma a Yolanda Marcelina Rodríguez — Minas, abril 25 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18852 Jl.21-v.ag.3.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SBRESO, JOSE ROBERTO "Incapacidad" (Fa. B 429|1986) por resolución N.o 2693 de fecha 7 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a José Roberto Sbreso y se designó curadora a Elida Esther Acosta de Sbreso quien aceptó el cargo conferido el 20 de octubre de 1987. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43476 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NORMA ANGELICA FERNANDEZ - Incapacidad" (Fa. B.|293|88), se hace saber que por auto Nº 1897, de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró incapaz a Norma Angélica Fernández, designándose curadora de la misma a Francisca Fernández. — Paysandú, 15 de junio de 1988. — Está auxiliada de pobreza — Esc Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43385 Jul.15-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LARROSA, CARLOS ERNESTO, "Incapacidad" (Fa. B. 123/88), se hace saber que por auto Nº 2513, de fecha 2 de octubre de 1987, se declaró incapaz a Carlos Ernesto Larrosa y se designó Curadora del mismo a la señora Elvira Dienes Tarabini. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 25 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43114 Jul.1º-v.jul.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TENKIO, ADRIANA ESTELA, "Incapacidad" (Ficha B. 397/1986), se hace saber que por resolución Nº 2691 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Estela Tenkio y se designó Curador a Julio Jorge Tenkio. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43115 Jul.1º-v.jul.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LEDESMA, LUIS MARCELO, "Incapacidad" (Ficha B. 290/1986), se hace saber que por auto Nº 944, de fecha 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Marcelo Ledesma, designándose Curadora a Julia Ruiz de Ledesma. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 4 de mayo de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43116 Jul.1º-v.jul.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERA, CARLOS RAMIRO, "Incapacidad" con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. 214/1986), se hace saber que por auto Nº 3094 de fecha 28 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ramiro Olivera, designándose Curadora a Alba Rosa Pereira. — Paysandú, 6 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43117 Jul.1º-v.jul.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GONZALEZ de QUINTANA, ELIA ESTHER "Incapacidad" (Fa 63|88), se hace saber que por decreto No. 1217 de fecha 16.5.88 se declaró en estado de incapacidad a Elia Esther González de Quintana habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos Quintana quien aceptó el cargo con fecha 7.6.88 — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 10 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43160 Jul 21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RIMOLDI CONTRERAS - Incapacidad" (Fa. B.|134|88), se hace saber que por auto número 151, de fecha 10 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Rimoldi Contreras, designándose curadora a Silvia Beatriz Pintos, quien aceptó el cargo conferido con fecha 1º de marzo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de junio de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43386 Jul.15-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, WENCESLAO - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|344|1983), se hace saber que por auto Nº 1685, de fecha 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Wenceslao Rodríguez, designándose curadora a Adelaida Arellanos de Rodríguez — Paysandú, 27 de mayo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43387 Jul.15-v.jul.29.

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: KONDRASKI CHUB, BASILIO SAFRONIO "Incapacidad" (F.B. 17|1988) y por resolución N.o 670 de fecha 3 de mayo de 1988 se ha declarado en estado de incapacidad a Basilio Safronio Kondraski Chub habiéndose designado como curadora del mismo a la madre señora Anna Chub de Kondraski sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, mayo 11 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17363 Jl.21-v.ag.3.

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en tautos: "SANTIAGO IRIGARAY -

Incapacidad" (Ficha B. 154|87), se hace saber que por auto Nº 6015 de fecha 30 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Irigaray, designándose curadora del mismo a doña Esteban Mello de Irigaray. — Rivera, 7 de junio de 1988. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43323 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: LUIS MARIA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha B.|169|87), se hace saber que por decreto No. 1635, dictado el 4 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Luis María Pereira, nombrándosele curadora del mismo a Antonia Ruiz Viera. — Rivera, 13 de junio de 1988. — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43202 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: OFELIA GONZALEZ LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B.|362|87), se hace saber que por decreto No. 2037 de fecha 25 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Ofelia González López, designándole curadora a Victoria González. — Rivera, 13 de junio de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43205 Jul.21-v.ago.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución 6078 del 30|9|987, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA TECHERA (B. 285|86), habiéndose designado curador del mismo a Clementina Méndez. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43204 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 11|4|88, No. 1494, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a SONIA MELLO TECHERA (B. 110|87), habiendo sido designada curadora de la misma a Teresa Margot Duarte. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43203 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto No. 6261 y 1266 de fechas 28.9.84 y 4.4.88, dictadas en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a don ARTIGAS PROFUMO (B. 234|81), habiéndose designado curador del mismo a Rosa Sotelo. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43201 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución 7929 de fecha 2.12.87 se declaró en estado de Incapacidad a JORGE EDGAR RODRIGUEZ (B.| 298|87), habiéndose designado curadora del mismo a Miriam Rodríguez. — Rivera, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 16382 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2426 del 17|5|88, se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY TRINDADE (B. 323|87), habiéndose designado curadora de la misma a María Esther Piriz. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 10 de junio de 1988. — Dr. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43322 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LUCINDA DIAZ MARTINS (B. 79|87), habiéndose designado curador de la misma a Honorata Martins, según resolución Nº 3.086 del 9 de junio de 1988. — Rivera, 14 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17312 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto número 2.700 del 30 de junio de 1986, se decretó la Incapacidad de JUAN PEREIRA (B 255|85), habiéndose designado curador del mismo a Claurestino Da Cunha. — Rivera, 6 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17532 Jul.21-v.ag.3.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "DELGADO, MARIA ESTHER - Incapacidad" (F. 107|1987), se hace saber que por resolución Nº 11.557 del 8 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Delgado, designándose curadora a Juana Pérez Acevedo. — San José, 5 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub 17307 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREZ CABRERA, MARIA FORTUNATA - Incapacidad" (F. 985| 1986), se hace saber que por resolución número 385 del 9 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María Fortunata Pérez Cabrera, designándose Curadora a Guillermina Sauane Cabrera. — San José, abril 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17308 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Primer Turno, en autos: GAITAN PIÑEIRO, LIDIA MARGOT "Incapacidad" (F. 323|1987), se hace saber que por resolución No. 1377 del 8 de marzo de 1988, se declaró la Incapacidad de Lidia Margot Gaitán Piñeiro, designándose Curadora a Blanca Nides Silva Figueredo. — San José, abril 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 16159 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DIAZ DIAZ, ANA MARIA - Incapacidad" (F 602|1986), se hace saber que por resolución Nº 474 del 12 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Díaz Díaz, designándose Curadora a María Emilce Días Acosta. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17309 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MARY MAZZA JOSE LUIS - Incapacidad" (F. 404|1987), se hace saber que por resolución Nº 476 del 12 de febrero de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Mary Mazza, designándose Curadora a Clementina Susana Mazza Asqueta de Mary. — San José, abril 27 de 1988. — Escribana Ma José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17310 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DALLA TOR PEREIRA, SAMUEL NARCISO - Incapacidad" (F. 58|1986), se hace saber que por resolución Nº 3.184 del 16 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Samuel Narciso Dalla Tor Pereira habiéndose designado Curadora a Aída Pereira Barboza. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17305 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: DE PAULA SILVA, ARNERIO DARIO "Incapacidad" (F. 610|1986), se hace saber que por resolución No. 2450 del 2? de abril de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Arnerio Darío de Paula Silva, designándose Curadora a Teodora Silva. — San José, mayo 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16147 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ROBERTO RIVA - Incapacidad" (Ficha Nº 1121 año 1983) se hace saber que por resolución N.o 453 de fecha 20 de febrero de 1984 se declaró en estado de incapacidad a don Roberto Yoel Riva Acuña, designando a doña Lucía Acuña de Riva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 17525 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HORACIO BIANCHI ERGUIZ "Incapacidad" (Ficha N.o 300 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 3171 de fecha 22 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Horacio Bianchi Erguiz designando curadora a doña Elisa Erguiz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17994 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ, "Incapacidad". (Ficha Nº 475, año 1985" se hace saber que por resolución Nº 4.826 de fecha 3 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Gabriel Rodríguez Díaz designando curador a don Jacinto Oribe Díaz y por auto Nº 6.443 de fecha 13 de noviembre de 1987, se removió del cargo de curador al nombrado anteriormente, designándose en su lugar a don Rodolfo Andrés Rodríguez Díaz, habiendo aceptado dicho cargo en fecha 23 de noviembre de 1987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza — Mercedes 14 de junio de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43070 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE LUIS NIEELS LEIVA "Incapacidad" (Ficha No. 128, año 1988), se hace saber que por resolución No. 1804 de fecha 29 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don José Luis Nieles Leiva, designando curador a don José Luis Nieles Benedetti.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 16133 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos "FREITAS BORBA, JULIO - Incapacidad" (Ficha: B. 970|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Freitas Borba, habiéndose designado curadora a Zulma Borba Freitas. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub 17527 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DIAZ MORA, ONELIS ELIZABETH "Incapacidad". (F. B|1.000|987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Onelis Elidora a Mirtha Renée Mora.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 16638 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

## 11 - Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|147|88), se presentó GERARDO CAFFERA MORANDI, quien optando el Título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Ema Beatriz Farias Martínez y de Sandra Sanguinet. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 16899 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|146|88), se presentó GONZALO ENRIQUE ROMAN VICENZO, quien optando el título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Gerardo Caffera Morandi y Sandra Sanguinet. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 16900 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|145|88), se presentó ABELLA BENTOS, HUGO GUSTAVO, quien optando el título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Gerardo Caffera Morandi y Sandra Sanguinet. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 16901 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: (Ficha A. 102|87), "Información de Vida y Costumbres". se presentó ELENA GRAÑA AMEZAGA, ofreciendo la declaración de los testigos Antonia Roselló y Eduardo Voleobisi y solicitando se le expidiera testimonio para la obtención del título de Corredor Público. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — M del Rosario R. de Laitano. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 15975 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA RIESGO MESTRE, constituyendo domicilio en Juan Benito Blanco 781. optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreciendo la declaración de Enrique Cresno y Adriana Ferrari para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 15|88).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 16284 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se presentó LUISA CERON (Ficha C. 31|88), optando al Título de Procuradora y ofreció la información de Elida Fernández y Cristina Rethen. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 16053 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GABRIELA PEREZ FOURCADE optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Claudia Roca y Patricia Outeiro. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 13039 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ERRAZQUIN VERGARA (Ficha V 36|88) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Susana Ferre Antuña y Luis Bonora. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 18767 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V Nº 34|88). se presentó LUIS BONORA RIVERON optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Susana Ferre Antuña y María Esther Errazquin Vergara. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 15812 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA NAVILIAT ORGOROSO. domiciliada en Propios 2510 Apto. 502, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Alejandro Irazábal y Socorro Sangiovanni. — Montevideo. 15 de junio de 1988. — Silvia Rectorán, Actuaria

11) N$ 1.500,00 10|pub. 15708 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — En autos caratulados: MARTIN GUERRA AGUIRRE. "Corredor de Cambio", (Ficha 256|988). tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se presentó el señor Martín Guerra Aguirre. optando al Título de Corredor de Cambio, habiendo presentado la declaración de los testigos Gonzalo Fernández Ameglio y Luis Vargas Muñoz — Montevideo. 13 de junio de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 15508 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v jl.22

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA ETCHEBEHERE, (Ficha V. 27|988), que debiendo cumplir con la ley 13.925 Despachante de Aduana ofreciendo los testimonios de Myriam Osorio y Carlos Erosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo junio 3 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

11) N$ 2.000 00 10|pub. 16649 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CUSTIEL, FANY "Información de vida y costumbre" (Ficha V 57|88). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fany Custiel Vázquez, domiciliada en Canelones 2388, optando al título de Procuradora y Escribana; ofrece declaración de Yackeline Flores y María Josefina Marín.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 15853 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. se hace saber que en autos: "ESMORIS ALONSO. ENRIQUE. Información de Vida y Costumbre" (Ficha V|46|88) se presentó Enrique Esmoris Alonso. domiciliado en Río Branco 1177|202 que solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio en el Libro de Matrículas de Despachante de Aduanas, ofrece la información de Marcelo Torres Mauthone y Luis Anselmo Menéndez Núñez. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria

11) N$ 2.500,00 10|pub. 15827 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados NIEVES, ANIBAL HUMBERTO, "Información de vida y costumbre". (Ficha V|67|988). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Humberto Nieves Vieytes domiciliado en 25 de Mayo 707 piso 2º escritorio 201, optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Roberto Gorrelli Marchi Mario César Díaz Berta y Fernando Jorge Gaggero Campos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1988. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria.

11) N$ 2.500,00 10|pub. 16760 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capitpal de Decimocuarto Turno en autos caratulados: DE LOS SANTOS LUQUES, NANCY BEATRIZ. "Información de vida y costumbres" (Ficha V 48|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Beatriz De los Santos Luques domiciliada en Lancaster 4274 optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de María Gabriela Porro Rappalini y María Silvana Tomasetti Fabó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 2.500,00 10|pub. 18592 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: DANERS de CORTESE, ILEANA CRISTINA "Información de vida y costumbre" (Ficha V 64|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ileana Cristina Daners Matteo de Cortese domiciliada en Bulevar Artigas 2821 optando al título de Procurador ofrece declaración de Dora Olga Carballo y María Tejeiro de Macía. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 2.500.00 10|pub. 18739 Jl.21-v.ag.3.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIANELA GONZALEZ DIAZ (Ficha V. 46|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ricardo Mezzera y María Escardó. — Montevideo, veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 18396 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA VIGNOLI ALZUGARAY (Ficha V. 56|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Aroma Arhancet y Libia Ferone — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 17427 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante esta sede se presentó VIRGINIA MARIA SLINGER ARGIBAY (Ficha V 60|88). quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana. ofrece la información de Ana Scheck y Silvana Espasandín. — Montevideo, trece de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 15911 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno. se hace saber que ante esta Sede se presentó VIRGINIA CAVARE SILVEIRA. (Ficha V 47|988). quien optando por el título de Procuradora. ofrece la información de Ruben Gómez y Laura Vendittto. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Esc Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub 15640 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MIRIAN JOSELINE SANCHEZ VARELA (Ficha V 48|88). quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Silvia Masdeu y Leticia March. — Montevideo, catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 15706 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA VAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: BONINO, MARCELO "Información de Vida y Cosumbres" (Ficha 65|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Bonino domiciliado en Rivera No 6410 optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Alberto Gianoli y Luis Martínez. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 16859 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL DIAZ ISAAC optando a su inscripción como despachande de aduana ofreciendo la información de Diego Minicceili y Mario Grigorio. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 18647 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE CAMPOS (Ficha V 100|88) optando al título de Procurador y ofreció información de Fernando González Márquez y Adriana Di Giovanni Nicola. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 18730 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO GONZALEZ MARQUEZ (Ficha V 101|88) optando al título de Procurador y ofreció información de Enrique Campos y Adriana Di Giovanni. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 18729 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA MIRIAM YAMEL TABAREZ "Tíulo de procurador" (V. 94|88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Miriam Yamel Tabárez Victore optando por el título de procurador, ofreciendo la información de Daniel Cabrera Tardi y Gabriela Cilintano Guarnieri. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 16860 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LIBERMAN PERLMUTER, BERNARDO "Título de procurador" (V. 95|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bernardo Gabriel Liberman Perlmuter optando por el título de procurador, ofreciendo la información de Néstor Simon Bella Galemire y Pablo Luis Reitzes. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 16861 Jun.28-v.jun 30. Jul.21-v.jul.29. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MATILDE GUIDO ALVAREZ (Ficha 68|88), quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración del doctor Maurice Lionel Vidal y Esc. Elisa García Mussol. Montevideo, 16 de junio de 1988.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 15990 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 78|88 bis), se presentó LAURA BEATRIZ ETCHEVERRITO LEON, domiciliada en Yaguarón 1404 Ap 302, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Richard Vaccaro y Gabriela Kaziovis, con Habilitación de Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 17710 Jul.20-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno y en los autos caratulados: "GUATTINI DE LEON, BLANCA CRISTINA, Información de Vida y Costumbres". (Ficha C 24|88). se ha presentado el siguiente escrito: Blanca Cristina Guattini de León, con domicilio en la calle J Barrios Amorín 1441 Apto. 102, al Sr Juez digo que optando por el título de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Margarita Berninzoni Arduino y Julio Vicente Mora, sobre mi vida y constumbres, expidiéndose testimonio. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub 15826 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 78|88), se presentó JORGE ALVARO GOMEZ SILVA, domiciliado en Mercedes 1774 Piso 7, Escritorio 704, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alberto Farré y Daniel Casal. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 18395 Jul.21-v.ag.3.

## LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de Lavalleja en autos: "LEZCANNO, JORGE OMAR - Informe de Vida y Costumbres" (Fa. 191|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Omar Lezcano Aizugaray, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo Esc 6 de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y oportunamente al de Escribano ofrece la declaración de Juan Octavio Umpiérrez, domiciliado en calle Colón 779 y Olga Iriarte de Bollini, domiciliada en calle Sarandí 478, ambos de esta ciudad. — Dra. Gliceria Aizugaray, Juez de Paz.
11) N$ 3.000,00 10|pub. 17973 Jul.21-v.ag.3.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GILDA BONTI con domicilio real en Rincón 1370, constituyendo domicilio en 18 de Julio e Ituzaingó, ante la señora Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de los testigos señores Mirna Linale de Rosas y Juan Tiscornia, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 6 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
11) N$ 2.500,00 10|pub. 16686 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

## SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN DARIO DIAZ RODRIGUEZ, domiciliado en Uruguay 1010, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de María Gracia Hernández, Isabel Giménez de Beriau y Luis Ignacio Suetta. — Salto, 20 de mayo de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa. Juez de Paz.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 16964 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA CAROLINA RIZZO LEIVAS, domiciliada en Rivera 923, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Luisa Amaro, Ruben Díaz y de Rosa Verón. — Salto, 13 de mayo de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 16963 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO VARELA ALVARIZA domiciliado en Brasil 590, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador; ofrece declaración de Roberto Motta Carvalho y de Luisa Aguerre Peixoto. — Salto, 12 de mayo de 1988. — Doctora María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 16962 Jl.21-v.ag.3.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitacin pública Nº 4|0779

Ampliación de las instalaciones de acondicionamiento térmico para el Centro de Cómputos del edificio Central de Ancap.
Apertura: 21 de setiembre de 1988 hora 14.30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap sito en Paysandú y Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8.o piso del mismo edificio en horario de 9 a 15.30.
12) (C.C.) 2|pub. 43533 Jl.25-v.jl.26.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2866
Primer llamado

Suministro de: Una máquina lavadora automática para material de vidrio de laboratorio.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 16|8|88 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43489 Jl.21-v.jl.25.

Licitación restringida Nº 2862
Primer llamado

Suministro de: Una máquina microfilmadora.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 12|8|88 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43490 Jl.21-v.jl.25.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 325/88 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor de los Pliegos es de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos)
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1988, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43384 Jul.14-v.jul.28.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 1|88**

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisición en plaza de hasta un máximo de 10 (diez) vehículos automotores de la misma marca y modelo nuevos, tipo sedán de por lo menos dos puertas con motor a nafta de hasta 1.700 centímetros cúbicos sistema eléctrico de 12 voltios con alternador, caja de cambios manual.
Recepción de ofertas: Las ofertas se reciben en Casa Central del Organismo calle Cerrito 488 División Abastecimiento y Comercialización planta baja, Montevideo todos los días hábiles en el horario de oficina hasta el día 29 de agosto de 1988 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 de ese mismo día en caso de efectuarse un segundo llamado.
Apertura de ofertas: Se efectuará también en Casa Central en la División Jurídico-Notarial, primer piso el día 29 de agosto de 1988 para el primer llamado a la hora 16 y para el segundo llamado a la hora 17.
Serán de aplicación las normas contenidas en el pliego de condiciones generales vigente para el Instituto Nacional de Colonización.
El pliego de condiciones particulares para esta licitación y el de condiciones generales para la misma están a disposición de los interesados en la División Abastecimiento y Comercialización. — Dirección Financiero-Contable y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 43520 Jl.25-v.ag.4.

---

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**
**Licitación Pública No. 9|88**

Fichas para juego.
Objeto: Suministro de fichas para juego.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094, los días hábiles de 13:00 a 18:00 hs., hasta el día de la apertura.
Adquisición de Pliego: Sección Tesorería, Avda. Lib. Gral. Lavalleja 1525 días hábiles en el horario de 14 y 30 a 17:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 6.000.00.
Apertura: El día 10.8.88 a las 16:00 horas, segundo llamado a las 16 y 30 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú No. 1094. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43475 Jul.20-v.jul.25.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**
**Licitación Pública Nº 38 88**

Se llama a Licitación para la Adquisición de Caños Galvanizados y Accesorios.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Dicha Dependencia.
La apertura se efectuará el día 10 de agosto de 1988 a las 15:00 horas, en Ciudadela Nº 1414 Piso 2do.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto. se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12 (C. C.) 5/pub. 43370 Jul.14-v.jul.22.

---

**DIVISION PROYECTOS FONPLATA**
Obras incluidas en el préstamo con FONPLATA UR-2|82
**Licitación Pública Internacional Nº 36|88**
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas consultoras para el "Estudio Geológico - Geotécnico del emplazamiento de un nuevo puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta número 1".
El precio del pliego de condiciones se ha fijado en N$ 2.400,00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay Nº 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.
La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de agosto de 1988 a las 15:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, 5º Piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 5/pub. 43369 Jul.14v.jul.22.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**
**Licitación pública N.o 37|88**

Se llama a licitación pública para la adquisición y montaje de carga de hasta seis plataformas de carga para balanza electrónicas.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.500.00 (nuevos pesos tres mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Mercedes 1041.
La apertura se efectuará el día 18 de agosto de 1988 a las 14 horas en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte sita en el domicilio mencionado.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43440 Jl.19-v.jl.25.

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
**INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS**
**Licitación Pública Nº 1/88**
Carpeta Nº 168|88

Llámase a licitación pública por el suministro de 20.000 pares de zapatos masculinos, de cuero negro, acordonados; hasta 1.000 pares de zapatos femeninos de cuero negro; hasta 2.600 pares de botas de media caña acordonadas y hasta 600 pares de botas de caña alta, con destino a la Policía de la República, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días hábiles de 12.30 a 18.30 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 11 de agosto próximo a la hora 14.45.
De fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones N$ 5.000.00. — Montevideo, 12 de julio de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 43492 Jl.21-v.jl.25.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**CONSEJO DEL NIÑO**
**Departamento de Adquisiciones**
**Licitación restringida Nº 143**

Objeto: Impermeabilización de azoteas, muretes y pretiles. — Local: Casa Cuna del Cerro. — Ubicación: Carlos María Ramírez 1720.
Apertura: 3|8|88. — Primer llamado: hora 14. — Segundo llamado: hora 14.30.
Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Adquisiciones, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1796, primer piso. Tel.: 4.3200 y 4.34.42.
12) (C.C.) 1|pub. 43502 Jl.21-v.jl.21.

**Licitación restringida Nº 145**

Objeto: Adquisición de menage. — Apertura: Primer llamado: hora 14. — Segundo llamado: hora 14.30.
Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Adquisiciones, sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 1796, primer piso. Tel.: 4.32.00 y 4.34.42.
12) (C.C.) 1|pub. 43503 Jl.21-v.jl.21.

**Licitación restringida Nº 144**

Objeto: Impermeabilización de azoteas, muretes y pretiles. — Local: Hogar 20 de Febrero. — Ubicación: 20 de Febrero 2525. — Apertura: 3|8|88. — Primer llamado: hora 15. — Segundo llamado: hora 15.30.
Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Adquisiciones, sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 1796, primer piso, teléfonos: 4.32.00 y 4.34.42.
12) (C.C.) 1|pub. 43504 Jl.21-v.jl.21.

---

**SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**
**DEPARTAMENTO V ADQUISICIONES**
**Licitación pública Nº 114|988**

Llámase a licitación pública para la adquisición de Vehículos en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V, Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 5 de agosto de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
12) (C.C.) 8|pub. 43501 Jl.21-v.ag.1º

---

**U.T.E.**
**LICITACION PUBLICA 421|88**
**Plaza**

Objeto: Suministro de vestimenta de trabajo.
Apertura: 23 de agosto de 1988 hora 16.
24 de agosto de 1988 hora 17 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 2.500.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 19 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. de División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43521 Jl.25-v.jl.26.

**Prórroga de la licitación pública 400|88**

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación pública 400|88 para el suministro de Cable XLPE el que debía efectuarse el día 19 de julio de 1988 a la hora 17 para las siguientes fechas:
Apertura: 3 de agosto de 1988 hora 16.
4 de agosto de 1988 hora 16 (2.o llamado). — Montevideo, 15 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43522 Jl.25-v.jl.26.

**Prórroga de la licitación pública 399|88**

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación pública 399|88 para el suministro a la Administración de Cable armado el que debía efectuarse el día 19 de julio de 1988 a la hora 16 para las siguientes fechas:
Apertura: 3 de agosto de 1988 hora 15.
4 de agosto de 1988 hora 15 (2.o llamado). — Montevideo 15 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43523 Jl.25-v.jl.26.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela**

Se llama a la siguiente licitación pública: HC N.o 3315. Envases varios de plástico, tapones, embudos, etc.
Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 17 de agosto de 1988 hora 10. Segundo llamado: 17 de agosto de 1988 hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 43517 Jl.25-v.jl.27.

# MALDONADO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**
**LICITACION PUBLICA Nº 10|88**

Objeto: Construcción de 408 nichos en la Necrópolis de Maldonado.
Apertura: 17 de agosto de 1988. — Primer llamado: hora 15
Pliego de condiciones: N$ 10.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones: Tel. (042) 2.40.10. — Maldonado, 20 de julio de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 43500 Jl.21-v.jl.25.

# TREINTA Y TRES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES**
**LICITACION PUBLICA N.o 8|88**

Motivo: Construcción de 1.a etapa de Gimnasio Cerrado en localidad de Vergara.
Pliegos: N$ 10.000.
Pliegos e información: Departamento de Ar-

quitectura, I.M.T.T. lunes a viernes de 13 a 18.30 horas.
Apertura: Intendencia Municipal de Treinta y Tres.
1er. llamado: día 16 agosto de 1988 hora 16.
2º llamado: día 16 agosto de 1988 hora 17.
12) (C.C.) 1|pub. 43529 Jl.25-v.jl.25.

---

LICITACION PUBLICA N.o 9|88
Motivo: Construcción de la etapa de Gimnasios Cerrados de Cerro Chato y Santa Clara.
Pliegos: N$ 15.000.
Pliegos e información: Departamento de Arquitectura, I.M.T.T. lunes a viernes de 13 a 18.30 horas.
Apertura: Intendencia Municipal de Treinta y Tres.
1er. llamado: día 15 de agosto de 1988, hora 16.
2º llamado: día 15 agosto de 1988 hora 17.
12) (C.C.) 1|pub. 43528 Jl.25-v.jl.25.

---

## 14—Edictos Matrimoniales

---

Montevideo, 25 de julio de 1988

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"**

**Espacio limitado a tres dias por la ley 9 906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

CELMAR RAFAEL ADAM, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2775 Apto. 1 y ANDREA ELI BORCHE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 4937.

GERARDO ALFREDO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2050 y LOURDES PILAR SIERRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timbúes 4080.

NESTOR GABRIEL ARVELO, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1422 y SANDRA ROSA LAPAITIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Covadonga 1424.

JORGE EMILIO ARMAND PILON, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marco Bruto 1259 y MARIA DE LOS ANGELES VITALIS, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Marco Bruto 1259.

LUIS EDUARDO DE FREITES, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Emilio Frugoni 1375 y ADRIANA MARGARITA ALAMILLA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4178.

HUGO DANIEL ALMIRATI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2421 Apto. 201 y SUSANA GRACIELA EIRALDI, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Ramón Massini 2983.

HEBERTS SERGIO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Inclura 634 y SANDRA ISABEL DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 5255

JAVIER DE MIQUELERENA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado L. A. de Herrera 1042 Apto. 1109 y ROSARIO TERESA JACOBO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 18 de Julio 1417 Apto. 402.

JORGE NELSON ANSELMO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedras Nº 234 Apto. 4 y ALICIA VICTORIA MARTINEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Piedras Nº 234 Apto. 4.

### OFICINA Nº 2

HECTOR FABIAN JOSA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis B. Berres Nº 5037 Block P Apto. 202 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Spikerman 2409.

LUIS ALBERTO BATISTA, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado El Acentamiento número 7623 y MARIA JACQUELINE CHIFFONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Acentamiento 7668.

### OFICINA Nº 3

JULIO CESAR CLAVIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4234 y ELENA BEATRIZ VASSALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1280.

NORBERTO HUGO CHICHET, 57 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Bolonia 1925 y ZULMA HELVECIA GARCIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada San José 807 Apto. 801.

ALVARO ALEJANDRO CANEPA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 103 y MARIA ANGELICA ALBORNOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oncativo 2983.

### OFICINA Nº 4

MARCELO RAMON LEIVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1569 Apto. 105 y GRACIELA YAMIL VIÑALES, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Germán Barbato 1569 Apto. 105.

ENZO FERRARO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nancy 4458 y GISSELLE de LOURDES COMO, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 2274 Apto. 2.

SARAVIA MARIA FERNANDEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Reconquista 477 Apto. 5 y BASILIA RODRIGUEZ SILVA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Reconquista 477 Apto. 5.

ARTURO GERMINAL FRONTINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ernesto Quintela 4969 y NANCY RAQUEL DE AZIZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ernesto Quintela 4969.

### OFICINA Nº 5

LIBERTINO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 1874 F (Cerro Norte) y EMA GALLETTO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1874 F (Cerro Norte).

VICTOR EDGARD GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi Nº 4292 y ANDREA HELEN CONTE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Primero de Marzo 4315.

GERMAN GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5437 y MONICA ELENA SALA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Renga 2552.

### OFICINA Nº 6

JORGE CESAR MARTINEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó Nº 1367 Apto. 3 y MARY ISABEL GUEKDJIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liga Federal 1610.

ALEJANDRO RUBEN MICHELENA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Minas 1330 Apto. 8 y AURORA GABRIELA DANERS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1418 Apto. 402.

BERNARDO JAIME MIGDAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramos Nº 4234 Apto. 303 y GABRIELA ESTHER SCHWARTZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1462 Apto. 102.

JORGE HORACIO MEDRANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celestino Bauzá 4331 y MARIA MAGDALENA PAREDES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 5008.

JORGE GERMAN MUSSO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Scosería 2654 y SILVANA INES AÑON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas número 2168.

JUAN JOSE MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5982 y SILVANA DE ORTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5982.

### OFICINA Nº 7

JORGE WASHINGTON PRIMO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia Nº 3785 y MARIA ELSA MILAN, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3147.

ERNESTO RUBEN PRIETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2365 y SILVIA LESCANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2365.

CARLOS JAVIER PIU, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado José María Muñoz 1086 y ELIZABETH HOFFEMBLATT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1720.

### OFICINA Nº 8

ANTONIO MARIA ZIGNAGO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chuy Nº 3556 y ALICIA RAGGIO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3556.

RUBEN ROMERO, 64 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bernardina Fragoso de Rivera 1575 y VIOLETA CANDIDA ALDECOA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabo Nº 1579.

DANIEL DAVID RAIJ, 28 años, soltero, corredor de cambios, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3031 Apto. 701 y SANDRA GIMBERG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sarmiento 2469 Apto. 103.

OSCAR LEGRIS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Berro 4013 y MARLENE VILLEGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arechavaleta 3993.

DANIEL REINHOLD, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Arrieta 3273 y MARIA DORITA DOS SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3273 Apto. 3.

JOSE ANGEL RODRIGUEZ, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Juan Victorica 5093 y MARIA VISITA SUAREZ, 65 años, viuda, pensionista, española, domiciliada José María Delgado 1876 B.

### OFICINA Nº 9

LUIS ALFREDO SOSA, 37 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Charrúa 1966 y MIRTA MINOYARD TORENA, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Charrúa número 1857 Apto. 202.

GUSTAVO ALEJANDRO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2865 Apto. 2 y AURORA MARISOL CORTIZAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Arteaga 3771 Apto. 2.

DANNY STUART, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Emancipación 4290 y LUJAN GONZALEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cnel. Bolognese número 156.

JORGE LUIS SOBRINO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3348 Block F Ap. 207 y MARIELA CLAUDIA DUARTE 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 50 Metros 4219 Apto. 001 Block R.

ESTEBAN GERARDO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó Nº 1673 Apto. 1 y ALBA JAIR BERMUDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1673 Apto. 1.

CHRISTIAN BERNARDO SAXLUND, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy Nº 3382 Apto. 1 y ANDREA PILAR DE ROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3382 Apto. 1.

HERMAN SILVEIRA, 33 años, soltero, empleado, orienatl, domiciliado Nueva Palmira 2044 Apto. 2 y DELIA MENABARRETO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2044 Apto. 1.

### OFICINA Nº 10

RICHARD EDUARDO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 1874 (N. Cerro) y ANA MARIA ALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1874 (N. Cerro).

GABRIEL EDUARDO VALLO, 24 años, soltero, etnólogo, oriental, domiciliado Cno. Rigel número 6229 y ADRIANA LORELEY VILLALVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rey del Monte 7736.

JULIO LUIS VALERIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1857 y MARIA ESTER ALVAREZ, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Resistencia 1858.

JORGE ANDRES NOVOA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. de México 6435 y GISELE NAHIR MOSEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3265 Apto. 909 (Parque Posadas).

JOSE ANTONIO VITAL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil número 2866 y ALICIA GRUNWALD, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2866.

HORACIO VIGNOLI, 27 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Arapey Nº 1399 y LAURA LOURDES PEREYRA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2377 Apto. 801.

OFICINA Nº 13

FRANCISCO FABIAN BARES, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Irlanda 1871 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irlanda 1871.

IN EXTREMIS

MIGUEL ANGEL FUNJI, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carodojal 1098 y LUZ MARIA RAMIREZ, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Carodojal 1098.

14) N$ 240,00 3|pub. v.jul.27.

---

Montevideo, 21 de julio de 1988

OFICINA Nº 1

WALTER JAVIER DE AZIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5198 (Barrio Plácido Ellauri) y MARIELA RUSSI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 5198 (Barrio Plácido Ellauri).

IVO ALBERTO AGUILAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia número 3014 y ADRIANA PATRICIA FARTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1464.

JUAN ANTONIO ADAMO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trabajo 2756 y LAURA BEATRIZ LARUBLEO, 30 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Trabajo Nº 2756 Apto. 202.

ADRIAN ABELARDO ALZAIBAR, 66 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Orleans 2467 y MARIA ILDA FIORELLI, 63 años, viuda, médico veterinaria, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Chile 4509 Apto. 604.

RICARDO JULIO DE BON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 924 y MIRTA GABRIELA RUSSOMANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1290 Apto. 6.

MARIO PEDRO DE DOMINICIS, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Atlántico 1719 y ADRIANA DUARTE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Altántico 1719.

CARLOS CESAR ALMADA, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Joaquín Requena Nº 1090 y BEATRIZ MONICA RIOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vero-cay 5075.

RICARDO VICTOR DI SANTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Lucía Nº 4135 y ANA LAURA PERDOMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Artan 162.

OFICINA Nº 2

DANIEL ADEMAR BERTRAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Riachuelo Nº 172 y MERCEDES CLAUDIA CLAVIJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2929 Apto. 514.

JORGE MARIO BIANCHI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3695 y MARIELA INES ANGELERO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada L. Ponce 1489 Apto. 2.

JUAN ANTONIO BINAGI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2921 bis y RITA ALICIA GENTILE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2921 bis.

CARLOS JORGE ESQUIBEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4440 E Apto. 1902 y MARTHA MARIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada M. Cabral 3462 bis.

FERNANDO DANIEL ERREGUERENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1870 y VERONICA EMILIA NASSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iris 2054.

OFICINA Nº 3

ROBERTO RENE COLMAN, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 Block A Torre 3 Apto. 1106 y OLGA ROSA RIVERA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 Block A Torre 3 Apto. 1106.

DANIEL FERNANDO CALVELO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1516 y DIANA ESTELA COMESAÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3635.

CESAR CAPDEVILA, 42 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Aconcagua 5356 y LILIAN ELYNOR SARDI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 5356.

FREDY GUSTAVO COSTABEL, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Las Heras 1826 Apto. 3 y JUANA GLADYS FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2463 Apto. 6.

JULIO CESAR CUNHA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado San Antonio 3681 Apto. 2 y MARIA LOURDES TABAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 3088 (Curva de Maroñas).

ANTONIO MANUEL CORDEIRO, 62 años, viudo, empleado, portugués, domiciliado José Serrato 3638 y SUSANA TERESA MOTTA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Barquisimeto Nº 3867 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 4

DIONISIO CECILIO FITIPALDI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pe-talozzi 4036 y OLGA TERESA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada M. Soler 3433.

DUILIO MAURICIO LURASCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3723 y CRISTINA SCHROEDER, 31 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Roque Graseras Nº 740.

CARLOS DANIEL FAGETTI, 27 años, soltero, asistente social, domiciliado T. B. Blanco 3384 y ROSINA METHOL, 27 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Roque Graseras Nº 708.

OFICINA Nº 6

ABEL HAGOP MEGRIAN, 36 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Nicaragua 1872 y LESLIE AURORA NUÑEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1393.

JUAN CARLOS MOTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1918 Ap. 1 y SANDRA JUDIT MEDINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1918 Apto. 1.

MARIO RUBENS MARCHESAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares Nº 3319 Apto. 3 y ESTELITA TUANERT PEREIRA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Avellaneda 4220 Apto. 3.

FERNANDO LEONEL MARTINEZ, 28 años, divorciado, analista-programador, oriental, domiciliado Avda. Italia 2671 Apto. 703 y GRACIA ALDECOSEA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Mississipi 1535.

Jorge Iglesias por poder de ROBERTO EUGENIO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2196 A y ADRIANA ELIZABETH DELBONO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michelena 4605.

AGUSTIN ANGEL MANCUSO, 86 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Juan Cabal 2310 Apto. 3 y Josefa Elida Falero por poder de GLADYS ALVAREZ, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Amsterdan Holanda.

OFICINA Nº 7

RAFAEL MARIA PEREZ, 33 años, divorciado, practicante de medicina, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1377 Apto. 12 y JACQUELINE ALICIA ACEVEDO, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Cufré 2459.

MIGUEL ANVARO QUEIROLO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Catalá Nº 2110 y GRACIELA HEDWIG BROQUETAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2934.

RONALDO PEREIRA, 51 años, divorciado, médico, brasileño, domiciliado Avda. Italia 2982 Ap. 405 y NILSA INES LOPEZ, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Avda. Italia 2982 Apto. 405.

LUIS ARMANDO PINTOS, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Russi 4335 y ELILLA CATALINA BATISTA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Russi 4335.

OFICINA Nº 8

ALVARO NICOLAS RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Sánchez Nº 2717 y MARCELA INES DAMONTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Castro 563.

JORGE ALBERTO ROSSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3005 y CLAUDIA MARCELA SARLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier número 1948.

JAMES ALAM WHITELAW, 43 años, divorciado abogado, oriental, domiciliado Miñones 412 y PATRICIA MARIA DAVISON, 40 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada Luis Piera 1841 Apto. 24.

CARLOS MARCEL REGUEIRO, 27 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1207 Apto. 5 y MARISA OSORIO, 26 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada República del Perú 815 Apto. 911.

FERNANDO EDGAR REINA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2485 bis y JACQUELINE PEREZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2469.

OFICINA Nº 9

GUILLERMO SANTANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1322 Apto. 12 y SANDRA RAQUEL MEDEROS, 18 años soltera, oriental, domiciliada Magallanes 903 Apto. 201.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL ORELL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4490 e ISOLINA DA ROSA, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4490.

OFICINA Nº 12

PETERS LUIS IZAGUIRRE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez y SANDRA ELIZABETH CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Suárez.

OFICINA Nº 13

ADRIAN ANIBAL CARDONA, 18 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Pedro Murillo Nº 6556 y KARINA TAMMARO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6556.

14) N$ 240,00 3|pub. v-jl.25.

---

# 15—Pagos de Dividendos

---

## MONTEVIDEO

RECTIFICACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA "Rectificación de partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestía Villar, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No. 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice "Orlando" debe decir ODARD. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

15) N$ 3.750.00 15|pub. 16967 Jul.21-v.ag.10.

---

# 16 – Prescripciones

---

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, en autos: "SUTAF - Prescripción Adquisitiva" (F ha 1603|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor

de oficio, a Molino Harinero Trabasla S. A., y a todos cuantos se consideren con derecho del siguiente bien mueble. Camión marca "Pegaso", modelo 1962. Padrón 451.200, matrícula Nº 520.219 de Montevideo. — Mar. de. Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.000,00 30|pub 13541 May. ...-v.jul.30 Jul.21-v.jul 28

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos se hace saber que se han presentado ADELQUI DALMAO y ELIDA A. LOPEZ (Ficha 2|71|88) deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 123.635 el que según plano de mensura del agrimensor Carlos Pongibove de abril de 1988 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 12.400 el 26 de abril de 1988 consta de una superficie de 106 mts. 42 dms. con frente al NE de 9,86 mts. a la calle Ambrosio Velazco y 10 mts. 84 cms. también de frente por ser esquina a la calle Asamblea al Noroeste; y linda al SO 9 mts. 85 cms. con padrón Nº 66.318 y al Sureste en 10 mts. 75 cms con padrón 66319.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 17461 Jl.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ROTFORT ZABALA, OLGA y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 448|87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos señores Francisco Ramos Caldas, Gerardo Di Pascua Vacarezza y al propietario del inmueble con frente a la calle Nicolás Reyes 4926, del inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 145871 señalado como solar 36 de la manzana "A" en el plano de los Agrs Mac Coll e Introzzi inscripto en Topografía el 17 de noviembre de 1930 según el cual tiene un área de 750 metros 975 dms con 15 mts de frente al Sureste a calle Uno, hoy Andrés Crovetto. 50 mts. 5 cms. al Suroeste con solar 37.15 mts. al Norte con solar 7 y 50 metros 8 cms. al Noreste con solar 35, para que se presenten a deducirlo ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 17 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500 00 30|pub. 14576 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "BARBOZA, JUAN Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1|338|87), se hace saber que se ha presentado el señor Juan Barboza, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 58.855, que según plano de fecha 4 de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 10.439, consta una superficie de 368 mts. c. 9.405 cm. c así deslindado: 8 mts. 59 cm. de frente al Noreste a la calle Estanislao Vega Nº 3575 y distando su punto más cercano de la esquina formada por las calles Estanislao Vega y Juan Acosta 26 mts 82 cm.; 42 mts 95 cm. al Sureste lindando con padrones Nos. 75.723, 76.724, 76.725, 76.726, 76.727; 8mts. 59 cm. al Suroeste limitando con padrón Nº 76.733 y 42 mts 95 cm. al Noroeste confinando con el padrón número 58.854.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos María Carrara, Celestino Abellá, Juan Elizazúmdin, Walter Abel Pizzini, Fernando Cigliutti, Rosa Martita Expósito, José y Techa Kuesacki y Roberto Velasco y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se hace constar que: En autos tramitados ante esta Sede, (Ficha: 340|87), se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Esc. Andrés L. Pasetle. Actuario.
16) (L. 13 209) 30|pub. 42691 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agos.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictado en autos: ALFREDO BARRACHINA FLORES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1|190|987 se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Un automóvil tipo Sedán, marca Volvo, año 1972, modelo 144|341, matrícula Nº 163.727, padrón Nº 224.645 de Montevideo motor No. 17.597 a nafta de 17 caballos de fuerza y de 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Abraham Gutman Davidson sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 12819 May.30-v.jun 30. Jul.21-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado Mario Armengo Franco Lasa y Marta Celia Gargiullo Fulchi de Franco, en autos: "FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y otra", deduciendo acción de prescripción treintañal (prescripción adquisitiva) (Ficha 2|90|87), sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10ª Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n., que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 Há. 8071 mts.2, y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 mts. de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 mts. al Noreste; y 239,09 mts. al Sureste, lindando con el padrón 60.041; y 237,27 mts. al Suroeste, lindando con el padrón 105.833.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño y sus sucesores a cualquier título, a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 18622 Jul.21-v.set.1º.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LEONE SANSONE, MARIA JOSE. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 626|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Leone Sansone solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 28799 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 132 mts.2 40 dm.2 y que linda: 14 mts. 25 dm. al Noreste frente a la calle Ignacio Núñez, distando su punto medio setenta y un metros cincuenta centímetros la esquina formada por esa calle con la de Cardal; ocho metros con 16 dm. con el padrón 33.341 al Norte; 14 mts. 72 dm. al Oeste con el padrón N.o 28 ... Sur 9 mts. 90 con el padrón N.o 28 800.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días y en especial al Sr. Nelson Decarlini y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 28 de noviembre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 9869 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: DE GRATA DOUX RAQUEL BERNADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: M2 C|1220|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto del inmueble Padrón Nº 64 835 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Alejandro Fleming sin número, entre los Nros. 1550 y 1578. Área 974 cuadrados. Frente al Oeste 15 metros a la calle Dr. Alejandro Fleming (ex Itú).

Deslinde. Al Oeste 15 metros de frente a la calle Fleming. Al Sur 65 metros lindando, parte con el padrón 64.834 de propiedad de Raquel Bernada de Grataloux y parte con fraccionamiento de dicho padrón propietarios actuales Roberto L. Da Misa y Nicolás E. Molinari. Al Norte 65 metros lindando con el Padrón 64.836 de propiedad con Esteban Valenti; y al Este con Padrón 64.816 de propiedad de la Cooperativa Cava Honda. Todo esto surge del Plano elaborado por el Agrimensor Rubens A. Quincena de abril de 1945, registrado ante la Dirección General de Catastro e Inmuebles Nacionales con el Nº 11.208 encarpetado con el número 131662.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 11616 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "SALERNO D'ARDES ANTONIO e IDA MORELLI de SALERNO Prescripción Adquisitiva" (Ficha 376|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Salerno D'ardes e Ida Morelli de Salerno, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo que comprende los padrones Nº 100.451 (parte), Nº 100.452 y Nº 100.45., ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Petrovich e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3270 el 28 de junio de 1986 tiene una superficie de 9 hectáreas 1887 metros cuadrados y cuyos deslindes es el siguiente: De frente al Norte a Camino Antares (Abrevadero ancho 10.30), dos tramos rectos de metros 132.90 y metros 486.45; al Oeste lindando con los padrones 153 486 153.458 y 153 457 lindando el arroyo Mendoza y dos tramos rectos de 216,70 metros y 188,50 metros al Este con los padrones: Con el Nº 100 450 según un tramo de línea recta de ... metros 65 y con el padrón Nº 100.451 (parte) en dos tramos rectos de metros 100.90 y 107.30 respectivamente.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de titular y en especial a María Juana y Margarita Angélica Fuentes Castro; Marta Dinorah y José Carlos Casas Bascou o Bascou; Luis Eduardo Casas Mantegani, María Fernanda Casas Riet, María Delia Bascou y Liria y Nelson Bascou Joubert y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducirlo en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 2.400,00 30|pub. 13668 Jul.21-v.set.1º.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: EVA VAZQUEZ PINEDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 278|87), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo,, padrón 49.155, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 83.759 el 15 de agosto de 1977, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. a calle Antonio María Márquez, distando su punto medio 15 metros de la esquina formada con la calle Capitulares; 30 metros al S.E. lindando con padrón 49.156; 10 metros al S.O. con padrón 49.218 y 30 metros al N.O. con padrón 49.154.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N 18.000.00 30|pub. 18781 Jul.25-v.set.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "SHIRLEY GERARDI - Prescripción adquisitiva treintañal" (F. C2 Nº 380|987). se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Gerardi solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77.973. ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Mario Boix. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10 767 el 29 de junio de 1987 que consta de una superficie de 286,18 m2, con frente a la calle Santiago Figueredo Nº 4094. que se deslinda así: 5,20 m. al frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo entre las calles Guenoas y Francisco Plá; 53,46 m. al Noreste lindando con los padrones Nros. 77.974 y 77.976; al Sureste, 5,39 m. lindando con padrones números 77.977; y al Suroeste, tres líneas rectas de 9,41 m., 13,12 m. y 30,77 m.. lindando con los padrones 77.973 parte y Nº 77.972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 16526 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: NELLY MIRTHA MABEL MENDEZ DE RODRIGUEZ, "Prescripción" Ficha: C. 142|1987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 70.064, de 288 metros de superficie, correspondiendo al solar Nº 4, con frente a la calle Ignacio Oribe 2788 y en especial a Román Carlos Talón Banfi (lindero padrón 70.063,), Laura Esther Vera (lindero Padrón 70.065), Mario R. González y Damiana Torres de Paulino (linderos originarios padrón 70.044) o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 12632 Jul.25-v.set.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TOMAS, MIGUEL ANGEL - Prescripción" (Ficha D. 260|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Renault. año 1950. padrón 120.261. matrícula 227.820 de Montevideo. y en especial a Raúl Gerardo Mato Noria. para que comparezcan en este Juzgado a deducir sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 14572 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos: MIRCOVICH, ROSA MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha número 1053, año 1987). se hace saber que se presentó Rosa María Mircovich solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado. zona rural, padrón No. 3034 que según plano del Agrimensor César A. Aguiar de IV|86. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 de mayo de 1986 con el No. 5356, se compone de una superficie de hectáreas 75, metros 2.783 y se deslinda así: Al N.E. línea quebrada compuesta de 3 segmentos de recta de metros 159 centímetros 72; metros 241 centímetros 91 y metros 166 centímetros 42; con padrón 3048 y 9659; al S.E.. 2 tramos rectos de metros 835 centímetros 56 y metros 589 centímetros 86, por medio con padrón 20.135 y Cno. Vecinal: al S., línea quebrada compuesta de 4 segmentos de recta de metros 98 centímetros 37. metros 20 centímetros 4, metros 189 centímetros 17 y metros 173 centímetros 63, con Camino Vecinal y padrón 3024: y al N.O. en metros 1801 centímetros 8 con padrón 7631 y 3035.

Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho al bien aludido y por cualquier concepto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. si no comparecieran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 14085 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Gasagoite Medina Leonides Mary c| LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A. "Acción prescripción adquisitvia treintenal" (Ficha C N o 1581|67) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno ubicado en el paraje Jardines del Hipódromo ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo padrón número 138 012 señalado como el solar 14 de la manzana 53 en el plano del Agr. Miguel L. Costa de fecha julio de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 5|5|28 consta de una superficie de 353 Mt. 10 Dm. con 10 metros de frente al N a la calle Lisboa estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5268 entre José Belloni y Palencia cuyo punto medio dista 181 Mt de la iniciación de la curva que forma esquina con el Camino Cuchilla Grande; 10 Mt. 44 Cm. al S.S.O. lindando con parte del padrón 88.306, 33 Mt. 21 Cm. al E. lindando con el solar 15 y 28 Mt. 91 Cm. al O. lindando con el solar 13.

Se cita, llama y emplaza a: A) Los sucesores a cualquier título de La Industrial Francisco Piria S.A. en su calidad de último titular del terreno; B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Francisco Cáceres en su calidad de propietario de las construcciones; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de los linderos José Espiria Troitiño, Angel Francisco Pappini y La Providencia Azul; D) Todos y cualquier interesado a cualquier título para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 12 de abril de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 15672 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v ag.19.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMER. INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: PRATO DE GUERRA. EMA MARIA CRISTINA y Otros - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 4 Nº 131. Año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex Novena Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45 296. compuesto de un terreno con mejoras. con una superficie de 197 mts. 90 dmts. que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910. señalado con el Nº 38 de la Manzana M. que se deslinda así: por el N E. frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts.. con un fondo de 19 mts 95 cms. que lindan por el S. E. con el Nº 37; por el S.O con el Sr. Amundarain y por el N O.. formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente. seña[illegible] con el Nº 1948. B) Padrón Nº 4.260. compu[illegible] fracción de terreno con una super[illegible] 886 mts. 420 cms. que según plano [illegible] Lisandro Freire de setiembre 9 de 19[illegible], se deslinda así: 21 mts. 71 ctms de fondo al N O. a la calle Yutí: 40 mts 60 cms. al N.E con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 43 cms. y por el S. O. 40 mts. 60 cms con el Padrón Nº 44 261 C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dms., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379. señalado con el Nº 37 Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el N. E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts 92 cms. con un fondo de 19 mts. 95 cms.; hacia el S. O. con propiedad del Sr. Amundarain; por el S E. con el solar 36 y por el N. O con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500.00 30|pub 7852 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v ag.10.

---

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 2-61|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Héctor D'Andrea Vila. María Raquel D'Andrea Vila, Norma D'Andrea Batto. y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Décimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Décimoquinta) Padrón Nº 127 228, que se individualiza en plano del agrimensor José Maranesi del 16 de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 196 m. 73 dm. con 7 m. 30 cm. de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman. 27 m.08 cm. al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127 227); 7 m. 30 cm en la línea del fondo al Noreste linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri hoy Padrón 127 231); y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos: 127.229 y 127.231).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martinez y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios y titulares de los Padrones 127.227, 127 229: 127.230, y 127.231 linderos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 14936 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y Otros — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 Nº 131. Año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, Ex-Novena Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón Número 45.296. compuesto de un terreno con mejoras. con una superficie de 197 mts 90 dmts.. que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910. señalado con el Nº 38 de la Manzana M. que se deslinda así: por el N. E. frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 ctms. con un fondo de 19 mts 95 ctms. que lindan por el S. E con el Nº 37; por el S. O con el Sr Amundarain y por el N. O. formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente. señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44.260. compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 886 mts. 420 ctms. que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al N. O a la calle Yutí: 40 mts. 60 cms a N.E con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 43 cms. y por el S.O. 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts 90 dmt.., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D Cima, que se deslinda así: Por el N. E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms; hacia el S. O. con propiedad del Sr. Amundarain; por el S. E. con el solar 36 y por el N. O. con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. especialmente a la Sra. Germaine Amundarain Souque o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30|pub 7852 Jn.1º-v.jn.30 Jl.21-v.jl 23.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, en autos: BONILLA PAZOS, MARIA ESTELA "Prescripción" (Ficha C. 189|88), se hace saber que se presentó María Bonilla Pazos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 61.174, ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74.283, el 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 363 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11,52 metros de frente al S.E. a la calle José A. Cabrera, distando su punto extremo 28,05 metros de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31,75 metros al S.O. lindando con los padrones números 67.864, 67.865, y 150.159; 11,52 metros al N.O. lindando con parte del padrón No. 67.866; y 31,55 metros al N.E. lindando con padrón No. 67.862.

Se cita y emplaza especialmente a Nibia Bas de Gentile, a Juan Romero, a los Sucesores de Román Casal Barca, a Richard Rodríguez y a Raúl Pazos y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 18759 Jul.25-v.set.5.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MILKA BAUBETA MELGAR, deduciendo acción de Prescripción Treintenaria (Prescripción Adquisitiva) (Ficha A.|83|88), sobre el siguiente bien: Inmueble con sus mejoras, Padrón Nº 75.484, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Patricios 3637 entre las calles Juan Victorica y Mariano Estapé, ubicado en la manzana que delimitan las calles Patricios, Horacio Areco, Juan Victorica y Mariano Estapé, tiene una superficie de m.2 220, 5750; con 8,50 metros de frente al Noreste a la calle Patricios, por recta de m. 25,95 de fondo al Sureste por donde limita con parte del solar Padrón Nº 75.485; por recta de m. 25,95 de fondo al Noroeste con el Padrón Nº 75483 y m. 8,50 recta de fondo lindando al Sureste con el Padrón 75480. Todo según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 22.948, el 31 de agosto de 1950. Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho María Ramona, José Ignacio y Leopoldo Sagaste y|o sus sucesores, así como a los linderos pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000 30|pub. 16868 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos :"HECTOR CALO y CLEMENTINA GOMEZ de CALO - Prescripción" (Ficha A. Nº 91|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 23.787. ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. José Maranesi. inscripto con el Nº 1359 el 20|X|1938. tiene una superficie de 429 m. 50 dm., y se deslinda así: 10 m. de frente al N. de frente a la calle Estados Unidos, entre las calles Chile y Grecia; 42 m. 95 dm. al E., con padrones Nros. 23.788, 408.660 y 23.784; 10 m. al S.. con padrón número 23.777; y 42 m. 95 dm. al O., con padrón Nº 166.664, para que comparezcan a deducir sus derechos. bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 15926 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ANTALICH o ANTOLICH MARSA o MOROSA JOSE "Prescripción" (F. A. 89|88), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interes en estos autos, especialmente a Juan Peirano Vignale o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente bien: solar de terreno sito en la 21a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón 168 963. señalado como solar 64 del plano del Agrimensor Vicente Yrastorza de enero de 1938, inscripto en la Intendencia Municipal de Montevideo, el 11 de febrero de 1938 y en la Dirección General de Catas. el 17 de febrero de 1938, tiene un área de 422 metros. 75 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N E. a calle Las Aromas, hoy Croacia. 42 metros 26 centímetros al N.O. lindando con solar 63, 10 metros al S.O. lindando con Solar 87 y 42 metros 29 centímetros al S.E. con Solar 65 todos del mismo plano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. junio de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 16118 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

---

**JUZGADO LETRADO DESPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: ALVAREZ. SERGIO ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 511|88), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 131.969, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble está ubicado en la calle Aranguá 4538, entre Pastor y Bécquer, Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, y según plano del Ingeniero Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 24 de marzo de 1988. está compuesto de una superficie de 563 metros cuadrados, con 76 decímetros cuadrados, deslindados así: 12 metros de frente al S. sobre la calle Aranguá, al Nw., con el padrón 171.970, con 17 metros de fondo. con 70 decímetros; al N.E. con los padrones 131 980 y 131.981. y al S.E. con el padrón 131 968.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habalitándose de Feria para los mismos. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Silvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 10401 Jun.22-v.ag.3.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Laduche Regalado, Mónica Adriana y Otros c/ BELLINI HNOS. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 460/88) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 60.548, ubicado en la Decima Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de setiembre de 1987 con el el Nº 11.373. se compone de una superficie de 349 metros 15 decímetros que se deslinda así: 10 metros 12 al N. E. a la calle Cellar y 22 metros 15 también de frente al N O. a la calle Pintado y por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros 07; 13 metros 97 al S. O lindando con parte del padron Nº 60.550 y 25 metros 53 al S. E. lindando con el padrón Nº 549.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente a Bellini Hnos. y sus sucesores: Francisco Alberto y Ricardo Bellini Martirena, Carlos Enrique Urta Bellini, Olga Bellini y Catalina o Felicia Catalina Bellini Campi, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 15500 Jun 21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

---

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos: "Tabaré de Souza Castillo c|ISABEL ALVEZ DA LISBOA o sus Sucesores Prescripcion Treintenaria - (Ficha A|28|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tabaré De Souza Castillo. promoviendo accion de prescripción treintenaria del siguiente bien: Que según surge del plano adjunto el bien objeto de la acción está individualizado como padrón Nº 2673 y está ubicado en la manzana Nº 94 de la planta urbana de Artigas (Primera Sección Judicial del Dptc de Artigas). Segun el citado plano. del Agrimensor Roque D Lavecchia de febrero de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 12 el 19 de febrero de 1988 consta de una superficie de 349 mc. 29 dcmc y tiene el siguiente deslinde: al Nor-Oeste con padrón Nº 813 en una extensión de mts 28.63 al Nor-Este con el padrón Nº 818 en una extensión de mts 12,20 al Sur-Oeste con calle treinta y tres en una extensión de mts. 12,20 y al Sur-Este con padrón Nº 8574 en una extensión de mts 28.63

Emplázase a Isabel Alvez Da Lisboa de Sagardía o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a estar a derecho en autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia y con quien se seguirán los procedimientos — Artigas. a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 14189 Jn.7-v.jn.30 Jl.21-v ag.8.

---

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos. LOPEZ OLIVERA. FRANCISCO SALVADOR "Prescripción" (F. C. 309|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene sita en la Manzana 131 de la ciudad de San Ramón, 11a. Sección Judicial de Canelones zona urbana. Padrón Actual y Anterior 1289 la que según plano del Agrimensor Leonel Leme de abril de 1976. inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, No 6952 el 11 de mayo de 1976, compuesta de una superficie de 400 metros, lindando: Oeste. 10 metros de frente a la calle 6 de junio. entre las calles Buxareo Oribe y Masaguez: Norte 40 metros. los Padrones 1290. 2122 y 1291; Este. 10 metros el Padrón 1286; Sur 40 metros los Padrones 2321 1287 y 1288 y especialmente a los titulares de los bienes linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 8 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub 12744 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MADERA, NEPOMUCENO y otra "Prescripción Treintañal" (Ficha A. No. 595|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nepomuceno Madera y Electra Navarro de Madera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la zona urbana de la ciudad de La Paz Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón No. 1017, señalada con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo|950, inscripto el 17 de mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el No. 5673, según el que tiene una superficie de 705 metros 80 decímetros y el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a calle Luis Alberto de Herrera (ex Libertad) puerta No. 604; 70 metros 58 centímetros al Norte, con la fracción No. 1 del mismo plano; 10 metros al Este con el padrón No. 1012; y 70 metros 58 al Sur, con los padrones números 1016, 1014 y 1013.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de mayo de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalís, Actuaria.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 16428 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: BOYE PILAR RAMON "Acción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A|460|986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pilar Ramón Boye, romoviendo acción Adquisitiva Treintenaria, respecto al inmueble urbano sito en Progreso Decimaséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el Nº 12 de la manzana "E", en el plano del Agrimensor Juan A González Uslenghi, de octubre de 1945, aprobado por la Junta Local de Las Piedras, en diciembre de 1945 empadronado con el Nº 408, tiene una superficie de 480 metros y linda en 12 metros de frente al NE a la calle "Seis"; al SE con el solar 13 de propiedad del señor Tomás Cabaleiro; al SO con parte de los solares 8, propiedad del señor José Insúa y Eduardo Rigau respectivamente y al NO con el solar 11 del señor Julio Curbelo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 13 de abril de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 16570 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PADE de IDIARTE BORDA, MARIA ESTHER y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|50|88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Esther Pade de Idiarte Borda, Juan Daniel Idiarte Borda Pade, Tulio Juan Idiarte Borda Pade y Mabel Idiarte Borda Pade promoviendo acción de prescripción adquisitiva rsepecto al bien padrón N.o 19.972 ubicado en Progreso antes Cuarta Sección Judicial de Canelones, actual Decimoséptima Sección, que se describe: fracción de campo y sus mejoras, con una superficie de una hectárea tres mil ochocientos cincuenta y nueve metros, setenta decímetros, según plano trazado por el Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, en marzo de 1931, inscripto en la *Dirección de Topografía* el 15 de mayo de 1931 y se deslinda de la siguiente manera: ciento setenta y nueve metros y cincuenta centímetros al Este, que dan frente al Camino a Las Piedras; sesenta y ocho metros al Norte lindando con campo de Luis Alberto Reyes; ciento cuarenta y ocho metros al Oeste, confinantes con Idiarte Borda y ciento cinco metros y sesenta centímetros al Sur, limítrofes con Carbonell; siendo, según los Registros Catastrales de Canelones, los inmuebles linderos los padrones números 4858 *registrado* a nombre de Carlos Guayta y otros, N.o 20.623 a nombre de Ignacio Carbonell y número *20.693 a nombre* también de Carlos-Guayta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 22.500,00 30/pub 17348 Jl.21-v.set.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "MORA MENA, GERVASIO ARTIGAS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|540|87), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Gervasio Artigas Mora Mena y Cristina Luján Tieri Brun promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que comprenda, sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Progreso, Villa de la Felicidad zona urbana, calle 17 metros s|n., solar N.o 227, empadronado con el número 3.597 (antes N.o 4.803 m|á), señalado con el número 227 en plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de mayo de 1955 con el número 8.188 y que linda: al Sur-Oeste frente a calle 17 mtrs de ancho, al Sur-Este con solar 226, al Nor-Oeste con solar N.o 228 y al Nor-Este con solar N.o 242, todos del mismo plano; con una superficie de 300 mtrs. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 19 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 17577 Jl.21-v.set.1º

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ, JUAN CARLOS ; JULIO HECTOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 43|1988), se hace saber que se han presentado Juan Carlos y Julio Héctor González promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el inmueble solar de terreno con construcciones, ubicado en ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones padrón 1331; tiene una superficie de 925 metros 56 dms., y tiene el siguiente deslinde: .. mts. 40 cms. de frente al Noreste con calle 18 de Julio; 43 mts. 52 cms. al Sureste con padrón 1330; mts. 14 cms al Suroeste con padrón 1327; y 43 mts. 51 cms. al Noroeste con padrón 1332.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando 2.. de abril de 1988. — ... Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub 12896 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PANDO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados PIÑA PEREZ de GUTIERREZ, MARIA y otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 196|88), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 700 sito en Villa San Cono Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 1, Manzana "D" y especialmente a Alicio Fleitas Carro o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos (Ley Nº 9.189 artículo 24). — Pando 3 de mayo de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irizoqui, Juez.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 12592 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION DE SAN JACINTO**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, en autos: "DELMONTE RODRIGUEZ LERIDA LUCIA, SMAIE FLOR, JUAN JOSE CARMELO, BLANCA IRIS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Civil N.o 6|1988), se emplaza a los propietarios del inmueble Padrón Nº 11 de esta Sección y especialmente a los sucesores de Juan Delmonte, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos (ley 9.189, Art. 24) — San Jacinto, 10 de mayo de 1988. — Dra. Elba Gutiérrez de Demicheri, Juez de Paz.

16) N$ 9.000.00 30|pub 14350 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SABORIDO, NARCISO DANTE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 80|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, especialmente a los linderos del bien inmueble padrón Nº 3660, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo con el número 1482 el 25 de julio de 1984, tiene una superficie de 420 m.2. con el siguiente deslinde: Al Norte treinta y cinco metros limitando con bienes de la sucesión de Eugenio Medeiros - padrón número 3659; al Sur con Santiago Francisco Guedes - padrón 3658; al Este doce metros frente a la calle José Batlle y Ordóñez y al Oeste doce metros con los padrones 3650 y 9689 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 20 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 14444 Jun.7-v.jun.30 Jul.21-v.ag.8

---

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "BAVA, VICTOR ELEAZAR - Prescripción Treintañal" (Fa. 190|88), se hace saber que se presentó Víctor Eleazar Bava, promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8204, ubicado en la 6ª Sección Judicial de Colonia, Paraje El Cerro, de una superficie de 3 Hás. 866 mts., que linda por el Norte con Segunda Margarita Domini; por el Sur, con Manuel Rossi Gaona y Milka Teresita Bisso; y por el Este y Oeste con calle Pública.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mencionado bien, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 6 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 16620 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "INDART, JUAN J. - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 120|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Casanelli, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C.) del inmueble padrón Nº 8030, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Playa Biltópolis), con un área de 247 mts. 50 cms., deslindándose así: Al Norte, 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8029; al Sur, 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8031; al Oeste, 15 mts. sobre la calle 17 Mts.; y al Este, 15 mts. con el padrón número 8033. — Rosario, 19 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 13.500,00 10|pub. 16704 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "LEYS SCHENCK, VICTOR ROLANDO - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 86|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los sucesores de Elbio Ramos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C.), del inmueble padrón Nº 1131, sito en zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze (14ª Sección Judicial del departamento de Colonia), con un área de 165 mts. 45 dms., según plano del Agr. Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9854 el 4|3|88, con frente a calle Tabaré entre las calles Senaqué y Treinta y Tres, distando su punto más próximo 30 mts. 33 cms. de la esquina con la primera; 49 mts. 67 al N., lindando con padrón 67; 10 mts. 65 al E., con padrón 71; 9,40 al S., con padrón 68; y una línea en ángulo entrante de dos tramos de 8 mts. 40 y 40 mts. 53 c/n. respectivamente lindando al O. y al S., con padrón

Nº 1132. — Rosario, 5 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 16576 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PEÑA DE GONZALEZ, JUANA - Prescripción" (Ficha Civil A. N.o 618|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Art. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 33 de la ciudad de Rosario Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España, compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm.2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30|1|86 con el Nº 9.249 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº 012519 ocurrido el 17|6|1985. Por providencia Nº 1.938 de fecha 3 de agosto de 1987 se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 40936 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Laluz Techera Juana Evangelina, María Cristina y Ana María contra TOMAS BAÑALES o sus Sucesores, Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 33|988), se hace saber que ante esta sede se presentaron las Sras. Juana Evangelina, María Cristina y Ana María Laluz Techera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón N.o 1658 (fracción 1) de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 144, el que según plano del Agr. Ruben Gonzáles Mazini (agregado a fs. 48) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.127 el 29 de junio de 1964, consta de una superficie de 349 mts. con 10 dm., y linda: Al Noreste: recta de 45 mts. 04 con padrón 1659, al Sureste: recta de 7 metros. 75 con frente a calle 19 de Abril, al Suroeste recta de 45 mts. 95 con fracción 2 y al Noreste recta de 7 mts. 75 con padrón 1654.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a don Tomás Bañales y a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Durazno, 10 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 18706 Jl.25-v.set.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA, ALEJA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 27|988), se hace saber que se presentó acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano ubicado en la 1ª Sección Judicial de Durazno, Manzana Nº 111, empadronado con el Nº 694 y que tiene una superficie de 958 mts.2 3177 cms.2, y que se deslinda: al E., calle San Martín; al O., Padrón Nº 695; al N., Padrón 693; y al S., calle Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 18102 Jul.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Avila, Juan Gualberto contra MARIA F. CORTE e hijos o sus sucesores. "Prescripción Treintañal" (Ficha A 195/987), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble Padrón Nº 2015 manzanas A, B, C y D situado en la Novena Sección Judicial de Durazno ciudad de Sarandí del Yí, las que según plano del Agr. Ruben González, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5244 el 1/8/981, y que se deslinda así: Manzana A, área 8957 mts.; tiene 100 mts. al N.O. frente a prolongación calle Oribe, 100 mts. S.O. frente a calle de 17 mts.; 90 mts. 20 al S.E. frente a prolongación calle Sosa Bernadet; al N.E. dos rectas de 70 metros. 06 y 30 mts. frente a calle. Manzana B, área 1 hectárea. Tiene 100 mts. de lado, lindando al S.O. con Padrón Nº 2.014; al N.O. con prolongación calle Oribe; al N.E. con calle de 17 mts. y al S.E. con prolongación calle Sosa Bernadet. Manzana C, área 9240 mts. Tiene 100 mts. de frente al N.O. a Ruta Nº 6 por 92 mts. 40 de fondo, lindando al N.E. con calle 17 mts. al S.E. con prolongación calle Oribe; y al S.O. con Padrón Nº 2014. Manzana D, área 7802 mts. 13 dms. Tiene al N.O. cinco rectas de 24 mts. 50; 50 mts. 30; metros. 45; 50 mts., 25 y 46 mts., 75, la primera y última a Ruta 6, lindando las restantes con fracción E del mismo plano; al N.E. 92.40 frente a calle de 17 mts. al S.E. 100 metros frente a prolongación calle Oribe al S.O. 92 mts., 40 frente a calle de 17 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a María F. Corte e hijos o sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos Isabelino Román Arévalo, Máximo Varela y al poseedor de la fracción E Pablo Sosa Acosta o a sus sucesores a cualquier título por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Durazno, 29 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 27.000.00 30/pub. 13216 May.27-v.jun.31. Jul.21-v.jul.25

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Aranda Alvarez, María Esther contra LOS SUCESORES DE RAMON CONDE - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 42|988), se hace saber que ante esta sede se presentó María E. Aranda Alvarez, deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 772, con una superficie de 2583 m2 1342 cm2 de la 1ª Sección Judicial de Durazno, manzana 217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Ramón Conde a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, 12 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 18103 Jul.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116|987) se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Sección Judicial del Dpto de Durazno, manzana 35, padrón Nº 152 carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio, de 26 5 987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 3.6 87 con el N o 4517, se compone de un área de 1 000 m y se deslinda así: 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet: 50 m. al Noreste con padrones 151 - 150 - parte del 148; 20 m al Sureste con padrón 1407; y 30 m. al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 19.500 00 30|pub. 1818 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos "URIOSTE SARACHO CARMELO RAMON - Prescripción Treintenaria" (F|B 627|987), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien Padrón 11 de la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana ., con una superficie de 441 metros 95 decímetros para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 13589 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "VARELA ORMANDO, JOSE ANTONIO - Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 207|88), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Automóvil marca Fiat 128 L 1300, matrícula de Canelones Letra A 702.987, Padrón Nº 75.184, del año 1976, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 12 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.000,00 30|pub 14728 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados. "VALERIO, DANIEL ALBERICO - Prescripción Treintenaria". (F B N 273|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble urbano padrón 3076 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Florida, manzana 223, con una superficie de 899 ts. en total con 48 mts edificados, y en especial a los sucesores de Honorato Valerio y Alejandro Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 14729 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Fa. 71|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Gómez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo con construcciones y mejoras ubicadas en la 5ª Sección de Lavalleja, padrón Nº 4542, señaladas como fracciones 1 y 2 en plano que se adjunta que constan de una superficie de 5 Hás. 5066 mts., la fracción 1 y 1825 mts., la fracción 2 (total de superficie: 5 Hás. 6901 mts.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 16634 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BILCHE DE CABRERA, HORTENCIA - Prescripción Treintañal" (Fa. 123|88) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hortencia Bilche de Cabrera, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3640, terreno ubicado en la zona urbana de *Minas*, 1ª Sección de Lavalleja, manzana Nº 225, que consta de una superficie de 868 mts. 39 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 16635 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: DIAZ TERESA y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha 271|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 882 de la Segunda Sección de Maldonado, San Carlos, con frente a calle Heraclio Fajardo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4754 el 16 de noviembre de 1967 según plano de mensura del agrimensor Hebert Barrios de 713 metros 6080 centímetros de área que se deslinda al Norte 22 metros 93 decímetros con padrón 890 propiedad de Juana Silvera al E. 30 metros 95 decímetros con padrón 3918 (propiedad de sucesión de Luis Castro) y padrón 1880 propiedad de Amabilio Fernández; al Sur 23 metros 15 decímetros con frente a calle Heraclio Fajardo y al O. 30 metros 95 decímetros con padrón 4415 (propiedad de la sucesión Suárez Canoela) y especialmente a Juana Silvera domiciliada en calle Melchor Maurente 564 y sucesores de Luis Cestaro domiciliados en Heraclio Fajardo s|n Amabilio Fernández domiciliado en Mariano Soler 563 y a los sucesores de Ventura Suárez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 18273 Jl.21-v.set.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "ITURBURU, ADAN . Prescripción treintañal" (F. B1562|87), se hace saber que se ha presentado don Adán Iturburu, solicitando prescripción treintañal del inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón número 2.660 parte el que según plano del Agr Enrique Bengochea Alvarez de setiembre de 1987 inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro Nacional — Maldonado — con el número 1.796 el 23 de setiembre de 1987, tiene una superficie de 3 Ha 6.984 mc. 50 dc. y se deslinda: al Norte con padrón 2659 en línea de 593 m 16 cm; al Este 73 m. 20 cms. con padrón 2660-parte; al Oeste 52 m. 80 cms. con padrón 2665 con servidumbre de paso a lo largo de la línea divisoria; al Sur 585 mts. 60 cms con padrones 2.692 y 15.689

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado 22 de abril de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.500,00 30|pub. 13833 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.agos.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ AGOSTO "Prescripción Treintañal" (Fa. A, 82|88), se hace saber que en este Juzgado se presentó don Agosto Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 261 de la manzana 39 de la ciudad de Pan de Azúcar, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según surge del plano de mensura efectuado por el Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis), con el No. 208, con fecha 15 de mayo de 1978, está compuesto de una superficie de 466 metros con sesenta y un decímetros, y linda 10 metros con 77 centímetros al Suroeste con frente a la calle Sarandí entre las calles Enrique Brun y Fraternidad, distando el extremo más próximo 21 metros con 40 centímetros a la esquina con la citada calle Enrique Brun; 43 metros con 25 centímetros al Noroeste con el padrón No. 260; 10 metros con 77 centímetros al Noreste con parte del padrón número 630 y 43 metros con 40 centímetros al Sureste con los padrones 262; 940 y 742.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Flora González de Plada, y a los linderos, señores Gonzalo Guillermo González Olivera (Padrón No. 260); Andrés Duarte y Marylin Anahir Herández o Hernández (Padrón número 262|001); Beraldina Duarte Olivera (Padrón 262|002); Ferreor Márquez o sucesores del mismo (Padrón No. 262 mayor área, actual padrón No. 742) y Ricardo Briozzo Moso (Padrón No. 630; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 22 de abril de 1988. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
16) N$ 2.400.00 30|pub. 16374 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "LOPES, FAUSTINO ORLANDO - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 738|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orlando Lopes Faustino, iniciando prescripción adquisitiva treintañal de la propiedad inmueble situada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Punta Colorada padrón número 20023, situado en la Manzana Nº 405, con un área de 343 m2, según plano del Agr Raúl C. Borsani, de marzo de 1934, inscripto con el Nº 28 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, y que se deslinda con 10 mts. 50 cms. de frente al Noreste a la calle Diagonal de 17 mts. (hoy Calle 9); 15 mts. 8 cms., también de frente al Suroeste por ser esquina a la calle de 17 mts. (hoy Calle Nº 7), uniendo ambos frentes una ochava curva de 18 mts. 84 cms.; 7 mts. al Noroeste con el padrón Nº 20024; y 20 mts. al Norte con el padrón Nº 20022

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Aldo Adorni y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacer y piden estos edictos, a los 4 días del mes de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 13177 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PEREIRA ACEBEY, ROQUE NICANOR "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 99|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roque Nicanor Pereira Acebey promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que comprende, ubicada en la manzana noventa y siete de la planta urbana de la ciudad de Paysandú. Primera Sección Judicial del departamento, empadronada con el número 648, señalada con la letra "A", en el plano del agrimensor Luis A. Talamás, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el número cuarenta y siete, en mayo de mil novecientos cuarenta y uno, con una superficie de quinientos sesenta metros, cuarenta decímetros, que se deslinda así, doce metros con frente al Oeste sobre calle Cerrito, cuarenta y seis metros cincuenta centímetros al Norte con la fracción "B" del mismo plano, padrón dos Cristina y Antonio Pons y cuarenta y seis metros noventa centímetros al Sur con frente sobre calle Artigas, formando esquina con la anterior.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Carlos Zanoniani, Leopoldo Salas, Justo Ríos, Pedro Scaboni o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 20 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 17.400.00 30|pub. 14605 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.ag 11

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ZARATE, JULIO NERY "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa A 106|88), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Joaquín Bravo y propietarios de los padrones linderos Nros. 529 y 534, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, sobre el siguiente inmueble: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 528, que cuenta con una superficie de 648 metros cuadrados, siendo su deslinde como sigue: Al Norte, 36 metros, lindando con padrón No. 529; al Este, 18 metros, lindando con padrón No. 534; al Sur, 36 metros, lindando con calle Dr. Olazabal y al Oeste, 18 metros lindando con calle 19 de Abril; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 14604 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

# RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "CLUB NACIONAL DE BASKETBALL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 1217, Solares 1 y 4) (Ficha letra A. Nº 145|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Club Nacional de Basketball, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 102, solares 3, 6 y 7, con construcción y demás mejoras que contienen, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Este, con el solar 7, según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975; este inmueble sería el plano del padrón Nº 1217, manzana 102, compuesto de los solares 1, 2, 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo de posesión del señor Juan Benavídez los solares 2 y 3.

En consecuencia, se cita; llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente a los sucesores de don Angel González, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 16680 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: JORGE NAZARUK CHANIENKO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. No. 80|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Nararuk Chanienko, iniciando acción de prescripción adquisitva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Padrón No. 1479, que según el plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de agosto de 1987, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2971 el 28 de agosto de 1987 consta de una superficie de 2 hectáreas, 7.474 metros, 47 decímetros y linda: metros 68 de frente al N.O. a Camino Vecinal de 14 metros, de ancho; al N.E. lindando en parte con el padrón 1.480 y en parte frente a Camino Vecinal de 8 metros, de ancho; línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden 188 metros, 54; 42 metros, 54 y 218 metros, 57 centímetros; al N.E. Este el padrón 1481; metros 82 y finalmente 440 metros 65 centímetros, al S.S.O. con el padrón 1.478.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 21.000.00 30|pub. 18289 Jul.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: CARLOS DELETRAIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 624, hoy 1122 - Ficha Letra A. No. 39|1988), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carlos Deletrain, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar No. 7, terreno con sus mejoras, Padrón 624 hoy, No. 1122 de la manzana 95 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesto de un área de 932 metros, 35 decímetros, 12 centímetros y 50 mm., que se deslinda así: metros 21,47 de frente al Nord-Este a calle Roberto Hughes; por metros 42,95 en dos líneas paralelas de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar 8; por el Sud-Este tiene frente a calle Echeverría y por el Nord-Oeste linda con el solar 6, del mismo plano Oficial, propiedad de los señores Pedro y Jacinto Pérez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de mayo de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilú, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 16407 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que por Resolución dictada en los autos: "Loitey Burtre, Hildo Ermiquez c|Sucesores de SIERRA, MANUEL; PESCE, TERESA, FELLOSA, MARIC y MANZINI, JUANA. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A|17|1988) se ha presentado ante esta Sede Hildo Ermiquez Loitey Burtre promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: una fracción de campo. Padrón Nº 864 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro zona subaurbana, compuesto de una superficie de 3 Hás 1566 mts.

Se cita se llama y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Manuel Sierra y a los señores Teresa Pesce, Maric Fellosa y Juana Manzini, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar éstos procedimientos sin su comprecencia. — Young, abril 25 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 4.000.00 30|pub 14179 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag 8.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRMA ESTHER de ARAUJO URQUHART (Ficha A. 61|1988), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 2021, ubicado en la Primera Sección Judicial de Riv. sobre la calle F. Rivera (No. de puerta 611).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular del señor Manuel Rodríguez da Silva, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 23 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 16398 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó [illegible] MOREIRA de FARIAS, iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 6 471 de la Novena Sección Judicial de Rivera (Ficha A|228|87). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de diciembre de 1987. — Esc. G. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 13626 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LAUDARES DE FREITAS y otros (A. 140|87), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble urbano. Padrón N.o 436, terreno y demás mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rivera (Villa Tranqueras), manzana N.o 120, que según plano del Ingeniero Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1958 el 25 de junio de 1981 tiene un área total de 2440 mts. cuadrados 90 decímetros cuadrados, con frente a calle Juan San Martín s|n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Juvenal Suárez para que comparezcan a deducirlos en término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 17540 Jl.21-v.set.1c.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORFELINA PRESTES (A 77/88) iniciado juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, Padrón Nº 3,454 de la planta urbana de Rivera, solar Nº 2 de la manzana Nº 400 de la Décima Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Agustín Ortega y José Ma. Damboriarena según plano del Agr. Otto Z. Sena, inscripto con el N.o 5976 de fecha 20 de abril de 1988 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 1229 m2. 7873 cm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se prescribe, especialmente a los herederos de Manuel Barrera, a que comparezcan a deducirlos en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de mayo de 1988 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 17541 Jl.21-v.set.1c.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, Dra. Myriam Méndez, dictada en los autos: "Holfman, Victoriano c/FELIPE CORRALES - Prescripción Treintañal" (Ficha 226|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Victoriano Holfman promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Chacra Nº 174, hoy padrones Nros. 5125 y 5913, ubicados en la Novena Sección Judicial de este departamento de Rivera, zona suburbana, Manzana Nº 778, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Solange Viglione Rizzo, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2718, el 20|4|88 y que consta de una superficie de 9 Há. 0672 m2. de las cuales corresponden: 2 Há. 256 m2 al padrón Nº 5913 y 6 Há. 8146 m2 al padrón Nº 5125, lindando conjuntamente al Norte con calle entre chacras en una extensión de 254 mts 82 cms.: al Este, con frente a calle entre chacras en una extensión de 359 m 20 cm: al Sur también con frente entre chacras en una extensión de 250 m. 90 cm.: y al Oeste también a calle entre chacras en una extensión de 358 m. Formando ambos padrones un área total de 9 Há. 0672 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Rivera 17 de mayo de 1988. — Dra Myriam E Méndez Juez de Paz Departamental.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 16399 Jun 27-v jun 30. Jul.21-v.ag.26.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVA DE FERREIRA ZULMA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - (Fa. Nº 348|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un terreno sin mejoras Padrón Urbano N.o 1.147 ubicado en la manzana Nº 0074 del Plano Oficial de Amanzanamiento de la planta urbana de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, con frente a la calle Libertad, cuyas características son las siguientes: según plano del Agrimensor Fernando Machado, de fecha abril de 1916, consta de una superficie total de 931 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: 19 metros de frente al Oeste sobre calle Libertad, por 49 metros en sus costads iguales y paralelos de fondo; al Este linda con el solar N.o 30; al Norte linda con los solares Nos. 24, 25, 26; y al Sur con los solares N.os 31, 32, 33.

Surge de la documentación que se adjunta, que el bien fue habido por Justino Silva el 16 de mayo de 1916.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de Justino Silva y a los propietarios linderos y|o sus sucesores Sr. Ariel Hernández, Sra. Telesfora Lino Silvera, Sucesión Martín Núñez, Sara María Volia Antúnez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 16664 Jn.28-v.jn.30. Jl.28-v.ag.29.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA, ANSELMO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|117|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anselmo Viera, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto empadronado con el N.o 8.495 de la manzana Catastral N.o 714 y Municipal N.o 26 señalado con la letra J, en el plano de mensura y división del Agrimensor José Principalle de marzo de 1919 el que consta de una superficie de seiscientos cincuenta y cinco metros con veinte centímetros, dentro de las siguientes dimensiones y linderos: Norte: 36 mts. 40 cmt linda con el lote L. - Sur: 36 mts. 40 linda con Juan Ordalino Reyna y lote F, (hoy con Filemón Ortiz y Ana Karan). - Este: 18 metros linda con lote K y al Oeste 18 metros de frente a la calle Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a doña María Celia González del Rilo y/o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 16965 Jl.21-v.set.1c.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MONETTA, CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.|245|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Monetta, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 18.129 situado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, de una superficie, según plano del agrimensor Walter Margali de marzo de 1985, del cual es copia fiel y parcial del plano del Agr. Héctor Herrán de agosto de 1922, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Salto, el 3 de noviembre de 1922, correspondiéndole en este último plano referido el lote Nº 81, de novecientos noventa y ocho metros cuadrados (998 metros cuadrados) lindando al Norte con Padrón 18.128 de Roque Sánchez, —al Sur con Padrón 18130 de Virgilio Vargas, —al Oeste con Padrón 18 126 de Sucesión de Julio Pascual Almirón y al Este da frente a la calle Paraná,

El bien descripto esta ubicado en la manzana catastral Nº 1.163 y sito en Barrio Williams.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes puedan considederarse con derecho al bien por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárselo Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Gorino, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 17010 Jul.21-v.set.1º

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: GARBARINO BOVE MARIA TERESA y otros - Prescripcion (Fa. 207|1986), se hace saber que se promovio acción de Prescripcion Adquisitiva sobre el siguiente bien: A) Una fraccion de campo y mejoras individualizada con el N.o 6, empadronada con el número 1460 m/a ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San Jose, correspondiendo por su ubicación en la chacra Nº 8 del grupo 9 bis con un area de 22 hás. 0334, lindando al S. con camino vecinal; al E. con Ramón Diaz; al N. con el padron 1433, y al W. con la fracción N.o 5 del padrón 1460; B) Parte de una fracción de campo individualizada con el N.o 2 de los padrones 1466 y 1467, correspondiendo por su ubicación a parte de los sobrantes situados al Oeste de la chacra Nº 1 del grupo 11 bis y a parte de los sobrantes situados al Sur de la misma Chacra N.o 1, señalada con la letra A en el plano de chacras; consta de un área de 23 hás. 1950 m. y linda al S. con la fracción 3; al E. con Suc. Mariano Revetria y Bernardo Espinel, al N. con la fracción 1, y al W. con Camino a Guaycurú; C) Una fracción individualizada con el N.o 3, que corresponde a los sobrantes de Chacras situados al Sur de las señaladas con el N.o 1 y 2 de los padrones N.o 1466 y 1467, con un área de 23 hás. 1950 ms.c. y linda al S. con Suc. de Felipe Garcia (Padrón 3997), al E. con Aniceto Perez; al N. con fracción 2 y al W. con camino a Guaycurú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los linderos y/o sus causahabientes o sucesores, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán este juicio. — San José, mayo 23 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria - Adjunta.

16) N$ 27.000,00 30|pub. 16160 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SOUTO FUENTES, ARTURO TOMAS, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/73/1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arturo Tomás Souto Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 170 de la manzana Nº 1 de la Planta Urbana del Pueblo Cardona - Decimotercera Sección Judicial de Soriano, el cual comprende un solar, edificios y demás mejoras, y está compuesto de una superficie de 373 mts. cuadrados 98 dtms., y es el Solar letra "A" en el plano del Agrimensor Joaquín W Campelo de noviembre de 1943 inscripto con el N.o 73 en la Oificina Dptal. de Catastro de Soriano y linda así: al norte con calle José G. Artigas, al sur solar letra "B", al este con Josefa Straneo de Payronal y al oeste fracción B

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a las estirpes de Jacinta, Benito, Pedro y Juana Fuentes Parada, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publiciones. — Dolores, 18 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 16306 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PARENTELLI PISSANO, CECILIO PEDRO y otro "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 310|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cecilio Pedro e Isidro Ruben Parentelli Pissano, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en Agraciada, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 1124 y con una superficie de 9 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 18288 Jl.21-v.set.2.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MADRUGA, FRANCISCA - Prescripción Treintenaria" - (F. A. 64|988); se hace saber que se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien un predio urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, en la zona de Villa Ansina. Padrón 34 de la manzana N.o 4, con un área de 1.099 m2 50 dm.2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Legazcue, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuerembó. 26 de mayo de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 16194 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos: "ROSANO COSATTI, MARIA CELESTINA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 29|88), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empdronada con el Nº 3958, compuesta de una superficie de 32 hectáreas 0288 mts. 2, según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Santos Goyenola de mayo de 1948, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 86, el 2 de junio de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Nicolás Rosano, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. — Tacuarembó, 25 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 17071 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "BOSC DA ROSA, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 108|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes: A) La mitad indivisa de dos fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo", empadronadas con el número 3 320 en mayor área, antes Padrón número 783 en mayor área, actualmente formando parte del Padrón Nº 10 943 en mayor área, señaladas con las letras B y C en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito el 21 de marzo de 1973 por el agrimensor Ildefonso Estéves, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 4 641, y que constan en conjunto de una superficie de 84 hectáreas 6.037 metros: B) La mitad indivisa de una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo" empadronada con el número 3.320 en mayor área, antes Padrn número 783 en mayor area, actualmente formando parte del Padron 10.943 tambien en mayor área, señalada con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en el mes de noviembre del año 1987 por el agrimensor Gabino Rios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 6.655 según el cual esta fracción 2 consta de un área de 43 hectáreas.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Clara Barrero de Sanguinetti, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado para deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.500,00 30|pub. 17072 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "GONZALEZ SANGUINETTI, FEBAL y DUARTE ROSANO, FEDERICO - Prescripción Treintañal" (F. A. 36|88); se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno urbano, padrón Nº 3493, manzana 426 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita, y emplaza por el término de noventa días a Olimpia Musculiato, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes tengan interés sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 17124 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MARTINEZ, BERNARDO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 90|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 3750, con frente a la calle Paul de Santandreu sin número (Barrio Centenario), manzana 504, entre las calles John Kennedy y Apolinario Pérez, compuesta de un área de 1.154 mts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Magendi Oroño, sus herederos o sucesores a cualquier título y, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretendo prescribir, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 17125 Jl.21-v.set.1º.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MENDEZ LEITES, JOSE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (F. A. 265|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Méndez Leites, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble; padrón 592, manzana 66 urbano de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, área de 510 m2 que deslinda: 17 m. de frente a calle Emilia Grassi, al sureste, suroeste 30 metros con padrón 593, noroeste 17 metros con padrones 590 y 538, y noreste 30 metros con padrón 591, según plano del agrimensor José María Barreto, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, el 7/3/69 con el número 3.759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cándido Odriozola o sucesores a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 16226 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos caratulados: "SOSA ARTIGAS, CARLOS WILSON - Prescripción Adquisitiva Veintenaria": (Ficha 563|1987). se empiaza por el lapso de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente bien, para que comparezcan ante esa sede a deducirlos: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sita en primera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 52, padrón 521, que según plano del agrimensor Juan B Bergara, inscrito en Catastro local con el Nº 115 el 30|7|51, tiene un área de 577 mts. 6725 cms., y linda: al Norte, frente a calle Jacinto Trapani: al Este Andrés B Villanueva Padrón 522: al Oeste Sucesión Justino Albarengue y al Sur: Sucesión María I Silva y Esteban Moreira. — Treinta y Tres octubre 27 de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 1.200 00 30|pub. 13880 Jun.3-v jun.30. Jul.21-v ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: "TECHERA CLELIA MABEL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha número 719 año 1986), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana doscientos cincuenta y uno. padrón dos mil setecientos cincuenta y cuatro, que según plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano inscripto en Catastro local el catorce de abril de mil novecientos setenta y uno con el número tres mil quinientos cincuenta. consta de una superficie de setecientos setenta y cinco mts. veinticinco decímetros. que se deslindan así: diecinueve metros cuarenta frente al Sur, a calle Carlos Barrios; cuarenta y dos metros treinta al Oeste. lindando con María S. de Rodríguez y Francisca Noble: diecisiete metros treinta al Norte. con Asunción Capiz; y cuarenta y dos metros con veinte con sucesión Ignacio Rodríguez al Este.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estas actuaciones. — Se concedió Auxilatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20[illegible] 4251[illegible] May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA DINARTE E. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 260-A. año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinarte Elpirio Sosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Bien inmueble ubicado en el departamento de Treinta y Tres. Novena Sección Judicial. Villa Vergara, manzana catastral Nº 90, Padrón Nº 373, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6008 el [illegible] de mayo de 1986: consta de una superficie de 800 metros cuadrados, da frente al Sureste a calle Francisco Tajes, distando su punto más próximo 20 metros de la esquina con calle José Pereira (hacia el Noreste). frente que mide 20 metros por cuarenta de fondo, formando un rectángulo, que al Suroeste. linda con padrón 374, al Noroeste con predio padrón 376 y Noreste con padrón 836.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia. especialmente a Bernardino o Bernardo Agapito y a sus sucesores. se cita y emplaza a los linderos existentes: a) Padrón 374: Hilario Rodríguez o sus sucesores; b) Padrón Nº 376: Carlos González Fagúndez o sus sucesores; y c) Padrón 836: Angel Disuardo Becerra o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 17567 Jul.21-v.set.1º

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "AMORIN, RAMONA TRINIDAD - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.|874|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ramona Trinidad Amorín, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 1712, manzana Nº 160, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que es una fracción de terreno y todas sus mejoras, con una superficie de 701 metros cuadrados con frente a la calle Ituzaingó Nº 1327, según plano del Agrimensor Juan B Vergara, lindando con la calle Areguatí Nº 936, propiedad de Heber Chialvo y con la calle Ituzaingó Nº 1323, propiedad de Heber Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 23 de [illegible]brero de 1988 — Escribana Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 17566 Jul.21-v.set.1º

---

## 17—Propiedad Literaria y Artística

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### CONSEJO DE DERECHOS DE AUTOR
### Registro de empresas productoras fonográficas y/o videográficas

A los efectos de la aplicación del Decreto Nº 195/988 de 24 de febrero de 1988, publicado en el "Diario Oficial" de 4 de abril de 1988, el Consejo de Derechos de Autor comunica a las empresas productoras fonográficas y/o videográficas de plaza, que ha sido abierto un Registro para los interesados en ampararse en el régimen allí establecido.

Las solicitudes acreditando su calidad, los contratos de licencia y declarando el destino de publicación en el país, deberán dirigirse al Consejo de Derechos de Autor, Ministerio de Educación y Cultura, Reconquista 535 Piso 8º. — Montevideo, julio de 1988.

17) (C.C.) 1|pub. 43496 Jul.25-v.jul.25.

---

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL ALBERTO BELUCHI SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "El desarrollo social de la psicología universitaria en el Uruguay. Período 1956-1988". de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 18547 Jl.20-v.ag.2.

---

BLANCA AURORA VILLASONTE PEREYRA solicita la inscripción de las obras tituladas: "Sueño y querer" y "Protagonistas y fechas". de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 13 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 18330 Jul.20-v.ag.3.

---

Héctor H. Lusich por Jehudyt Perepletczyk Presajzen solicita la inscripción de la fórmula para pasta de madera de la que se declara autora la mandante — Montevideo. 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800 00 10|pub 17818 Jl.7-v.jl.21

---

Alejandro Nelson Bertocchi Morán solicita la inscripción de la obra titulada "Ovarvide: Piloto de la Real Armada" de la que se declara autor — Montevideo. 24 de mayo de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1 200 00 10|pub 17819 Jl.7-v.jl 21.

---

KITITA GUERENDIAIN. solicita la inscripción de la obra titulada: "Cueva de Poemas": de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200 00 10|pub 17616 Jul.7-v.jul.21.

---

JUAN WALTER FULCO. en representación de ANTEL. solicita la inscripción de la: "Guía Télex 1987": de la cual se declara editor la mandante. — Montevideo. 4 de julio de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) (Cta. Cte.) 10|pub. 43300 Jul.13-v.jul.27.

---

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Los Cuatro Falsos Pescadores": y "Susan", de las que se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1988 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 18008 Jul.13-v.jul.27.

---

MARIO LUCIO ORREGO BARRIOS, por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S. A., solicita la inscripción de la obra titulada: "Plano de Montevideo", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 17899 Jul.13-v.jul.27.

---

WELLINGTON RUBINO ALMEIDA VIERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Del corazón al pueblo" y del seudónimo denominado "Nilo Almeida", de los cuales se declara autor. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 15|pub. 15527 Jul.13-v.ag.3.

---

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada "Charcos - Poemas cristianos y otros"; de la cual se declara autor. — Montevideo 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) 1.200,00 10/pub. 18164 Jul.14-v.jul.29.

---

JORGE OMAR BUENO BOTTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Modelo de un Subsistema Educativo Extracurricular en Ciencia y Tecnología para el Uruguay". de la cual se declara autor. — Montevideo. 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18033 Jul.14-v.jul.28.

---

SONIA LILIAN GARCIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Lenguaje Universal" y del seudónimo denominado: "Liliana Del Valle". de los que se declara autora. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18034 Jul.14-v.jul.28.

---

JUAN EPIFANIO BALADAN GADEA solicita la inscripción de la partitura musical titulada: "Fantasía Nº 2" (Composición Nº 45), de la cual se declaró autor. — Montevideo. 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 18037 Jul.14-v.jul.28.

---

Nelson Rodríguez Salom y Jesús Segovia: "Proclama" canción.

Armando Bía: "Fantástica" Partitura Musical. "México 86" Partitura Musical.

José Guillén Sánchez: "Madre no me dejes Morir" canción. "Que empiece la Función" canción.

Carlos Ricci Villanucci: "Sólo tu Madre Mía Querida y Santa" canción. "Bien Recibido siempre tu seas" canción.

Nelson Rodríguez Salom: y Anahí Murillo: "Unidad" Partitura musical. "Quiero Los Sonidos" canción. "Libre" Partitura musical.

Nelson Rodríguez Salom y Alfredo Villagrán Lombardi: "Gurí de Barrio" canción "Eterno Hombre" canción.

Gilbert Carballo Magallanes: "Cantando Cantando por Amor y Paz" canción.

Israel Rafael Smart Rojas: "Linda" canción.

Coriun Aharonian: "Música Para Cinco" partitura musical. "Digo es un Decir" Partitura musical. "Música Para Tres" Partitura musical.

Walter Bordoni Queirolo: "Otro Show" canción. "El Gol de la Valija" canción.

Ariel Olano: "Verdad Vida Amor" canción. "Yo Nací en el Barrio Sur" canción

Miguel Barsamián: "Barahantese" canción

Claudio Lembo Naville: y Constantino Cavafis: "La Ciudad" canción.

Marcos Cavaliere Waltes: "Navidad Navidad" canción.

Juan Carlos Goberna: "Mi Pobre Alma" canción.

Leo Masliah: "Contigo Nunca se Sabe" canción.

Alberto Attié Tozar: "1825 Florida" canción.

Luis González Picanco: y Raquel Gascué: "Mi Mar Azul" canción.

Luis González Picanço y Shirley Rodríguez: "Mi Espejo" canción.

Ricardo Vila Fernández: "Caminar" canción.

---

Juan Boveda Meléndez: "Que Hermoso Cuando Sueñas" Album de partituras musicales. "Con Ganas de Verte" Album de partituras musicales. "Amor se Escribe con Amor" Album de partituras musicales.

Juan José De Mello Piñeyro: "Cantoangel" Album musical. "Avos" Album musical.

Sylvia Meyer: "Fuera de Lugar" Album de partituras musicales.

Leo Masliah: "Natalia" Album musical.
Delia Martini Baroffio: "Afectuoso" Album de partituras musicales.
Edgardo Rigaud Ameigenda: "24 de Julio" Album de partituras musicales.
Negris Andreoli: "La Culpa es del Vino" Album musical. "El Cimarrón" Album musical. "Nada Quiero sin Tí" Album musical "No soy Poeta" Album musical.
Ana María Bitancurt Núñez: "Mis Sueños" Album musical. "Espíritu Santo ven a mi Vida" Album musical. "Canción de Navidad" Album musical.
Gustavo Silva Dogliotti, Edgardo Dri Lamaison, Fernando Barreto Ferreyra, y Gerardo Alvarez Borges: "Ruina de Moda" Album musical.
Washington Pereira y Ismael Ruiz Díaz: "Por mi Gente" Album musical.
Manuel Capella: "Pescadores" Album musical "Raíz de Amor" Album musical. "Rosa del Viento" Album musical.
Manuel Capella y Enrique Amorín: "Los Caballitos del Río" Canción.
Manuel Capella y Francisco Cibils: "Milonga Honda" Milonga.
Manuel Capella y Abayubá Caraballo: "La Fatria del Mi Menor" canción.
Manuel Capella y Enrique Estrázulas: "Cutes Bar" Canción.
José L. Mezo Ugarte: "Como no te voy a Ver" Album Musical. "Hoy no Quiero" Album Musical.

---

Angel Raúl Escobar: "Escribiendo" Album de Letras.
Carmen Eperanza: "Felicidad Robada" Novela.
Clelia Mendoza Vitale: "Las Vertientes" Album de poemas. "Canto a América" Album de Letras. "Nueva Aurora" Album de poemas.
Dante Maggi: "Tango y Rock" Album de letras "Nudarobe" 428|11- "Cuando Renazcan las Flores" Album de letras.
Ernesto Bustamante Dos Santos: "Voces de un Ciclo Interior" Album de poemas.
Daniel Spinno Lara 144|17- "Las Travesuras de Scapin" Versión teatral de la obra de Moliere.
Miguel Moreira López: "Ya Viene la Navidad" Letra.
Marcos Cavaliere Waltes: "Escucha mi Mensaje" Poesía. "Día de los Enamorados" Poesía.
Leo Masliah: "Santa Bernardina del Monte" Cuento.
Ariel Olano: "Sueños Metapsíquicos" Letra.
Omar Varela Ovsejevicius: "Quien le teme a Italia Fausta" Traducción de la Obra de Ricardo de Almeida y Miguel Magno.
Milton Schinca: "El Otelo Oriental" Texto para obra de teatro.
Comandante Cap. C. E. Hugo Cassarino Pino: "Toda la Verdad Desnuda. La Subversión" Histórico Profético.
Corium Aharonian: "Hecho 1" Teatro Musical.
Ademar Alves Geres: "Las Aventuras del Gato Rubio y Otros Cuentos" cuentos.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Cuentos Montevideanos" Coreografía para la Obra de Mario Benedetti.
Sylvia Meyer: "Historia de un Caballo" Música original para la Obra de Teatro de León Tolstoi.
María Teresa Trujillo Pedemonte: "Historia de un Caballo" Coreografía para la Obra de Teatro de León Tolstoi. "Kaspar" Coreografía para la obra de Teatro de Peter Hanck... "Yev Sigaret" 375|13- "Carrera de Pasiones" Novela.

---

Leo Masliah: "El Altillo Encantado" Música para la Obra de Walter Cotelo y Beatriz Conti.
Rosita Papa Amarelli: "La Noche que me quieras" Sainete Musical.
Hugo Mario Bardallo: "Dos Palmadas en la Cola" Texto y letra de canciones para la Obra de Teatro.
Raúl Medina Bouchatón: "Humor en Banda" Música original para la Obra de Jorge Scheck.
Héctor Numa de Moraes Rosa- Declara el seudónimo "Numa Moraes".
Daniel Roberto García Poume: Declara el seudónimo: "Pololo".
Jorge Osvaldo Fattoruso: Declara el seudónimo: "Waga".
Alegris Andreoli Declara el seudónimo: "Oscar Alegris".
Abel Brin Falagian: "Baño Da On a 1987" Cuadro squetch y Cuadro Bailable.
Sergio Saúl Salles: "Los Hermanos Salles" Repertorio de carnaval 1988 letras y Música original.
Horacio Rubino, Franklin Rodríguez Pérez y Fernando Toja: "Los Buby'S" 1988 Libretos para carnaval.
Carmelo Maestriani: "La Unimurga del Cacho Maestriani" Monólogos.
Raúl Castro Breccia: "Cuplet Del Obelisco" para la Murga "La Soberana" 1988.
Carlos Roberto Tuala Bravo: "Comunamurga" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Soria: "Los Diablos Verdes" Presentación. Couplet La Democracia y Del Cumpleaños
Juan Sergio Mata: "Momolandia" 1988 Libretos de carnaval.
José María Silva López: "Araca La Cana" 1988 Libretos de Carnaval.
Jorge Soria: "La Salsa" 1988 Libretos de carnaval.
Carlos Modernell: "Los Saltimbanquis" Libretos de carnaval 1988. "Patos Cabreros" 1988 Libretos de carnaval. "La Canaria" 1988 Murga de Lagomar- Libretos.
Enrique Bastos Viurrarena: "Bienvenidos a Esta Tierra" Música original para la Antimurga B C G.
Walter Tuala: "Los Joker'S" 1988 Libretos para carnaval "Los Paseanderos" 1988 Parodia "El Tunel del Tiempo" Libretos.
Miguel A. Tuala: "Los Adam'S 1988 Parodia despedida: La noche de las narices Frías. Libretos para carnaval.
Walter Silvera: Coreografía para "Los Tamberitos" 1988.
Daniel Roberto García Poume: "Los Sandros" 1988 Parodia de Robin Hood- Libretos "Los Sandros" 1988 Parodia "El Infierno de Dante".
Juan Eduardo Campo: "Mi Pueblo Canta" "Crecer de Golpe" Coreografías para "Uruguay Show" 1988.
Aroldo Nogueira: "Futurhumor" 1988 - "El Verdugo Gudo" "El Arca" - Libretos de Carnaval.
Raúl Castro Breccia: "Falta y Resto" 1988 Libretos y Coreografía para la Murga "Quito Pérez" 1905|15 - Coreografía de Presentación para "Falta y Resto" 1988.

---

Carlos Alberto De León Machado: "Los Carlitos" 1988 Libretos de Carnaval.
Horacio Rubino, Jorge Sansone y Raúl Castro: "Los Gaby'S" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Sansone: "Zapateando en el Telón" Album de música original para "Los Gaby's" 1988.
César Gonzáles Albano: Libretos. música original y Glosas para: "Marabunta" 1988.
César González, Julio Di Bartolomeo, Néstor Silva y Emilio Madriaga López: "Marabunta" 1988 Libretos para el conjunto. "José De Lima" 1813|19 Coreografía para Marabunta" 1988.
Ignacio Cardozo De los Santos: Coreografía para "Los Adam'S 1988.

---

Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 33.000,00 10|pub. 18148 Jl.15-v.jl.29.

---

STELLA MARIS PEREYRA PEREZ, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Soledades", del cual se declaró autora. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 18186 Jul.19-v.ag.1º.

---

María Gabriela Amaro Pérez solicita la inscripción del cuento titulado Para (parte) Primera de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 18765 Jl.21-v.ag.3.

---

# 19 Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BORRONI CAVALLO, MARIA VIRGINIA - "Rectificación de partida" (Ficha: B 65|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura el apellido paterno como "Bononi", debiendo decir: BORRONI — Montevideo 16 de mayo de 1988 — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 15405 Jun.21-v.jun 30. Jul.21-v.jul 29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: PEÑA de REDIN GLADYS RENEE - "Rectificación de partida" (Ficha: B 133/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: Gladys Renee Peña de Redin. en dicha partida se inscribió por error: "Radín" siendo en realidad: REDIN. — Montevideo. 23 de mayo de 1988 — Esc Laura Ventimiglia C. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15412 Jun.21-v jun 30. Jul.21-v.jul 29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOBEIRA GAYO, LUIS y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 179|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio de Luis Lobeira Gayo con Haydée Santiso, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; b) Partida de Nacimiento de Ricardo Luis Lobeira Santiso, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBAIRA; c) Partida de Nacimiento de Walter Omar Lobeira Santiso, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; d) Partida de matrimonio de Ricardo Luis Lobeira con Myriam Yolanda Mozzo, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; e) Partida de Nacimiento de Karen Rosario Lobeira Mozzo, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA. — Montevideo. 21 de junio de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.500,00 15|pub. 16905 Jul.21-v.ag.10.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "REMUÑAN FIGLIOLI, MARTA LEONOR - Rectificación de Partida" (Ficha D. 306|87), se ha solicitado la rectificación de la patrida de nacimiento Nº 116 de fecha 14 de enero de 1940 de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Evaristo Remunian". debe decir: EVARISTO REMUÑAN. por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16018 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA IGNACIA CAMI - Rectificación de Partida" (Ficha J. 474|86). se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 14 de fecha 10 de enero de 1963. de la 12ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que en donde el nombre de la cónyuge figura como "María Isabel debe decir: MARIA IGNACIA. por así corresponder. — Montevideo. 1º de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 14836 Jun.14-v.jun.30. Jul 21-v jul.22.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "STOPEK BER MOKOTOWICZ - Rectificación de Partida de Defunción" - (Ficha D|166|88), se ha solicitado la rectificación de Partida de Defunción número 894 del 29 de julio de 1987 de la Of. Nº 6 del departamento de Montevideo. en el sentido que donde el nombre del fallecido figura como: "Mokotolowicz" debe decir: MOKOTOWICZ por así corresponder. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 18266 Jl.25-v.ag.12.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "PIODA OLIVER. ALVARO DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha F. 451|88). se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Alvaro Daniel Pioda. Acta Nº 1432 de Montevideo del 4 de noviembre de 1936. de la Oficina 7. pues se padeció error en donde dice: "sexo femenino y que es hija legítima", debe decir: SEXO MASCULINO Y QUE ES HIJO LEGITIMO. por así corresponder. — Montevideo. 19 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
19) N$ 3.000.00 15|pub 14896 Jun.22-v.jun.30. Jul 21-v.ag.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos "GOMEZ CHIRICO. HECTOR - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1.138|87), se solicitó la siguiente rectificación de Defunción de Héctor Mario Gómez Chirico. Acta Nº 1370 de fecha 5 de noviembre de 1987 se produjo el siguiente error donde dice: "estado civil divorciado" debe decir: "estado CASADO". por así corresponder". — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16245 Jun.2[illegible]-v.jun.30. Jul 21-v ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] Familia de Tercer Tur[illegible] autos: "FRUS de IZQUIERDO, JAIMA GLORIA [illegible]

QUIERDO ENRIQUE y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha 776|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de Jaime Gloria Fros con Enrique Izquierdo, celebrado el 18|8|70, donde dice: "Froz" debe decir: FROS. II) En la partida de nacimiento de Lida Macaria Izquierdo Fros, nacida el 5|8|71, donde dice: "Froz", debe decir: FROS. III) En la partida de nacimiento de Alejandra Derice Izquierdo Fros, nacida el 1º|8|74, donde dice: "Froz" debe decir: FROS. IV) En la partida de nacimiento de Dacilla Daniela Izquierdo Fros, nacida el 12|1|76, donde dice: "Firoz", debe decir: FROS, por así corresponder. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.500.00 15|pub. 8514 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROLANDO BERRUTTI VEZZOSO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 817), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rolando Berrutti Vezzoso, Acta No. 204 de Montevideo, pues en ella se padeció error en cuanto al apellido materno, donde dice: "Vesozzo", debe decir: VEZZOSO, por ser lo correcto. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 14772 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "ZUFRIATEGUI AVEGNO, SARA BEATRIZ, - Rectificación de Partida", (Ficha F. 413|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Sara Beatriz Zufriategui Avegno, acta N.o 648 de Montevideo, pues en ella se padeció error en donde dice: "estado civil casada con Eduardo Torres" debe decir: "estado civil soltera". — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18740 Jl.25-v.ag.12

EDICTO. — En los autos: TABARES, EDA DORIS, "Rectificación de Partida" (F. 607/88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eda Doris Tabares, en el sentido que donde dice: "Tabarez", debe decir: TABARES, por así corresponder. — Se habilita Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17592 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Familia de 3er. Turno, en autos: VALDEZ PANARIO de CRUZ LEONCIA, "Rect. de partida" (Ficha: F. 457/88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de: Leoncia Valdez Panario de Cruz, de fecha 28 de julio de 1978, acta Nº 907, se padeció error en cuanto al nombre, en donde dice: "Leonor Valdez Panario de Cruz", debe decir: LEONCIA VALDEZ PANARIO, por ser lo que corresponde — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 3 000,00 15|pub 15411 Jun.21-v.jun 30 Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIODA OLIVER, ALVARO DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha F. 451|88), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de Alvaro Daniel Pioda, Acta Nº 1433 de Montevideo, del 4 de noviembre de 1986 de la Oficina 7, pues se padeció error en donde dice: "sexo femenino y que es hija legítima", debe decir: SEXO MASCULINO Y QUE ES HIJO LEGITIMO por así corresponder. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 14896 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul 22.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "BETANCUR FIGUEIRA AUREA JACQUELINE - Rectificación de Partida" (Ficha S. 224 bis año 1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurea Jacqueline Betancur Figueira, Acta Nº 583 del 19 de mayo de 1970 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, pues donde dice: "Betancourt" debe decir: BETANCUR, por así corresponder. — Montevideo, 17 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 15096 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: KNEBEL ROCKER, WALDEMAR OLAF "Rectificación de partida" (Ficha S 309|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció de un error en el primer nombre donde dice: Valdemar Olaf Knebel Rocker debe decir WALDEMAR OLAF KNEBEL ROCKER. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 15792 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.29.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "NATALIA y JAVIER FERRAZ MATTO, "Rectificación de Partidas", (Ficha E|227|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Nacimiento de Natalia Ferraz Matto, donde dice: "Ferras" debe decir FERRAZ; de nacimiento de Javier Ferraz Matto, donde dice: "Ferras" debe decir: FERRAZ; y de matrimonio de Mabel Norma Matto y Danilo Sixto Ferraz, donde dice: "Ferras", debe decir FERRAZ. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Ma. S. López, Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750 15|pub. 16862 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "EMERSIAN MARTA . Rectificación de Partida" (Ficha E|427|88), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 404 de fecha 11 de marzo de 1933 de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de la Capital, en el sentido de que donde dice: "Emirseiar", debe decir: EMERSIAN, por así corresponder. — Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 15095 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOGIURATO SUAREZ, FILOMENA y VELAZQUEZ LOGIURATO, CARLOS APARICIO, "Rectificación y Anulación de Partidas" (Ficha E. 927/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Matrimonio de Aparicio Diego Velázquez con Filomena Logiurato, en el sentido de donde dice: "Loyoratto", debe decir: LOGIURATO; b) De Nacimiento de Carlos Aparicio Velázquez (Acta Nº 1427 del 1º de mayo de 1941), en el sentido que donde el apellido de la madre figura: "Loyaratto", debe decir: LOGIURATO; c) Y la anulación del Acta de Nacimiento de Carlos Aparicio Velázquez señalada con el Nº 115 y levantada por el señor Oficial del Estado Civil de la Decimoprimera Sección del Departamento de la Capital, en fecha 20 de marzo de 1942 al Fº 58. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15/pub. 15046 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JUAN ERNESTO SOLER SIENRA "Rectificación de partida" (B. 157|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ernesto Soler Sienra en el sentido de que donde el inscripto figura como nacido el día "veintidós" debe decir VEINTE, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 14642 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NESTOR ANGEL HUBER y TERESA MIRTHA QUIRIQUINO, "Rectificación de Partida" (E. 103/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Néstor Adrián Huber Quiriquino, en el sentido de que, en la expedida por la Dirección General del Estado Civil y en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "Teresa Mirtha Quirquincho", debe decir: TERESA MIRTHA QUIRIQUINO, y además, en la expedida por la Intendencia M. de Montevideo, donde dice: "Elido Quirquincho", debe decir: ELIDO QUIRIQUINO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 42819 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ESTRELLA ESTABILLO - Rectificación de Partida" (E.|29|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Stabillo", debe decir: ESTABILLO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18398 Jul.21-v.ag.10.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "REICHMANN MARTINEZ, MARIA VICTORIA. - Rectificación de Partida", (Ficha B 116|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Reichmann Martínez, en dicha partida se padeció error en el apellido paterno donde dice: "Reichmam", debe decir: REICHMANN. Se colocó una M donde debe haber dos NN. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia, D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16741 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SARASUA PERDOMO, MARIO JORGE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 130|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mario Jorge Sarasúa Perdomo, en ella figura el apellido paterno como: "Sarazúa" con Z, siendo lo correcto: SARASUA con S. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 14895 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ MARTINEZ, CAROLINA - Rectificación de partida" (Ficha B. 22|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Díaz Martínez, que por error no se tuvo en cuenta la línea materna, donde dice: "...que es hija del declarante y de María de las Mercedes García...", debe decir: "...que es hija del declarante y de MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ GARCIA...". — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16512 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "NIEVES AYAMIAN, KAREN - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 48|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento" de KAREN NIEVES AYAMIAN, que se ha incurrido en los siguientes errores: a) el apellido de la compareciente es: AYAMIAN KAUSKELLIAN y no "Kuskellan Ayamian"; b) donde dice: "casados", debe decir: SOLTEROS; c) donde dice: "que es hija legítima" debe decir: que es hija natural: y donde dice: "que es nieta... y por línea materna de...", debe decir: se desconoce. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 500,00 15|pub. 14011 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: ACOSTA SILVA, NELSON LIEL - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 146|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Liel Acosta Silva en dicha partida se padeció error en cuanto al nombre y apellido paterno, pues donde dice: "de la declarante y de Jesús Ademar Costa...", debe decir: "...de la declarante y de JESUS EDE-

MAR ACOSTA ... — Montevideo, 23 de mayo de 1988 — Esc. Laura Ventimiglia Actuaria Adjunta
19) N$ 3 750.00 15|pub. 16183 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ RODRIGUEZ. FRANCISCO LUCIANO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 196|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, cometiéndose error en el nombre paterno al labrarse el acta, figurando como hijo de "Pruciano Fernández", debiendo decir: LUCIANO JOSE FERNANDEZ. — Montevideo, 21 de junio de 19.. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18594 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "TROISSI. EDGARD, PABLO y JUAN MARTIN - Rectificación de Partidas" (Ficha D 482|88), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) Partida de nacimiento de Wilson Edgard Troissi, nacido el 22 de octubre de 1947. Acta Nº 4176, 18ª Sección de Montevideo. donde dice: "Troissi". debe decir: TROISI:

II) Partida de matrimonio celebrado el 24 de mayo de 1973 entre Wilson Edgard Troissi y Marina Valiñas (Acta Nº 165. 24ª Sección de Montevideo), donde dice: "Troissi". debe decir: TROISI;

III) Partida de nacimiento de Pablo Edgard Troissi. nacido el 6 de febrero de 1975 (Acta 242. Oficina 10), donde dice: "Troissi". debe decir: TROISI;

IV) Partida de nacimiento de Juan Martín Troissi. nacido el 13 de enero de 1981 (Acta 33. Oficina 10). donde dice: "Troissi". debe decir: TROISI, por así corresponder. — Montevideo. 29 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 18616 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: NOBELI SOSA. EVIDIA y Otros - "Rectificación Partidas" (F 122/88) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: Silveira. Juan Carlos y Sosa. Edivia Noelia, celebrado el 23 de marzo de 1957. donde dice: "Edivia Noelia" debe decir: a) EVIDIA NOBELI

b) partida de nacimiento de: Silveira Sosa, Carlos Roberto, nacido el 17 de enero de 1958, donde dice: "Edivia Noelia". debe decir: EVIDIA NOBELI

c) partida de nacimiento de Silveira Sosa. María Noelia, nacida el 8 de febrero de 1959, donde dice: "Edivia Noelia" debe decir: EVIDIA NOBELI por así corresponder — Montevideo 10 de junio de 1988 — Nini D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
19) N$ 4.500.00 15|pub. 15549 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "POUSO. TELMA EMILIA. Rectificación de Partida". (Ficha 216|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno donde dice "Ponzzo" debe decir POUSO — Montevideo 29 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy .Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16641 Jn 28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DIVENUTO CACERES, MARIA LORELEY y MARTIN CARLUCCIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 352|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María Loreley Divenuto, Acta Nº 1493 de Montevideo, 1|11|53, se ha incurrido en error al indicarse como apellido paterno de la compareciente "Devenuto". donde debería decir: DIVENUTO: y en la partida de nacimiento de Martín Daniel Carluccio Divenuto aparece asimismo erróneamente escrito como apellido materno "Devenuto" en cuando en realidad debería decir: DIVENUTO, Acta Nº 2080 de Montevideo, 18|11|81. — Montevideo, 13 de junio de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 18398 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CASAÑAS MARTINEZ, CELESTE O. ANTONIA y CAUBARRERE CASAÑAS, GLADYS CELESTE - Rect. de Partida (Ficha A. 436|88.) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) de nacimiento de Celeste Ofelia Antonia Casañas Martínez, acta número 221 del 14 de mayo de 1906, de Montevideo; b) de nacimiento de Gladys Celeste Caubarrere Casañas, acta Nº 279, del 14 de setiembre de 1925 Septima Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Casaña" y "Cazañas" respectivamente, debe decir: CASAÑAS, por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Marta M Pirez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3 750 00 15|pub. 15182 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "NAZARI, MARIA LUISA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 450|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Luisa Nazzari, Acta Nº 111 del 14|5|80, 4ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "de estado soltera". debe decir: CASADA, por así corresponder. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16544 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — En los autos caratulados: "MUGICO GARABAL, MANUEL y MARTA BEATRIZ COPELLO y MUGICO COPELLO. MARIANA - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 614|88). tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno. se solicitó la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre Manuel Mugico y Marta Beatriz Copello (Acta Nº 402, del 10|12|71, Oficina Nº 19 de la 19ª Sección de Montevideo), en el sentido de que donde dice que el contrayente se llama Manuel Mujico, debe decir: MANUEL MUGICO; y donde dice que es hijo de Gumersindo Mujico, debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder; y la partida de nacimiento de Mariana Mugico Copello (Acta Nº 815, del 28|4|77. Oficina Nº 6 de Montevideo). en el sentido de que donde dice que la menor se llama Mariana Mujico Copello. debe decir: MARIANA MUGICO COPELLO; y donde dice que es hija de Manuel Mujico. debe decir que lo es de MANUEL MUGICO: y donde dice que es nieta por línea paterna de Gumersindo Mujico. debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones — Montevideo. junio 28 de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.250,00 15|pub. 18329 Jul.19-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. se hace saber que en autos caratulados: "ZEBALLES. ABEL HERMOGENES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 304|88). se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Abel Hermógenes Zeballes. Acta 1427 de fs. 14. de fecha 16 de diciembre de 1986. Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Abel Essmógenes Ceballos". debe decir: ABEL HERMOGENES ZEBALLES. por así corresponder. — Montevideo, cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub 18595 Jul.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "PARADA GUILLERMO MARIA. Recti- Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. ne ficación de Partida". (Ficha A 400|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo María Parada y Janet Caherine Kerevicius acta N.o 587 del 11|11|83. de Montevideo Of N.o 7 en el sentido de que donde dice: "Comparece Guillermo María Pasada . nacido el día veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve". debe decir: "Comparece .GUILLERMO MARIA PARADA . .nacido el día trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho . ." por así corresponder — Montevideo. 6 de junio de 1988. — Esc Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 4 500.00 15|pub. 16765 Jl.25-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "CROSSA GRISELDA RAMONA - Rectificación de Partida" (Ficha S 240|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Griselda Ramona Crossa Acta N.o 161 de fecha 27 de mayo de 1963 de la Vigésimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Criselda Ramona Crossa" debe decir: GRISELDA RAMONA CROSSA por así corresponder. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 18742 Jl.25-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "GOMEZ, JESUS ADAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 883|88) se hace saber que se promovió por Gómez Jesús Adán acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: terrenos contiguos con las mejoras que les acceden ubicados ambos en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. padrones N.os 90150 y 90151 individualizados con las letras A y B respectivamente en el plano del Ing. Agr. O. Nelson Gepp de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 del mismo mes y año con el Nº 11.616, con una superficie total en conjunto de 963 m. 14 dm. y cuyo deslinde en común es: 20 m. 19 cm. de frente al Oeste sobre calle Machies, números de puertas 5118 y 5120; 48 m. al Norte lindando con padrones 90123, 90124, 90125 y 90126 48 m. al Sur lindando con padrón 90149; 19,94 m. al Este lindando con padrones 90131 y 90132.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. junio 22 de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 18760 Jl.25-v.set.5.

# ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANA LUCIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B.|102|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mary F. Paiva Rodríguez, solicitando la rectificación de una partida de estado civil, de su madre en la siguiente forma en el acta donde dice: "Ana Luisa", debe decir: ANA LUCIA, por así corresponder. — Artigas, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16959 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Artigas, en autos: JORGE MOREIRA RODRIGUEZ "Rectificación de partida" (Ficha B. 119|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana María Souza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en la siguiente forma en el acta donde dice: "Jorge Moreira Pereira" debe decir: JORGE MOREIRA LAUDIN RODRIGUEZ, por así corresponder. — Artigas, a 15 de junio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub. 18274 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN OCTACILIO CUNHA MARTINEZ. estableciéndose al margen donde dice: "Acosta" debe decir MARTINEZ. — Bella Unión, 1º de diciembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 18276 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA ALBARENGA y de nacimiento de sus hijos FERNANDO y SANTIAGO. estableciéndose que donde dice: "Albarenga". debe decir: ALVARENGA, en la partida de matrimonio y en las partidas de nacimiento de sus hijos Fernando y Santiago.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 3.500,00 15|pub. 16536 Jun.27-v.jun.30. Jul 21-v.ag.4.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "QUARTINO, ENRIQUE - Rectificación de Partida" (F.C.V. 59|88), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Enrique Quartino, en el sentido, donde dice: "Cuartino", debe decir: QUARTINO. — Canelones, 16 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 16446 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de EUSTAQUIO QUINTERO (F. C. V. 112|88), en el sentido, donde dice: "Viudo", debe decir: CASADO CON SATURNINA MARTINEZ. — Canelones, 20 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.250.00 15|pub 17335 Jul.21-v.ag.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAUSTINO QUEIROZ, MARIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta sede se presentaron Manuel Faustino Martins y Alcina Queiroz Simoes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Alejandra Faustino Queiroz (acaecida en la ciudad de Las Piedras el 15 de noviembre de 1976 e inscripta en la 4ª Sección Judicial de Las Piedras en Acta Nº 606), en el sentido que donde dice como apellido materno "Simoes", debe decir: QUEIROS, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 16422 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALVEZ, DANILO, - Rectificación de Partida" (Ficha B| 119|88), se hace saber que ante esta sede se han presentado Mario E. Alvez Rizzo y Carmen B. Etchandía previniendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Danilo (nacido en Las Piedras el 7 de febrero de 1985, Cuarta Sección de Canelones y anotado en el Registro de Estado Civil según Acta número 110), en los siguientes sentidos: 1) Donde el apellido materno figura como "Etchandio" debe decir ETCHANDIA"; 2) Donde dice que es nieto por línea paterna de Edmundo Alvez y por línea materna de Nelly Rizzo, en el Acta que figura en la Intendencia M. de Canelones, debe decir que es nieto por línea paterna de Edmundo Alvez y de Nelly Rizzo y por línea materna de María Lucila Etchandía y; 3) en el Acta que figura en el Registro de Estado Civil hay que agregar que es nieto por línea materna de María Lucila Etchandía; por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 25 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 8.250.00 15|pub 16568 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: FAILACHE, OCTAVIO EDGARDO y otra "Rectificación de Partida" (Ficha B 148|88) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Octavio Edgardo Failache y Ana María Estellano promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Guillermo (nacido el 20 de marzo de 1970 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras e inscripto en el Registro de Estado Civil según Acta No. 205), en el sentido de que el apellido paterno que figura como "Fayache" debe ser FAILACHE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 16569 Jun.28-v.jn.30. Jul.21-v.ag.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ANGEL MARINO ALONZO "Rectificación de Partida" (Ficha 115|B|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel Marino Alonzo, en el sentido que donde dice "hijo de Pedro Alonso", debe decir hijo de PEDRO ALONZO. — Pando, abril 18|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 14734 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "BLANCO DE BATISTA, ROSA AMALIA - Rectificación de Partida" (F|C|168|1988), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Rosa María donde dice: "hija de padres desconocidos" debe decir: HIJA LEGITIMA. — Pando, 19 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 16672 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

# CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO HEBER ARAUJO (Fs. 597|87) pues en la misma donde dice: "Jorge Ramos Presa" debe decir: RODOLFO HEBER ARAUJO, por ser todo ello como corresponde. (Edicto con Auxiliatoria de pobreza). — Melo, dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 42843 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: DIAZ IBARRONDO MARLENE "Rectificación de Partidas" (Fa 190|88), se tramita la rectificación de Partida de matrimonio de Marlene Díaz Ibarrondo y la de nacimiento de Ana Leidi Sosa Díaz, pues en la misma donde dice: "oriental" debe decir: BRASILEÑA, por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 16280 Jun 24-v.jun.30. Jul 21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: FEIJO, RAMONA "Rectificación de Partida" (Ficha 372|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra Ramona Benigna Feijó solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor María Elizabeth Feijó ya que donde dice que nació el 1º de octubre de 1972, debe decir: "1º de octubre de 1976" por ser lo correcto. — Melo 1º de diciembre de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub 15232 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUZ TABARE, "Rectificación de partida", (F. 131|988) se hace saber que ante esta Sede se presentó Lía Luz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Tabaré Luz, donde dice: Tabaré Nuñez deberá decir Tabaré Luz y donde dice Luz Nuñez deberá decir "Lía Luz Nuñez", todas las veces por ser lo correcto. — Melo, 10 de junio de 1988. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 16601 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: CALLEROS ANTONIO A. por su menor hijo ALBERTO MARTIN CALLERO, "Rectificación de Partida", (Fa 107|988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Martín Callero (Acta número 35 de la Sexta Sección Judicial de Colonia del 31 de enero de 1972) en el sentido de que donde dice Callero (en el margen y en el contexto de la misma) debe decir "Calleros" por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43049 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: KEUYLIAN SUHR, CARLOS MARCOS y otra. "Rectificación de partida" (Ficha 220|88) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Carlos Marcos Keuylian Suhr de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Adriana Cecilia Keuylian Dorado donde dice Keuliyan debe decir KEUYLIAN por así corresponder. — Carmelo, 14 de junio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub 17362 Jl.21-v.ag.10.

# DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIBERO ROBATTO BATLLE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 125|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Batlle Ribero Robatto, ya que en la misma se padeció error en su apellido, donde dice: "Rivero", debe decir: RIBERO, por así corresponder. — Durazno, 31 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16370 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MENDEZ PEREIRA RAFAEL ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 411|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Jacinto Walter Méndez y María José Pereira, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Rafael Alejandro Méndez Pereira, anotada al margen Nº 578 el 19|8|74 en la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde se escribió al margen "Pereira, Rafael Alejandro", se omitió poner el apellido paterno, debiendo decir: MENDEZ PEREIRA, RAFAEL ALEJANDRO, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 10 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 18093 Jul 21-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SUAREZ, ANGEL MARIO y SUSANA ROSALINA MENESES - Rectificación de Partidas" (Ficha B 77|88), se hace saber al público que ante esta sede se presentaron Angel Mario Suárez y Susana Rosalina Meneses por sí y en representación de sus dos menores hijos Angel Roberto y Daniel Alberto, solicitando las siguientes rectificaciones: a) De Nacimiento de Susana Rosalina Meneses, anotada al margen Nº 45 en la Décima Sección de Rivera, en el año 1958 en el sentido que donde dice que es nieta por línea paterna de Eduardo Meneses debe decir EDUARDO LOBELCHO; b) En la de Matrimo-

mio, anotada al margen Nº 25 el 18 de febrero de 1982 en la Primera Sección de Durazno, donde dice que comparece "Susana Rosalina Meneses", debe decir: SUSANA ROSALINA LOBELCHO; y c) Las de Nacimientos de sus hijos menores Angel Roberto y Daniel Alberto anotados al margen Nº 572 al 9|8|82 en la Primera Sección de Durazno y Nº 496 el dos de agosto de 1984 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dicen: "Comparece Susana Rosalina Meneses". debe decir: LOBELCHO, por ser el apellido materno correcto. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, mayo 11 de 1988. — Publicación gratuita, ley 13.209. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub 43368 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAUTONE, JULIO NELSON - Rectificación de Partida" (Ficha B. 100|88), se hace saber al público que ante esta sede se presentó Julio Nelson Mautone, solicitando la rectificación de su partida de su partida de nacimiento: A) donde dice: "hijo de Blanca Mautoni" debe decir: "hijo de ROSA MAUTONE"; y nieto de doña Eufemia Mautoni, debe decir: MAUTONE, por ser lo correcto. — Durazno, 7 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18098 Jul.21-v.ag.10.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RAUL ESTEBAN VILLALBA SUAREZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 29|88), se hace saber que por resolución No. 949 del 25 de mayo de 1988, se autorizó la rectificación de la Partida de Defunción de Raúl Estéban Villalba Suárez, pues donde dice: "nacido en esta Sección, el 20 de noviembre de 1929, de cincuenta y ocho años"; debe decir: nacido en esta Sección, el 30 DE NOVIEMBRE DE 1931, de CINCUENTA Y SEIS AÑOS, por así corresponder — Trinidad, 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
19) N$ 2.500,00 15|pub. 16214 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELZA WENCESLADA CAYAFA TEJERA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 234|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Elza Wenceslada Tejera Tejera, pues donde dice: "Francisca Leonor Tegera"; debe decir: FRANCISCA LEONOR TEJERA; y donde dice: "por línea materna de don Celedonio Tegera"; debe decir: "por línea materna de don CELEDONIO TEJERA; todo por así corresponder. — Trinidad, 11 de mayo de 1988. — Arturo Grafia Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17971 Jul.21-v.ag.10.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA GRASSO, DELIS ANAHIR - Rectificación de Partida" (Fa. 149|88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Delis Anahir Pereira Grasso, en el sentido que donde figura como nombre "Delia", debe decir: DELIS, por así corresponder. — Minas, 13 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17580 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GUERRA AQUINO, NEPOMUCENO ISIDRO - Rectificación de Partida" (Fa. 144|88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nepomuceno Isidro Guerra Aquino, en el sentido que donde dice, nacido el "30 de setiembre de 1931" debe decir "nacido el 10 DE JUNIO DE 1930, por así corresponder. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17315 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA MARTINEZ, WALTER NICOLAS - Rectificación de Partida" (Fa. 123|88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Nicolás Correa Martínez, en el sentido de agregar donde se omitió el sexo correspondiente, estableciéndose que es de sexo MASCULINO, por así corresponder. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17216 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ROMAY ALONSO ,Francisco Jesús - "Rectificación de Partida" (Fa. 146|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Jesús Romay Alonso en el sentido de que donde se expresa que el inscripto es hijo de "Rosa Estévez", debe decir: ROSA ALONSO ESTEVEZ, por así corresponder — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17579 Jul.21-v.ag.10.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GERFAUO BENITEZ, YOHANA YANET, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 67/1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Johana Yanet Gerfauo Benitez, en el sentido que donde dice: "Gerfaou", debe decir: GERFAUO, por ser lo correcto. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 30 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 43118 Jul.1º-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ODINI, JOSE OLDEMAR "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B 434|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Oldemar Odini en el sentido que donde dice Odine debe decir ODINI por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17224 Jl.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMARILLO, EDUARDO y CHAPUI, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partidas" (Fa. B. 306|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Gabriella Amarillo Chapuí, en el sentido de que donde dice: "Chapuis", debe decir: CHAPUI; y la de matrimonio de Eduardo Amarillo y María Angélica Chapuí, en el sentido de que donde dice: "Chappuis", debe decir: CHAPUI, por así corresponder. — Paysandú, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 18483 Jul.21-v.ag.10.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NELI DIOMAR GAU (Ficha B. 4/1983), en el siguiente sentido: al margen de dicha Partida, donde dice: "Nelio", debe decir: NELI; en el cuerpo de dicha Partida, donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO y donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Nelio Diomar", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de NELI DIOMAR. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Budgar, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 43324 Jul.14-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA PROFUMO (B. 417|987) en el siguiente sentido: Donde dice es hija de Rosa Sotelo debe decir ROSA SOTERO y donde dice Candido Sotelo debe decir CANDIDO SOTERO. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, abril 7 de 1988. —
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43206 Jl 21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JESUS AIRTO DOS SANTOS - NAIR ALVES DA SILVA (B. 411|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Nair Alves Fontoura, de nacionalidad oriental", debe decir: Nair Alves Da Silva, de nacionalidad brasileña; al margen, donde dice: "Dos Santos Jesus Airto . Alvez Fontoura Nair", debe decir: Dos Santos Jesus Airto · Alves Da Silva Nair (Con auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 26 de febrero de 1988. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta Egda.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42828 Jun.17-v.jun 30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALADINO ESPALTER AURA VIERA DA CUNHA (B. 127|88), en el siguiente sentido: Donde dice: "Aladino Espalter". debe decir: ALADIN ESPALTE; donde dice: "Jaime Espalter"; debe decir: JAIME ESPALTE; donde dice: "Teodolina Belmonte de Espalter", debe decir: TEODOLINA BELMONTE de ESPALTE; donde dice: "Aura Viera da Cunha", debe decir: AURA VIEIRA DA CUNHA; donde dice: "Alvaro Viera da Cunha". debe decir: "ALVARO VIEIRA DA CUNHA"; y al margen, donde dice: "Espalter Aldino Da Cunha Viera Aura" debe decir: ESPALTE ALADIN DA CUNHA VIEIRA AURA. — Rivera, 1º de mayo de 1988. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 16395 Jun.27-v.jul.1º. Jul 21-v.ag.3

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS SARA - Rectificación de Partida" (B|254|986), se hace saber que se presentó ante esta sede Sara de los Santos salicitando la rectificación de la siguiente partida Acta Nº 196 de fecha 13 de febrero de 1968 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: MASCULINO; donde dice: "hija", debe decir: HIJO; y donde dice: "reconocida" debe decir: RECONOCIDO. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Res. 20|4|55, ley 13 209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43107 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: COELHO SILVEIRA, HECTOR NIEVE se hace saber que se presentó a este Juzgado el señor Héctor Nieve Coelho Silveira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice referente a su apellido paterno Cuelho debe decir COELHO. — Salto, 27 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17005 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos caratulados: ALVES CARBALLO, JAVIER "Rectificación de

partida" (Fa. B 139|86) se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Nélida Yolanda Carballo solicitando la rectificación de partida de su menor hijo en el sentido que donde dice al margen: Javier Alves Castro Carballo debe decir JAVIER ALVES CARBALLO por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 16966 Jl.21-v.ag.10.

## SORIANO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes dictada en los autos: GLADYS PEREIRA de SANZBERRO "Rectificación de Partida" (Fa. 249|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 918, año 1973 de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error, pues en todos los lugares donde dice: "Sansberro" debe decir: SANZBERRO, por así corresponder.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 14847 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "JORGE CHOVIAT y otra - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 381|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Fabián Choviat, Acta 673 de la 1ª Sección Judicial de Soriano, pues en el cuerpo del Acta y en el margen de la misma, donde dice: "Choviat", debe decir: CHOVIATT, por así corresponder. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 18106 Jun.21-v.ag.10.

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos caratulados: PENA HONTOU ILEANA MARGARITA, "Rectificación de Partida" (Ficha B|43|988). se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Mark Stanley Klimesh y de Ileana Margarita Pena Hontou de donde dice "Ileana", debe decir "Ileana", por ser lo correcto. Acta Nº 57. levantada el día 1º de abril de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1988. — Esc Mariela Decaro. Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500 00 15|pub. 16779 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: FLEITAS MIERES JOSE ENRIQUE - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 263. Año 1988), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: José Enrique Fleitas Mieres en el sentido de donde dice: "mil novecientos sesenta y cuatro" debe decir mil novecientos sesenta y cinco. — Treinta y Tres, abril 26 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 17564 Jl.21-v ag.10.

# 20 – Remates

## MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648**
**29 de julio de 1988 - Hora 15:30**

Base: 1.144.82 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2.516.500.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Daniel Balles (Matrícula 910 - R.U.. 080012690013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 16.520, que tiene una superficie de 180 metros, con 10 metros al Noreste de frente a Cno. Moreira entre Cno. a Poquitos y Sauce.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, No. 3582 a nombre de Washington Jorge Martínez Martínez y María del Carmen Malrone Febles.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.069,55. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 por ciento, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 520,63, correspondiente al saldo de préstamo —incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5pub. 43380 Jl.14-v.jl.25.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29 de julio de 1988, hora 14.**
**Base: 816,59 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:795.000**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Hugo Wolf (matrícula 1454, RUC 210368380017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 147.819, compuesto de una superficie de 419 metros 48 decímetros con 11 metros de frente al S.O. a Br. Aparicio Saravia 5830 entre Cno. Francisco Lecocq y General Navajas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5060 a nombre de Walter Andrés Freire Sosa o Monzón y Mary Isabel Martínez Maseda.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultaes acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o,o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 769,84. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 461,81 correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43406 Jl.15-v.jl.28.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 29|7 88, hora 16. Base: 4.543,35 unidades reajustabels Equiv. a N$ 9:987.000 con facilidades.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000027014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 011 empadronada con el N.o 927|K|011 área 52 mts. 84 dms. que forma parte del edificio sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 927 con frente al Oeste a la calle P. Rosa Giffuni al Norte a calle Pública y al Este a Av. Gral. Artigas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 78 Serie 120 número 45.952 a nombre de Rafael Jorge Muñoz Villemur y Gladys o Gladis Dora Llado San Martín.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198 16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.419.12 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 3.552.68 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43398 Jl.15-v.jl.28.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso tercero**
**29 de julio de 1988 - Hora 13:30**

Base: 1.224,26 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:691.188.60 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martilero Juan A. Berruti Gómez (Mat. 3239 . R.U.C. 020031610018). venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Paraje Toledo. padrón No. 3341. Solar 12, Manzana "B", con un área de 789 metros 60 decímetros, con frente al Noreste a la calle 17 metros sin número entre calle de 17 metros y Cno. Vecinal

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. 11.260 a nombre de Jesús Evami Morales e Ida Pereira Araújo.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica. para la entrega del inmueble libre de ocupantes

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma. impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I V A., en efetcivo y en el acto; b) Escriturar dentro

de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precios de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1 148.26. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 893.87, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 6 de Julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43381 Jl.14-v.jl.25.

---

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 13:00

Base: 833,42 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:832.000 00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Umpiérrez (Matrícula 2 096 - R.U.C. 050037330019), venderá en remate pública al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002 empadronada individualmente con el No. 138 008|002, con un área de 38.48 metros, la cual se ubica en Planta Baja del edificio sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 138 008 con frente al Norte a la calle Lisboa No. 5266 entre Montecarlo y Avda. José Belloni.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600. No. 15.163 a nombre de Alaides Mendiondo Roges.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R 797.71. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5 846.13 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R 454 15, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub 43382 Jl.14-v jl 25.

---

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 15:00

Base: 1 015 85 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:233 000 00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Matrícula 309 - R U C. 210380250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón No. 179 701, sito en la 18a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 522 metros 05 decímetros, con frente a la calle La Corona No. 11.384.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, No. 3.066 a nombre de Rúben Manfredo Capo Sánchez y María Aurora Rodríguez.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. (Art. 81. numeral 7o.).

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 974.63. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 267.92, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte). 5|pub. 43379 Jul.14-v.ag.25.

---

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29|7|88 Hora 12.00**
**Base: 3.381 46. Unidades Reajustables. Equivalentes A N$ 7:433.000.00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Barca (Mat 152 - R. U. C. 210595770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N o 206, empadronada individualmente con el número 13.824|206, con un área de 35 mts. 48 dms., la cual se ubica en el 2.o piso del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 13 824, con frente a la calle Batoví N.o 2073 esquina Daniel Fernández Crespo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N.o 40 777 a nombre de Isabelino Nelson González Herrera y Gloria Teresa Silva Rivero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3 304.58. Condiciones del préstamo plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 2 710 10 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de MAROMA S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43404 Jl.15-v.jl.28.

---

MIGUEL H. WOLF
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay contra DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha Nº 1375|84) el próximo 2 de agosto a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) asistido de la señora Alguacil de la Sede, el martillero Miguel H. Wolf, matrícula Nº 1454, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana Nº 454, Barrio Cantegril, empadronado actualmente con el número 4425, antes en mayor área con el número 2731, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 69 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouqué, de octubre de 1916, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 254 el día 23|10|1926, según el cual se compone de una superficie de 1.145 metros 13 decímetros, que se deslindan así: 34 metros 27 centímetros de frente al Oeste a la calle de 17 Metros de ancho que separa de la manzana Nº 68 bis; (frente curvo) 33 metros 815 milímetros al Norte, de frente curvo a la calle de 17 Metros de ancho; 32 metros al Este lindando con el solar Nº 2 y 33 metros 255 milímetros al Sur lindando con solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, primer piso; b) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma al contado y en efectivo; c) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto departamental; todo lo cual asciende al 6.63 o|o del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo; d) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; e) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1.21 o|o en concepto de comisión e IVA sobre la misma; f) No se encuentra agregado a la titulación el plano del inmueble; g) La titulación está incompleta, ya que faltan las anteriores traslaciones de dominio: h) Sobre el citado inmueble se halla una inscripción en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con fecha 10|8|84, Nº 644, folio 958, libro 78 y por un plazo de 15 años a partir del 1º|12|83.

A los efectos legales se efectúa la publicación del presente edicto por el término de cinco (5) días. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 18409 Jl.21-v.jl.27.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra JOSE BENITEZ - Reconocimiento de Firma" (Ficha B|M9|1070|82, se nace saber que el próximo 10 de agosto a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (Matrícula 4102, RUC: 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 300.554,00, de un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, Padrón actual 565 (antes parte del 6.732), que según plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1953 con el número 8.060, se señala como solar 53 de la manzana 8, y tiene una superficie de 841.84 mts., con frente al S. O. a Avenida

Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3 63 o|o incluido I. V. A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I. V. A.), así como el impuesto departamental (3 o|o) del cargo del comprador; 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 4.000,00 5|pub. 18399 Jl.21-v.jl 27.

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C|VENANCIO SARAVIA DIAZ y otra - Ejecución de Hipoteca", (Ficha B|876|84), se hace saber que el próximo 17 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas N.os. 362 y 1716 respectivamente, RUC: 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo, con sus mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, paraje "Averías" y que se describen a continuación: I) La empadronada con el Nº 6.258 antes formaba parte del padrón 4.104, señalado con el N.o 3 en el plano de mensura y división del Agrim. José Pedro Núñez de Abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1974 con el N.o 918 y según el cual tiene una superficie de 90 Hás. 7.593 mts. que se deslindan así: 1 120 mts 50 cmts. al N con fracción 2 del mismo plano; por el E línea de 805 mts. 70 cmts. con Venancio Saravia; por el S línea de 1.132 mts 50 cmts. con Jorge Strauch; por el O 805 mts. 70 cmts. con parte de la fracción N.o 1, también del mismo plano; II- A) La empadronada con el N o 2.175 que según plano del Agrim. Edaurdo Joanicó Otorguez de 21 de setiembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el N.o 9 el 22 de setiembre de 1936 y tiene una superficie de 250 Hás. 5.843 mts. 70 dmts. que se deslindan así: por el N linda con el Arroyo Averías; por el E una línea recta de 1 335 mts. con Camilo Rodríguez; por el S. una línea recta de 1.391 mts. con Felipe González; y por el O una recta de 2.100 mts. lindando con Felipe González (hoy María Delfina González de Bueno); y B) la empadronada con el Nº 2.950 señalada con el N.o 2 en el plano del Agrim. Pedro Omar Machado de abril de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el número 35 el 21 de abril de 1941; que tiene una superficie de 128 Hás. 3.127 dmts., que se deslindan así: por el N. una línea quebrada de 2 rectas que miden respectivamente 305 mts. y 1.380 mts. 60 cmts., orientada la primera al N y la segunda al NO lindando con Mateo Marcelino González (hoy padrón 2.175) por el S una recta de 659 mts. 35 cmts., con Alfredo Rodríguez Sosa; por el E una recta de 1.617 mts. con el anterior nombrado; y por el O una recta de 2 903 mts. lindando con fracciones 1 y 3 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematodor e IVA, o sea el 3 o|o y 3,63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. etc.; 4º) Que según certificados agregados en autos, surge: a) Que los padrones 2.175 y 2 950 se encuentran arrendados según contrato suscrito el 20 de agosto de 1983, inscripto el 31 de agosto de 1983, por un plazo de 3 años y como renta 1 1|2 Kgs. de lana por Há. y por año: y b) Que el padrón 6.258, fracción referida se encuentra arrendado según contrato suscrito el 26 de febrero de 1986, inscripto el 13 de marzo de 1986, por un plazo de 3 años a partir del 1º de marzo de 1986 y como renta 2 Kgs. de lana por Há. y por año. No obstante existía con anterioridad expresa prohibición de arrendar prevista en las correspondientes hipotecas que fueran inscriptas debidamente: 5º) Que los títulos de propiedad de los padrones números 2 950 y 2.175 se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Banco Comercial C|Venancio Saravia Díaz y Otra - Ejecución Hipoteca" (Ficha B|449|84.; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — María Luisa Terrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 33.000,00 15|pub. 18412 Jl.22-v.ag.11.

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Italia y Río de la Plata C|CARLOS VARELA Y CIA. LTDA. Juicio Ejecutivo Hipotecario", (Ficha B|42|85), se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula número 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 176, empadronado con el número 7.895, antes 1.813 en más se señala con el Nº 2 en el plano de mensura y división del Agrim. Omar Hernández, de junnio de 1975, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de noviembre de 1975 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de febrero de 1981, con el número 335, el cual se compone de una superficie de 233 mts. 8.075 cmts. que se deslinda así: 14 mts. 33 cmts. al S de frente a calle Artigas; 12 mts. 23 cmts. al O también de frente a calle Ituzaingó, por ser esquina, uninendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. de extensión; 16 mts. 45 cmts. al N con parte del Padrón 1.826 y 14 mts. 35 cmts. al E con solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,63 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efeceos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 14.300,00 13|pub. 18411 Jl.22-v.ag.9.

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c| BURASTERO RUSSI, HECTOR A. y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 446|84) se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles sus anexos y construcciones y demás mejoras que le acceden: 4 fracciones de campo ubicadas en la 2 a Sección Judicial del departamento de Canelones zona rural, empadronadas con los Nos 15 140, 15 142, 15.146 y 15 147 las cuales según plano trazado por el Agrim. Manuel D. Rodríguez el 21|10|932 e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José el 21|11|1932 se describen a continuación:

I) Padrón 15 140 señalado con el N.o 6 con una superficie de 14 Hás 15 mts 61 cmts. y linda así: 160 mts 40 cmts al NO con la fracción N.o 3: 890 mts. 80 cmts. al NE lindando con la fracción 7: 156 mts al SE servidumbre de paso por medio en parte con el señor Imperatori y en parte con don Julio Hernández y 890 mts. 60 cmts. al SO con la fracción 5 del mismo plano

II) Padrón N o 15 142 señalado con el número 1 bis con una superficie de 15 Hás. 4.877 mts. 4 dmts dividida por Camino Departamental y linda así: al N 382 mts. 30 cmts. en parte con Camino Departamental y en parte con Eugenio Canzani: al NE 425 mts. con José Icardi. Bautista Canzani y Amaro Icardi; al S. 389 mts con Dr Mateo Legnani y al SO 427 mts 30 cmts. con las fracciones 2 bis y 3 bis del mismo plano.

III) Padrón 15 146 señalado con el N o 2 bis con una superficie de 15 Hás. 4.877 mts. 4 dmts. y linda así: 747 mts. 37 cmts al NO lindando con la fracción 3 bis; 213 mts. 60 cmts. al NE con la fracción 1 bis; 748 mts. 50 cmts. al SE lindando con Silveira M. de Pérez, Ciriaco Hernández y Calandria; y 213 mts. 70 cmts. al SO en parte con la fracción 3 y parte con pasaje de tránsito que toma las fracciones 2, 3, 2 bis y 3 bis del mismo plano; y

IV) Padrón N.o 15 147 señalado con el Nº 7 con una superficie de 14 Hás. 15 mts. 61 dmts. y linda así: 160 mts. 40 cmts al NO limitando con la fracción 3 del mismo plano de Eulogio Rodríguez: al NE recta de 891 mts. lindando en parte con bien de Silveira M. de Pérez y en parte con inmueble de Mateo Hernández; por el SE 156 metros con bien de Julio Hernández existiendo una servidumbre de tránsito de 6 mts de ancho por medio y por el SO línea de 890 mts. 80 cmts. confinando con la fracción 6 del mismo plano de Anacleto Rodríguez.

Se previene· 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 por ciento y el 3,63 o|o resoectivamente del precio de remate, etc. 3 o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate 4 o) Qeu los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, iunio 10 de 1988. — Esc Humberto A de León, Actuario.
20) N$ 15.200.00 8|pub. 16232 Jn 23-v jn 30; Jl.22-v. jl.28.

**PEDRO R. CACERES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: Barcia, Ruben contra TOMASA MELO de FERREIRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha R9|C|1535|983), se hace saber que el próximo 28 de julio, a la hora 15 en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres (matrícula 1742, RUC 070023060019) asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor proporcional de tasación del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana número 216, padrón No. 2.647 y que según plano del agrimensor Carlos González del 15 de enero de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Florida el 27 de marzo de 1940 posee una superficie de 210 metros con un frente de 10 metros al Noroeste con frente a la calle 19 de Abril y que según Cédula Catastral tiene 58 metros cuadrados edificados. Base: N$ 6.431.00.

Se previene: 1) Que no están agregados a los títulos los planos de construcción.
2) Que se remata 1|2 parte indivisa del bien.
3) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en el acto el 20 por ciento de su oferta así como también el 6.63 por ciento por concepto de comisión e impuestos y el saldo dentro del plazo legal.
4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios y certificados.
5) Que será de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 por ciento del precio total.
6) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adiunto.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 15738 Jul.25-v.jul.29.

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA SANTARCIERI J. Ejecutivo" (Ficha C 1127|80) se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y

Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC número 211806550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad No. 012 que forma parte del edificio levantado sobre el solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 6.396, el cual según títulos y plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de agosto de 1936, tiene una superficie de 480 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados con 11 metros 7 centímetros de frente al Oeste a la calle Río Branco 1320 entre la Avda. 18 de Julio y la calle San José; la unidad 012 está ubicada en planta baja a cota más 1 metro 76 centímetros empadronada con el No. 6.396|012 con una superficie de 8 metros 78 centímetros según plano citado.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheques certificado y en moneda nacional, el 25 por ciento de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.63 o|o del precio de remate, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 o|o del precio de remate.

4o.) Que no hay planos agregados al expediente.

5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.500.00 5|pub. 16222 Jul.25-v.jul.29.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Inmobiliaria Munho contra herederos de Juan Alberto Longhi Mello, señores Juan Alberto y Gloria Inés Longhi Oliva, Mabel Nilda Oliva, Alberto Miguel y Sergio Gabriel Longhi Prestes. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1293|84) el 28 de julio a las 14.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328) con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 52.000.00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en Barrio Mancino en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 191.107 (antes en mayor área con el Nº 42.724) señalado con el número 37 de la manzana C en el plano de fraccionamiento del agrimensor Eugenio Jauri, de setiembre de 1954, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 27 de diciembre de 1954, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 29.861, el 30.12.1954, según el cual consta de una superficie de 572 metros 45 decímetros y se deslinda así: 21 metros 34 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 3 (puerta 5118) entre calle 2 y calle 1, distando su punto medio 28 metros 6 centímetros del comienzo de la ochava curva que forma la citada calle con la Nº 1, al Norte 26 metros 88 centímetros con el solar 1; al Sur 26 metros 77 centímetros con el solar 36; y al Este 21 metros 34 centímetros con el solar 2, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración y demás gastos que la ley ponga a su cargo, así como la comisión de compra e IVA del rematador (3.63 o|o); 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 por ciento); 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Esc. Alonso G. Posada, Actuaria.

20) N$ 6.000.00 5|pub. 18408 Jl.21-v.jl.27.

---

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: Río Internacional Casa Bancaria S.A. c| YAMANDU BERTHIER PENCO y otra. "Ejec. hipotecaria" (Ficha A 991|84) se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: La unidad 501 que integra el edificio construido según la ley 10.759 y concordantes denominado Edificio Massini y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes y en el terreno ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo. Dicho edificio fue levantado en el terreno empadronado con los Nos. 31.187, 31.188 y 31.189 que integra un conjunto de 3 solares los cuales según títulos tiene una superficie de 518 mts. 32 dmts. y según plano del Agrim. Carlos Crosta Noceti inscripto en Catastro el 27 mayo 1959, 539 mts. 6.916 cmts. con 32 mts. 70 cmts. al NE de frente a la calle Ramón Massini y 14 mts. 30 cmts. al SE a la calle Alejandro Chucarro por ser esquina. Dicha unidad 501 está empadronada individualmente con el Nº 31.187| 501 antes padrón 204.533 y según el referido plano se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 15 mts. 5 cmts. tiene una superficie de 106 mts. 6.466 cmts. y le corresponden la utilización del balcón y fachada A5 (bien común) y un lugar para automóvil en el garage del edificio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la Comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.500.00 5|pub. 18780 Jl.22-v.jl.28.

---

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito C|LUIS SANTIAGO BOTANA SALAZAR y Otros - Ejecución Hipotecaria", (Ficha: A|15|84), se hace saber que el próximo 29 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo sin construcciones y con las mejoras que contiene ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Durazno empadronada en mayor área con el Nº 2.202, está señalado como fracción letra "A" en el plano de mensura del Agrim. Ariel Cabrera de abril de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 4.416 el 16 de abril de 1979, según el cual consta de una superficie de 434 Hás. 8.976 mts. y linda: al N línea quebrada de 5 tramos de 326 mts. 20 cmts., 522 mts. 70 cmts., 467 mts. 70 cmts., 194 mts. y 479 mts. 10 cmts.; Camino mejorado de 27 mts. de ancho por medio con Santiago Echenique y Bernardo Singlé; al E 2 rectas de 1.386 mts. 80 cmts. y 1.679 mts. 40 cmts. que confinan con fracción G del mismo plano; al S en 3 líneas de 1.096 mts. 10 cmts., 461 mts. 10 cmts., y 40 mts. con Camino Vecinal por medio con resto de Padrón N.o 2.202; al O 3 rectas de 119 mts., 816 mts. 90 cmts. y 1.405 mts. 30 cmts. Camino Vecinal por medio con Padrón N.o 8.015; II) Una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Octava Sección Judicial de Durazno empadronado en mlá con el N.o 2.202, que se señala con la letra "B" en el plano citado en el apartado anterior según el cual consta de una superficie de 357 Hás. 2.352 mts. y linda: al NO en 4 rectas que forman una línea quebrada de 199 mts., 172 mts. 90 cmts., 579 mts. 80 cmts. y 227 mts. 40 cmts., Camino de 27 mts. de ancho por medio con Bernardo Singlé; al E 2 rectas de 2.065 mts. y 1.420 mts. por donde confinan con fracción C del plano citado y Padrón N.o 2.201 de Sucesión de Miguel Gazcue; al S línea de 1.165 mts., Camino Vecinal de 17 mts. por medio con más área del Padrón N.o 2.202 y al O 2 rectas de 1.679 mts. 40 cmts. y 1.386 mts. 80 cmts. que la separa de la fracción A del plano citado; III) Una fracción de campo y las mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 9.080, la que se señala como fracción 7 en el plano del Agrim. José Entenza inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1921 y consta de una superficie de 16 Hás. 7.995 mts. y linda: al E servidumbre de paso por medio con Manuel A. Fuentes; al N con Bibiana Fuentes; al S con Sara F. Fuentes y al O con Manuel Fuentes; IV) Fracción de campo lindera con la anterior de la Cuarta Sección Judicial de Florida empadronada con el N.o 9.082, que se señala como fracción 8 en el plano del Agrim. José Entenza de setiembre de 1921, inscripto en octubre de 1921 en la Dirección de Topografía y consta de una superficie de 16 Hás. 7.995 mts. y linda: al N con la fracción 7 del plano citado, al E servidumbre de paso por medio con Manuel A. Feuntes, al S con lote 9 del plano y al O con Juan Fuentes; V) Fracción de campo y mejoras ubicada en la Octava Sección Judicial de Durazno empadronado con el N.o 4.192 y señalada como fracción 6 en el plano del Agrim. José P. Núñez en junio de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.075 el 26 de octubre de 1950 y consta de una superficie de 18 Hás. 1.514 mts. y linda al N en una recta de 901 mts. 30 cmts. con Sucesión Miguel Gascue, Camino Vecinal por medio al E recta de 206 mts. 40 cmts. con Sucesión de Santiago Echenique, al S otra recta de 847 mts. 20 cmts. separa de Fausto J. Ungo, y al O recta de 216 mts. 90 cmts. con fracción 5 del plano; VI) Una fracción de campo y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 7.056, que según plano del Agrim. Ariel Cabrera inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.906, el 6 de setiembre de 1960, consta de una superficie de 195 Hás. 297 mts. y linda: al NO recta alambrada que limita en 832 mts., servidumbre de paso por medio con padrones N.os 7.055 y 7.054, y en 2.003 mts. con padrón 7.053; al NE el arroyo de las Conchas por medio con María Gloria Silveira, al SE recta alambrada de 2.327 mts. linda con padrón número 7.057; al SO, camino departamental encallado en una extensión de 710 mts. 20 cmts. por medio con Rufina Mundo; VII) Una fracción de campo y mejoras en la Octava Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 2.126, señalada como fracción 7 del plano del Agrim. José Pedro Núñez, de junio de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 1.075 el 26 de octubre de 1950, según el cual consta de una superficie de 32 Hás. 614 mts. y linda: al NO en 571 mts. 30 cmts. y al NE en 563 mts. 20 cmts. linda por ambas con Faustino J. Ungo, al SE camino departamental en 568 mts. 40 cmts. y al SO en 562 mts. 60 cmts., linda con Ciriaca Correa de De Los Santos; VIII) Fracción de campo y mejoras en la Octava Sección de Durazno, padrón N.o 7.122, que según plano del Agrm. José P. Núñez, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Treinta y Tres con el N.o 51, el 17 de mayo de 1939 en el que se señala como N.o 1, consta de una superficie de 279 Hás, 63 mts. y linda al N la Cuchilla del Comercio, al E la fracción 2 del plano de Carmen Zeballos; al S con Sucesión de Bernardo Singlet, y al O el arroyo de los Molles o Catalanes y línea recta que separa de bienes del Estado; IX) Fracción de campo y sus mejoras en la Octava Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 4.592 que señala como fracción C en el plano del Agrim. Ariel Cabrera de abril de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de abril de 1979, con el Nº 4.416 según el cual consta de una superficie de 217 Hás. 6.946 mts. y linda: al N en 330 mts. 60 cmts. y 988 mts. 90 cmts., camino de 27 mts. por medio con Bernardo Singlet y Sucesión Antonio Bustillo al E con 1.083 mts. con padrón número 2.201, de Miguel Gascue; al S en 1.485 mts. con el mismo y al O en 1.460 mts. 20 cmts. con fracción B del plano; X) Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en m|á con el N.o 365 que según plano del Agrim. Simón López Chirico de agosto de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el 28 de agosto de 1978 con el N.o 6.289, según el cual consta de una superficie de 464 Hás. 8.650 mts. y linda: al NE recta de 2.926 mts. 50 cmts linda con padrón Nº 367 de María Elvira del Quebracho S. A., al SE recta de 2.063 mts. 80 cmts. que separa del mismo padrón anterior y parte del padrón 366, al SO quebrada formada por 5 rectas de 794 mts. 30 cmts. la primera, de 28 mts. 40 cmts. la segunda que corre de NE a SO, la tercer línea constituida por cerco de pie-

dra de 214 mts. 10 cmts. corre de SE a NO, y las dos últimas de 36 metros 30 cmts. y 35 metros que corren de NE a SO y de N a S, que terminan en Arroyo del Medio, separando todas del padrón N.o 366, de Julio César Silvera; luego el citado Arroyo y por último recta de 604 mts. que corre de SE a NO separando ambos de padrón N.o 4.112, y al NO recta amojonada de 2.886 mts. que separa de más área del padrón N.o 365, de Saúl Héctor Ladereche y Otra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que el depósito del dinero deberá realizarse en Cuentas Valores del Banco Hipotecario del Uruguay bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede; 3º) Que para el caso de que el acreedor resultará mejor postor se le exonere de consignar seña en mérito al artículo 925 del C. P. C.; 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.63 por ciento respectivamente del precio del remate, etc., así como la scontribuciones inmobiliarias y demás impuestos, etc; 5º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio del remate; 6º) Que existen inscripciones de arriendo no canceladas que afectan los padrones N.o 365 de Cerro Largo y N.o 9.080 de Florida; 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.400,00 20|pub. 18415 Jl.21-v.ag.17.

---

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Banco Real del Uruguay c| ANGEL RAMON ARAUJO SILVA y otra "Ejec. hipotecaria" (C 699|84) se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10.a Sección Judicial de Rocha, paraje Balneario La Aguada padrón Nº 114 manazna catastral 12 señalado con el Nº 1 de la manzana C en el plano del Agr. Carlos Arboleya de setiembre de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 4 de octubre de 1952 con un área de 454 mc 65 dm con 15 mt. de frente al Suroeste a calle Pública N.o 1 y 30 mt 31 cm. de frente por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA y lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o/o más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

20) N$ 3.750.00 5|pub 18743 Jl.21-v.jl.27.

---

**JUAN O. MAUAD HERRERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Edificio Santa Inés c/HECTOR PIQUET HORTAL y otra - Ejecución de hipoteca recíproca" (Ficha C. 381|85), se hace saber que el próximo 5 de agosto, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herreo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público. sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 6172/601, que forma parte del edificio denominado "Santa Inés", construido en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6172, con 28 mts. 46 cms. de frente al Sur a Rambla República del Perú Nº 1395; y 21 mts 76 cms. también de frente al Este, a la calle Pereira de la Luz, por ser esquina. Dicha unidad se ubica en el 6º piso a cota vertical más 17 metros 30 centímetros, y tiene una superficie de 197 m.c. 68 d.c. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las Terrazas "Y seis y K seis", y dos lugares para estacionamiento de automóviles en el garaje, con los números 18 y 19 (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º.

5º) Que a los efectos de la expedición y publicación del presente Edicto se habilitó la Feria Judicial Menor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500,00 5|pub. 18219 Jul.15-v.jul.22.

---

**MIGUEL H. WOLF**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay contra KELEV S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha Nº 553|84) el próximo 10 de agosto de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Zabala 1328 a las 14 horas, el martillero Miguel H. Wolf, matrícula 1454, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Padrones N.os 6021, 6025, 6028 y 6029, sitos en la Primera Sección del departamento de Maldonado, paraje "San Rafael", segregados del padrón Nº 3715 en mayor área que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de diciembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3080 el 16|6|965, tienen una superficie de

Solar 120, padrón Nº 6021, superficie 738 metros 43 decímetros, 17 metros 5 centímetros de frente al NO sobre calle de 17 Metros; 42 metros 75 centímetros al SO lindando con solar 121, 17 metros al SE lindando con solar 125 y 44 metros 12 centímetros al NE con solares Nº 118 y 119.

Solar 124, padrón Nº 6025, superficie 807 metros 50 decímetros; con 17 metros de frente al SO sobre avenida de 25 Metros; 47 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al NO con solares N.os 123 y 121; al NE con solar 125, y al SE con solar 127.

Solar 127, padrón Nº 6028, superficie 807 metros 50 decímertos; con 17 metros de frente al SO sobre Avda. de 25 Metros por 47 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al NO solar 124; al NE solar 126 y al SE solar 128.

Solar 128, padrón Nº 6029, superficie 807 metros 50 decímetros, con 17 metros de frente al SO sobre Avda. de 25 Metros, por 47 metros 50 centímetros de fondo: lindando: al NO con solar 127 al NE con solar 129; y al SE con solares 130 y 132.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados, quienes podrán concurrir en días y horas hábiles: B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, al contado y en efectivo; C) Que los gastos y honorarios de escrituración así como los gravámenes e impuestos impagos de cualquier naturaleza, serán de cargo del mejor postor al igual de lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que el adquirente sea la acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas referidas serán de cargo del ejecutado: D) Que será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, IVA sobre la misma e impuesto departamental a los remates. todo lo cual asciende al 6.63 o|o sobre la oferta, y que deberá pagar al contado y en efectivo: E) Será de cargo de la parte demandada el 1 21 o|o del precio ofertado en concepto de comisión.

A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por 5 días. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.000.00 5|pub. 18410 Jl.21-v.jl.27.

---

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c.|ARMANDO VIERA y otra "Ejerc. de hipoteca" (Ficha C. 127|86), se hace saber el próximo 3 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo paraje Ciudad Vieja, padrón No. 4.268, el que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi de julio de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de julio de 1963 con el No. 46.650 tiene una superficie de 296 metros 34 decímetros (según títulos 295 metros 21 decímetros), con 9 metros 70 centímetros al E. de frente a la calle Ituzaingó Nros. 1325 y 1327 entre las calles Buenos Aires y Sarandí, distando el extremo más próximo 39 metros 6 centímetros de la última con las nombradas.

B) Las unidades 101, 102, 201 y 202 y la copropiedad de los bienes comunes (Leyes 10.751 y 14.261) y reglamento de copropiedad que se individualizan en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 67.925 al 12 de enero de 1972 según el cual se describen.

1) Unidad 101 padrón No. 852|101, se desarrolla parte en primer piso a cota más 5 metros 65 centímetros con un área de 90 metros 7.540 centímetros y parte en entrepiso a cota más 8 metros 38 centímetros con un área de 7 metros 8.440 centímetros. Superficie total 98 metros 5.980 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones E1 y F1.

2) Unidad 102 padrón 852|102 se desarrolla parte en primer piso a cota más 5 metros 65 centímetros con un área de 102 metros 5.880 centímetros y parte en entrepiso a cota más 8 metros 38 centímetros con un área de 7 metros 6.736 centímetros. Superficie total 110 metros 2.616 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del balcón D-1.

3) Unidad 201 padrón No. 852|201 sito en el 2o. piso a cota más 10 metros 33 centímetros con un área de 92 metros 124 centímetros.

4) Unidad 202 padrón No. 852|202 se desarrolla parte en segundo piso a cota más 10 metros 33 centímetros con un área de 103 metros 6.556 centímetros y parte en azotea a cota más 14 metros 29 centímetros denominado altillo 202 parte con un área de 10 metros 7[illegible] centímetros. Superficie total: 113 metros 7.3[illegible] centímetros. Las unidades integran el edificio construido en el terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número 852 el que según el plano citado del Agrimensor Joaquín Spinak tiene una superficie de 249 metros 5.430 centímetros dando frente en 12 metros 17 centímetros al S. a la Av. 18 de Julio donde las puertas del edificio se señalan con los números 1583, 1585 y 1587 entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo distando su punto más próximo 18 metros 19 centímetros de la esquina con la calle Tacuarembó.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 por ciento del precio de remate así como todo lo que pudiera adeudarse por concepto de impuestos, incluso los municipales, contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten a los bienes.

3o.) Que será, de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que de los certificados agregados surge la existencia de dos inscriuciones de arrendamiento con plazo vencido y sin cancelar que pesan sobre el padrón número 4.268.

5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.000.00 5|pub. 18231 Jul.25-v.jul.29.

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c./ LESA Y COMPAÑIA - Sociedad en Comandita - Ejecución de Hipoteca" (B. Nº 569|84), se hace saber que el próximo 2 de agosto de 1988, a las 15:00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 Fracciones de Campo y sus mejoras. ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje Pantanoso de Cuadra, Padrones Nos. 6796 y 6835, 5795, 4330. Fracciones 1, 2, 3 y 4 del Plano del Agrimensor Floro J. de Souza del 21 de marzo de 1931, inscritpo el 22 de marzo de 1931, en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Durazno consta de una superficie de 115 hectáreas 8141 m. c. 6911 cm cada una y se deslindan: 1) Fracción Nº 1, Padrón Nº 6796 al Noroeste recta de 1491 m. c. con Pedro Canabé al Suroeste Arroyo Pantanoso de Tomás Cuadra. 2) Fracción N 2, Padrón Nº 6835 al Noroeste dos rectas de 1070 mts. y 500 mts. 40 cms., parte con Pedro Canabé, y al Suroeste Arroyo Pantanoso de Tomás Cuadra. 3) Fracción Nº 3, Padrón Nº 6795 al Noreste 460 mts con Pedro Canabé y al Sur Sureste Arroyo Pantanoso de Tomás Cuadra. 4) Fracción Nº 4. Padrón número 4330 al Noreste, 624 mts. con Pedro Canabé y Pedro Sabuco, y al Sur Sureste Arroyo Pantanoso de Tomás Cuadra.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales y municipales relacionados con el remate, la comisión de compra del rematador, 3 por ciento más I.V.A. y demás tributos municipales o nacionales relacionados con el bien. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1 o|o más IVA; 4) Que existe una inscripción de arriendo. con destino a explotación agropecuaria con plazo vencido, sin cancelar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500,00 5|pub. 15376 Jul.25-v.jul.29.

---

**CARLOS COSTEMALLE DIAZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos: Har.tche López, Carlos c| GLORIA E. BAUMGARTNER de TELLERIA y MARGARITA LINARI de BAUMGARTNER "Juicio ejecutivo" (Fa. C2-587|84) el 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 y con la presencia de la señora Alguacil de esta sede el rematador Carlos Costemalle Díaz (Mat. 4371 R 212019800017) sacará a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 1.2455.333.33) los derechos de promitente comprador emergente de la promesa de compraventa otorgada en Montevideo el 30 de abril de 1982 entre León Cukerman y Rivca Burlac, Enrique Ricardo Pérez y Dora Ois Castro, Rafael Ruano Cat y Rosina Martinelli y por la otra parte Gloria Esther Baumgartner de Tellería y Margarita Linari de Baumgartner. inscripta el 28 de mayo de 1982 con el N.o 4720 al F.o 19893 del Libro 164 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del siguiente bien: solar de terreno baldío ubicado en la 4.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana empadronado con el N.o 66 808 el que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor Julio Fabini suscrito en abril de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77 876 el día 2. de junio de 197. se compone de una superficie de 10 935 mts. con 18 dms. que se deslinda así: 110 mts. 74 cms. de frente al S.E. sobre la calle Az.. entre las calles Gral. Félix Laborde y José Etchegaray distando su extremo más próximo 64 mts. 18 cms. de la esquina que se forma con la última de las nombradas; 100 mts. 60 cms. al S.O. lindando con los padrones números 117.850. 117 853, 117 854. 66 806, 66805. 103 424 y 66.804; 16 mts. 80 cms. al N.O. lindando con los padrones Nos. 66 817, 66 811 y 82 metros con .. cms. al N.E. lindando con el padrón 117.783.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá: A) Consignar por concepto de seña el 20 por ciento de su oferta una vez aceptada la misma. B) Abonar la comisión de compra al rematador e IVA (3.63 o|o) y C) Realizar todo esto en efectivo, en el acto .. en moneda nacional. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como todos aquellos que la ley pone de su cargo. 3.o) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o). 4.o) El compromiso de compra venta referido se encuentra agregado en estos autos así como los títulos en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados 25 de Mayo 523 piso 6.o. (Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones) — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria

20) N$ 7.500,00 5|pub. 18048 Jul.20-v.jul.26.

---

**AMERICO DIEGO ARAGON**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Banco de Italia c| DOS REIS, ALBERTO "Juicio ejecutivo" (Ficha C 195|83) el 3 de agosto de 1988 a las 16 horas en Yaro 1121 el martillero Américo Diego Aragón rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación en N$ 53 334 el automóvil marca Grumett modelo sport del año 1980 padrón N.o 281.363 y matrícula número 320.069 de Montevideo

Se previene: 1.o) Que el automóvil posee título inscripto a nombre de tercera persona 2.o) Que el riesgo por la situación documental del vehículo será asumido por el comprador 3.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el momento de serle aceptada 4.o) Que la comisión del martillero e IVA se hará en efectivo por el comprador en el momento de bajarse el martillo. 5.o) Que el automóvil deberá ser retirado dentro de las 24 horas de efectuado el remate. en caso contrario el comprador perderá su seña. comisión e IVA A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de junio de 1988. — José M. Cestau Dopeso Actuario

20) N$ 1.350 00 3|pub 18706 Jl 21-v jl 25

---

**MIGUEL H. WOLFF**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c| RIVERO DAVILA, DANIEL ALBERTO y otra "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 781|82) el próximo 3 de agosto de 1988 a las 14 horas en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Miguel H. Wolf asistido de la señora Alguacil de la sede al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

**Padrón Nº 1092/108**, ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado. Se trata de una unidad en propiedad horizontal y lo que a la misma accede en los bienes comunes y fracción de terreno que integra el edificio levantado sobre un terreno ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado manzana N.o 571 padrón matriz N.o 1092 segregado del N.o 521 en m|a que según los títulos tiene una superficie de 1146 m2. 81 dm2; y según los planos de los Agrs. José Luis González Fonticelli y Oscar Weistel inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 13|2|78 con el Nº 7542 tiene un área de 1146 ms 2 1 dm2 con 25 ms 75 cms. al S.O. sobre la Av. Costanera y 41 ms 30 cm. al N.O. con frente a la calle Copiapó.

Se previene: A) Los antecedentes y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria: B) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma: C) Todos los gastos. honorarios e impuestos para la escrituración son de cargo del adquirente; D) También es de cargo del adquirente la comisión del rematador IVA sobre la misma e impuesto departamental a los remates todo lo cual asciende al 6.63 o|o sobre la oferta; E) Será de cargo de la parte demandada el 1 21 o|o en concepto de comisión; F) Se hace constar que será de cargo del adquirente las expensas comunes debidas por Daniel Rivero Dávila y que se ejecutar ante el similar de 2.o Turno de Maldonado; G) Existe una acción pauliana con respecto al padrón que se remata comunicado al Registro Gral. de Inhibiciones en autos "Marin de Sagorsky, Bilma y otro c. Eon S.A. y otro. Acción Pauliana Ficha B|384|79". A los efectos legales se efectúa la publicación por el término de 5 días. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 16707 Jn 27-v jn 30.
Jul.22-v.jul.28.

---

**AMERICO DIEGO ARAGON**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en el Exhorto del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Buenos Aires, República Argentina, en autos: Zaitch Oscar c./ RABINOVICH, JOSE Juicio Ejecutivo" (Ficha C. A. 639|979) el 4 de agosto de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón (RUC número 210421630019), asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público. con base de N$ 806.666,66 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien que se levanta sobre un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz 126.595, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ernesto Spinak de agosto de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1974 con el Nº 76.442, consta de dos láminas individualizadas con los números 1 y 2 y el terreno tiene un área de metros cuadrados 446,55 y se ubica con metros 6.45 de frente al noreste a la calle Ramón Massini con Nº 3426 de puerta, distando su punto medio metros 21.575 a la esquina formada por dicho frente a Rambla República del Perú.

Unidad 601 padrón individual 126.595|601, área metros cuadrados 156.9438 cota vertical más metros 16,90 Le corresponde el uso exclusivo de terrazas T seis y K seis y un lugar para ubicar dos vehiculos en fondo I.

Se previene: 1º) Que los títulos del bien están compuestos solamente por segunda copia de la escritura por la que compró el demandado sin inscribir. 2º) Se ha operado un traslado de dominio durante la vigencia del embargo de autos, respecto a la cual existe sentencia de segunda instancia declarando su inoponibilidad al embargante. 3º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en efectivo al serle aceptada. 4º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le corresponde así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 3.63 por ciento. 5º) Que será de cuenta del expediente la comisión del rematador e I.V.A. o sea 1.21 por ciento; 6º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria. calle 25 de Mayo 523 piso 7º, a disposición de los interesados A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 4.750,00 5|pub. 16518 Jul.25-v.jul.29.

---

**HUGO R. FATTORINI**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: Edificio Tiffany's c./CARVALLIDO PELUFFO, ANA MARIA, "Ejecución Hipoteca Recíproca" (Ficha Nº 1337/87), se hace saber que el día 29 de julio de 1988, a las 14 y 30 horas. en Zabala 1328. por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sin base, el siguiente bien inmueble: Unidad 904, Padrón individual Nº 31.463/904 con superficie de 65 mts., 50 dms formando parte del edificio "Tiffany's", con permiso de construcción Nº 149 810 y habilitación final del 20 de junio de 1982 con Padrón matriz Nº 31.463, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con superficie total de 603 mts., 9 dms. con 20 mts de frente al Norte a la Avda. Sarmiento y 30 mts. 8 cms. al Oeste, también de frente y por ser esquina a la calle Prudencio Vázquez y Vega. cuya primera copia fue inscripta con el Nº 2205. al folio 2622 del libro 788, el 18 de octubre de 1982

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. como así mismo la comisión e I.V.A. del rematador. o sea el 3 63 %: 2) Que los gastos e escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así todo lo

que pudiera adeudarse por contribuciones, gastos comunes serán de cargo del adquirente; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 16028 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

**ALBERTO TOROSIAN**
**Juzgado de Paz de la Capital de Sexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Gringberg de Spalter contra CABRERA AMABEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 395|981), el día 9 de agosto de 1988 a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosián, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos 1:000.667.00 (nuevos pesos un millón seiscientos sesenta y siete) 2|3 de su tasación: El inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 325 que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de marzo de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 59.032 el 21 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 124 metros 40 decímetros lindando 9 metros 35 centímetros al Noroeste de frente a la calle Minas 12 metros 58 centímetros al Sureste de frente a la calle Paysandú, números de puerta 1643, 1645 y 1649, formando esquina con la anterior 9 metros 80 centímetros al Suroeste con padrón 326 y 12 metros 50 centímetros al Noroeste con el padrón 324.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 45 por ciento de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA o sea el 3.63 por ciento del precio de remate; c) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevido, 15 de junio de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 15785 Jul.25-v.jul.29.

---

**MARIO ARIAS**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "Agustín A. López contra IVONNE FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1822|83) el día 25 de julio de 1988 a las 14 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el rematador Mario Arias (matrícula 512) sacará a la venta, en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, la suma de N$ 714.666.66 el siguiente bien inmueble:

Unidad 003 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio construido sobre terreno sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 55.085|003 con frente a Avda. Agraciada (puerta Nº 2802) el que según plano del agrimensor Rubén V. Kovacevich, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21.8.1973, consta de una superficie total de 124 metros 13 decímetros, se ubica en planta baja con dependencias en entrepiso y en subsuelo a niveles más 15 centímetros más 3 metros 65 centímetros y menos 95 centímetros respectivamente, en la forma que se expresa: planta baja: superficie 61 metros 68 decímetros, linda al Oeste, con Depto. 103 y Avda. Agraciada; al Sur, calle Tapes, con ochava entre ambas vías; al Este, con Depto. 002 y al Norte, con Depto. 002 y Depto. 103. Entrepiso: superficie 25 metros 46 decímetros, linda al Oeste. Avda. Agraciada; al Sureste, calle Tapes, con ochava entre ambas vías; al Este. Vacío Depto. 103 y Depto. 103 y al Norte, Depto. 103. Subsuelo: superficie: 36 metros 99 decímetros, al Oeste, zona no excavada "C prima S.uno"; al Sur, calle Tapes; al Noreste, Depto. 004 y al Noroeste. Depto. 002, todo según el mismo plano y Reglamento de Co propiedad otorgado en Montevideo el 14 2 1973 ante el Esc. Walter Fernández Bordes, por los esposos Omar Baltasar Bertolotti Benso e Ivonne Fernández Oricchio

Se previene: 1º) Que el inmueble se trata de un local, con contrato de arrendamiento vigente hasta el día 20.9.90; con destino comercial; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales o municipales así como la comisión de compra del rematador e IVA (3 63 o|o) y los que pudieran adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales; 4º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 o|o). 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, piso 3º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 5.250.00 5|pub. 16825 Jn28-v jn.30. Jl.21-v.jl.22.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**OFICIAL**

El día 22 de julio de 1988 a las 15 horas, en el local ubicado en San Martín 2374 de la ciudad de Montevideo se procederá a rematar los siguientes vehículos:

Fiat 125 año 1974|1680. Base N$ 400.000.
Citroen AKR, furgón 1981. Base: N$ 466.000.
Citroen AKR furgón 1979. Base: N$ 400.000.
Jeep Willys año 1977. Base N$ 333.300.
Jeep Willys año 1977. Base: N$ 333.300.

Rematadores: Mario Barca, Héctor Torres y Demetrio Zabaleta, Tel.- 49.67.06. Montevideo.

Exhibición: días 19, 20 y 21 de julio de 1988 de 10 a 17 horas en el local de remate.

venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo paraje Rincón del Cerro zona suburbana empadronad. con el N.o 42.275 compuestos según títulos de una superficie de 1 Há. 8043 mts. y según plano de 1 Há 5409 mts. 35 dms. con 113 mts. 20 cms. de frente al Suroeste al Camino O'Higgins 7776; 136 mts. 10 cms. al N.O. que por ser esquina da al Cno. Vecinal de 8 mts. de ancho; 112 mts. 37 cms. al N.E. lind. con el padrón N.o 58.231 y 136 mts. 55 cms. al S.E. que limita con el padrón N.o 42.274. Base U$S 14.666.67 (2|3 de su tasación).

B) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo paraje Rincón del Cerro, zona suburbana empadronada con el N.o 131.742 señalada con el N.o 5 en el plano trazado por el Agr. Eduardo Terra Arocena en diciembre de 1934 inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de enero de 1935 con una superficie de 4 Há 5356 mts. que se deslinda así: 115 mts. de frente al S.E. a calle de 10 mts. 5 cms. que le da salida a Camino O'Higgins 7743; 394 mts. 60 cms. al S.O. con fracción N.o 4; 115 mts. 10 cms. al N.O. con Suc. Grillo y 394 mts. 20 cms. al N.E. con la fracción N.o 6 del mismo plano. Base dólares 2.666.67 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 9.o 5.o) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la expedición y publicación de estos edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestan, Actuaria.

20) N$ 7.000.00 5|pub. 18047 Jl.13-v.jl.20.

# CANELONES

**OSCAR DEL HORNO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Vadone, Eduardo c/GOMEZ, VILLAGRAN, JUAN H., "Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 4/981), se hace saber al público que el día 28 del próximo mes de julio, a partir de la hora 15 00 y en las puertas del Juzgado, calle B Brum 583, el rematador señor Oscar del Horno, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón número 4.406 (antes en mayor área Nº 137), ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones, solar 3, zona urbana y que según plano del Agr. Leonel Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4345 el 10/8/75 y consta de una superficie de 300 mts., 05 dm, y que se deslindan así: frente al Oeste 14 mts., 73 cms. a calle Doctor Francisco Soca, entre María Stagnero de Munar y Ramón Vázquez Varela; 20 mts., 40 centímetros al Norte con Padrón Nº 313; 14 metros, 73 cms. al Este con Padrón Nº 316 y 20 mts., 34 cms. al Sur con solar 1 y 2 del plano mencionado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador más I.V.A. e impuesto departamental, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 15 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 3.750.00 5/pub. 16027 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

**GLORINDO MERLO**
**Juzgado de Paz de la Segunda Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: RODRIGUEZ CALVIÑO, CECILIO ZELEN, OLGA NATIVIDAD, MARIA ESTHER, DELIA y MATILDE, "Partición" (Ficha Civil 13/987) p./s. en autos (F. C. V. 314/983), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que el próximo 29 de julio de 1988, a las 14.00 horas en 29 de Diciembre Nº 111 de la ciudad de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Glorindo Merlo, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (ver fs. 5 y 5 vto. de los autos) del siguiente bien inmueble: La mitad indivisa de dos solares de terreno y sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicadas en la manzana Nº 207 de esta ciudad, Padrón número 244, que según plano del Agr. Octavio Scotti Blanco, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 124, Fº 144, el 24 de mayo de 1928, se señalan con los números 23 y 24 con 300 mts.2 cada uno. El deslinde del solar 23 es el siguiente: 10 mts. de frente al Suroeste sobre la calle 29 de Diciembre por 30 mts. de fondo; al Noreste con parte del solar 2 de Enrique Colombo y Octaviano Polti; al Sureste el solar 22 de Colombo y Polti y al Noroeste el solar 24. El deslinde del 24 es el siguiente: al Suroeste dando frente a la calle 29 de Diciembre, 10 mts. por 30 mts. de fondo; al Noreste con parte del solar 2 de Colombo y Polti; al Sureste con el solar 23 y al Noroeste con el solar Nº 1 de Colombo y Polti.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1,21 %; 3) Que los títulos de propiedad están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 28 de junio de 1988. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 18956 Jul.25-v.jul.29.

---

**GLORINDO MERLO**
**Juzgado de Paz de la Segunda Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos: RODRIGUEZ CALVIÑO, CECILIO ZELEN, OLGA NATIVIDAD, MARIA ESTHER, DELIA y MATILDE, "Partición" (Ficha V. 13/87) p./s. en autos (F. C. V. 314/83) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que el próximo 29 de julio de 1988, a las 14.00 horas, en 29 de Diciembre Nº 111 de la ciudad de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Glorindo Merlo, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (ver fs. 5 y 5 vto. de autos), de los siguientes bienes muebles: 6 sillas de caños

y 1 mesa de cármica; 1 aparador de cocina color verde; 1 máquina de coser marca Veritas; 6 sillas de madera de esterilla; 1 reposera con almohadones color rojo y celeste; 1 cocina Volcán; 2 taburetes color verde; 2 sillas de madera color verde; 1 mesa de madera color narual; 1 aparador color verde; 1 juego de dormitorio; 1 aparador de madera con espejo; 1 sopera esmaltada; 1 jarra antigua; 1 palangana esmaltada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30 %) más impuesto municipal; 2) Que los bienes se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 23 de junio de 1988. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

20) N$ 1.950.00 3/pub. 18955 Jul.25-v.jul.27.

## FLORIDA

**PEDRO RAUL CACERES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Lanz, Irma Nair contra SAUL PIEDRABUENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|983), se hace saber que el día 29 de julio próximo a las 15 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández 604, el martillero don Pedro Raúl Cáceres, RUC 070023060019, matrícula 1742 en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana número 169, solar No. 3 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado actualmente con el No. 5.815 (antes en mayor área con el número 321) con una superficie de 156 metros cuadrados con 32 centímetros cuadrados. Base: N$ 1:066.666.66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de efectuado el remate.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1.21 por ciento del precio de remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

V) Que los gastos de confección y|o regularización de planos, regularización de construcciones con los posibles aportes correspondientes si existieran, así como habilitación de las mismas corren por cuenta del o de los compradores. — Florida, 7 de junio de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 16285 Jul.25-v.jul.29.

## LAVALLEJA

**AMILCAR MONTERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SIMONE RODRIGUEZ OLGA. "Infracción aduanera" (Fa. E 17|88) se hace saber que el día 24 de julio próximo a las 10 y 30 horas en el local de Remates Montero se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Amílcar Montero, sin base por precio al mejor postor de la siguiente mercadería: 105 kilos de azúcar.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, junio 29 de 1988. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 700.00 2|pub. 18851 Jl.21-v.jl.22.

## MALDONADO

**HAIG ANDONIAN**
**Juzgado de Paz de la Primera Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado y por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "VICENS SERRAT, CLAUDIO - Sucesión" (Ficha F.-823|82), se hace saber que el próximo viernes 22 de julio de 1988 a la hora 14:00 en los salones del Hotel La Capilla por intermedio del martillero Haig Andonián, matrícula Nº 114, R.U.C. 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 12:454.100,00 (2/3 del valor real de la cédula catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en el Balneario de San Rafael (Punta del Este) con frente a calle Viña del Mar, haciendo esquina con calle Ipanema de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronados actualmente en conjunto con el Nº 2186, designados con los números 11 y 12 de la manzana catorce, según plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre del mismo año y según dicho plano esos solares tienen los siguientes deslindes: I) El solar número 11 empadronado antes con el Nº 2186, tiene una superficie de 725 mts. 26 dcms que se deslindan así: 17 mts. 44 cms. de frente al Noroeste a la calle Viña del Mar; al Noreste 35 metros con calle Ipanema; al Sureste 24 mts. con solares 9 y 10 y al Suroeste 35 mts. con el solar 12 del mismo plano; II) El solar Nº 12 empadronado antes con el Nº 2187 hoy parte del padrón Nº 2186, tiene una superficie de 558 mts. 58 dcms. que se deslindan así: 14 metros al Noroeste de frente a la calle Viña del Mar; al Noreste en 35 mts. con el solar 11; al Sureste en 16 mts. 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 16 mts. 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 35 mts. lindando con el solar 13 todos del mismo plano.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado únicamente de bancos de Punta del Este o Maldonado el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión de remate, I.V.A. e Impuesto Departamental, todo lo cual asciende a 6.63 o|o pagaderos en efectivo y en el acto.

3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y el I.V.A. lo cual asciende a 1.21 o|o del precio de remate.

4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Paysandú 935 (planta baja) Montevideo.

5º) Se habilita la Feria Judicial disponiendo se efectúen 5 publicaciones. — Maldonado, julio 5 de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5.750,00 5/pub. 18167 Jul.14-v.jul.22.

**WILSON PIMIENTA**
**Juzgado de Paz de la Tercera Sección JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: "Sosa Buela, Roberto contra RODRIGUEZ WILSON. Intimación de pago y juicio ejecutivo" (Ficha 186|82) tramitados ante esta Sede, se hace saber que por auto Nº 510 de fecha 10 de abril de 1987 se decretó el remate del bien de autos, que se efectuará el día 28 de julio de 1988 a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado, sito en Ituzaingó 560, de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a subastar por intermedio del rematador Wilson Pimienta, asistido de la Alguacil ad-hoc del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 52.856.00 los derechos emergentes de la promesa de compra venta del inmueble empadronado con el Nº 11 417 en mayor área; (hoy padrón 1210) ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, inscripta en la Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos, con el Nº 114 al folio 229 del libro 87, el 23 de julio de 1975, señalado con el Nº 6 de la manzana A, en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado Garafí del 10 de diciembre de 1953 y el que consta de un área de metros 498.96 con frente a la calle San Carlos de la ciudad de Pan de Azúcar.

Se previene que: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma; 2º) Que los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente; 3º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e IVA del rematador; 4º) Que la promesa de compra venta del inmueble cuyos derechos se ejecutan, se hallan de manifiesto en la Oficina, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pan de Azúcar, 25 de mayo de 1988. — Dra. Ma. Alicia López, Juez de Paz.

20) N$ 4.250.00 5|pub. 16826 Jn 28-v jn 30. Jl.21-v.jl.22.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú dictada en autos: SIMPSON de PARIETTI ELENA "Expedición de segundas copias de escritura" (Ficha 92|1969) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura de permuta que autorizó el Esc. Jorge A. Piris en Paysandú el 27 de setiembre de 1956 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el N.o 430 al F.o 204 v. del Libro 10 el 10 de octubre de 1956 por la cual don Julio Eduardo Parietti Simpson enajenó a doña Elena Simpson de Parietti una fracción de terreno sin construcciones y con las mejoras anexas situada en la 12a. Sección Judicial de este departamento parte de la manzana N.o 189 de la ciudad de Paysandú empadronada con el N.o 10.042 (antes en mayor área con el N.o 1193) individualizado como solar N.o 1 en el plano de mensura y división del Agr. Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el N.o 929 el 20 de agosto de 1956 según el cual tiene una superficie de 232 mts. 3175 cms. deslindados así: por el Este 17 mts. 95 cms. de frente a la calle Z de San Martín; por el Norte, 29 mts. 70 cms. lindando con María Carolina Parietti Stirling de Petit de la Villicon; por el Oeste 17 mts. 79 cms. lindando con Regina Fedoja de Ferraris; y por el Sur 29 mts. 86 cms. lindando con el solar N.o 2 del referido plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paysandú, 7 de abril de 1988. — Dra. Lilian Bendahan, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 16138 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26

## RIO NEGRO

**ROLANDO NICOLAS SIRI**
**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Young**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young (Cuarta Seción Judicial de Río Negro), debidamente comisionada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CYNEL S A. c| ANDRES SKORUSKI - Juicio Ejecutivo" (Ficha B.|142|87), se hace saber que el día 10 de agosto de 1988 a las 15:00 horas en el local sito en calle 25 de agosto entre 12 de cotubre y Asencio, el martillero Rolando Nicolás Siri, matrícula 752, R. U. C. 130008750015, rematará sin base y al mejor postor sobre las 2|3 partes de su tasación: Una soldadora a transformador marca "Laser" de 280 amperes de potencia y una soldadora a transformador marca "Laser" de 130 amperes de potencia.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.500,00 3|pub. 17366 Jul.21-v.jul.25.

# 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "MARGARITA DELPIEGO, en representación de JENITH ROSA ALBERTI MIRANDA, MARTHA NAHIR y MARIA ANGELICA ALBERTI MIRANDA - Segunda Copia" (Ficha A. 49|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de noviembre de 1972 por el Esc. Carlos A. Denby, copia inscripta en Traslaciones con el Nº 1364 del Fº 381 del Lº 664 por la cual Rosa Miranda Decio hubo el bien por compraventa tradición

de la Industrial Francisco Piria S. A., ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Maroñas, empadronado con el Nº 136.336, Nº 20 de Fracción 12 del Barrio Jardines del Hipódromo, en el plano del Ing. Miguel Costa, de octubre de 1927, inscripto en Topografía el 27 de junio de 1928, con una superficie de 300 mts., y un frente al Sur a la calle Tesino número 3460.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 18601 Jul.21-v.ag.3.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SALOMON KILIK o KULIK ROSENBERG - Segunda Copia" (Ficha 37|88), se hace saber que se inició el trámite de la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Horacio Jacob el día 17|11|61, y por la cual Salomón Kulik o Kilik Rosenberg adquirió de Alfredo Luttringer y Julia Arias Camacho el siguiente inmueble: Solar con construcciones ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 79360, manzana F, solar 154, plano del ingeniero Donato Gaminara del 26|1|1917; consta de una superficie de 420 mts., que se deslinda así: 10 mts. frente N.E. calle Itacumbú entre calles Emilio Zola y Galvani; por 42 mts. de fondo lindando al N.O. solar 155; en su contrafrente al S.O., solar 132; y al S.E., solar 153. La primera copia de la misma fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 649.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 18600 Jul.21-v.ag.3.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: HERNANDO TEJERA, MARIA TERESA JESUS "Esp. de Segunda Copia" (C No 84|1988) de Escritura autorizada por el Escribano Abel Domínguez el 3 de diciembre de 1941 por la que el señor Enrique Vidal vendió a Paulina Tejera Pedemonte el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 19 082, con una superficie de 83 metros 80 decímetros con 7 metros 80 centímetros de frente al Norte a la calle "Cagancha" número 2148; 10 metros 78 centímetros al Este frente a la calle Joaquín Requena por ser esquina: 7 metros 80 centímetros al Sur con Eliseo García Paredes y 10 metros 75 centímetros al Oeste con inmueble de Domingo Pascale: plano del Agrimensor Roque Alta Laguardia, de mayo de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos el 6 de mayo de 1935 con el No. 279

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — María Cristina Parteli. Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 16248 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: SILVA CASAÑA JOSE JOAQUIN y GALLINO TERESITA ELOISA "Segunda Copia" (Ficha C Nº 83|88) Se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) Donación y partición, otorgada el 12 de marzo de 1966 ante el Escribano Alfredo L. Llugain, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del departamento de Artigas con el Nº 158 Folio 78 vuelto de marzo de 1966 por la que Angela Solari de Arralde distribuye entre sus hijos Ema Arralde de Martínez Vera y otro, las fracciones de campo que en condominio poseía con estos últimos, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ingeniero Juan Pedro Jaureche de 15 de junio de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes Nacionales el 17 del mismo mes y año, determina como lote padrones 449 parte y 2597, entre otros, ubicados en el departamento de Artigas 3a y 4a. Sección Judicial, consta de una superficie libre de caminos de 2.574 hectáreas 1.486 C. A. y linda: al Norte, líneas amojonadas de la Carretera Ruta 30 y lote A; al Noroeste, Camino Vecinal No. 1 y Nacional y lote A: al Suroeste, padrón 361 y Luis P. Gadilla y Camino Nacional, padrón 454, al Sur sucesión de José Pardo Santayana; al Este, arroyo Tacuarembó que separa de Manuel y Enrique Carballio Petub y lote A. b) Donación, otorgada el 1. de noviembre de 1969, ante el escribano Luis María García Moratorio, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Artigas con el Nº 216, Folio 93 vuelto, Libro 1 de 25 de noviembre de 1969, por la cual los esposos Lorenzo Martínez Vera y Emma Arralde Solari, donaron a favor de sus hijos: María Emma, Daniel José Francisco, Alfredo Hugo y Elena Angela Martínez Arralde, en común y por partes iguales la propiedad y posesión de 700 hectáreas indivisas a ubicarse posteriormente en la parte más próxima al Paso "María Guedos" que forma parte de la fracción b dos del plano mencionado en el literal anterior.

En consecuencia se cita y emplace a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 12 de mayo de 1988 — María Cristina Partelli Actuaria

21) N$ 12.000,00 10|pub. 13762 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos "PROLECO C. A. L. - Segunda Copia". (Ficha 116|88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda copia de la siguiente escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Gonzalo Regules, en Montevideo, el 31 de julio de 1974, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1018, al folio 317 del libro 678, por la cual los cónyuges Miguel Angel Ronansea Martina o Martín y María Otilia Rovetta Molinari vendieron a la sociedad "Productores de Leche Conaprole" Cooperativa Agropecuaria Limitada (Proleco C. A. L.), quien adquirió la propiedad y posesión de una fracción de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Aguada, empadronada con el Nº 102.067, antes en mayor área padrón 16.498, la que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Juan Busso el 5 de julio de 1921, cotejado por la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 21 de los mismos mes y año, está señalada con el N.o 4 consta de una superficie de 263 m. 67 dm. y linda al Oeste 9 m. con 36 cm. de frente a la calle Magallanes, estando su puerta de entrada señalada con el N.o 1924.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio treinta de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 18757 Jl.25-v.ag.5.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: EUGENIO CARVALLIDO "Expedición de segunda copia" (Ficha: A. 556|988), se hace saber: Que se presentó Eugenio Carvallido en su calidad de Interventor solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa atuorizada el 1o. de junio de 1981, por la Escribana Flor Díaz Costa, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1301, al Folio 1.508 del Libro 771, y por la cual "Cabrera Donate S.R.L." adquirió de "Cetri Ltda." el bien padrón 3.218 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de 21 de octubre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 21 681 el 11 de noviembre del mismo año, tiene un área de 201 metros 3 238 centímetros y se deslinda: 14 metros 63 centímetros de frente al Sur a calle Cerrito puertas 515-517 entre Treinta y Tres e Ituzaingó; al Oeste con padrón 3219, al Norte con padrón 3220 y al Este con padrón 3217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos. — Montevideo., junio 22 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 18746 Jul.25-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOLORES AGUERREBERE AGUERREBERE (Ficha A N.o 210 año 1988) solicitando segunda copia de la escritura de adjudicación otorgada en Montevideo el 30 de diciembre de 1930 ante el escribano Juan José Segundo por la que Dolores y María Adela Aguerrebere hubieron de Antonio Díaz la propiedad y posesión del inmueble padrón 532 hoy 291, 1a Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas área 8 985 m así deslindados: al Norte, terrenos de José Maggri, al Sur calle a Estación Ciudad de Minas, al Este camino a Campanero y al Oeste Jacinto Bertrand actualmente según plano del Agr Miguel Graña inscripto en Catastro el 14|12|987 el área es de 8 976 m 59 dm. y da frente al Este en 88 m 60 cm a Av Valeriano Magri.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Montevideo, 13 de mayo de 1988 — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5 500 00 10|pub 15739 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v jl.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "BUCETA, JOSE BENITO - Expedición de Segundas Copias" (F A. 475|88), se hace saber que se presentó José Benito Buceta solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 27 de agosto de 973 por el Escribano Oscar Bonet e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1387, al folio 376 vuelto del Libro 1, del año 1973 y por la cual el compareciente adquirió una unidad en régimen de propiedad horizontal en el edificio construido en un solar de terreno sito en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado padrón matriz 2325 y que según plano del Agr Juan Alberto Nicola de enero de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 1635 el 20 del mismo mes, se señala con el Nº 14 de la fracción 787 y consta de una superficie de 544 metros 64 decímetros; según otro plano, del Agr Danilo Rostán de febrero de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5868 el 16 de junio de 1971, se compone de una superficie de 544 metros 64 decímetros, con frente al Noreste, 22 metros 50 centímetros sobre la calle Jacinto Trápani y 15 metros sobre la calle Reconquista, por ser esquina. La unidad está empadronada con el Nº 2325|201 y, de acuerdo con el plano del Agr. Rostán antes referido, está señalada con el Nº 201 se ubica a cota vertical más 5 metros 80 cms en el segundo piso tiene una superficie de 64 metros 7 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consi- rechos. — Montevideo 8 de junio de 1988 — Mila Burgueño Actuaria.

21) N$ 8 000 00 10|pub 14935 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v jul.25.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: KACOWICZ, MOISES y DORA BOROVICH POLAK "Segunda Copia" (Ficha A. 1024/87) se presentaron Moisés Kacowicz y Dora Borovich Polak solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada el 15 de julio de 1975 por la Esc. Nelsa Robaina Díaz y por la cual adquirieron de Arquímedes Manta Santoro y Octavina Ares Gayol, inmueble, terreno, edificio y mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 161 631 el que según plano del Ing Hugo Dall'Orto de 6 de diciembre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año tiene una superficie de 112 mts 9 440 cms con 7 metros, 24 cms de frente al Este a la calle Ing Carlos María Maggiolo La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1251 Fº 1429. Libro 699

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 12 de abril de 1988 — Mila Burgueño Actuaria

21) N$ 5.500,00 10|pub. 15044 Jun 22 v jun 30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "IDA GUAYTA, MARIA y MARIA DEL LUJAN TORRE GUAYTA - Expedición Segunda Copia" (Ficha 464|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 29 de diciembre de 1977 ante el escribano Vicente Formosa Mastropierro, por la que "Casa Torre S. A.", adjudicó en pago a los señores Hugo Torre c.c. Ida Guayta y Armando Ferrando, c.c. Elsa Ferradini, quienes adquirieron 79,20 % el 1º y 20,80 % el 2º del solar y mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 11.346, que según plano del Agrim. J. Spinak, inscripto en la D. G. Cat. con el Nº 70133, consta de una superficie de 160.4770 ms., con 13.5 ms. al N. de frente a calle Hocquart; y 11.84 ms. al N. también de frente por ser esq. a calle J. Requena, 1º copia inscripta en Reg. G. T. de Dominio con el Nº 8 al Fº 8 del Lº 737

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 15922 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "OLGA S. RAMIS TROCHON y otros - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 7|88), se solicitó la expedición de la segunda copia de las compraventas otorgadas en Montevideo ante el Escribano Rodolfo Arias el 28 de agosto de 1929 y 30 de setiembre de 1929 por las que Oscar Ramis adquirió de Máximo Trochón un solar y mejoras sitos en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón 133.373 (antes m|a. 54795), con una superficie de 154,80 (total); con frente a calle Vilardebó (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 577, folio 145. Libro 147, Nº 1513).

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, veintiuno de abril de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10 pub 18598 Jul.21-v.ag.3.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RODISMAN SERRON VERA y SILVIA LEDESMA (Ficha V 167|87), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 23 de marzo de 1971 por Escribano Juan B. Clouzet Fernández, por el cual Vicente Cetraro Michelina, María Bonanata vendieron a los comparecientes la propiedad y posesión de un un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, padrón N.o 107.991 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto en la Dirección General de Catastro con Nº 64.439 el 6 de octubre de 1970, tiene una superficie de 288 ms.2 con frente al SO. a calle Antonio Rubio (antes Cno. Sierra) puerta N.o 5764 entre Las Palmas y José M. Navajas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 18568 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: SALICE GARCIA MARIO "Expedición segunda copia" (Ficha V 26|88) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compra venta autorizada el 26|4|1963 por el escribano Oscar J. Bonet referente al terreno edificado situado en la 12a Sección Judicial de Montevideo padrón 99 187 señalado con el N o 2 en el plano del Agr Rogelio Villardino de 8|1921 con una sup. de 60 mc. 23 dmc 61 con 6 mts 86 cms de frente al norte a calle Gral Lima 1946 y 1948 bis entre Palleja y Zapicán por la que el señor Eliseo Pedro Ambrosio Salice Gronzella casado con Martina Jovita García Pollo adquirió por compra venta y tradición de José Alvarez Arevaso y Alba Rosa Fernández y José Do Bono y Rortensia María Alvarez el bien descripto. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 625 F.o 116 L.o 680.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 15751 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ROSENDO DURSO, SANTOS MARTIN - Segundas Copias" (Ficha: V|297|87), se hace saber que ante esta oficina se presentó Santos Martín Rosendo Durso, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 22 de diciembre de 1936 autorizó el Escribano Juan Carlos Nervi, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 131, al folio 146 del Lo. 858; por la que las señoras Justina Sánchez Ferrer y Rosa Antonia Blanco Sánchez, viuda de sus segundas nupcias con Avelino Blanco y casada en primeras nupcias con Alfredo López, respectivamente, vendieron e hicieron tradición al señor Santos Martín Rosendo Durso, casado en únicas nupcias con María Juana Rodríguez el siguiente bien: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoseptima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Piedras Blancas, empadronado con el Nº 156.103, el que según plano del agrimensor Angel Filippini, de octubre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 13 de febrero de 1935, se individualiza como solar 104, consta de una superficie de 549 mts. 66 dms C. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle Oficial Nº 7 (hoy Arturo Scarone) Nº 4909, entre Artilleros Orientales y Cap. Lacoste; 45 mts. 78 cms. al Sur, con solar 103; 12 mts. al Oeste con solar 128; y 45 mts. 83 cms. al Norte con solar 105, todos del mismo plano.

De acuerdo a lo ordenado, se cita, llama y emplaza a quienes pudieran oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 9.000,00 10|pub. 15343 Jun.23-v.jun.28. Jul.21-v.jul.26.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ALEJO SANCHEZ y otra - Segundas Copias" (Fa. V.|42|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. Dante Russo Neves de fecha 12 de julio de 1949 por la que Los Pinos S.A. vendieron a Alejo Sánchez, casado con Zerlina María Kurtz, quien adquirió la propiedad y posesión del bien: Solar de terreno ubicado en el Balneario Atlántida (zona rural) en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 19279 en mayor área Nº 8 de la manzana 18, que según el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno del 11 de diciembre de 1947, inscripto con el Nº 4203, el 11 de diciembre de 1947 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 1092 metros 20 dm.2, así deslindada: 20 metros de frente al Este a la Carretera Atlántida Montevideo, 20 metros en la línea que cierra el fondo al Oeste, lindando con solar 5,54 m. 60 cm. al Norte por donde limita con los solares 6 y 7; 54 m. 62 cm. al Sur limítrofe con solar 9. Cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 262, folio 134, Libro 7.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 18617 Jul 21-v.ag.3.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Fas GUILLEM JOSE JAIME-Segundas copias" (V 50|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Jaime Juan Piguillem concurrentes solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que autoriza el Esc. Carlos M. Pose el 14 de enero de 1942 y por la cual el compareciente adquirió del señor Lino Rodríguez un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimocteva Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 131.279, que según plano del Agr. Víctor Selasco de enero de 1927 se señala con el Nº 28 y tiene una superficie de 288 mts., con 12 mts. de frente a la calle Pedro Bustamante con puerta de entrada Nº 1511.

En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10/pub. 18599 Jul.21-v.agos.3.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VALENTINA BRUM de DE BITTENCOURT y otros "Segunda Copia" (S. 865|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de la sucesión "Alcidio Machado Bittencourt Ribeiro o Alcidio de Bittencourt Ribeiro". (Ficha 325|66), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno; dicho certificado fue expedido el 28 de agosto de 1967 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el No. 641 al Fo. 32 vuelto, el 26 de setiembre de 1967, y en él se incluyó en la relación de bienes un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, empadronado con el No. 8932, con una superficie de 614 metros 6.871 centímetros; con frente a la calle Av. Presidente Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 9 de 1988. — Susana Musto de Carrador, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 16297 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MANUEL GARCIA DA ROSA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ambrosio T. Gonçalvez el 31 de marzo de 1914, y por la cual adquirió del señor Natalio Silveira Cardozo el siguiente bien inmueble empadronado con el No. 1130 ubicado en la manzana No. 68 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el No. 52 a los 28 días del mes de marzo de 1914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Artigas, 4 de julio de 1988. — Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 18277 Jul.19-v.ag.1.

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Pando, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ISMAEL y EDUARDO MENENDEZ - Segundas Copias" (Ficha 116|88), se hace saber que Ismael Rodríguez y Eduardo Menéndez solicitan expedición de segundas copias de compraventas realizadas: a) Por la Esc. Ana María Molinari el 22|11|73, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1726, Fº 808, Lº 64, relativo a un terreno ubicado en Pando, 7ª Sección Judicial de Ca-

mejores, padrón 3063, con superficie de 820 m. 30 dm., con 21 m. de frente al Oeste a la calle 25 de Agosto; D) Por el Esc. Servando Lacruz el 11|12|70, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1299, Fº 608, Lº 58, relativa a las construcciones existentes en dicho terreno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 7 de abril de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
21) N$ 4.500,00 10|pub. 15857 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, doctora Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Wilde Vetrale en representación de Walter Rudemar Pedro y Nelly María Peri Ferrari; Roberto Dionisio, María Elida, Raquel Haydée y Nelly Elena Peri Agusta; Luis Gerardo, Sergio Antonio y Elba Myriam Rosa Vázquez Peri; Miriam Sonia, Esther Beatriz y Stella Adriana Peri Cardarello; Jorge Olmo Peri; María Delia Peri Ivani; Eduardo Gregorio Peri Ibani; Domingo Oscar, Norberto Robense y Olga Delia Scopise Peri; Livia María Magdalena; Inocencia, Juan Antonio y Angel Armando Bellomo Peri; Susana Peri Nostrani y Félix Nelson Peri Iriarte (Ficha V Nº 5|988), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ernesto Ribas, la señora Clara Rose de Abete casada, vendió a Américo Nemesio Cristóbal Peri, casado con María Ferrari y Pedro Gringa, casado con María Luisa Peri, una parcela de terreno que forma parte del solar Nº 4 de la manzana 19 de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones. Padrón Nº 417, que se deslinda así: Al Norte 15 mts. 80 cms. con Leonardo Rosé; al Sur 13 Mts con Alejandro Rosé, por el Este 12 mts 10 cms linda con más terreno de los compradores y por el Oeste igual distancia con la sucesión García. — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 15 de diciembre de 1941, en el Libro Nº 272 con fo 453, con el Nº 705
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental. — Las Piedras, 8 de marzo de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
21) N$ 8 500,00 10|pub 16427 Jun.27-v.jun.30. Jul 21-v.jul.28.

# COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos: FERNANDEZ JUSTO ELEODORO "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 6|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Justo Eleodoro Fernández solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Ricardo Garibotti, el 7 de marzo de 1973 por la que Justo Eleodoro Fernández hubo por compra-venta y tradición de los esposos Isidro Aurelio Zagarzazú Banchero, Rosa Haydée Raggio Banchero un solar de terreno baldío ubicado en zona urbana de esta ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº 4 750 (antes en mayor área con el Nº 1010). Lote 10 de la Manzana B, en el plano del Agr Teófilo Osorio, inscripto el 12|7|972 con el Nº 5517 en la Oficina de Catastro de Colonia, con una superficie de 656 14 metros con frente a la calle 18 de Julio entre Calles Públicas
Eon consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Carmelo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra Liliana Brusales Noble Juez.
21) N$ 5.500,00 10|pub 16619 Jn 28-v jn430. Jl.21-v.jl.29.

# LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EMILIA HODARA GARCIA, en representación de PEDRO BELDERRAIN RAZQUIN, (Fa. 169|988), solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura pública autorizada el 13 de diciembre de 1957, en Minas, por el Escribano Pedro Zabalza, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 454, Fo. 325 vto., Libro 17 Andrés Roque González, adquirió los derechos posesorios de Eustaquia Bonifacio Pintos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con poblaciones situada en la manzana Nº 82 de la ciudad de Minas departamento de Lavalleja empadronada con el Nº 4 843, con una superficie de 1 962 metros 30 decímetros con 42,20 metros al Noreste de frente a la calle 18 de Julio y 46.50 metros al Sureste de frente por ser esquina a la calle Oteguí.
Por escritura otorgada en Minas, el 18 de abril de 1972, ante el Escribano Julio Farina Pedro Belderrain adquirió los derechos posesorios de María P. Rodríguez Roque, Beltrán y Carmen González del bien descripto. De dicha escritura se expidió copia la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 236, Fo. 143 vta. Libro 54.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones — Minas mayo 31 de 1988. — Dra. Gliceria Alzugaray Juez de Paz Departamental.
21) N$ 7.500 00 10|pub 16633 Jn 28-v jn 30. Jl.21-v.jl.29.

# RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Gustavo Cassola Perezutti, en los autos caratulados: FURTADO MIGUEL AUGUSTO y MARIA FELIX FIORE "Segundas Copi de Escritura" (Ficha "V" No 8, año 1988), se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se han presentado los comparecientes solicitando se ordenara la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública, habiendo sido la primera Escritura expendida en la Ciudad de Fray Bentos el 26 de agosto de 1983 por el Escribano Mario Leandro Espinosa por la cual la señora María Félix Fiore Seror de estado civil casada, con el compareciente Miguel Augusto Furtado, adquirió de Teresita Amelia Romanenkoff Ichenko, una fracción de tierra con las mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Río Negro que constituye la manzana número catorce de Nuevo Berlín, Padrón ciento dieciséis, según plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2014 el día 17 de agosto de 1981, consta con una superficie de 7.378 metros 81 decímetros y linda 85 metros 90 centímetros al Nor-Oeste frente a Bulevar República Argentina: 85 metros 90 centímetros al Sud-Oeste frente a calle Instrucciones del año 1813; 85 metros 90 centímetros frente a calle Treinta y Tres Orientales al Sudeste; y 85 metros 90 centímetros frente a calle Exodo del Pueblo Oriental al Noreste; de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro el 6 de setiembre de 1983, con el No. 435, al Folio 266 del Libro 72.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de abril de 1988. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Juez de Paz Departamental
21) N$ 8.500,00 10|pub. 17207 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Gustavo Cassola Perezutti, en los autos caratulados: "SILVA de ALTAMIRANDA, ZULMA VIOLETA - Segundas Copias de Escritura" (Ficha "V" Nº 8 bis, año 1988), se ha presentado la compareciente solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de escritura pública, habiendo sido la primera escritura expedida en la ciudad de Fray Bentos por el escribano José Durañona Vidal el 1 de agosto de 1911, por el cual la señora María Villalba Quiroga, de estado soltera, adquirió al señor Guillermo Ressi el Padrón 1.860, ubicado en la Manzana 169 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, un terreno con mejoras que es la Fracción "A" en el plano del agrimensor Antonio E. Arcioni, inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro con el Nº 730 el 21 de agosto de 1956, constando con una superficie de 221 mts. y 365 centímetros, lindando 10 metros y 7 centímetros de frente al Noreste a Avenida Rincón; 21 metros 95 centímetros de frente al Sudeste a Calle Cossini, formando esquina con la citada Avenida Rincón; 10 metros 7 centímetros al Sudoeste con la Fracción "C" del plano referido; y 21 metros 95 centímetros al Nordoeste con la Fracción "B" del mismo plano.
Al fallecer María Villalba Quiroga, fue declarada única y universal heredera a la señora Etelvina Isidora Villalba en el expediente caratulado: "María Villalba Quiroga - Sucesión" Lº 21, Fº 172, Nº 236), por resolución Nº 4275 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro el 24 de agosto de 1962; al fallecer Etelvina Isidora Villalba, fue declarada única y universal heredera a la señora Zulma Violeta Silva en el expediente caratulado: "Etelvina Isidora Villalba - Sucesión" (Ficha "B" Nº 130 año 1985), por resolución Nº 2325 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos el 18 de setiembre de 1986.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 26 de abril de 1988. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Juez de Paz Departamental.
21) N$ 10.000,00 10|pub. 16122 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

# RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, doctora Myriam Méndez se hace saber que se presentó RAMIREZ EULA, LUIS ALBERTO y RAMIREZ EULA, ANA MARIA, solicitando la expedición de segundas copias (Ficha 539|87), de las escrituras: 1) De compraventa que autorizó el Escribano Elner Barboza Cuishaw el 10 de julio de 1969 en la ciudad de Rivera, referente al siguiente bien: Solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 2521, con una superficie de 500 m.2 91 dm.2, con 11,80 m. de frente al Noreste, sobre la calle Leandro Gómez; 2) De compraventa que autorizó el mismo escribano Elner Barboza Cuishaw el 30 de setiembre de 1966 en la ciudad de Rivera, referente al solar ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 10 384 con un área de 278 m.2 1052 m.2.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión, a estar por derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, diciembre 16 de 1987 — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.000,00 10|pub 16397 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, doctora Myriam Méndez, se hace saber que se presentó RAMON CARDOZO RODRIGUEZ, solicitando las segundas copias (Fichas 486|87), de la escritura por la que cedieron al compareciente los señores Acrecia Leites de Gómez, Electra Gómez Leites José Gómez Leites Damación Gómez Leites e Idalia Gómez Leites todos los derechos hereditarios, a los gananciales o de cualquier otra naturaleza que a ellos correspondía en la Sucesión de Miguel Gomez Aldaco, autorizada por el Escribano Daniel García Pachiarotti el día 7 de julio de 197- en Vichadero, departamento de Rivera cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1642, al folio 1855. Libro 731
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la presente gestión a que comparezcan dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra Myriam Méndez. Juez de Paz Deptal
21) N$ 4.500,00 10|pub. 16396 Jun 27-v jun 30 Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, Dra. Myriam Méndez se hace saber que se presentó WALTER DIRLEY BANDEIRA GUEDES, solicitando la expedición de 2das. copias (ficha 587/87), de la escritura que con fecha 22 de agosto de 1961 autorizó el Esc. Elmer Baroboza, referente al siguiente bien: una fracción de terreno, sin construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 6528, que según plano del Agr Zoe Faroco, de fecha 24 de octubre de 1939, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro con el Nº 137, consta de una superficie de 335 m2. 40 dm.2 y cuya primera copia de la escritura fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 6528, que según plano del Agr. Zoe Faroco, de fecha 24 de octubre de 1939, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 137 consta de una superficie de 335 m2 40 dm.2. y cuya primera copia de la escritura fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 497 al Fo 364 en el año 1961

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en ellos dentro de plazo de treinta días bajo apercibimiento. — Rivera, febrero 9 de 1988 — Dra. Myriam Méndez Juez de Paz Deptal

21) N$ 4.500 00 10 pub 15622 Jun 21-v.jun 30 Jun.21-v jul.22

## ROCHA

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: CARREÑO PORTELA de MACHADO BERNARDA. "Segunda Copia" (Ficha 96/1988) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Pedro Peyre, el 10 de julio de 1971, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha el 15 de julio de 1971 con el Nº 306 al folio 167 del libro 51, por la cual don Bernardo Carreño Silveira adquirió a Artemio Puñales Casuriaga y Concepción Elida Núñez, la propiedad plena de un solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 313 de la ciudad de Rocha. Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre empadronado con el Nº 3936, señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Facundo P Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 29 de enero de 1925. compuesto de una superficie de 700 metros. con 14 metros de frente al Sureste con calle Nº 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 19 de mayo de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5 500 00 10|pub. 18280 Jl.21-v.ag.3.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "FURTADO MARIA ZULMA - Segundas Copias de Escritura" (Fa. 165 bis|88), se presentó María Zulma Furtado, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, con fecha 9 de diciembre de 1974 del inmueble: un terreno ubicado la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 1116, empadronado con el número 14.252 y antes en m/á con el Nº 9645 señalado con el Nº 99 de la manzana D en el plano del Agr. Lauro Ruétalo, registrado en la Oficina Dptal de Catastro de Salto con el Nº 224 el 1º de diciembre de 1953 y aprobado por la Dirección de Obras Municipales donde quedó registrado con el Nº 852, según el cual se compone de un área de 382 mts., que se deslinda así: 10 mts. de frente al O. a calle de 21 mts, 38 mts. al N. confinando con lote Nº 98; 10 mts al E. lindando con lote K y 38 mts 40 cms. al S confinando con lotes números 103 y 100 del mismo plano y manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el Término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Salto. 30 de mayo de 1988 — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 17009 Jl.21-v.ag.3.

## SAN JOSE

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**

Se hace constar que: ante esta Oficina se presentó la señora Susana Martínez Marra de Ruiz, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 219 C Segunda Fila del Cementerio Local y que figura a nombre de Suc. Catalino Onofre Martínez desde el 7 de agosto de 1952.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerio se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes. Jefe de Cementerios.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 17306 Jul.21-v.ag.3.

## SORIANO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del despacho del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - Segunda copia de escritura" (Fa. 15|88), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 7 de enero de 1919 ante el escribano Francisco Martín Solari en Dolores, por la cual la Comisión Municipal Local concedió en forma gratuita y definitiva el inmueble rural con mejoras padrón Nº 3503 de la 3ª Sección Judicial de Soriano —Dolores—, con una superficie de 2 Hás. 71 cms., y 7 dms., a la "Asociación Rural e Industrial S. A.", para construir en el mismo un edificio que sirva de asiento al Hospital local, y una vez cumplido ello, que esta última proceda a donar la totalidad (terreno y edificio), a la Asistencia Pública Nacional. Por escritura que el 30 de setiembre de 1919 autorizó en Dolores el Esc. Francisco Martín Solari, la Comisión Liquidadora de la Asociación Rural e Industrial S. A., en cumplimiento de lo acordado por la escritura ut-supra mencionada, transfirió a la Asistencia Pública Nacional el terreno y edifico mencionados. El inmueble objeto de dicha documentación sólo se individualiza en la misma en cuanto a superficie y ubicación suburbana en la ciudad de Dolores, sin establecer el número de padrón. Comparando los datos con lo que surge del fichero patrimonial del Departamento Notarial del Ministerio de Salud Pública, el inmueble objeto de las escrituras referidas sería el Padrón Rural Nº 3503 de la 3ª Sección Judicial de Soriano, empadronado a nombre de la Secretaría de Estado mencionada, careciendo de titulación. Dicho bien se encuentra inscripto en el Registro respectivo de Dolores con el Nº 120 folio 126 año 1919

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) (C.C.) 10|pub. 43499 Jul.25-v.ag.5.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCERA SECCION DE DOLORES**

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Terceracera Sección judicial de Soriano. en autos: "NIETO DE OLIVER LISVET y otro. Segunda Copia de escritura,, (Fa. C. Nº 73 año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de segundas copias del título de propiedad que se describirá: Por escritura de 15 de mayo de 1979 autorizada por el Esc. Enrique Almeida Oneto, Asdrúbal Ruben Oliver Rusch esposo de la compareciente en primer lugar y padre legítimo del compareciente en segundo término, adquirió el inmueble padrón 529 ubicado en la sexta sección judicial de Colonia, formado por dos fracciones cuyas superficies son respectivamente 200 m. 4 dm. y 69 m, 70 dm Asdrúbal Ruben Oliver Rusch falleció intestado en Carmelo, el 9 de diciembre de 1984 Susesión se tramitó por ante el Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, Fa 128 C 85, habiéndose declarado por auto del 25 de octubre de 1985, único y universal heredero del causante, al compareciente Ruben Darío Oliver Nieto, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite por sus gananciales. El inmueble antes referido fue relacionado en los autos sucesorios habiéndose expedido certificados de resultancias de autos, el 14 de noviembre de 1985

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia referida bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Dra. Ana María Barriola, Juez

21) N$ 6.500,00 10 pub. 16815 Jl.21-v.agto.3.

## TACUAREMBO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: GODOY, GILBERTO "Segunda Copia" (F. 88|88), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado don Gilberto Godoy, sosilicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Gregorio Ríos Suanes el 19 de abril de 1972, por la cual don Gilberto Godoy adquirió de los cónyuges Aristotelmo Sosa Schild y Perla Iris Navarro de Sosa, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el No. 190, hoy padrón No. 7.282, que según el plano del Agrimensor Ildefonso Esteves inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó con el No. 59 el 6 de noviembre de 1936, donde se señala con el No. 7 consta de un área de 2 hectáreas 9.800 metros y se deslinda así: al Sur, 179 metros 20 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 189 metros 70 centímetros lim. tanto con fracción No. 6; al Norte, 185 metros lindando con padrón 190; y al Este, 142 metros 90 centímetros limitando con fracción No. 88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó. 25 de mayo de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó.

21) N$ 6.500.00 10|pub. 17870 Jul.21-v.ag.3.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA COPIA**

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos DA SILVEIRA CORTELLEZZI, RAUL. "Segunda Copia" (F. 223|983) se hace saber que en este Juzgado se presentó don Raúl Da Silveira Cortellezzi, solicitando la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Escritura otorgada en Tacuarembó el 30 de junio de 1982 ante el Esc. Nicanor Arezo Puentes por la cual Raúl Da Silveira Cortellezzi adquirió por título compraventa y modo tradición, de los cónyuges Joaquín Diego Díaz Palermo y Sonia Lilián Villafu la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó zona urbana, padrón Nº 5.873, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 155, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2 314 el 4|10|962, en el que está señalado como solar Nº 3 consta de una superficie de 249 metros 75 decímetros, con frente al Sureste a calle 25 de Mayo Nº 155.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención para que se presente a este Juzgado. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Angel Garino Núñez, Juez de Paz.

21) N$ 6000 00 10|pub. 16685. Jn 28-v.jn.30. Jl.20-v.jl.29.

# 22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

**ARTEGRAF LIMITADA**

**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 9/6/88.
Registro: Nº 787. Fº 2387 vto. Lº 2 Contratos.
Cedente: CARLOS GINO LUGLI TANCREDI.
Cesionaria: Laura Bolón Pedretti de Peralta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18423 Jul.20-v.ag.3.

**MIMBRERIA LA PAZ S. R. L.**
Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 841, al Fo. 2461 v., del libro No. 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO HECTOR VARELA AGUIAR y ENRIQUE MIGUEL VARELA AGUIAR.
Objeto: Compra-venta artículos de mimbre y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Gustavo Héctor Varela Aguiar y|o Enrique Miguel Varela Aguiar.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18015 Jul.12-v.jul.27.

**SEROMA S.R.L.**
Contrato: 29 junio 1988.
Registro: Nº 928, folio 3467, libro 3.
Socios: LEONEL SUAREZ SUAREZ, MARIA FRANCISCA SAULE VARELA, ELBIO WALTER RODRIGUEZ SUAREZ y MIRTA MABEL SILVA.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Leonel Suárez y Elbio Walter Rodríguez, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18177 Jl.15-v.jl.29.

**GARBE LTDA.**
10 de mayo de 1988.
Inscripta N.o 881 F.o 3255 L.o 3 Contratos.
HECTOR GARCIA y MARGHERITA BEATO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Carpintería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18533 Jl 20-v.ag.2.

**C.S. CONSULTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.**
**Cesión de cuotas**
Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 887 F.o 3275 L.o N.o 3 de Contratos, 24|6|88.
Cedente: URS DANIEL CMUR.
Cesionario: Hans Peter Winkler.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18527 Jl.20-v.ag.2.

**URUCONSUL S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**
Contrato: 27 de junio|1988.
Inscripción: No. 872, Fo. 3194, Lo. 2 Contratos.
Cedente: JAVIER ALBERTO ADAMI RIOS.
Cesionaria: Silvana Teresa Adami Ríos.
Administración: Pablo Saldías Luscher y Silvana Teresa Adami Ríos, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18319 Jul.20-v.ago.3.

**HURACAN S. R. L.**
Contrato: 27.4.88.
Integrantes: RAUL SCHIRONE MARIN y OSCAR DANIEL SIAGE RICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación y venta de zapatos.
Duración: 1 año.
Administración: Raúl Schirone
Inscripción: No. 474, Fo. 1764 vta., del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18318 Jul.20-v.ago.3.

**PASTORAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**
Contrato de fecha 7,6|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 726 al F.o 2626 del L.o 2 de Contratos.
Socios: MARCELO RAFAEL DENTONE CAUBARRERE y GUILLERMO NILO DENTONE BAS.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Guillermo Nilo Dentone Bas.
Plazo: 2 años a partir de su constitución.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de hoteles y pensiones sin comida.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17085 Jul.8-v.jul.22

**VALENCIA LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**
Cedentes: CARLOS GAMBETTA TEIXEIRA, DINORAH SESSA CARMONA.
Cesionarios: Sergio Rodolfo Bouyssounade Moreira y Lilián Esther Bouyssounade Moreira.
Modificación: Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios indistintamente.
Contrato: 17 mayo 1988.
Inscripción: No 999, Fo. 3608, Lo. 2.
Cesión: No 918, Fo. 3384 vto., Lo. 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18012 Jul.21-v.ag.3.

**MANUEL POUSO LIMITADA**
Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 795, folio 2892, libro 2.
Socios: MANUEL ANGEL POUSO NUÑEZ y ANSELMA MACIEL.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administracin: Indistintamente.
Domicilio: Durazno 1362.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17872 Jul.21-v.ag.3.

**HARBO LTDA.**
Contrato: 12|5|88.
Inscripción: Nº 788, folio 2973 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA ONGAY y LUIS ONGAY TARTAGLIA.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17891 Jul.21-v.ag.3.

**LEZICA S. R. L.**
Contrato: 3|10|88.
Inscripto: No. 1006, Fo. 3681 a 3684, Lo. 3.
Socios: JOSE PORTELA DOMINGUEZ, HERMOSINDO ALONSO GONZALEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17895 Jul.21-v.ag.3.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Quagliotto, Lilián Eugenia s/CASTRO, JUAN, P.P.P. (F. 45|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Castro para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo 14 de junio de 1988. — Maris Rivoira Almenar, Actuaria Adjunta. — Ma. del Pilar Freire Cruz. — Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43944 Jul.21-v.set.1º.

**GARCIA-MONDRAGON LTDA.**
Contrato: 27 junio 1988
Inscripción: N.o 942 F.o 3480 L.o 3.
Socios: JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ y JORGE LUIS MONDRAGON AMIDAPE.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Larravide 2320 Montevideo.
Objeto: Mantenimiento de materiales de propaganda y promoción y otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18396 Jl.21-v.ag.3.

**EUJO LTDA.**
Contrato: 4|3|88.
Inscripción: Nº 279, Fo. 1063 v.o., Lo. 3.
Socios: IDA COITINHO PEREZ; JOSE ACOSTA FIGUERA y EUGENIO RIQUEL FERNANDEZ.
Objeto: Instalaciones sanitarias y service.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: José Acosta Figuera y Eugenio Riquel Fernández indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18825 Jl.21-v.ag.3.

**LOS PINARES S.R.L.**
Contrato: 9|4|1988.
Inscripción: N.o 77 del F.o 300 al F.o 305 del T.o 27.
Integrantes: MIGUEL RUBEN BRITOS o BRITO y MIGUEL ANTONIO BRITOS GAGGIONI o BRITO GAGGIONI.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías; arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de maderas carpintería en general; compra venta y arrendamientos de inmuebles; importación y exportación etc.
Administración: Miguel Ruben Britos o Brito.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 aportado: 29 cuotas de N$ 10.000 por Miguel Ruben Britos o Brito y una cuota de N$ 10.000 por Miguel Antonio Britos Gaggioni o Brito Gaggioni.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 18963 Jl.25-v.ag.5.

**AUDI LTDA.**
Contrato: 3|6|88.
Registro: Nº 695, folio 2609 v., libro 4.
Socios: ARIEL CABOT SORIA y GABRIELA GRIFFERO.
Administración: Ariel Cabot.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de equipos de audio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17928 Jl.22-v.ag.4.

**TRES ESQUINAS S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**
Fecha: 10|12|86.
Inscripción: Nº 754, folio 2827 v., libro 1.
Cedentes CLARISA MAGALA TUTOR GALASO
Cesionario: Jesús Pérez Burgo.
Capital: N$ 210.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17923 Jl.22-v.ag.4.

**ARGENTINA RENT A CAR LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**
Fecha: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 854, Fº 3135 vto., Libro 2.
Cedente: Ernesto Sebastián Ledesma Colina
Cesionarios: JORGE OLIMPIO COUÑAGO COUÑAGO y SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE.
Modifica administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18145 Jl.25-v.ag.5.

**GLODELMO S.R.L.**
Contrato: 14|6|88.
Registro Comercio: Nº 797, Fº 2898 v., Lº 2 de Contratos.
Socias: DELTA NEREYDA BASTON ARBELO, GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE y MONICA BEATRIZ NUÑEZ HALAREWICZ.
Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18051 Jl.22-v.ag.4.

**AMOLAGE S.R.L.**
Contrato de fecha 28.6.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 990 al folio 3659 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE AMORIN LAGE y GONZALO AMORIM LAGE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18745 Jul.25-v.ag.5.

**EL CURIAL LTDA.**
Contrato: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1604, Fº 6093, Lº 3.
Socios: RUBEN GRACIANO CANEPA y ERNA o HERNA SOFIA GOMEZ KOCH.
Objeto: Asesoramiento a empresas comerciales, tramitar toda la documentación para ejercer el comercio.
Capital: N$ 180.000.00, por partes iguales.
Administración: Héctor Ruben Graciano Gómez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Emilio Romero Nº 126.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18744 Jul.25-v.ag.5.

**MANA LTDA.**
Contrato: 27|6|88.
Registro: N.o 154 folio 662|664.
Socios: ENRIQUE LOPEZ, RENEE VARELA y SANDRA CABRERA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Renée Varela y Sandra Cabrera indistintamente.
Objeto: Tienda y mercería.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18931 Jl.25-v.ag.5.

**HOP LIMITADA**
Fecha: 10|6|88.
Socios: JORGE LUIS CONTATORE REQUENA; MARIA PATRICIA CASAS SOLER y MARIA ALEJANDRA CASAS SOLER.
Objeto: Asesoramiento, etc.
Inscripción: N.o 745 F.o 2699 vto L.o 2.
Administración: Jorge Luis Contatore y María Patricia Casas indistintamente.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18930 Jl.25-v.ag.5.

**INDUSTRIAL PAYSANDU LTDA.**
**Ratificación cesión de cuota**
Fecha: 9|6|88.
Cedente: RAQUEL RODRIGUEZ.
Cesionarios: Homero Ma. Nolla Valiente y Homero J. Nolla Santana.
Inscripción: Reg Público de Comercio Paysandú N o 78 del F.o 315 al F.o 317 del Libro LIX
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18479 Jl.20-v.ag.2.

---

**EL ARTESANATO**
**Modificación de contrato**
Contrato: 17 marzo 1988
Registro: N o 884 Folio 3283 vto. Libro 3.
Modificación: Modifica y amplía el objeto.
Objeto: Se modifica el objeto de la sociedad retrotrayendo sus efectos al 2 enero 1986 y el mismo será: Comercialización de artículos de cuero, calzados, carteras, cinturones y todo lo relacionado con el cuero. importación y exportación de todo tipo de materia prima y mercadería. venta de artículos para el hogar. bazar y juguetería.
22) N$ 4 800 00 10|pub 18469 Jl.20-v.ag.2.

---

**CETRANGOLO Y VIGORITO LTDA.**
**Modificación de contrato**
Fecha: 28|6|88
Inscripción: N o 951 F o 3513 L o 3 Contratos.
Modificación: Giro: transporte nacional e internacional. Turismo. importación. exportación, etc
22) N$ 2 400 00 10|pub. 18523 Jl.20-v.ag.2.

---

**LA SOCIAL LTDA**
**Cesión de cuotas y modificación**
Contrato: 12|4|1988.
Registro: N o 706 F.o 2687 v. L.o 3.
Cedente: CANDIDO CALVO
Cesionario: Mario Sarro.
Modificación: Administración María Sarro.
22) N$ 2 400 00 10|pub 18522 Jl.20-v ag.2.

---

**FACO'S LTDA.**
Contrato: 4 de julio de 1988
Inscripción: N o 880 F o 3219 vto. L o 3.
Socios: COSTANTINO CAMODECA RUSSO y SANDRA FIORINA RAQUEL CAMODECA VINELLI
Objeto: Fabricación y comercialización tacos para calzado de madera y plástico. calzado y afines, zuecos
Capital: N$ 300 000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18530 Jl.20-v.ag.2.

---

**HOTEL DEL PRADO LIMITADA**
Contrato: 4 de abril de 1988
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 40. folios 182 al 184
Socios: DANTE ANTONIO GUERRA y YALILI del CARMEN MANGINI
Capital: N$ 500 000 00 en 20 cuotas de nuevos pesos 25 000 00 c./u
Objeto: Explotación hotel. hospedaje, restaurante y afines
Administración: Dante Antonio Guerra.
Plazo: 5 años prorrogable por 3 años.
Domicilio: Nueva Helvecia. Barrio Hotel del Prado
22) N$ 3.600.00 10/pub 18114 Jul 14-v.jul.28.

---

**SERVICIO MEDICO LTDA.**

Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 52. Fs 203 al 207.
Objeto: Prestación de servicios de atención médica
Socios: ALBERTO ANTONIO BERTOLINI LITTIER y RAQUEL TERESITA SUAREZ BUELA.
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia
22) N$ 3.600 00 10/pub. 18109 Jul.14-v.jul.28.

---

**M. & E. LES ASSESSEURS LIMITADA**
Contrato: 10|2|88
Inscripción: Nº 295. folio 1120, libro 3.
Socios: MARIA ELSA SILVA FERNANDEZ y MARTHA ROSA BELTRAME VALLARINO.
Capital: N$ 300 000
Administración: María Elsa Silva.
Objeto: Importar. exportar. consignaciones, representaciones. asesoramiento y comercio en general.
Plazo: Dos años (prorrogable).
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18087 Jl.14-v.jl.28.

**D.G.L. LTDA.**
Contrato: 28|6|88.
Inscripción: Nº 967, folio 3574 v., libro Nº 3 de contratos, el 4|7|88.
Socios: DAVID GUIMERANS LAMAS, HUGO BRABO COUSILLAS y JOSE LUIS SILVA DA SILVA.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: David Guimerans Lamas.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y afines; importación, exportación y comercialización de maquinarias, herramientas y repuestos representaciones, comisiones, consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 18088 Jl.14-v.jl.28.

---

**ROCKY S.R.L.**

Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 71, folio 286 a 288, libro LIX de Contratos de Paysandú, el 9 de junio de 1988
Socios: WALTER CAMILO GIORDANO PARODI y SUSANA BEATRIZ PINTOS VERA.
Capital: N$ 500 000 00, dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 00, correspondiendo el 50 % a cada socio
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos alimenticios
Administración: Walter Camilo Giordano.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18120 Jl.14-v.jl.28.

---

**EL REFUGIO S.R.L.**
Contrato: 29|6|88.
Inscripción: Nº 937, folio 3460, libro 3.
Socios: RUBEN ORDEIX GONCALVEZ, RUBEN ORDEIX CACERES, GONZALO ORDEIX CACERES y GUSTAVO ORDEIX CACERES.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 400.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gustavo Ordeix Cáceres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 18133 Jl.14-v.jl.28.

---

**FERRA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**
Contrato: 14/6/88.
Inscripción: Nº 772, folio 2889 vto., libro 2.
Cedentes: MERCEDES HAYDEE RAMOS MORIXE y JUAN EDUARDO FERRER RAMOS.
Cesionarios: Horacio Tordoya y María Silvana Dos Santos.
Objeto: Servicio de lavandería.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18082 Jl.14-v.jl.28.

---

**SANGO LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**
Fecha: 23|11|84.
Inscripción: Nº 52, folio 176 v., libro 1 contratos 1985.
MANUEL SANROMAN FERNANDEZ y MARIA TERESA GOMEZ CABEZA cedieron la totalidad de sus cuotas a Benito Alonso Briz y Luisa Célika Russo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18084 Jl.14-v.jl.28.

---

**LLADO TORRES HNOS. S.R.L.**

Contrato: 10|9|79.
Inscripción: Nº 20, libro 2 el 19|10|79; Registro Comercio Rocha.
Socios: ANTONIO y RAFAEL LLADO TORRES
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000 dividido en 10 cuotas de N$ 1 000 c|u.
Plazo: Treinta años a partir del 1º|11|74.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Balneario La Paloma, Rocha.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: 8|2|1982.
Inscripción: Nº 11, libro 2 Registro Comercio Rocha.
Llado Torres Hnos. S.R.L. modifica el nombre que será a partir de la fecha: Panadería La Paloma S.R.L.
ANTONIO LLADO TORRES cede sus cuotas a Luis Aldeazar Otero Sosa y RAFAEL LLADO TORRES cede sus cuotas a María Inés Brandi Alonso Ley 2 904.
Se cita y emplaza acreedores de integrantes de la sociedad antes citadas a presentarse en plazo legal
22) N$ 9.600.00 10|pub. 18088 Jl.14-v.jl.28.

**SUFREI LTDA.**
Contrato: 14|6|88.
Inscripción: Nº 803, folio 2921 v., libro 3.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA, LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Capital: N$ 3:500.000.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería, afines; fabricación y comercialización de repuestos; importaciones. exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18085 Jl.14-v.jl.28.

---

**S. B. E HIJOS LIMITADA**
**TRANSFORMACION DE COLECTIVA EN SRL**
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 388, folio 1409 v., libro 2.
Denominación: S. B. Limitada.
Socios: SALOMON y JACOBO BENADERET CURIEL.
Objeto: Tienda, mercería, taller de confección.
Capital: N$ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Salomón Benaderet.
Cesión de cuotas
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 389, folio 1412 v., libro 2.
Cedente: Jacobo Benaderet Curiel.
Cesionarios: Alberto Oscar y Gustavo Gabriel Benaderet Schofer
Modificación
Contrato: 15 marzo 1988.
Inscripción: Nº 390, folio 1415 v., libro 2.
Denominación: SB e hijos Limitada.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 18067 Jl.14-v.jl.28.

---

**TEYS LTDA.**
Contrato: 21|6|88.
Inscripción: Nº 930, folio 3436 v., libro 3.
Socios: JORGE GUSTAVO OLAZABAL MERCANT y GUSTAVO EDUARDO BORDES LEONE
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18086 Jl.14-v.jl.28.

---

**VENBAR S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**
SOLMEN S.A. cedió a César Fuhrman Kelmanovich la totalidad de su participación en la sociedad.
Contrato: 22|3|88. Registro 2 mayo 1988 número 522 F.o 1982 v. L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18529 Jl.20-v.ag.2.

---

**I.T.M. LTDA.**
Contrato: 2 de mayo de 1988.
Socios: WALTER ERIC GRUMBERG GIASTI y ALVARO DI LORENZO MENDEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación, reparación y comercialización de productos y equipos médicos y|o veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 aportados por partes iguales.
Administracin: Será en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 524 F.o 1954 vto. del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18528 Jl.20-v.ag.2.

---

**LURATTI Y RUSSO S.R.L.**

**Cesión de cuota y modificación de contrato social**
Fecha: 26 mayo 1988.
Inscripción: N.o 752 F.o 2925 v. L.o 2.
Cedente: ELISEO CARLOS LURATTI.
Cesionario: Nanarella Fulchi Mercader.
Modificación: La denominación de la sociedad será Alonzo y Fulchi S.R.L.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18526 Jl.20-v.ag.2.

---

**TALLER CASTRIZ S.R.L.**
Contrato: 28|6|88.
Inscripción: N.o 952 F.o 3518 L.o 3.
Capital: N$ 1:000.000.
Socios: ANTONIO VIGORITO y NICOLA CENTRAGOLO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller mecánico, transporte, importación. exportación, etc.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18524 Jl.20-v.ag.2.

**CHRONOS S.R.L.**

Contrato: 15|6|88.
Inscripción: 1|7|88 N.o 849 folio 3109 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: LEON IORIO PANIELLO, CESAR DANIEL FERNANDEZ LEYTON.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Tratamiento superficial de metales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18540 Jl.20-v.ag.2.

**LA VIA S.R.L.**

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 30|4|88.
Registro: N.o 821 F.o 3047 L.o 1.
Cedentes: HUGO CUESTA GONZALEZ; TERESA ELISA GONZALEZ GRANJA; DANIEL CORTIZO CRIVARO.
Cesionarios: Elvira Breijo Prado; José Manuel Cotelo Breijo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18538 Jl.20-v.ag.2.

**JULIO CESAR PUMAR S.R.L.**

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 11|4|88.
Registro: N.o 883 F.o 3231 L.o 2.
Cedente: JULIO RUBENS CORREA BERMOLEN.
Cesionario: Aníbal Epifanio Pumar Ganza.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18536 Jl.20-v.ag.2.

**PANADERIA LA GRANADA S.R.L.**

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 1|6|88.
Registro: N.o 820 F.o 3072 L.o 1.
Cedentes: AVELINO FAJIN GUARDADO; JULIO MOREIRA PORTEIRO.
Cesionarios: Flora Renée Lois Gutiérrez; Fernando Bernardino Quintanilla Lois.
22) N$ 2.400 00 10|pub 18537 Jl 20-v ag 2.

**MONDINHA S.R.L.**

Inscripción: N.o 757 F.o 2835 v. L.o 1.
Socios: EDINSON SUAREZ y MIRIAM DEL ROSARIO MARRERO.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años.
Objeto: Boutique.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18534 Jl.20-v.ag.2.

**AGAVEA LIMITADA**

Inscripción: N.o 806 F.o 2931 v. L.o 2.
Socios: EDUARDO PODESTA y MARISA CLAVIJO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 18535 Jl.20-v.ag.2

**SPAZIO PUBLICIDAD S. R. L.**

Contrato: 24.6.88.
Inscripto: No. 839. Fo 3075 vto., Lo. 2.
Socios: JORGE MARRAPODI, MARINA RODIÑO.
Capital: N$ 500 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de Publicidad, exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18323 Jul.20-v.ago.3.

**QUEGUAY S.R.L.**

Contrato: 20|5|1988.
Socios: WALTER WILSON PIAS EGERABIDEZ; JOSE RAFAEL GRASSI ORIHUELA; JUAN BOSCO SARALEGUI OHOLEGUY; RICARDO ESTEBAN HITATEGUY AYALES.
Objeto: Intermediar en el área de negocios agropecuarios, consignaciones, comisiones, organización de remates, distribución y comercialización de productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Guichón.
Capital: N$ 400.000.
Administración: José Rafael Grassi Orihuela y Walter Wilson Pías Egerabidez.
Inscripción N.o 67 folio Nos. 273 al 277 y libro N.o LIX.
22) N$ 4.800.00 10| pub. 18485 Jl.20-v.ag.1º

**VECLA S.R.L.**

Contrato privado: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 660 al Fº 2463 vuelta. del Libro Nº 1.
Socios: WALTER ALFREDO BUBE RODRIGUEZ, ALBA DELIA BENTANCOUR de BUBE.
Objeto: Venta por mayor y/o menor de ropa; boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: En forma indistinta.
Capital: N$ 2:000.000,00, por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18431 Jul.20-v.ag.3.

**MOBE S.R.L.**

Contrato de fecha 24|6|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 963 al folio 3562 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO CIASULLO, ADOLFO MOAR, HERMAN BETARTE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, canje y arrendamiento de discos y cassettes musicales, de video, para computación y electrónicos; importación, exportación y representación.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18430 Jul.20-v.ag.3.

**TODOUNO S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 735, Fº 2662, Lº 2.
Cedentes: RUDY ALBERTO LIMA PEROSIO y ALICIA CAMACHO FRIADE y ROSA NELLY PEROSIO.
Cesionarios: Ruben Eugenio Ambrosetti Patetta, Myriam Susana De Los Santos Gutiérrez y Lilián Mabel De Los Santos Gutiérrez
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18427 Jul.20-v.ag.3.

**GAM'S LTDA.**

Contrato: 20|6|88.
Insc.: Nº 800, Fº 2984 v., Lº 1.
Socios: WALTER ELGUE PORCHILE, WALTER ELGUE TALENTO.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: G. Piccioli 2879.
Adm.: Walter Elgue Porchile, Walter Elgue Talento, indistintamente
Objeto: Distribución ventas de artículos en general, entre otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18324 Jul.20-v.ag.3.

**TUBOLAMP URUGUAYA LTDA.**

Contrato: 14 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 817, Fº 3057, Lº 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ANGEL STEFANONI, ESTELA MARIA STEFANONI, DORA CRISTINA CRISTINA ACOSTA, ALEJANDRO SANIN y JUAN CARLOS PODESTA
Administración: Víctor Angel Stefanoni.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Industria de iluminación electrotecnia y publicidad en vía pública; importación y exportación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18423 Jul.20-v.ag.3.

**KRAYA S.R.L.**

Contrato: 24.5.1988.
Inscripción: Nº 707, Fº 2554 vta., Lº 2.
Socios: PABLO LUCAS TABARE PASCUAL GIL y ETHEL FLORES NUÑEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fabricación, importación y exportación de artículos de cuero y/o afines.
Domicilio: San Salvador 1967.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18422 Jul.20-v.ag.3.

**CONEX LTDA.**

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción en el R. P. G. de Comercio con el Nº 989 al Fº 3655 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON ANTONIO BOLLA QUIRQUE y SILVIA GONZALEZ PINTADO.
Objeto: Crianza, faena e industrialización de conejos y sus derivados en todas sus formas.
Capital: N$ 300 000,00.
Aportes: Washington Bolla, N$ 296 000,00 y Silvia González, N$ 4.000,00.
Administración: Washington Antonio Bolla Quirque.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18375 Jul.20-v.ag.3.

**MARAU LTDA.**

Contrato: 29.6.88.
Inscripción: Nº 825, Fº 3009 v., Lº 2.
Socios: MARIO RUBEN MARCHIORO ESPONA y HUGO ALBERTO AMACORIA GARIN.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Cno. Carrasco 4781, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: a) Taller mecánico; b) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios; c) Importación exportación.
Administración: Mario Ruben Marchioro Espona.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18374 Jul.20-v.ag.3.

**BETTINA PIA LIMITADA**

Contrato: 24 mayo 1988.
Inscripción: Nº 900, Fº 3324, Lº 3.
Socias: OLGA ORDEIZ ESTEVEZ, OSCAR PEDRO RAGO GARCIA y BETTINA PIA SILVANA RAGO GARCIA.
Administración: Olga Ordeix Estévez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y comercialización de toda clase de artículos y mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18373 Jul.20-v.ag.3.

**KOLFAM S.R.L.**

Contrato: 7 de mayo de 1986.
Socios: GUSTAVO ADOLFO SARTORI DEL CAMPO y JULIO INOCENCIO AGUIRRE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Adolfo Sartori del Campo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 612, Fº 2324 v., Lº 2, el 23 de junio de 1986.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18372 Jul.20-v.ag.3.

**MEDICENTER S.R.L.**

Contrato: 16 de mayo de 1986.
Socios: GUSTAVO ADOLFO SARTORI DEL CAMPO y OMAR ENRIQUE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, fabricar comercializar cualquier tipo de bienes.
Capital: N$ 100 000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Sartori.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 864, Fº 3280, Lº 3, el 22 de junio de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18371 Jul.20-v.ag.3.

**HUGO CONTRERAS S.R.L.**

Contrato: 27 junio 1988
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú Nº 81 folio 324, libro LIX, 29 de junio de 1988.
Socios: HUGO GREGORIO CONTRERAS BENTANCUOR y ELENA RAQUEL JURIOL LLMONGI.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, etcétera
Domicilio: Paysandú.
Administración: Hugo Gregorio Contreras Bentancuor
22) N$ 3 600.00 10|pub. 18170 Jl.15-v.jl.29.

**BENCO LTDA**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 909, folio 3357 vto. Libro 3 de Contratos.
Modificación: La sociedad se denominará "Benco Ltda." y girará bajo la razón social "Benco Ltda."
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18151 Jul.19- agto.1º

**EXIMTEL LTDA**
**MODIFICACION Y CESION**

Contrato: 8/4/1988.
Registro: Nº 556, Fº 2063 vto. Libro 1 de Contratos
Modificación: Se divide el capital de nuevos pesos 4.000.00 en 40 cuotas de N$ 100 00 cada una
Cesión: Martha Inchausti Cortina y Omar De León ceden sus 20 cuotas a: ELENA ELOISA CALDEIRO, 9 cuotas: JUAN JOSE MARTONY 9 cuotas: CARLOS JUAN MARTONY, 1 cuota y CATALINA SCHMIDT 1 cuota
Administración: Juan José Martony y Elena E. Caldeiro indistintamente
22) N$ 6.000.00 10/pub. 18147 Jul.19-v.agto.1º

**SUGLIANO LTDA.**
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción: N.o 752 F.o 2820 v. L.o 1.
Socios: SYLVIA RENEE ALVES GAMINARA y MARIA NIRMA SUGLIANO VIGLINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y materias primas.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Sylvia Renee Alves Gaminara.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub 18473 Jl.20-v.ag.2.

**DE FERRARI S.R.L.**
Contrato: 26 de mayo de 1988.
Socios: MARTHA DE FERRARI; OCTAVIO DE FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Despensa, licorería y bombonería.
Administración: Martha de Ferrari; Octavio de Ferrari indistintamente.
Capital: N$ 400 000 (nuevos pesos cuatrocientos mil)
Insc Reg. Público - Gral. de Comercio número 809 F.o 3052 vto. L.o 3.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 18475 Jl.20-v.ag.2.

**ALUMINIO MURO S.R.L.**
Contrato: 30 de diciembre de 1987.
Socios: NIAGARA LILIAN MURO MIRABELLA; MARIA ELENA MURO MIRABELLA; CARLOS MEDINA ANIOTZ.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año renovable
Objeto: Fabricación de aberturas de aluminio y similares.
Administración: Niágara Muró y María Elena Muro
Capital: N$ 200.000
Inscrip. Reg. P. de Com.: N.o 341 Folio 1285 vto. Libro N.o 3.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 18476 Jl.20-v.ag.2.

**REPRESENTACIONES S.R.L.**
Contrato: 20|6|88.
Inscripción: N.o 829 F.o 3034 v. L.o 2 Contratos el 29|6|88.
Socios: OLGA RAQUEL PEREZ ZABALA y MARIA LOURDES SANDES PEREZ
Capital: N$ 304.000 por partes iguales.
Objeto: Genérico, principalmente importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18468 Jl.20-v.ag.2.

**LA CRIOLLA S.R.L.**
Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: N.o 992 F.o 366 v.o L.o 3.
Socios: JOAQUIN PONTES BARREIRO; ROSA COUTO ALONSO; LEONARDO DOMINGUEZ COUTO; HECTOR MANUEL DOMINGUEZ COUTO.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y anexo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Joaquín Pontes Barreiro y Rosa Couto Alonso
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Máximo Gómez 4316.
22) N$ 3.600 00 10|pub 18467 Jl.20-v.ag.2.

**SYLMAR S.R.L.**
Contrato: Julio 1 o de 1988
Registro: N.o 958 F.o 3542 L.o 3.
Socios: EDUARDO ANIBAL GARBARINO FONTENLA y DANIEL GONZALEZ PRACCA.
Objeto: Compraventa, reparación y servicio de balanzas y básculas
Capital: N$ 304.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub 18466 Jl.20-v.ag.2.

**QUARTZ LIMITADA**
Contrato: 14.6.88.
Inscripción: 15.6.88, No. 711 al Fo. 2573 vto. del Libro 2.
Capital: N$ 300.000 00.
Socios: DANIEL ATILIO ALAYON BAILON y TERESITA BEATRIZ GIORDANO HENRIQUEZ o HENRIQUES.
Administración: Por los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta y fabricación de equipos electrónicos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18370 Jul.20-v.ago.3.

**B y B S.R.L.**
Contrato: 10|6|88.
Inscripción: N.o 742 F.o 2733 vto. L.o 1.
Socios: CESAR AUGUSTO y RETO EDUARDO BERTONI MENDARO.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Lavadero, tintorería y afines.
Administración: César Augusto Bertoni Mendaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18465 Jl.20-v.ag.2.

**LA BOLSA LTDA.**
Contrato: Marzo 11 de 1988.
Registro: N.o 765 F.o 2863 v. L.o 1.
Socios: MANUEL VARELA GOMEZ; BERTA LOPEZ MENDEZ; TEODORO EXPOSITO RODRIGUEZ y ANUNCIA DOMINGUEZ ALVAREZ.
Objeto: Restaurante.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: Teodoro Expósito Rodríguez.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18464 Jl.20-v.ag.2.

**CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.**
MODIFICACION
Inscripción: No. 962, Fo 3557, Lo. 3 de Contratos.
Modificación: plazo de tres años prorrogable.
Contrato: 20.7.67.
Modificación: 14.4.88.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18345 Jul.20-v.ago.3.

**CONEX S. R. L.**
Contrato: 20.5.88.
Insc.: No. 723, Fo. 2754 v., Lo. 3.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: RITA GONZALEZ PEÑA - ELIDA PEÑA ORTIZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: G. Piccioli 2879.
Adm.: Rita González, exclusivamente.
Objeto: Importación y exportación de materiales de construcción entre otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18325 Jul.20-v.ago.3.

**SAVA S. R. L.**
Contrato: 1º.7.88.
Inscripción: No 823. Fo. 3085 vto., Lo. 1.
Socios: WILLIAM ELIAS RAVERA VISCONTI, WILLAN JORGE YURCHO RODRIGUEZ, OSVALDO DIONISIO CARDOSO SOLARI y GUILLERMO FERNANDEZ GIORDANO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios etc.
Capital: N$ 360.000.00: aportan William Ravera N$ 120.000.00; Osvaldo Cardoso nuevos pesos 120.000.00; Willan Yurcho N$ 60.000.00 y Guillermo Fernández N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Uno de los señores William Ravera y Osvaldo Cardoso, conjuntamente con uno de los señores Willan Yurcho y Guillermo Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub 18351 Jul.20-v.ago.3.

**NAGA LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15.6.88.
Inscripción: No. 784, Fo. 2930, Lo. 1.
Cedente: MARIA del ROSARIO VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Cesionario: Juan Antonio Villamonte Zorrilla De San Martín.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18347 Jul.20-v.ago.3.

**CARNIL LTDA.**

**Cesión de cuota social**
Contrato: 16 de febrero de 1987.
Cedentes: RINALDO CAVIGLIO; RUBEN DELGADO FUMERO.
Cesionarios: Francisco Hugo Castelli Nystal; Myriam Graciela Castelli Nystal; Hugo Castelli.
Inscripción: N.o 591 F.o 2204 L.o N.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18548 Jl.20-v.ag.2.

**LEOMAC LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4.11.87.
Inscripción: No. 792, Fo. 2883 v., Lo. 2.
Cedentes: RUBENS FREGNI DELEVA y BLANCA TISCORNIA CARRIZO.
Cedido: Leonardo Fregn Tiscornia.
Cuotas cedidas: una cuota de N$ 1.00.
Administración: indistinta por los cedentes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18369 Jul.20-v.ago.3.

**MYM LTDA.**
Contrato: 23 junio 1988.
Insep. Reg. Pco. 5 de julio de 1988 Nº 873 F.o 3197 v. L. 2.
Socios: GABRIELA A. MOLITERNO PARACHU; CARLOS ALBERTO MATO PALMA y FERNANDO LUIS MOLITERNO PARACHU.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones artículos varios.
Plazo de duración: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Palma y otro de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18566 Jl.20-v.ag 2.

**RIVECAR S. R. L.**
Contrato: 5 de abril de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, No. 15, Fo. 58 a 62.
Socios: DANIEL GARCIA FACHIAROTTI, DANIEL CRISTOBAL TIMON de GIOBBI y HEBER ULISES LOPEZ del PUERTO.
Objeto: Compra, ventas, permutas, consignaciones de vehículos automotores usados o nuevos, intermediación en negocios rurales, de repuestos de automotores, importación y exportación en general, corretajes, comisiones y comercio en general.
Domicilio. Ciudad de Rivera.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 12566 Jul.20-v.ago.3.

**LA JEREZANA S.R.L.**
**Cesión de cuotas sociales**
Contrato: 31|7|87.
Registro: N.o 939 F.o 3469 L.o 3.
Cedentes: ISMAEL CLAVIJO BARJA; OSCAR JAIME BURASTERO DUCE; MARIA CRISTINA PASSADORE MAZZARA.
Cesionarios: David Pereiro García y Gladys Iglesias Rodríguez.
Modificación: Administración todos los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18541 Jl.20-v.ag.2.

**ELECTRO BRASIL LTDA.**
Contrato: 4|7|88.
Registro: N o 874 F.o 3200 vto. L.o 2.
Socios: HECTOR MARIO PONCE DE LEON y SELVA BERRO FERREIRA.
Objeto: Compra, venta, reparación de artículos eléctricos y de iluminación en general. Fabricación y comercialización de mercaderías. Import., export., representaciones.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 1 año prorrogable máximo 30 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18542 Jl.20-v.ag.2.

**SANIYA LIMITADA**
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Socios: LUIS ALBERTO BOCCHI SBURLATI; NILDA FROS WALLACE y JACQUELINE BASCOU FROS.
Objeto: Fabricación, industrialización y|o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios; importaciones y exportaciones; representaciones; negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Inscripción: N.o 669 Folio 2426 vuelto Libro N.o 2 el 6 de junio de 1988.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 18544 Jl.20-v.ag.2.

**GRAND PRIX LTDA.**
**Cesión de cuota y modificación de contrato social**
Fecha: 13|1|1988, Montevideo
Cedentes: JORGE GARBINO BONOMI y JENNY PRONCZUK
Cesionarios: Laviero Pedro Ostuni Scavone y Domingo Gerardo Tempone Lapadula
Inscripción: N.o 804 F.o 3008 L.o de Contratos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años a contar del 13 de enero de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub 18543 Jl.20-v.ag.2.

**LALITEL LTDA.**
**Cesión de cuotas y modificación de contrato**
Por documento de 31|5|88 inscripto con el N.o 722 F o 2713 v L.o 1, NILDA FROS WALLACE cedió todas sus cuotas (6 de Nº 1.000) a Alba Fros, 4 cuotas; Jacqueline Bascou; 2 cuotas
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18539 Jl.20-v.ag.2.

**BALBI Y LOPEZ S.R.L.**

Contrato: 30/6/1988.
Inscripción: Registro Comercio Salto, Nº 39, Fs. 162 a 166, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO JOSE BALBI FLORES y ALEJANDRINO AMADO LOPEZ ALBERNAZ.
Capital: N$ 1:000.000.00 por mitades.
Domicilio: Salto.
Plazo: 1 año con prorrogas automáticas.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Taller mecanico, reparaciones y/o venta repuestos y accesorios automotores, maquinarias agricola y anexos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18249 Jul.19-v.agto.1º

**BAZAAR S.R.L.**

Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 947, Fº 3499 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, JOSE LUIS PEZZOLANO JUNCO, EDGARDO D'ABBISOGNO LARRAINCI y FREDERICO JORGE MARQUES de ALMEIDA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en cuotas de N$ 5.000.00 (José Luis Pezzolano Junco 15 cuotas, José Luis Pezzolano Spognardi 15 cuotas, Edgardo D'Abbisogno 29 cuotas y Frederico Jorge Marques de Almeida 1 cuota).
Objeto: Casa de regalos y decoración, derivados y afines, importaciones, exportaciones.
Domicilio: San Jose 1182.
Administración: Jose Luis Pezzolano Spognardi, Jose Luis Pezzolano Junco y Edgardo D'Abbisogno en forma indistinta.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18244 Jul.19-v.agto.1º

**SUBURGAS S.R.L.**

Contrato: 30/5/1988.
Registro: Nº 892, Fº 3294 v., Libro 3.
Socios: JULIO CESAR LONGUEIRA BATISTA, FELIPE GARABEDIAN PATPATIAN y HUGO CESAR PEREYRA IBARRA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representacion y fabricación de bienes y servicios. Transporte y distribución de supergás y afines.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18243 Jul.19-v.agto.1º

**ZAMURO S.R.L.**

Contrato: 15 de junio de 1988.
Socios: LUIS ZAZPE, DIEGO RODRIGUEZ y GONZALO MUÑOZ.
Objeto: Elaboración, compraventa y comercialización de productos agroquímicos, veterinarios Importaciones, representaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Muñoz.
Registro: Nº 801, Fº 2912 v., Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18214 Jul.19-v.agto.1º

**QUINVEN LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 14|2|88.
Reg.: Nº 398, Fº 1444 vto., Lº 2.
Cedente: MARIA JULIA ROCHA.
Cesionaria: Zulma Eustaquia Murillo Gil.
Cantidad: 50 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18154 Jul.19-v.ag.1º.

**SANEL S.R.L.**

Contrato: 13/6/88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 781, Fº 2843 vto.. Libro 2 de Contratos.
Socias: SANDRA BEATRIZ ASTENGO KNAPPE v MARIA ELOISA CAMPORA GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000.00, dividido en 60 cuotas de N$ 5 000.00 c./u., correspondiendo 30 cuotas a cada socia.
Objeto: Instalación de servicios de guardería, jardín de infantes y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18218 Jul.19-v.agto.1º

**NODAYI S.R.L.**

Contrato: 30/6/88.
Inscripción: Nº 835, Fº 3057 v., Libro 2.
Socios: JIN SUN CHOI v WOO SUNG PARK.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18215 Jul.19-v.agto.1º

**GRAI LTDA.**

Contrato: 6/4/88.
Modificación de nombre: 13/6/88.
Inscripción: Nº 534, Folio 2027 vuelto, Libro 3 y Nº 890, Folio 3285 vuelto, Libro 3.
Socios: FRANCO RATAFIA COLOMBO y MARIO IGNACIO MADRID PUSHMAN.
Objeto: Importación, exportacion, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes. Contratar todo tipo de representaciones con firmas comerciales y/o industriales, sean nacionales o extranjeras. Participar en toda clase de empresas industriales, comerciales o civiles, asociándose a ellas, tomándolas en arrendamientos y/o explotación, adquiriendo total o parcialmente su activo y pasivo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Franco Ratafia Colombo y Mario Ignacio Madrid Pushman, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18220 Jul.19-v.agto.1º

**GRIFFITI S.R.L.**

Contrato: 4 de abril de 1988.
Socios: SERGIO LUIS TOMASSO DIAZ y MARIELA LIA PENNACINO BELISTRI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Composición y diagramación para las Artes Gráficas.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 316, Fº 1142, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18216 Jul.19-v.agto.1º

**SIGLO XXI S.R.L.**

Contrato: 16/6/1988.
Socios: ALFREDO RICARDO ANDREOTTI y ADELINA GUTIERREZ de ANDREOTTI.
Objeto: Comercialización de derechos y bienes relacionados con la actividad cinematográfica, televisiva o de "Video Home", importación, exportación, representación y consignaciones.
Inscripto: Nº 793, Fº 2886, Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alfredo Ricardo Andreotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18217 Jul.19-v.agto.1º

**MARA S.R.L.**

Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 853, al folio 3132, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL MARTINEZ RAMOS y PABLO MARTINEZ GARBUSI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, ambos para disposición de inmuebles, transformar o liquidar sociedad.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación de repuestos automotores, máquinas y otros.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18235 Jul.19-v.agto.1º

**MIGUES Y CIA. S.R.L.**

Contrato: 16/5/88.
Inscripción: Nº 625, Fº 2248, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: MIGUEL MIGUES y DORA POUY.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18233 Jul.19-v.agto.1º

**PERI HNOS. LTDA.**

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripto Nº 840, Fº 3168 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO PERI PETRAS y GABRIELA PERI PETRAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, en especial accesorios, repuestos y herramientas para estaciones de servicio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18232 Jul.19-v.agto.1º

**PANADERIA LONDRES S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 14/11/1987.
Registro: Nº 817, Fº 2977, Libro 2.
Cedentes: Mario Ruben Nacer y Gladys Norma González.
Cesionarios: ENRIQUE ESPOSITO VIERA, LUIS MORENO y MARIA DEL ROSARIO RUSSO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18238 Jul.19-v.agto.1º

**R.T. LIMITADA**

**CESION PARCIAL DE CUOTAS**

Contrato: 3/5/1988.
Registro: Nº 655 al Fº 2446 vto., de Libro de Contratos.
Cedentes: Ilio Homero Rodriguez Tabeira y Delia Mireya Vasconcellos Olmedo.
Cesionaria: ELBA NIBYA RODRIGUEZ TABEIRA.
Administración: Delia Vasconcellos, Ilio y Elba Rodriguez Tabeira en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18241 Jul.19-v.agto.1º

**ASYSCOM S.R.L.**

Contrato: 14/6/88.
Registro: Nº 811, Fº 2950 v., Libro 2.
Socios: ROBERTO ANDRES DELBONO CLAVIJO, DANIEL LUIS FARRE DELBONO y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU.
Administración: Roberto Andrés Delbono Clavijo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Asesoramiento, instalación, mantenimiento de sistemas de computación; importación, exportacion, representación; comercio en el ramo de informática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18240 Jul.19-v.agto.1º

**VIRNI CONSTRUCCIONES LTDA.**

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 399, Fº 1513, Libro 3.
Socios: ANTONIO NOCETTI ULERY y MARIA VIRGINIA GREGORINI.
Capital: N$ 300.000.00 en 30 cuotas de nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Construcción, herrería, carpintería y ramas conexas.
Administración: Unico Antonio Nocetti.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual término.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18239 Jul.19-v.agto.1º

**PRO LIMITADA**

Contrato: 3 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 903, Fº 3335, Libro 3.
Socios: PEDRO IGNACIO BORREA BRUSAIN y CARLOS EDUARDO COMPAGNONI.
Administración y representación: Cualquiera de los dos socios indistintamente
Objeto: Gimnasio y afines. Instituto de belleza y lavadero.
Plazo: 5 años a partir del 3/6/88, prorrogable automáticamente por 5 años más.
Capital: N$ 300.000.00, dividido en 60 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10/pub. 18242 Jul.19-v.agto.1º

**INGSOL S. R. L.**

Socios: JOSE GUSTAVO VARELA NEGREIRA, RAUL ALBERTO BRUZZONE URDIALES.
Administradores: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Prestación de servicios de Asesoramiento. Asistencia. Proyecto. Direcc. de Obra y Capacitación en el área de Ingeniería. Construcción. Montaje, Puesta en Servicio y Mantenimiento de Instalaciones y Equipos Electrónicos, Electromecánicos, Industriales. de Comunicaciones y de Computación. así como la Obra Civil Asociada
Prestación de Servicios de Comunicación.
Contrato: 10|6|88.
Inscripción Registro de Comercio. N.o 702 folio 2536 vto. Libro 2.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17588 Jl.19-v.ag.1º

**GERMALI LTDA**

Fecha: 3 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 179 Fo. 639 Libro 1.
Integrantes: BEATRIZ LOMBARDI PAYSEE, LILIAN LOMBARDI PAYSEE.
Giro: Almacén de Comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: Mínimo
Plazo: 1 año y Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17590 Jl.19-v ag.1º

**SIERRA RIUS S. R. L.**
**CESION DE CUOTA Y PARTICIPACION SOCIAL**

Contrato: 11|9|1987.
Inscripción: Nº 897 folio 3312 Libro N.o 3 de Contratos.
Cedente: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ.
Cesionaria: Nancy Beiroa Bonifacino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17591 Jl.19-v.ag.1º

GRISBY LTDA.

Socios: NESTOR EDGARDO FONTANARROSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTANARROSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000,00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarrosa Felipelli.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, importación exportación, representaciones, y comisiones en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 29|5|1988 inscripto N.o 656 folio número 2370, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Jl.19-v.ag.1º

EL VASQUITO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|6|1988.
Inscripción: N.o 606 folio 2566 Libro 1.
Cedentes: GUILLERMO EDUARDO IRAZABAL CANE y GRACIELA ADELAIDA CANE LAVARELLO.
Cesionarios: Walter Raúl Batto Bellini y María Cristina Pavanetti Gutiérrez.
Integración Actual: Walter Raúl Batto y María Pavanetti, administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17594 Jl.19-v.ag.1º

SECOR LTDA.

Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N.o 749 folio 2811 Libro 1.
Socios: JORGE QUIAN POMBO y ANA MARIA FERNANDEZ AMARELLE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de maquinarias, repuestos, reparaciones, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17595 Jl.19-v.ag.1º

YONG MA LTDA.

Contrato: 10|6|88.
Inscripción: N.o 723 folio 2806 libro 1.
Socios: MORENO EDUARDO PERERA CHELI, WILLIAM YOHAI ISRAEL y MANUEL JUSTO SEVERO CABRERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proveedor Marítimo, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17596 Jl.19-v.ag.1º

TELE HOGAR LTDA.

CESION DE CUOTA
ARPINE SRABONIAN HARMANDAIAN cedió sus cuotas a Aram Akirmanian Srabonian.
*Inscripción:* Nº 713 al folio 2679 v. Libro 1 contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 16925 Jl.19-v.ag.1º

SIROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 17|6|1987 N.o 621 folio 2359 v. Libro 1.
Socios: HILARIO JOSE TAIS ARAUJO y OMAR FELIX MARTINEZ SORRONDEGUI.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Aportes: Sr. H. J. Tais N$ 980.000,00 Sr. O. F. Martínez Sorrondegui N$ 20.000,00.
Administrador: Martín Bidegain Sachetti.
Objeto: Compraventa de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Ciudadela 1446 Apto. 4.
Plazo 5 años, prorrogable por 2 períodos iguales y consecutivos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16922 Jl.19-v.ag.1º

MARAN S. R. L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 3|6|1988.
Inscripción: N.o 141 - folios 609|612 - 1988 21|6|1988 - Reg. Canelones.
Cedentes: LUIS WILFREDO DE SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO.
Cesionarios: Emiliana Susana Abreu - María Virginia Calvetti Graffigna y Eduardo González Lamela.
Administración: 3 cesionarios forma indistinta.
Domicilio Balneario Costa Azul - Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17597 Jl.19-v.ag.1º

BETTEGA Y FERNANDEZ S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: Fecha 25|2|1988.
Cedente: SERGIO BETTEGA.
Cesionaria: Marta Bentancor.
Domicilio: Rivera.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 20|4|1988 con N.o 16 Libro 62.
Modificación de Razón Social: Nueva Razón Social "Eduardo M. Fernández, Negocios Rurales S. R. L.".
Administración: Por el socio Eduardo Fernández.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17319 Jl.19-v.ag.1º

SORA S. R. L.

Contrato: 1.o enero 1988.
Inscripción: Registro Comercio Rivera N.o 21 folios 85 a 88 - 23 mayo 1988.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Venta a contado o plazo de mercaderías de tienda, boutique, mercería, alimentos y anexos, entre otros.
Socios: ENRIQUE SANTOS SILVA - SONIA RAQUEL LANZZERI CARBONELL.
Administración: Enrique Santos Silva.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub 17318 Jl.19-v.ag.1º

TIBA S.R.L.

Contrato: 6|5|67.
Integrantes: PALERMA VEGA RODRIGUEZ y JULIA RODRIGUEZ RAMIREZ.
Inscripción: Nº 13 al folio 50-54 del Libro 33 de Contratos, el 3|7|67.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Administración: Palerma Vega Rodríguez.
Objeto: Tienda y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18166 Jul.19-v.ag.1º.

FLA LTDA.

Cesión inscripción: 914, Fº 3372, Lº 2, 30 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a José Bernada y resto a José Viera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18153 Jul.19-v.ag.1º.

INTER AMERICAN TRADING CO. S. R. L.

Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Nº 536 al folio 2054, Libro 2.
Socios: EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ y SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
Aportes: 50 o|o cad. socio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15543 Jul.19-v.ag.1º

A. C. TEJERA LIMITADA

Contrato: 1|4|1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 21, folios 89 a 94 el 9/6/1988.
Socios: AURELIO CARMELO TEJERA MUGUIRO y MARIA ELIDA TEJERA MUGUIRO.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Comisiones e intermediación en todo negocio sobre bienes muebles e inmuebles, y especialmente de semovientes y cualquier otra clase de bienes, de la naturaleza que fuere, así como representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Aurelio Carmelo Tejera Muguiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: José Enrique Rodó.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16954 Jul.19-v.ag.1º.

MAR ARRI LTDA.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: Nº 1821, Fº. 66580, Libro 2, 10 diciembre 1987.
Socios: JORGE VALENTIN MERCADAL ROSSINI y CECILIA MERCADAL ROSSINI.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de carrocerías metálicas y de productos de la industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17661 Jul.19-v.ag.1º.

IMPRESORA FOTOPLAST S.R.L.

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripto: No. 735, Folio 2.756 vuelto, Libro No. 1.
Socios: ANIBA MOZZONE y VERONICA PEDEMONTE.
Objeto: Encuadernación, fotografía, plastificado de documentos, ramo gráfico de obras, Import., Export.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18138 Jul.19-v.ag.1º.

DISTRIBUIDORA FLOTA S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripto: No. 716, Folio 2.591 vuelto, Libro 2.
Socios: GILBERTO TAIBO y ADELA LUCAS de OLIVERA.
Objeto: Adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización, distribución de mercaderías. Imp., Exp.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300.000,00.
Administración: Gilberto Taibo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18137 Jul.19-v.ag.1º.

CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 14 de junio de 1988, No. 927, Folio 3.423, Libro 3.
Cedentes: WILSON SORRIBAS ROJAS y HUGO DELISANTE ARIZMENDI.
Cesionarios: Rafael Sorribas y Edgardo Fitipaldo.
Administración: Rafael Sorribas y Edgardo Fitipaldo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18152 Jul.19-v.ag.1º.

AUGE PUBLICIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|6|1987.
Inscripto Nº 138 Fº 511, Lº 2 Contratos.
Cedente: MARIA POSNANSKY LEAL (2) cuotas, dos.
Cesionario: Daniel León Rojas Posnansky (2) cuotas, dos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16240 Jul.19-v.ag.1º

TROKA LTDA.

Cesión: 11 junio 1988.
Inscripción: 762, Fº 2633, Lº 1, 14 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a Ruben Rijo y resto a Ramón Sanabria.
Administración: Ruben Rijo o Ramón Sanabria, conjuntamente con Ruben Rijo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18157 Jul.19-v.ag.1º.

ROCCA - SCUOTEGUAZZA LIMITADA
Socios: I) DIEGO NESTOR ROCCA DIAZ; II) ALEJANDRO LUIS SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Objeto: Venta, permuta y consignación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00, cuotas de N$ 5.000,00, 50 cuotas cada socio
Insc. R. P. y G. Com.: Nº 780. Fº 2840 v., Lº 2 Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18158 Jul.19-v.ag.1º.

CASISS LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 953 al Fº 3521 v., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SANDRA BEATRIZ CARDOZO, SILVIA MAGELA SARAVIA VARELA, GUSTAVO RAFAEL NAREZ FLEITAS, ISAAC OMAR MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Sandra Beatriz Cardozo y/o Silvia Magela Saravia Varela, en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18159 Jul.19-v.ag.1º.

CIVIC LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA
Contrato: 31|5|88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2796, Lº 2.
Cedente: PICCARDO, WASHINGTON COSME; PICCARDO, MARIA HAYDEE.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18152 Jul.19-v.ag.1º.

**BARRACA RURAL S.R.L.**
**Cesión cuota y modificación contrato**
Cesión: 30|5|1988.
Inscripción: N.o 815 F.o 3047 v. L.o 1 Contrato.
Cedentes: BLANCA RODRIGUEZ de GUERRA todas las cuotas y MIGUEL GUERRA 210 cuotas.
Cesionarios: Victor Perolo Genta y Ofelia Guerra.
Administración: Víctor Perolo y Ofelia Guerra indistintamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18827 Jl.21-v.ag.3.

**FAMOPLA S.R.L.**

Contrato: 29|2|88.
Inscripción: Nº 183, Fo. 652, v.o. Lo. 1.
Socios: ALFREDO MOREIRA BARROS; ALFREDO MOREIRA MONTESINOS; MARIA BARROS ARES y ALEXANDRO MOREIRA BARROS.
Objeto: Fabricación y venta de artículos plásticos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 400.000.
Administración: Alfredo Moreira Montesinos y María Barros Ares indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18826 Jl.21-v.ag.3.

**CONSTRUCTORA SANTA MARI. LTDA.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**
Documento: 19|5|88.
Inscripción: N.o 996 F.o 3678 vto. L.o 3.
Modificación: Nuevo capital social: nuevos pesos 11:000.000.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 18824 Jl.21-v.ag.3.

**COMPAÑIA POLITECNICA URUGUAYA S.R.L.**

Contrato: 1|7|88.
Inscripción: 5 julio 1988 N.o 855 F.o 3138 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL FONT BRISOLEZ; CARLOS ANTONIO ROMERO SAN MARTIN y SERGIO JAVIER CLAVELLI FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización en electricidad, electrónica, computación y otras disciplinas tecnológicas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18828 Jl.21-v.ag.3.

**OLIVIERI S.R.L.**
Contrato: 5|5|88.
Inscripción: N.o 493 Folio 1816 Libro 1.
Socios: EDUARDO OLIVIERI y SABRINA REMEDIOS
Capital: 300.000.
Objeto: Taller chapa y pintura, reparación automóviles en general, intermediación comercial en todos sus términos, comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Administración: Eduardo Olivieri.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Bacigalupi 2073
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18770 Jl.21-v.ag.3.

**LUED S.R.L.**
Contrato: 19|3|87.
Inscripción: 334, Folio 12520 Libro 2.
Socios: EDUARDO OLIVIERI y LUIS ALBERTO OLIVIERI.
Capital: 200.000.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, ramas anexas y derivadas, afines y todas las que sean en consecuencia, comercialización, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Gowland 463.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18771 Jl.21-v.ag.3.

**DILIGENCIAR S.R.L.**
Convenio: 2 junio 1988, T. y Tres.
Inscripción: Reg. Deptal. Comercio de T. y Tres. N.o 34 F.o 115 L.o 35 de Contratos, 14 junio 1988.
Integrantes: CARLOS MIGUEL SILVEIRA y VIRGINIA A. PIJUAN.
Objeto: Lavados, engrases, lubricación de automotores y afines.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios separada e indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18805 Jl.21-v.ag.3.

**ESTUDIO FISCAL, ECONOMICO Y CONTABLE WALTER PROENZA Y ASOCIADOS S.R.L.**
Contrato: 17 junio 1988.
Inscripción: Nº 836, Fº 3063 vto.. Lº 2.
Socios: WALTER MARIO PROENZA - MARGARITA VARELA.
Objeto: Estudio de administración de empresas y gestoría de trámites. Asesoramiento fiscal, contable y económico,
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18310 Jul.21-v.ag.3.

**COSTA DEL ORO S.R.L.**
Socios: OCTAVIANO DUVAL LAINO MARTINEZ y CLELIA COSTA LAINO.
Contrato: 6|6|88.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de inmuebles y construcción en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 684, Fº 2557 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18311 Jul.21-v.ag.3.

**RECARGADORA URUGUAYA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**
**Y MODIFICACION**
Contrato: 23.6.88.
Registro: Nº 969, Fº 3583 v., Lº 3.
Cedentes: RAUL SOLANA, LOURDES BRUNO y SANDRO MAZOLI.
Cesionarios: Antonio Abreu, 25 %; Nelida Fajardo, 25 %; José Luis Pereira, 25 %; Rosa Dios, 12,5 %; Gabriela Teresa Pereira, 12,5 %.
Modificación administración: Antonio Abreu y José Luis Pereira.
Representación y firma: Antonio Abreu o Nélida Fajardo con otro socio cualquiera.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18308 Jul.21-v.ag.3.

**GOMEZ Y VANOLI LTDA.**
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 881, Fº 3223 vto. Lº 2.
Socios: JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ y CARLOS VANOLI MERICA.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, despachos de aduana.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18305 Jul.21-v.ag.3.

**MARINA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 23|3|88. Inscripción: N.o 595 F.o 2273 L.o 3.
Cedente: LUIS NABON VIDALES.
Cesionaria: Holga Ramona Acosta Miraballes.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 18769 Jl.21-v.ag.3.

**MARLEA S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**
Por documento privado de fecha 3 de noviembre de 1987, ADOLFO RENOVALES CARRIER y DONATO RIVAS cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en dicha sociedad a Blanca Nieves Morales Cabrera y María del Carmen Méndez, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 445 al Fº 1624 v., del Libro Nº 2 de Contratos el 26 de abril de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18312 Jul.21-v.ag.3.

**SELTEX S.R.L.**
Contrato: 13 julio 1987.
Inscripción: N.o 851 F.o 3239 L.o 3.
Socios: WILSON LOPEZ GUILLERMO; SELVA MYRIAM LENCINA BICA.
Objeto: Fabricación y venta de prendas textiles.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Selva Lencina Bica.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18694 Jl 21-v.ag.3.

**PARK-GYM S.R.L.**
Contrato: 27|6|1988.
Inscripción: N.o 777 Folio 2825 vto. L.o N.o 2.
Socios: HORACIO ACEVEDO TERRA y MIRTA NOEL ROCHA SENA.
Objeto: Gimnasio, aparatos, musculación y deportes en general.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Horacio Acevedo Terra.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18695 Jl.21-v.ag.3.

**LE POINT S.R.L.**

Contrato: 10|12|87.
Inscripción: Nro. 272, Fº 1639 vto., Lº III Contratos.
Cedentes: JOSE ANTONIO NOBLE GIMENEZ y CRISTINA DELINA MALZONI MARTINEZ.
Cesionaria: María Isabel Noble Giménez.
Cuotas: La totalidad.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18316 Jul.21-v.ag.3.

**STUDIO I S.R.L.**

Contrato: 25|5|88.
Inscripción: N.o 127 F.o 558 L.o Contratos.
Socios: MIRTA AMERICA FERNANDEZ HERNANDEZ; HECTOR MANUEL de los SANTOS HERNANDEZ y HECTOR MARCELO de los SANTOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Inmobiliaria e importación, exportación cualquier actividad comercial, industrial y de servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18688 Jl.21-v.ag.3.

**FRAMAR S.R.L.**

Contrato: 30|6|88.
Inscripción: N.o 811 F.o 3032 L.o 1.
Socios: PABLO DUARDO GIORDANO ARIAS; FRANCISCO CANO CRESPO y MARIA MARTA DIAZ de CORREA.
Capiptal: N$ 312.000.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial la distribución de especialidades farmacéuticas, productos químicos, perfumería, cosmética y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 18685 Jl.21-v.ag.3.

**MASINI SEGUROS LTDA.**

Contrato: 7|VI|88.
Inscripción: N.o 772 F.o 2808 L.o 2.
Socios: FEDERICO L.P. MASINI BAÑUELO; ALEJANDRO ALVARO SILVA MASINI y GONZALO LUIS MASINI GARCIA.
Administración: Federico Masini.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Contratación y tramitación de seguros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18683 Jl.21-v.ag.3.

**GAOS LTDA.**

Fecha: 1|7|88.
Inscripta Nº 870, Fº 3187, Lº 2.
Socios: GABRIEL EDISON FERNANDEZ OTHEGUY y OSCAR GABRIEL VISCAY ARAUJO.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercializar mercaderías todas formas, comestibles en general. Importaciones, exportaciones, realizar toda clase operaciones mercantiles con toda clase bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18317 Jul.21-v.ag.3.

**MALJU LTDA.**
Contrato: 1.6.988.
Inscripción: 7.6.988, Nº 621, Fº 2297 vto., Libro Nº 1.
Socios: ALBERTO HORACIO PITA LATTANZIO y MARIA ANTONIA HOFFMAN BELOSO.
Objeto: Taller de chapa y pintura y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 18307 Jul.21-v.ag.3.

**EMILIO CANEPA S.R.L.**

**Y MODIFICACION**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 13.5.88.
Inscripción: Nº 711, Fº 2673. Lº 1.
Cedente: MARIA G. CANEPA ARCONDO.
Cesionaria: Ivonne A. Arcondo García Lagos.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Esta cesión se retrotrae al 1.1.88.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18306 Jul.21-v.ag.3.

DUARTE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 646, Fº 2331, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Ives Pablo Duarte Rodriguez.
Cesionario: PABLO SCHYLEM DUARTE BETRAN.
Cuotas cedidas: 3 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18044 Jul.14-v.jul.28.

BARRIOS - PEÑA S. R. L.
Contrato: 1º.7.83 - Inscrip.: No. 808, Fo. 3021, Lo. 1 de Contratos.
Socios: LUIS SERAFIN BARRIOS PEREZ y LEONARDO PABLO PEÑA.
Objeto: Estación de Servicio - Taller Mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 2.000.000.00, aportado por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18322 Jul.20-v.ago.3.

ALOBA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|4|88.
Inscripción: Nº 587, folio 2118 v., libro 2.
Cedentes: ALVARO ALONSO MISA, y CARMEN BARREIRO LAGO.
Cesionarios: Ana María y José Eduardo Oreggioni.
Aumenta el capital a N$ 178.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17927 Jl.13-v.jl.27.

ALFA LTDA.
Contrato: 25|5|88.
Inscripción: Nº 580, folio 2179 v., libro 1.
Domicilio: Regidores 1284.
Objeto: Instalación service y mantenimiento de ascensores.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Socios: OLIVERIO ALVES, LUIS DE OVALLE y FRANCISCO LANZARI.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17926 Jl.13-v.jl.27.

ALBORADA LTDA.
Contrato: 27|6|88.
Inscripción: Nº 809, folio 2944 v., libro 2.
Socios: ALTAIR RUDEMAR AGRIELA ALMARA y HUGO RUDEMAR AGRIELA MARTINOTTI.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años renovable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Industrialización y comercialización materiales plásticos, derivados, afines; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17925 Jl.13-v.jl.27.

GEA LTDA.
Contrato: 5|5|88.
Inscripción: Nº 579, folio 293 v., libro 2.
Domicilio: Fco. Berro 1288.
Objeto: Salón.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Socios: ELENA y GLORIA SEGUESSA.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17924 Jl.13-v.jl.27.

GERGUS S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 693, folio 2601 v., libro 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO ROBERTO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Objeto: Lavadero en general y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17929 Jl.11-v.jl.25.

TEDY LTDA.
Contrato: 19|5|86.
Registro: Nº 485, folio 1769 v., libro 3.
Socios: HUGO MARIO CAUS GUINOVART y SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ OROZCO.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica, electricidad y afines de automotores, compraventa de repuestos y accesorios de automotores, ferretería y bazar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17916 Jl.13-v.jl.27.

ORNAVE LTDA.
Contrato: 16|11|87.
Registro: Nº 1547, folio 5875 v., libro 3.
Socios: CELIA EMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JENNY BANCHIERI RAURELL.
Capital: N$ 320.00.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de ropa de niños, calzados y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17915 Jl.13-v.jl.27.

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|6|88.
Inscripción: 23|6|88, Nº 783, folio 2943, libro 2 de contratos.
Cedente: ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA.
Cesionario: Esteban Gregorio de los Santos Lezama.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17903 Jl.13-v.jl.27.

SANTIAGO LTDA.
Contrato: 4|5|88.
Inscripción: Nº 466, folio 1715 v., libro 1.
Socios: AQUILES AGUILAR SOSA e INOCENCIA MARTINEZ SOSA.
Objeto: Café, bar y cantina.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17866 Jl.13-v.jl.27.

PAGOD LTDA.
Contrato: 12|4|88.
Inscripción: Nº 481, folio 1830 v., libro 3.
Socios: CARLOS PAIVA SANDOVAL y JOSE GODOY MEZQUITA.
Objeto: Tapicería de muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17867 Jl.13-v.jl.27.

MAJOR LTDA.
Contrato: 25|5|88.
Inscripción: 701, folio 2533 v., libro 2.
Socios: JORGE RUIZ DIAZ BANDERA y MARIO CARRASCO CORREA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17868 Jl.13-v.jl.27.

EL DEDAL LTDA.
Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 567, folio 1691 v., libro 2.
Socios: JULIO DA SILVA GENERALI y YOSELIN SANCHEZ ZARDETTO.
Objeto: Tienda, taller de confecciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17869 Jl.13-v.jl.27.

COMAR LTDA.
Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 640, folio 2436 v., libro 3.
Socios: GOFREDO CONDIN MAZZA, HEBERT MARTINEZ ETCHEVERRY, ALICIA PRESA GARCIA, HIBER MARTINEZ CURBELO y EMILIA MAZZA BUZZOLINI.
Objeto: Venta, distribución y fabricación de repuestos automotores. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17890 Jl.13.v.jl.27.

LENOXX LTDA.
Contrato: 25.5.88.
Inscripción: No. 614, Fo. 2212 v., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ RIOTORTO, JUAN RIOTORTO CABANA y RICARDO EDUARDO BASTOS.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 300.00.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17894 Jul.13-v.jul.27.

KARIN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1257, folio 4770 v., libro 2.
Cedente: ROBERTO BENSEÑOR.
Cesionario: Luisa Vitan.
Administración: Jack Benseñor.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17435 Jul.13-v.jul.27.

EGLA LTDA.
Contrato: 14 de junio 1988.
Inscripción: Nº 749, folio 2716 vto., libro 2.
Socios: ENRIQUE GONZALO LAMOLLE ALVAREZ y JUAN MARIA LAMOLLE ALVAREZ.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y más específicamente, la explotación del giro de café, bar, pub, restaurante y despacho de bebidas y comidas en general.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gonzalo Lamolle Alvarez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17260 Jul.13-v.jul.27.

MIRTHA MAINARDI S.R.L.
Contrato: 6|4|88 retroactivo al 1º.1.88.
Registro: Nº 844, folio 3185 v., Lº 3.
Socios: CARLOS NELSON MAINARDI LIBERTI y MIRTHA NORMA DE LEON ITURRALDE.
Objeto: Fabricación, importación exportación de bienes y/o productos de la industria textil y demás anexos derivados.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17491 Jul.13-v.jul.27.

PRONTO MEDICOS S.R.L.
Contrato: 29|7|87.
Registro: Nº 95, folio 377|379.
Libro contratos: 31|7|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: FRANCISCO VUONO y GARCIA EDWIN (c|u N$ 100.000.00).
Plazo: Un año.
Objeto: Presentación servicios médicos.
Domicilio: Florida.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17990 Jl.13-v.jl.27.

EPSILON S.R.L.
Contrato: 18|3|88.
Inscripto: Nº 389, F.o 1117 v. L.o 2.
Socios: MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI; MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATO; FERNANDO ZUBIRI NOBLEGA y ALICIA RIVERO ABREU.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Marcelo Lucchesini y Fernando Zubiri conjuntamente.
Disposición y afectación inmuebles: Todos.
Plazo: 2 años a partir del 15 abril 1988 prorrogable.
Objeto: Asesoramiento y desarrollo en informática, representaciones, consignaciones, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17358 Jul.13-v.jul.27.

REBEMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
REBECA GRINSPUN BERGOVICH, cede a Isaac Norman Grinspun, una cuota de N$ 1.000. MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO cede a Rebeca Grinspun Bercovich dos cuotas de N$ 1.000.
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17232 Jul.13-v.jul.27.

ROULAN LTDA.
Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 483, folio 1836, libro Nº 3 contratos.
Socios: ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Objeto: Compra, venta, enfardelaje, transporte frutos del país, materiales de construcción y leña.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 500.000. Robert Pascol 90% y Walter Urrutia 10%.
Administración: Robert Pascol Ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17263 Jul.13-v.jul.27.

ALBEN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 62, folio 196|130 libro 5.
Cedentes: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ BARBOSA, cada uno dos cuotas.
Retroactividad: 1|1|88.
Distribución cuotas sociales: Anselmo Benítez 18 cuotas; Pedro Alvarez 18 cuotas; Arondina de Souza 2 cuotas y Susana Pereira dos cuotas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17976 Jl.13-v.jl.27.

ALFA LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: No. 833, Folio 3052 vta., Libro número 2.
Socios: NAHIR ELENA LOPEZ y FANY BEATRIZ TETMAN OKON.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Importación, exportación, confección, distribución y comercialización de prendas de vestir, telas de algodón, sintéticos y afines.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Nahir Elena López.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18320 Jul.20-v.ago.3.

HECTOR APRILE LTDA.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 663, folio 2404 v., libro 2.
Socios: SALVADOR y TERESA APRILE.
Administración: Salvador Aprile.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación, importación, exportación y otros de material médico hospitalario y artículos en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18179 Jl.15-v.jl.29.

SURF S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro: Nº 944, Fº 3489, Libro 3.
Socios y aportes: ALBERTO YAFFE, nuevos pesos 490.000.00 y LEON CHELEBI YAFFE, N$ 10.000.00.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Alberto Yaffé.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18045 Jul.14-v.jul.28.

LA CUARTEADA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/5/88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2879 vto., Libro 1.
Cedentes: Daniel Ricardo Bonino Sena e Isabel Oliveras Mimo.
Cesionarios: JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ, MERCEDES SABATINI VIDAL, MARISOL VIQUEIRA SABATINI y DOSINDA VAZQUEZ BODELO.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 18046 Jul.14-v.jul.28.

MERIDIEN LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Linda Rabbaglietti Amor.
Cesionario: MIGUEL ANGEL ALZOGARAY MOTA.
Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 713, Fº 2580, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18035 Jul.14-v.jul.28.

MIGUEL A. CARBAJAL E HNO LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 63, folios 242 a 246.
Socios: MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, MIGUEL ANGEL CARBAJAL CAVALIERI y SILVIA CRISTINA VERA BIDART.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero, comercialización o industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etc.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: A cargo del socio Miguel Angel Carbajal Cavalieri.
Domicilio: Nueva Helvecia, Dpto. Colonia.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18107 Jl.14-v.jl.28.

CE.SA.PAY. LTDA.

Cesión de cuota celebrada el 1º de junio de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 75, de Fs. 301 al 302 del Libro LIX.
Cedentes: Roque Angel Iatarola Ortiz y Blanca Elida Cordero.
Cesionarios: CARLOS OMAR POGGI DESIRELLO y JULIO MIGUEL BARBOZA BICCO.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18118 Jul.14-v.jul.28.

TUTTOSERVICE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 13 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 65 de Fs. 267 al 270, del Libro LIX el día 3 de junio de 1988.
Cedentes: José M. Parietti y Gerardo Pandolfi.
Cesionario: ISIDRO RAMOS.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18116 Jul.14-v.jul.28.

ALMACEN DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16|12|87.
Inscripción: Nº 449, folio 1709 vto., libro 3, contratos 1988.
ISABEL MEDINA BRAZA cedió la totalidad de sus cuotas y JOSE ANTONIO BARBERO MEDINA, cedió 40 cuotas, ambos a Alfonso Barbero Medina.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18083 Jl.14-v.jl.28.

TENPO'S S.R.L.
(Estudio Publicitario)

Contrato: 11/9/86.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4286, Libro 2, Contratos. Socios: WALTER POZNANSKY ALTMARK y ALICIA TENDLER CHEBI.
Administración: Walter Poznansky Altmark.
Objeto: Explotación del ramo de publicidad en todas sus formas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18197 Jul.19-v.agto.1º

INDUSTRIA LASER S.R.L.
Contrato: 19 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 892, Fº 3136 vto., Libro 3.
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ y ALBA NELLY SENOSIAIN FERREIRA.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: La explotación de la industria electromecánica en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18301 Jul.19-v.agto.1º

EL ARTIGUENSE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6/6/1988.
Inscripción: Nº 15, Fº 57, Libro 7.
Cedente: David Rubén Stolovas Sapov.
Cesionarios: JUAN EDGAR de los SANTOS VILLARREAL y CARLOS ANTONIO SIGNORELLI LARROSA.
Administración: Carlos Antonio Signorelli Larrosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18275 Jl.19.v.ag.1º

WALYSU LTDA.
Contrato: 16/2/1988.
Inscripción: Nº 63, Fs. 243 al 246, Libro 27, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: WALTER MARIA CUEVAS MORALES y OMAR HEBER HIDALGO SOSA.
Objeto: Refrigeración, equipamientos comerciales, electrodomésticos, periodismo, prensa, importar y/o exportar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Socio Walter María Cuevas.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18280 Jul.19-v.agto.1º

DIANA BERNAL PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 22/4/1988.
Registro: Nº 70, Fs. 272 al 275, Tomo 27.
Socios: LUIS EDUARDO SUREDA PARRAVICINI y DIANA LEONOR RODRIGUEZ BERNAL.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Diana Rodríguez.
Objeto: Intermediación en compraventa, alquiler de propiedades y bienes muebles en general.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 10268 Jul.19-v.agto.1º

EXTERIOR PYA LIMITADA
Contrato: 14/4/1988.
Inscripción: Nº 78, Fº 306, Libro 308 (Maldonado).
Socios: JUAN JOSE LEIRO y RAUL LARREINEGABE GUIDA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, comisiones, intermediaciones, corretajes y afines.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18267 Jul.19-v.agto.1º

J. & S. LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1988.
Inscripto con el Nº 907, al Fº 3351 v. del Libro 3.
Socios: JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO y SUSANA IDIARTEGARAY VERDE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de artículos de alimentación, limpieza, tienda, juguetería, bazar, plásticos, hogar, textiles, vestimenta, farmacia, sanitarios, cosméticos, escolares, óptica, aves, repuestos, piezas metálicas, tapicería, telas blancas, alfombras, muebles metálicos y de madera. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan María Siciliano.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18247 Jul.19-v.agto.1º

A.S.R.A.D.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1277, Folio 4.775, Libro 2.
Cedentes: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE MONICA MARTA BASANTA BANDIRALI, OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA y TERESA ELENA MARRERO ICASURIAGA.
Cesionario: Washington Antonio Calisto Facal y Arturo Ariel Bentancur Díaz.
Administración: Washington Antonio Calisto Facal.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 14916 Jul.13.v.jul.27.

LOS ANDES S.R.L.

Contrato: 15|11|86.
Inscripción: Nº 214, folio 891 al 895 libro 25.
Socios: LEANDRO CABEZAS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL FERNAS TORT.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Giro: Compraventa artículos de almacén.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18131 Jl.15-v.jl.29.

ROTEN LTDA.
29/6/88: Contrato inscripción 224, Fº 3096, Lº 2.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios, aportes: "Blis Ltda.", el 95 %; y JUAN BRASESCO el resto.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: "Blis Ltda." o Juan Brasesco, conjuntamente con "Blis Ltda.".
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18138 Jul.19-v.ag.1º.

NATIVA S.R.L.
Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 153, folio 546 vuelto. Libro 1.
Objeto: Productora de programas de televisión.
Socios: DANIEL ALI DOMINGUEZ y ANGEL FREIRE MACHI.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18160 Jul.19-v.ag.1º.

GARDEN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 21 junio 1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú, Nº 82, Fº 328, Lº LIX, 29 junio 1988.
Cedentes: SERGIO OMAR SEDAT BAUTEL y LILIANA MARIA INNELLA CORA.
Cesionaria: Nancy Raquel Pérez Grampin.
Administración: Liliana María Innella Cora parcialmente y/o Nancy Raquel Pérez Grampin indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18171 Jul.26-v.ag.8.

**VIDRIERIA CHANES S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 20.5.88.
Cedente: NELIDA OLGA RODRIGUEZ CORRALES.
Cesionario: Rafael Romas Ochizzo Rivera.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 728 al Fº 2733 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18062 Jul 13-v.jul.27.

**MADONNA S.R.L.**
Contrato: 20.5.88.
Integrantes: ANTONIO HECTOR SENA BERARDI; DORIS AMALIA TORRES PALMER.
Objeto: Lavandería.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 800, Fº 2908 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub 18063 Jul.13-v.jul.27.

**DAGA IMPORT S.R.L.**
Contrato: 15.6.88.
Integrantes: SARA JUDITH HADJEZ MESSINA; ALEJANDRO SAMUEL KOPELOWITZ BUKIET; RAQUEL MESSINA CHAQUI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 731, Fº 274 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18064 Jul.13-v.jul.27.

**J. L. LTDA.**
Contrato de fecha 14 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 697 al Fº 2519 del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS LEONARDO PERUCHO VIOLA; JORGE JUAN PERUCHO VIOLA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18065 Jul.13-v.jul.27.

**EL SOTANO LTDA.**
Contrato: 27.5.88.
Inscripción: No. 700 Fo. Fo. 2530 v., Lo. 2.
Socios: WALTER PINTOS GRAÑA y JUAN CORBO CORIO.
Objeto: Compra-venta de repuestos nuevos y usados.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración. Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17893 Jul.13-v.jul 27.

**TASH S. R. L.**
Contrato: 11 de mayo de 1988
Inscripción: No. 588 al Folio 2234 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CABRERA BELLO y ANA MARIA QUINTA LOPEZ.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 400.000 00.
Administración: Miguel Angel Cabrera Bello y|o Ana María Quinta López.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub 18014 Jul.13-v.jul.27

**GRAMADO S.R.L.**
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro Nº 641. Fº 2312 v.. Lº 2 de Contratos.
Socios: WALTER LUIS GRASSI DOMINGUEZ; ALFREDO DOMINGUEZ CASALA y HECTOR ORLANDO MAZZONI PAGLIARICI.
Objeto: Industria para fabricación y comercialización de artículos para el hogar.
Domicilio: Urutau 6455.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 750.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10|pub 18052 Jul.13-v.jul.27.

**FARMACIA SAN JORGE LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 26|5|88.
Inscripción: Nº 814, Fº 2964 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIO CESAR MATEOS CERRUDO, RENEE GLADYS PERAZZO JIMENEZ.
Cesionarios: Edgardo Manuel Leguisamo Montaldo e Hilda Carmen Berhau Espino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18043 Jul.13-v.jul.27.

**MARCAT LTDA.**
Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 904, folio 3340, libro 3 de contratos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JACK NELSON CATAN BARDAVID y ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios en forma indistinta.
Objeto: Fabricar confecciones en general; comprar y vender mercaderías en general; importar y exportar mercaderías en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 18180 Jl.15-v.jl.29.

**LANKA S.R.L.**
Contrato: 13|6|88.
Registro Nº 865, Fº 3283 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO MUÑOZ RUETE, MARCEL CASAMAYOU TORT y HECTOR DE ARMAS PEREZ.
Domiciliado: Fiburgo 5817, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente, uno de los cuales será Alberto Muñoz.
Plazo: Hasta 31|12|89, prorrogable por periodos de 1 año.
Objeto: Pub, discoteca y similares.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18053 Jul.13-v.jul.27.

**TECOBAL S. R. L.**
Inscripción: No. 935, Fo. 3453 v., Lo. No. 3.
Contrato: 6 6.88
Socios: JORGE WASHINGTON MOLINA VIGNOLY y LOURDES LILIAN ABEDALA MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, reparación y compraventa de repuestos y maquinarias industriales. Importación y exportación
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Jorge Washington Molina Vignoly.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub. 18013 Jul.13-v.jul.27.

**MULTITEC LTDA.**
Contrato: 11 5.88.
Registro: No. 726, folio 2764 vto., libro 3
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM y JORGE BOUZON CABALEYRO.
Objeto: Importación y venta de artículos industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 312 000 00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 18011 Jul.13-v.jul.27.

**ESTABLECIMIENTO APICOLA NATURA S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 18 6 88.
Inscripción: No. 775, Fo. 2820, Lo. 2 fecha 28 6 88
Cedente: NORBERTO OMAR ALVAREZ BUCCINI.
Cesionaria: Ruth Lidia Melcer Brusadin.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 18010 Jul.13-v.jul.27.

**AMERICA S.R.L.**
Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 676, folio 2532 vta., libro 1.
Socios: GUILLERMO PIECEL, JORGE ZELERTEINS y ROBERTO ZAMBERG.
Capital: 600 000 00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importacioes, exportaciones y representaciones.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18009 Jul.13-v.jul.27.

**VIDELO LIMITADA**
Contrato: 9 de junio de 1988
Inscripción: Nº 151, folio 655|658.
Socios: JULIO LARROSA CASTRO, ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA.
Capital: N$ 2 000 000 00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Julio Luis Larrosa y Roberto Hugo Lezúe. conjuntamente.
Objeto: Compra y venta. aves, suinos. ovinos, bovinos, producción, elaboración industrialización, distribución, transporte y stock.
Domicilio: Artigas 537. Las Piedras
22) N$ 6.000,00 10|pub. 18002 Jl.13-v.jl.27.

**ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.**
Contrato: 19|5|88.
Inscripción: 20|5|88, Nº 87, folio 342 al 346 libro 27 Registro Público Comercio Maldonado.
Socios: SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios, trámites. cobranzas y asesoramientos.
Capital: N$ 500.000 aportados: Susana Abellá N$ 300,00 y Edgardo Abella N$ 200 000
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17981 Jl.13-v.jl.27.

**H. E. AMOBLAMIENTOS LTDA.**
Contrato: 23|5|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 56, folio 174|177 libro 5.
Socios: HUGO HECTOR PATRON PRIETO y ELBIO ESMIT PATRON PRIETO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años desde el 1º|6|88 prorrogable.
Objeto: Explotación de los giros de bazar, mueblería, carpintería, amoblamiento y decoración y todo aquello que le sea anexo o afín.
Domicilio: José Pedro Varela.
22) N$ 4 800 00 10|pub 17974 Jl.13-v.jl.27.

**LA BOLSERIA S.R.L.**
Contrato: 2|6|88. Retroactivo: 1º|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 59, folio 186 189. libro 5
Socios: SUSANA MARIA PEREIRA SALDIAS y JOSE LUIS ALVAREZ LARROSA.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable
Objeto: Explotación de un taller de compostura de bolsas y todo aquello que le sea anexo o afín.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17975 Jl.13-v.jl.27.

**IMAGENES LTDA.**
Contrato: 8|4|88.
Inscripción: Nº 58, folio 227 al 229. tomo 27 el 11|4|88
Socios: DOUGLAS BONILLA PEREIRA y NELLY ROSARIO ALBARENGA TORRES
Objeto: Fotografía, videos, publicidad, etc.
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Calle Gutiérrez Ruiz Nº 1111. Apto. 18, Maldonado.
Capital: N$ 300 000 dividido en 30 cuotas de N$ 10 000 cada una correspondiéndole 15 cuotas a cada socio
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17980 Jl.13-v.jl.27.

**BENTANCOUR LIMITADA**
Socios: RAMON MORA y SANDRA MIQUEO.
Constitución: 1º|6|1988.
Inscripción: R. P. G. Comercio Nº 926. folio 3420 v., libro 3.
Plazo: Un año (prórrogas un año cada una).
Objeto: Barraca, compraventa materias construcción.
Capital: N$ 400 000.00.
Aportes: N$ 200 000 00 cada socio (20 cuotas N$ 10 000.00 cada uno).
Domicilio: H Pratto 2153 Apto. 701.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17957 Jl.13-v.jl.27.

**C.U.E. LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**
Contrato: 8/4/1988.
Registro de Comercio: Nº 718, Fº 2735, Libro 3 de Contratos
Cedente: Omar De León Boccia.
Cesionaria: ELENA ELOISA CALDEIRO LANZARO
Administración: Juan José Martony Schmidt y Elena Eloisa Caldeiro Lanzaro. conjunta e indistintamente
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18146 Jul.19-v.agto.1º

**DIAZ HNOS. LTDA.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20/5/88.
Inscripción: Nº 679, folio 3214, libro 3.
Cedentes: HECTOR MARIA DIAZ VALDE y MARINA VINOLY.
Cesionario: Carlos Matilde Castro Russomagno.
Administración: Oscar María Díaz Valde y Carlos Matilde Castro indistintamente.
Objeto: Ampliación: compra y venta de artículos para el hogar y distribución productos alimenticios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17877 Jl.8-v.jl.22.

**AMADEUS S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|1|87.
Inscripción: N.o 89 F.o 336 v. L.o 3.
Cedente: JUANA BONILLA VILLAGRAN MIGUEL ALPUY MENDEZ.
Cesionario: Mary Dutra Pereira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17823 Jl.8-v.jl.22.

**PANADERIA ESTIVAO LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|5|87.
Registro: N.o 646 F.o 2122 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ LORENZO.
Cesionarios: José Carlos Pisano Pari y Ricardo Alberto Ortiz Saldaña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17822 Jl.8-v.jl.22.

**AROCENA Y BENIA LTDA.**
Contrato: 22 mayo 1988.
Inscripción: N.o 689 F.o 2452 vto. L.o 3.
Socios: CARLOS ALBERTO AROCENA HONTOU; ROBERTO ELEAZAR BENIA PARADA.
Objeto: Intermediación en negocios rurales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Arocena Hontou.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17836 Jl.8-v.jl.22.

**LORYPA S.R.L.**
Contrato: 15|6|88.
Registro: Nº 677, folio 3235, libro 3.
Socios: MANUEL FERNANDEZ PARDAL y ZULMA LOPEZ FERRAO.
Objeto: Bar, restoran, despacho bebidas, elaboración y venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: Treinta años.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17850 Jl.8-v.jl.22.

**REPROGRAFICA LTDA.**
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 3|6|988.
Inscripción: N.o 750 F.o 2814 v. L.o 1.
Cedentes: JOSE OSCAR MARTINOTTI BURGUEÑO y ALEJANDRO LOPEZ PEREZ GOMAR.
Cesionario: Félix Federico Ubes Fleurquin.
Cedentes: Ceden 30 cuotas c|u.
Adm.: 3 socios indistint. salvo actos determinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17825 Jl.8-v.jl.22.

**PABLO F. DE AZPITARTE S.R.L.**
Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28|VI|88, Nº 807, folio 2836, libro 3 de contratos.
Socios: RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO y MARIA INES DE AZPITARTE SACARELO.
Capital: N$ 320.000.00, totalmente integrado por iguales partes.
Objeto: Tramitaciones y gestiones en general.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años consecutivos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17825 Jl.8-v.jl.22.

**EDUMAR LTDA.**
MODIFICACION
Fecha: 27.5.88.
Inscripción Reg.: No. 794, folio 2995 vto., libro No. 3.
Modificación: Administración: La administración y uso de la firma social será ejercida por los socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Se retrotraen los efectos al día 1º.6.87.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18016 Jul.13-v.jul.27.

**FENI S.R.L.**
Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 862 F.o 3258 v. L.o 3.
Socios: FEDERICO y NICOLAS ROISECCO.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000 integrado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18525 Jl.20-v.ag.2.

**ROMPIENTE S.R.L.**
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 21|4|88.
Inscripción: Nº 660, folio 2512 v., del libro 3.
Modificación: 1) Administración: José Pablo Etchegaray únicamente; 2) Podrá establecer sucursales o agencias en ROU o exterior.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17831 Jl.8-v.jl.22.

**GANTE S.R.L.**
Cesión de cuota social y modificación
Fecha: 25 abril 1988.
Inscripción: N.o 573 F.o 2111 L.o 1.
Cedentes: MARTIN ODIEL VIANE VANPARIJS y MARIA CRISTINA BRANNER.
Cesionario: Luis Manuel Muñoz Rodríguez.
Representación: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17834 Jl.8-v.jl.22.

**MIRZA S.R.L.**
Contrato: 1º de febrero de 1988.
Registro Comercio: Nº 211, folio 789 vto., libro Nº 3.
Socios: BORIS MIRABALLES y JORGE ZABZA.
Objeto: Confección, vestimentas y anexos.
Plazo: Dos años y prórroga automática.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17809 Jl.8-v.jl.22.

**MASUMA LIMITADA**
Insc.: N.o 969 F.o 2756 Libro 3.
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA; MARY CARAMES ACUÑA y SELMA ACUÑA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 25|6|88.
Objeto: Papelería, imprenta y afines; quiniela; fotocopias; venta de golosinas y artículos escolares.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17826 Jl.8-v.jl.22.

**ABRIL FARMA LTDA.**
Contrato: 30 junio 1988.
Inscripción: 23|6|88 N.o 775 F.o 2901 L.o 1.
Capital: N$ 400.000.
Socios: HECTOR E. BRUNETTO DECIA; ALBERTO O. ROJAS BALLESTRINO y GABRIELA BRUNETTO FONTAN.
Administración: Alberto O. Rojas Ballestrino y Gabriela Brunetto Fontán indistintamente.
Representación: Dos socios conjuntamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, importación, exportación, compra, venta, elaboración y servicios productos y artículos varios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17828 Jl.8-v.jl.22.

**BATERIAS EL INDIO LIMITADA**
Constitución: 25|4|88.
Registro: Nº 442, folio 1616 v., libro 3.
Capital: N$ 300.000.
Socios: VENANCIO RADESCA, 30 cuotas; RICARDO RADESCA, 3 cuotas y MAXIMO FIERCHI, 3 cuotas.
Objeto: Fabricación, venta, reparación baterías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18173 Jl.15-v.jl.29.

**AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA**
Cesión de cuota celebrada el 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú, con el Nº 38, Fº 278, Libro LIX.
Cedentes: Carlos Guillermo Vera Azquistapace y Lil Goldaracena de Vera.
Cesionario: RICARDO GRIFFIN ZANNES.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18117 Jul.14-v.jul.28.

**TRES JOTAS LIMITADA**
Contrato: 21.6.88.
Inscripción: No. 885, Fo. 3269 v., Lo. 3.
Socios: JOSE MONTES ROJO, ASUNCION OURENS VARELA, JOSE COTELO BANDEIRA y JOSE FERNANDEZ PADIN.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 6.000.000.
Administración: Cotelo, Montes, Fernández, dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades agropecuarias y forestales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18321 Jul.20-v.ag.2.

**ALMAS S.R.L.**
Dos Cesiones de Cuotas
Contratos: 1º) 6/4/1987, Nº 317, Fº 1149 a 1148, Libro 3; 2º) 21/4/1988, Nº 752, Fº 2856 v., Libro 3.
Cedentes: 1º) Alfredo Cornes Lozan, Marta Beatriz Rimoldi Peralta; 2º) César Wenceslao Latorre Riguetti.
Cesionarios: 1º) NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, CESAR WENCESLAO LATORRE RIGUETTI; 2º) SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO.
Primera cesión modificó capital: N$ 170.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16004 Jun.23-v.jul.30.

**M y M LTDA.**
Contrato: 2 de mayo 1988.
Razón social: M y M Ltda.
Inscripción: N.o 53 F o 163|165 v. L.o 5 de contratos y sociedades comerciales.
Socios: ONORIBALDO MACHADO FLEITAS y GONZALO GABRIEL MONSGAREZ HERCHE.
Capital: N$ 200.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Representación y distribución de mercadería de todo tipo.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: a cargo de cualquiera ambos socios conjunta o separadamente.
Minas, 8 de junio de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16629 Jul.8-v.jul.22.

**CODIEL LIMITADA**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|1|88.
Registro: N.o 731 F.o 2647 L.o 3.
Cedentes: ELMAN NIBER PANUNCIO GERBONE.
Cesionario: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17355 Jul.13-v.jul.27.

**ENLUL S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Fecha: 15 junio 1988.
Inscripta: N.o 740 F.o 2682 L.o 3 Contratos.
Cedente: JORGE PEREZ PANZERA.
Cesionario: Antonio Cabanas Arensa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17356 Jul.13-v.jul.27.

**BAHAMAS S.R.L.**
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 1|6|88.
Registro: N.o 588 F.o 2560 Libro 2 Contratos.
Cedentes: MARIA FILOMENA TESTA TURIELLO y GERARDINA SCAFIEZZO TESTA.
Cesionarios: Jacqueline Genesy Camargo Lucas y José Carlos Duarte Reyes.
Administración: Jacqueline G. Camargo y José C. Duarte; indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18470 Jl.20-v.ag.3.

**NUEVO ESTILO S.R.L.**
Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: No. 553, Folio 2.093 vuelta, Libro No. 3 Contratos.
Socios: MARTHA POMBO DIAZ; LEONARDO GONZALEZ POMBO.
Capital: N$ 400.000.00, Martha Pombo 80 o|o y Leonardo González 20 o|o.
Objeto: Taller de venta de artículos artesanales Petit muebles y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martha Pombo Díaz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15058 Jul.13-v.jul.27.

**ACADEMIAS ADAM S.R.L.**
Documento fecha 15|5|986, inscripto Reg. P. y G. de Comercio Nº 678, folio 2445 vto., libro 3 contratos, se prorrogó el plazo de vigencia del contrato por diez años más a contar del 30 de mayo de 1986. Prorrogable por períodos sucesivos de diez años en forma indefinida.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17851 Jl.8-v.jl.22.

**ADMINISTRANDO S.R.L.**
Contrato: 30 junio 1988.
Inscripción: N.o 858 F.o 3150 vto. L.o 2.
Socios: EDUARDO LEANDRO BRAGA AGUERRE y SYLVIA BEATRIZ SOUZA SANTI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultoría en administración de empresa; auditoría, racionalización administrativa servicios de contabilidad y computación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18929 Jl.25-v.ag.5.

**G Y B ASOCIADOS LIMITADA**
Contrato: 1|7|88.
Inscripción: N.o 850 F.o 3117 L.o 2.
Capital: N$ 400.000.
Socios: CLAUDIO RAYMUNDO GARRIDO AZNAREZ y CARLOS ALBERTO BARRABINO PIANAVIA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Negocios inmobiliarios y demás relacionado con su objeto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18928 Jl.25-v.ag.5.

**DANKAR S.R.L.**
Constitución: 1|7|88.
Socios: RUBEN BENECH; ESTELA SANCHEZ; ALCIDES PERERA.
Capital: N$ 300.000 aportados: Benech nuevos pesos 284.000; Sánchez, Perera N$ 8.000 cada uno.
Objeto: Automotores; depósito toda índole; comercialización mercaderías y toda actividad lícita.
Domicilio: Bartolomé Mitre 1485 Montevideo, calle 32 Punta del Este.
Dirección administración: Ruben Benech.
Ejercicio: Cierra 30|6|89 y años sucesivos.
Pérdidas y ganancias: Proporcional al capital.
Inscripción: 5|7|88; Registro General Comercio 861 F.o 3159 vuelta Libro 2.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18900 Jl 25-v.ag.5.

**SAID ABOU-NIGM S.R.L.**
Contrato: 14 de junio de 1988.
Registro N.o 12 folios 38 al 43 del libro 5 de Contratos.
Socios: SAID ARTURO ABOU-NIGM OTTONELLO; MARIA ANTONIA ABOU-NIGM y WALTER JOSE RUIZ HORNOS.
Domicilio: Trinidad (Francisco Fondar 649).
Objeto: Compraventa de toda clase de bienes y especialmente farmacia perfumería y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000.000.
Administración: Los socios María Antonia Abou-Nigm Ottonello y Walter José Ruiz Hornos indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18910 Jl.25-v.ag.5.

**BOSCO S.R.L.**
Contrato: 1|3|88.
Inscripción 20 junio 1988 N.o 94 folio 367 al 368 Tomo 27 Registro de Comercio.
Socios: JUAN CARLOS SUNARA BOSCANA y SILVIA HELENA FOSSATI COSTA.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Objeto: Arrendamiento de obras, cosas y servicios así como la comercialización de bienes muebles e inmuebles pudiendo participar en otras sociedades y explotar toda clase de comercios e industrias.
Capital: N$ 800.000 cien cuotas cada uno de N$ 4.000.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18904 Jl.25-v.ag.5.

**TURAGRO S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**
Fecha: 1.o febrero 1988.
Inscripción: Reg. P. de C. Maldonado Nº 82 del F.o 323 al F.o 325 del T. 27 de Contratos el 12 mayo 1988.
Cedentes: ALICIA MARY DE LEON CALERO.
Cesionario: Sara Ignacia Algaré Romero-Sosa.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18916 Jl 25-v.ag.5.

**CIFIDECO (URUGUAY) LIMITADA**
Contrato: 20|6|88, inscripto Registro Comercio Nº 874, Fº 3323 v., Libro 3 el 22 siguiente.
Socios: NELSON MARINO y WASHINGTON JORGE MIGUES RIFAS.
Objeto: Pesca, captura, procesamiento e industrialización de productos del mar, ríos y lagunas; piscicultura.
Capital: N$ 300.000,00, por mitades.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
23) N$ 3.600,00 10|pub. 18684 Jul.25-v.ag.5.

**A Y R ASOCIADOS LTDA.**
Contrato: 15|5|88.
Inscripción: N.o 649 Folio 2419 vta. Libro N.o 1.
Socios: ROBERTO CARLOS REINOSO y ARAQUEL ABAYIAN.
Objeto: Informática, servicio de fiestas.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18920 Jl.25-v.ag.5

**CARBALLIDO S.R.L.**
Contrato: 23|5|88.
Socios: NELSON CARBALLIDO, ELISABET KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN.
Objeto: Ferretería, pinturería y bazar.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nelson Carballido.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 660 F.o 2390 vto. L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18868 Jl.25-v.ag5.

**DEL NORTE S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 1|4|88.
Inscripción: N.o 988 al F.o 3652 vto. del L.o N.o 3.
Cedente: LUIS HECTOR ALVAREZ CORDARA.
Cesionaria: Yolanda María Da Costa Ferreira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18885 Jl.25-v.ag.5.

**CREACIONES ELINA S.R.L.**
Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: Nº 155, folios 665|669 1988, Canelones.
Objeto: Tienda y mercería, fabricación, y venta de prendas de vestir, zapatería, etc.
Socios: MARIA ELINA LINDNER MELGAR; ITALO ROGELIO SCARS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Artigas 932, Pando.
22) N$ 4.800.00 20|pub. 17648 Jl.26-v.ag.8.

**SERVITEX LIMITADA**
**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**
Contrato: 14|5|88.
Inscripción: Nº 750, Fo. 2720 Lo 2.
Capital: N$ 11.872.00.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17251 Jul.13-v.jul.27.

**GIAMBERINI HNOS. S.R.L.**
Contrato del 23 de junio de 1988.
Registro Comercio de Paysandú. el 29 de junio 1988, Nº 79 del folio 318 al folio 321 Libro LIX.
Socios: MARIO RODOLFO GIAMBERINI, LAURA HORTENCIA GIAMBERINI, MARY ESTHER GIAMBERINI, CARLOS MARIA GIAMBERINI.
Capital: N$ 400.000,00, aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, panificación, pastas. Importaciones, exportaciones.
Administración: Conjunta. Laura Hortencia Giamberini y Mario Rodolfo Giamberini.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18169 Jul.19-v.ag.1º.

**ALEXMAN LIMITADA**
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 966. Fº 3571. Lº 3 Contratos.
Socios: GONZALO DEL RIO GOMEZ y ALAIN VEYRAT-PONTET.
Objeto: Café. bar. almacén de comestibles.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alain Veyrat-Pontet.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18155 Jul.19-v.ag.1º.

# 23 – Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA 224 310 — Montevideo. julio 13 de 1988. — Norman Fox por Academy Of Motion Picture Arts And Sciencies (USA) solicita marca: OSCAR clases. Int. 9. 41. 42. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18445 Jl.20-v.ag.2.

ACTA No. 223.676. — Montevideo, junio 2, 1988. — Walter Jones por Poliuruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CELM clases: 1, 9, 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18784 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No 224.213. — Montevideo, julio 5 de 1988. — Eduardo Fernández; Anmarsant Co. (Uruguay) Ltda., solicita la marca: AERSPATIALE clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18785 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.400. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: POLYCILLIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18833 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.363. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: PICCADILLY clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18834 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.401. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: COMPUCOLOR clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18835 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.402. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CROMOX clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18836 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.360. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U.S.A.). solicita marca: RAVUCLIR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18830 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.361. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Norman Fox por Mead Johnson & Company (U.S.A.), solicita marca: NUTRAMENT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18831 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224.353. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Héctor Lusich. por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicita marca: T BURGER clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18819 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224.354. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Héctor Lusich, por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicita marca: BURGERBIF clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18820 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224.396. — Montevideo, 15 de julio de 1988. — Con esta fecha Roberto Arca Jaurena, solicita registrar la marca GULLIVER, de las clases 25 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18802 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224.421. — Montevideo, 19 de julio de 1988 — Con esta fecha Roberto Arca Jaurena, solicita registrar la marca: EL PRINCIPITO de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18803 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224 366. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay), solicita marca: LA CANCHA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18849 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224.368. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Griffith Laboratories U.S.A., Inc. (EUA), solicita marca: ROBUST clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18850 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.405. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: TEMPERIT clases Int. 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18839 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.406. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: ENDUREX clases Int. 12, 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18840 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.407. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Quilting S. A. (Montevideo), solicita marca: DILOOP clases Int. 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18841 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.408 — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: IDOYA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18842 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.409 — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: MANON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18843 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.422. — Montevideo, julio 19, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca: CRONEPARINA clase 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18844 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.403. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Quilting S. A. (Montevideo), solicita marca: DILOUR clases Int. 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18837 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.404. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Neilar S. A. (Montevideo), solicita marca: AMICI clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18838 Jul.25-v.ag.5.

ACTA Nº 224.102. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17841 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224.312. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: OZADISC clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18447 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.313. — Montevideo, julio 13 de 1988 — Norman Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca: TENDERMATIC clase, Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18448 Jl.20-v.ag.3

ACTA 224.314. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca: VOLUMATIC clase, Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18449 Jl.20-v.ag.3

ACTA 224.245. — Montevideo, 7 julio 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: HAMPTONS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18060 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.028. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT & EASY, clase Int. 9
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17755 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 029. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT & EASY, clase Int. 25
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17756 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.024. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limite, solicita marca SOFT & EASY, clase Int. 3.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 17751 Jl.20-v.ag.3.

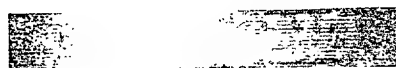
ACTA 224.266. — ... —video, julio 8, 1988. — González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca.: REINA, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18462 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.362. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Norman Fox por SRS de Servicios S. A. (Argentina) solicita marca




clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18832 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 224.254. — Montevideo, julio 7, 1988. — Juan Miguel Freira por Abacus SRL (Montevideo) solicita marca



clases Int. 35, 36, 37 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18766 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 224.273. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — Con esta fecha Proveeduría Ltda. solicitó el registro de equipo Wolle, la marca




de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18633 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 224.264. — Montevideo, julio 8 de 1988. — Rodolfo Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay) solicita marca



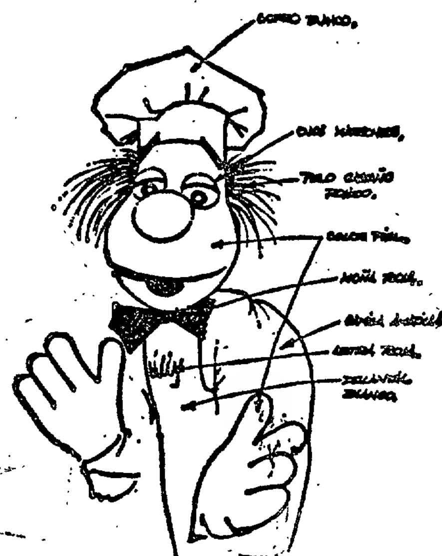

clase Int. 21. —
23) N$ 3.600.00 10|pub. 18703 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 224.329. — Montevideo, julio of 1988. — Con esta fecha Blonri S. A. solicito registro la marca ART GALLERY,




de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18687 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 224 162. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox. por Industrializadora d. Maiz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 9, 16, 24, 25, 26, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200 00 10|pub. 17882 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224.247. — Montevideo, julio 7, 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: BUSPARIUM HAYMANN, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18461 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.229. — Montevideo, julio 6, 1988. — González Ruiz, por Belt S. A. (Uruguay). solicita marca: EXPRESO DE LA NOCHE, clase Int. 39a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18459 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.316. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Teepak, Inc. (USA) solicita marca: TEEPAK, clases Int. 16 - 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18453 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.317. — Montevideo. julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Izasa S. A. (España), solicita marca: COBOS, clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18454 Jul.21-v.ag.3.

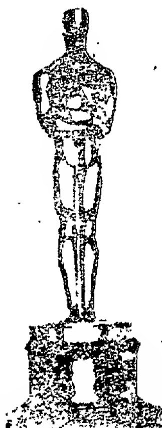
ACTA 224.318 — Montevideo, julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Knittax Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos (Argentina), solicita marca: KNITTAX. clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18455 Jul.21-v.ag 3.

ACTA 224.321. — Montevideo. julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo). solicita renovación: KUNG FU clases Int 3. 4. 21. 29. 30 y 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18456 Jul.21-v.ag.3

ACTA 224.322. — Montevideo. julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita renovación: RISKITO clases Int. 3. 4. 21. 29. 30 y 31 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección —
23) N$ 2.400.00 10|pub 18457 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224 309. — Montevideo julio 13 de 1988. — Norman Fox. por Academy of Motion Picture Arts and Sciences (USA) solicita marca: ACADEMY AWARDS. clases Int 9. 41. 42 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18444 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224 311. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Academy Of Motion Picture Arts Sciencies (USA), solicita marca:



clases Int 9, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.000,00 10|pub. 18446 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224 315 — Montevideo, julio 13 de 198?. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca DIMENSION clase. Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18450 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224 308. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Viacom International Inc. (USA) solicita marca: MTV INTERNACIONAL clases int 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18443 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224.307. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: WOUND MANAGER clase Int 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18442 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224 306. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc (USA) solicita marca: NILTREP clase. Int. 5. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18441 Jl.20-v.ag.2

ACTA Nº 224.325. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M., Societe Anonyme, de Francia solicitó marca: KEVIS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18425 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224 326. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Héctor Lusich, por Internacional Limitada, de Uruguay, solicitó marca:




clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 18424 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224.205. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: GROSSO, clase Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18500 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.206. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: TIGRETON, clase Int 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18501 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.207. — Julio 5, 1988. — M. Dubourg, por Triquy S. A (Montevideo), solicita marca: PLOP-GUM. clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18502 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 208. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: PITO, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18503 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 240. — Julio 7, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: RIDDLE BUBBLE, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18504 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.241. — Julio 7, 1988. — Vicky S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




clases Int. 25 y 41.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 18505 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.285. — Julio 11, 1988. — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil), solicita marca: NIELSON, clase Int. 12.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18506 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.286. — Julio 11, 1988. — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil), solicita marca: DIPLOMATA, clase Int. 12.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18507 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.287. — Julio 11. 1988. — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 18508 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.327. — Julio 13, 1988. — Nilai S. A. (Montevideo), solicita marca: BABYSAN, clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18509 Jl.20.-v.ag.3.

ACTA Nº 224 203. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: PLOP, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18498 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 204. — Montevideo, julio 5, 1988 — M. Dubourg, por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: HOBBY. clases Int. 29 y 30. —
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18499 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.202. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: TAFI, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18497 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.261 — Julio 8, 1988. — Rodolfo Pilas, por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: RALPH LAUREN, clase Int. 14.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18487 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.262. — Julio 8 1988. — Rodolfo Pilas, por Liossy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: NATURAL ART, clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18488 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 263. — Julio 8, 1988. — Rodolfo Pilas, Tera Ingenieros Limitada (Uruguay), solicita marca: AMI, clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18489 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.265. — Julio 8, 1988. — Rodolfo Pilas, José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: UNGARO, clase Int. 14.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18490 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 194. — Julio 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Industria Química Chiavetta Limitada (Uruguay), solicita marca: VOLUMEX, clase Int. 30.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18491 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 22.195. — Julio 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ONLY YOU, clase Int. 30.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18492 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.196. — Julio 5. 1988. — Rodolfo Pilas. Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIDIET. clase Int 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18493 Jl.20-v.ag.3.

ACTA No. 224.164. — Montevideo, julio 9, 1988. — Oscar Figueredo, por Multishop S. A. (Uruguay), solicita marca: OPULENCE, clases Int. 9, 14, 16. 18, 24, 28, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 17696 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224.022. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Laboratorios Newton S. A. (Argentina) solicitó marca: OXITON clase Int. - según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16923 Jl.19-v.ag.1º

ACTA Nº 224.023. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Heladerías Tucan S. R. L. (Argentina), solicitó marca: TUCAN clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16924 Jl.19-v.ag.1º

ACTA No. 223.909. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEEP de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18202 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 224.101. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Erna Siegmund, por Fiat S.p.A. (Italia) solicita marca

POLSKI FIAT

clases Int. 12 y 37 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 17643 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 223.117. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co. Ltd. (Korea), solicita marca:

P.W. cup

clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 11559 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 224.282. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Athlete's Foot Marketing Associates, Inc. (USA), solicita marca:




clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18298 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA No. 224.284. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Pierce S. A. de Suiza, solicita marca:

PIERCE

clase Int. 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18230 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 224.096. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por El Dante SAIC (Argentina) solicita marca ROCKY II, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 17701 Jul.19-v.ag.1º

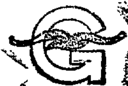
ACTA 224.278 — Montevideo, julio 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: DOSSIER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400.00 10|pub. 18294 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 224.073. — Montevideo, junio 28, 1988. — Juan Miguel Freira por Gaotur S. A. (Montevideo) solicita marca

turbo matic 2000

clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18039 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 224.103. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17842 Jl.8.v.jl.22.

ACTA Nº 221.122. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Indanay S. A. (Uruguay) solicita marca




clases Int. 1, 2 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 17908 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 224 242. — Montevideo, 7 julio de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Frigorífico Centenario S. A. (Montevideo) solicita marca




clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18057 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 223.979. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17414 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.124. — Montevideo, junio 30, 1988. — Juan Miguel Freira por Fine Arts Foundation Corp. (Panamá) solicita marca

LA PLUMA



clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18040 Jl.13-v.jl.27.

ACTA 224.080. — Montevideo, junio 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Gabriel Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: VORAGO clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18194 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224.283. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Leonel Vega, de Uruguay, solicita marca: OTITO clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18229 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 223.908. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Array... Ltda., solicita la marca: SUPEDSHEAR de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.200.00 10|pub. 18201 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224 216. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SUNFIRE clase Int. 5-s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18107 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA Nº 224.228. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Héctor Lusich, por Juan José Frey Gil de Uruguay, solicito marca:




clases Ints. 1, 2, 3, 4, 6, 11, 16 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18017 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 224.161. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca SOLVILIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 17881 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224 279. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo), solicita marca: SUNZEST clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18295 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 214. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca: ROLIPSTAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18055 Jul.13.v.jul.27.

ACTA Nº 220 737. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987 — Gustavo Martinoni, por Rosur Ltda. (Uruguay) solicita marca




clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17906 Jl.11-v.jl 25

ACTA Nº 221 256. — Montevideo. 11 de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni por ADS Cargo S.R.L. (Uruguay) solicita marca




clases Int. 35. 36. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17910 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 220 561. — Montevideo octubre 29 de 1987. — Gustavo Martinoni, por Movilan S. A. (Uruguay) solicita marca



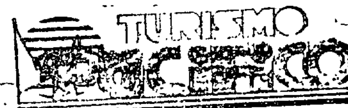
clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 17905 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.231. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987 — Gustavo Martinoni, por Durulte S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400 00 10|pub. 17909 Jl.11-v.jl 25.

ACTA Nº 221 805 — Montevideo. 29 de enero de 1988 — Gustavo Martinoni, por Del Pacífico (Uruguay) solicita marca



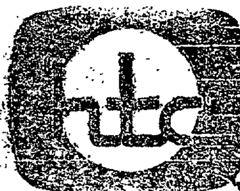

clases Int. 35, 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub 17911 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.034. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Gustavo Martinoni. por Vondyl S. A. (Uruguay) solicita marca

HITECH

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17907 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 219 153. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gustavo Martinoni, por HTC S.R.L. (Uruguay) solicita marca




clases Int. 9 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.400.0 10|pub. 17904 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 224.423. — Montevideo, julio 19, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca: NEOFTALM clase 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18845 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.227. — Montevideo, julio, 1988. — Eduardo Medina DEC S. A. (Uruguay), solicita marca: MAYOCREM clases 29, 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18846 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224.296. — Montevideo, julio 13, 1988. — Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf S. A. (Francia), solicita marca: PRIGESTAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18847 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224.295. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Alvaro Crocco, por Rousel-Uclaf S. A. (Francia), solicita marca: RESPALIS, denunciando prioridad solicitud Francesa Acta número 922.849 clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18848 Jul.25-v.ag.5.

ACTA Nº 223.476. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Dr Beck & Co Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DOBECKAN clases Int. 1 y 17 sld.) — Publíquese diez días consecutivos . — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 13725 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 224.170. — Julio 4|1988. — Beamir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLD'S clase Int. 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18030 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.243. — Montevideo, 7 julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LEVACAST clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18058 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.244. — Montevideo, 7 julio 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: EVOLO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 18059 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.154. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL DECOR, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18076 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.155. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDESOX, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18077 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224 236. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Con esta fecha Luis Alberto Viña Quesada, solicitó registro la marca MANNEQUIN'S de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18042 Jul.13.v.jul.27.

ACTA Nº 224.152. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL ESCUDO BLANCO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18074 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.151. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDAMASTIC, clase Int 19.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18073 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.156 — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: MINIOPLAST, clase Int. 2.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18078 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.153. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL HEAVY DUTY, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18075 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.148. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Raúl Porteiro y María A. Salva (Montevideo) solicita marca: AGUALADA, clases Int 30. 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18070 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 221.472. — Montevideo, 7 de enero de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita la marca SAMURAI, de la clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 443 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 224 160. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca ACITIP clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17880 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224.280. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milegro S. A. (Montevideo), solicita marca: SUNDRA clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18296 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.281. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: ENRICO COVERI clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18297 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.277. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: LEBLON clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18293 Jul.19.v.ag.1o.

ACTA 224.209. — Montevideo, julio 5 1988 — González Ruiz, por Jorge Formoso Mattos (Uruguay), solicita marca: ADIABATIC, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17951 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.210 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: OLIMPUS, clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17952 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.211. — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: JMS, clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17953 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.212 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: QUADROJECT, clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17954 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.134. — Julio 1º, 1988. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: EQUIPO WOLLE, clase Int. 25a.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18069 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.150. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDALUM, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18072 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.149. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: JULIO IGLESIAS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18071 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.166. — Montevideo. julio 4 1988. — González Ruiz. por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca: FIBRAL. clase Int. 5a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17950 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No 224 133. — Montevideo. julio 1º de 1988. — Guzmán González Ruiz. por Cita Turismo Ltda. (Uruguay). solicita marca: CITA TURISMO. clases Int. 12. 16. 36. 37 y 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17948 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 215 — Montevideo julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROHIVOCID clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18056 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.123. — Montevideo, junio 30, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Cat... Cardozo (Uruguay), solicita marca: PIERRE BALMAIN clase Int. 14. — Publíquese diez días... — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18195 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA Nº 224.182. — Montevideo, julio 5 de 1988. — Héctor Lusich, por Delgon S. A., de Uruguay, solicito marca




clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17398 Jul.11-v.jul.26.

ACTA Nº 224.246. — Montevideo, julio 7 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Miguel Armando Schapire (Argentina), solicita marca: LE CLUB PRIVEE DE PUNTA DEL ESTE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 18469 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 223.115. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co., Ltd. (Korea), solicita marca:




clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 11577 Jl.2-v.jl.22.

ACTA 224 139. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox, por Roure (Francia), solicita marca:




clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17893 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.º 224.135. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fabrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SUMMER DREAM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 17843 Jl.8-v jl.22.

ACTA 223 983. — Montevideo, junio 22 de 1988 — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: PENTACARINAT, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400:00 10|pub. 16790 Jul.13-v.jul.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SAFDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta. carnicería ubicada en Senaqué No. 3542. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 16480 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.165. — Montevideo. julio 4 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Celsius Sociedad ciedad Anónima (Uruguay). solicita marca: SYLLIUM CELSIUS, clase Int. 5t. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17849 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224.169. — Julio 4|1988. — Alvaro Esteves (Montevideo), solicita marca: U. S. NAVY clase Int. 25.
25) N$ 1.200.00 10|pub. 18079 Jul.13-v.jul.27.

# 24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 2.446. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Juan Miguel Freira por Daisy Cash de Silva (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley No. 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 18737 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 2.450. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Claudio Morgade por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Recipiente con cabeza aplicadora". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 18196 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 22.727. — Montevideo, febrero 2 de 1988. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de sal sódica cristalina anhidra de 5-Cloro-3- (2 - Tenoil) -2-Oxindol-1-Carboxamida". reivindicando prioridad acta estadounidense PCT-US87|00201 presentado el 2 de febrero de 1987 de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 17885 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 22.758. — Montevideo, abril 7, 1988. — Manfredo Cikato, por Amos Gas Mixers Limited (Nueva Zelandia), solicita patente invención: "Pico dispensador de combustible gaseoso" aplicable a dispositivos de suministro alternativo en motores de combustión interna". (Prioridad argentina presentado 2|2|88 bajo número 309.997). — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 16274 Jul.19-v.ag.1º

ACTA No. U-2.541. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Sergio Salesi y Susana Gastelumendi (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Perfil". — Y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17930 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 22.722. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la Producción de B Avermitilis y Cultivos para los mismos". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 06512 de fecha 23|1|87. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 18451 Jl.20-v.ag.2

ACTA 22.719. — Montevideo, enero 19 de 1988. Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la Producción de Avermitilis y Cepas para los Mismos" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas PC 7123 y PC 7123|A. de fechas 23|1|87 y 13|10|87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 18452 Jl.20-v.ag.2.

# 25 - Ventas de Comercios

HUELVA S. A.

Ley 26|9|1904. — Llama a acreedores que deben presentarse en Misiones 1282 piso 2 con justificativos de sus créditos.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 16754 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|1904. — E. GULIAK S. A. prometió vender a Arlin S. A. casa de comercio Talleres Guliak, de mecánica, chapa y pintura, sito en Cuareim 2167. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 16246 Jn.23.v.jl.21.

Ley 26|9|904. — MARIA CELIA BOTTA MENINI y HUGO ASTORGA MESTRE prometimos vender a Héctor Rubens Cotelo Botta mitad indivisa del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes sito en Martín García 1435. Acreedores Río Negro 1337|506.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 17829 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — OLGA GLADYS RAMOS LARROSA y VICTOR EDISON GONZALEZ IDARRETA, prometieron vender a Nancy Ethel y Alberto Ruben Ferreira Sanguineo, provisión Marindia, Ruta Interbalnearia, Km. 40. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17457 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Péres "Arin S.R.L.,", el comercio sito en el Centro Comercial Parque Posadas, que gira bajo el nombre de "Asun". — Acreedores en el mismo. — ASUNCION BOSCH COMAS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 11757 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Inés Amespil Pastorino, comercio sito en Pte Berro 2555. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO FILGUEIRAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 18515 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Washington Carlos Rojas Martini y Elena Iris Martínez Garay, prometieron vender a "La Cantina Sociedad de Responsabilidad Limitada" el Restaurant y Bar "La Cantina", sito en Km. 31 de Ruta 1, San José.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17259 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1949. — Prometí en venta a Canteras y Caleras Unidas S. A., establecimiento industrial que gira en la explotación de cal sito en la 1a. S. J. de Lavalleja, San Francisco, Ruta 12. Acreedores en Zabala No. 1542|18 - Talcos Uruguayos S. A.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17236 Jul.1o.-v.jul.29.

LA BURBUJA
LLAMADO A ACREEDORES

JORGE MIGUEL MALASPINA promete vender la casa de comercio denominada La Burbuja presentarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 548 Minas.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17217 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Park-Gym S.R.L." (en formación), gimnasio "Park-Gym" sito en Blanca del Tabaré Nº 2990. Acreedores en el mismo. — CESAR MIGUEL del CASTILLO ACEVEDO.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18697 Jul.25-v.ag.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Jesús Parafita Cancela y María Pérez prometieron vender a ALEXMAN LIMITADA, café, bar, con almacén de comestibles, sito en Burgues 3381. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17665 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a FERNANDO y DIANA MALAGAMBA almacén de comestibles sito en Carabelas 3252. — Acreedores presentarse en Uruguay 1723. — TERESA ARIOLI BIANCHI.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17657 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Dinamar Tomás, Nanci Ayala, Juan Cirino, aportaron a Nuevos Rumbos S.R.L., Café, Bar y Anexos Burgues 3096. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14519 Jul.19-v.ag.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Picerno, Salón Asilo 3322. — Acreedores allí. — VICTOR GALEAZZI y MARIA PIÑA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14516 Jul.19-v.ag.1º

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jorge D. Damarco salón quiniela, etc. sito en Av. Bolivia 1398. Acreedores al mismo. — NELSON PEDRO YAÑEZ y JUANA OLGA BLANCO de YAÑEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 18429 Jl.19-v.ag.16.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Isabel Araujo almacén sito en Dessalines 2020 bis. Acreedores al mismo. — ANTONIO INVERSO y ALBA BAGLIVI.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18327 Jl.19-v.ag.16

Ley 26|9|904. BRUNETTO y KORBUT SOCIEDAD COLECTIVA prometió vender a El Tiburón S.R.L. pescadería sita en puestos 3 y 4 Mercado Central. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 18326 Jl.19-v.ag.16

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio José Serrato 3351. Acreedores al mismo. — MARIA DADIVA GOMEZ CANCELA y MANUEL CANCELA TARRIO.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18234 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093. Acreedores al mismo. — CARLOS GUSTAVO PICHERNO ECHEVESTE.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 18231 Jul.19-v.ag.15.

# 27—Varios

## MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

"Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). Se notifica al señor Pedro Quinteros (Reg. No. 25090|0), el artículo 18 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justficativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.

Cuando las falas o la impuntualidad resulten excesivas o perturben la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular sus descargos".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43482 Jul.21-v.jul.25.

A. N. C. A. P.

Se notifica a la señora Vivián Ballesteros Lara (Reg. Nº 28.572|6) el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.

La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado obsolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (%) 3|pub. 43465 Jl.21-v.jl.21.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 3086|87 de fecha 23|12|87. Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del Sr. Héctor De León, padrón 16944. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (%) 3|pub. 43474 Jl.21-v.jl.25.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en informe del 25|5|88.

Modifícase la resolución de fecha 3 de febrero de 1988 —que luce a fs. 43 y 44 de estas actuaciones— por la que se destituyó al ex funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Carlos César Airaudo Larrosa del cargo de Oficinista 3, padrón 2078 de la Administración de las Obras Sanitarias, en la parte que se refiere al cargo aludido estableciéndose que debió decir Auxiliar 1º en lugar de Oficinista 3.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Personal en Actividad.
27) (%) 3|pub. 43473 Jl.21-v.jl.25.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a ANTONIO DI STASIO SANTALUCE de la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 574/88 de fecha 21 de abril de 1988, recaída en expediente número 65.. 65/88, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Geren... de Facturación relativa a la deuda del servicio 8. 26 28 de Montevideo, a nombre de Antonio Di Stasio Santaluce, por un monto de N$ 43.960,00 (nuevos pesos cuarenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100), calculada al día 16 9 87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — Asesoría Letrada de ANTEL. — Rita E Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43498 Jul.25-v.jul.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a JORGE SIGNARINI NOBILI, que por Resolución del Directorio del ANTEL Nº 2650/87 del 29 de diciembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6546/1/87, el Directorio de ANTEL, resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 78 09 49 de Montevideo, a nombre de Jorge Signorini Nobili, por un monto de nuevos pesos 31.595,00 (nuevos pesos treinta y un mil quinientos noventa y cinco con 00/100), calculada al día 3.5 87.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo — Dra. Lía Terra.
27) (C.C.) 3|pub. 43497 Jul.25-v.jul.27.

BANCO REAL DEL URUGUAY
COMUNICA

Que a partir del 1o. de agosto de 1988 inclusive, las tasas de interés para depósitos en Caja de Ahorros quedan fijadas en:

MONEDA NACIONAL

Saldos promedios inferiores a N$ 250.000.00. No generan intereses.
De N$ 250 000 00 a N$ 500.000.00, 30 por ciento efectivo anual.
De N$ 500 001 00 a N$ 1.500.000.00 36 por ciento de interés efectivo anual.
De N$ 1:500.001.00 en adelante, 40 por ciento efectivo anual.

MONEDA EXTRANJERA: DOLARES USA

Saldos promedios inferiores a U$S 3.000. No generan interés.
De U$S 3 000 a U$S 30.000, 3.5 por ciento efectivo anual.
De U$S 30.001 a U$S 100.000, 4.5 por ciento efectivo anual.
De U$S 100.001 en adelante, 5 por ciento efectivo anual.
La capitalización de los intereses continuará realizándose en forma mensual, acreditándose los intereses el primer día hábil del mes siguiente a su devengamiento.
27) N$ 1.080.00 1|pub. 18689 Jul.25-v.jul.25.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AVISO

Se cita a la empresa LOMBARDIA S. A. y al señor Víctor Miraballes para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del día siguiente de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 28 de junio de 1988, dictada en expediente No. 87|05|005|03|0|010605 caratulado "Lombardía S. A.", "Medidas Cautelares", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley No. 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Director de Administración Dr Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43462 Jul.21-v.jul.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DEL
PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

El beneficiario del Barrio Malvín Norte N 606, Sr Luis Nobre y Mary Sosa.
Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 días, a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa, total o parcial (Artículos 9º y 10º, Resolución Nº 11.178|87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43273 Jul.25-v.jul.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO Nº 155. — Por decreto Nº 23.906 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 3132/88 de la Intendencia Municipal de fecha 21 de abril de 1988 y 10 de mayo de 1988, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de Avda. Italia, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 143.041.
Area total: 73 mts.2, 87.
Area a expropiar: 21 mts.2, 86 dms.2, declarar ... de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Alberto Walter Rossi Pellit como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 20 - 143.041 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 14 de junio de 1988.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43448 Jul.21-v.ag.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de "Cerro Largo Sociedad Agropecuaria", para embalsar aguas de la Cañada de las Losas, afluente del Arroyo Fraile Muerto en la Cuenca del Río Negro, con fines de riego.
La obra estará emplazada en el padrón número 156 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo e inunda las fracciones identificadas como 5, 7M, 7T 9 y FF del mismo padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 16 de agosto de 1988 a las 15 horas en la Sede de la Dirección Nacional de Hidrografía Ciudadela 1414, segundo piso Montevideo. — Ing. Civ. Edi W Juri Director Nacional.
27) N$ 2.880.00 3|pub. 18477 Jl 21-v.jl.25.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos
CONCURSO CUERPO ORAL

Llámase a Concurso Abierto para proveer vacantes en las cuerdas el soprano, mezzosoprano, contralto, barítono y tenor.
Edad mínima: 18 años.
Voces femeninas: Hasta 30 años.
Voces masculinas: Hasta 32 años.
Edad límite: Hasta el 1º/1/88.
Inscripciones y bases en 18 de Julio 930, 1er. Piso —Auditorio SODRE—, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, desde el 20 de agosto de 1988.
Los interesados deberán acreditar, en el acto de la inscripción, poseer las condiciones requeridas para ser funcionario público.
Las pruebas se realizarán entre el 15 y el 20 de agosto de 1988 en la Sala "Lamberto Baldi" —Sarandí 430, Piso 1º—, en fecha a confirmar.
27) (C.C.) 3|pub. 43495 Jul.25-v.jul.27.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS" (COMAJA)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" COMAJA convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades, dos (2) miembros del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 30 de julio del año en curso en su local de calle Pte. Berreta Nº 252, de 14 a 18 horas de acuerdo al artículo 68 de su Estatuto Social y ley 12.179 (artículo 5º) mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para el Acto Eleccionario. — Por COMAJA: Gladys Moraes de Gómez, Presidenta. — María Francisca Forastiero, Secretaria
27) N$ 4.200,00 5|pub. 18510 Jl.21-v.jl.27.

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito convoca a elecciones para renovación total de cargos en:
— Asamblea General de Delegados.
— Consejo Directivo.
— Comisión Fiscal.
Las elecciones se llevarán a cabo el día viernes 29 de julio de 1988 en el local de Yaguarón Nº 1587 de la ciudad de Montevideo, en el horario de 8:00 a 20:00. — Comisión Electoral.
27) N$ 2.400,00 5|pub. 18203 Jul.19-v.jul.25.

COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA MALVIN NORTE
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Matriz de Vivienda Malvín Norte (VICMAN) convoca a sus socios, de acuerdo a lo establecido por el estatuto social, a elección parcial de autoridades, acto que se llevará a cabo el día 31 de julio de 1988, en el local escolar de la Cooperativa, sita en Cno. Carrasco 4490 desde las 9 a las 17 horas.
En esta oportunidad se llenarán los siguientes cargos:
—Consejo Directivo: 3 titulares y 6 suplentes; —Comisión Fiscal: 1 titular y 2 suplentes; —Comisión Fomento Cooperativo: 2 titulares y 4 suplentes. — Ricardo Pisciottano, Presidente. — Ulises J. Clivio, Secretario.
27) N$ 3.600.00 5|pub. 18886 Jl.25-v.jl.29.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 29 de julio de 1988 de 19 y 30 a 21 · 30 horas en el local de la calle Arenal Grande 1514 Esc. 004 de la ciudad de Montevideo. — El Consejo Directivo.
27) N$ 2.400.00 5|pub. 18331 Jl.19-v.jl.25.

COFUBACE
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Orden del Día:
1) Información general.
2) C... tas mínimas de integración de capital.
3) Designar Comisión Electoral.
4) Fijar fecha elección Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
5) Plan anual de préstamos.
6) Designar tres socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Día: 25.7.1988. Hora: 19:00.
Lugar: Diagonal Fabini 777 primer suelo (Sala de Actos del Banco Central del Uruguay).
El Consejo Directivo.
27) N$ 3.000,00 5|pub. 18140 Jul.19-v.jul.25.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL YOUNG
Convocatoria

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988 a la hora 16 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 17 en el local del Club Social y Deportivo de Young sito en 18 de Julio 1820 de la ciudad de Young. Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 6.000.00 5|pub. 18425 Jl.19-v.jl.25.

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO**
**FILIAL COLON**
**Convocatoria**

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988 a la hora 16 en primera convocatoria (con un quorum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 17 en el local Club Atlético Olimpia sito en Av. General E. Garzón 1923 de Colón en la ciudad de Montevideo.

Orden del día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 6.600.00 5|pub. 18434 Jl.19-v.jl.25.

**COBRO DE PESOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: Walter Santiago Faliveni y Graciela Muniz Ferrero de Faliveni c| ULMA OLIVERA de NUÑEZ. "Cobro de pesos" (Ficha C 654|88) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Ulma Olivera de Núñez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarían los procedimientos — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 18758 Jl.21-v.set.1.

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados "De Fuentes Fagundez, Rodolfo E. y otros c/RAUL MONTEMURRO y otra."Cesación de Condominio", (Ficha C. Nº 1274 del año 1987), emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los precedimientos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30/pub. 18545 Jul.21-v.set.1º.

**COBRO DE BONOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que por resolución 3 525 dictada el 17 de mayo de 1988 en los autos: Sequeira de Baccino. Martha c| BANCO CENTRAL DEL URUGUAY "Cobro de bonos" (Ficha 4|119|88) se decretó la cancelación de los Bonos del Tesoro en dólares USA adquiridos el 15 de octubre de 1985 en el Banco Central del Uruguay (Departamento de Deuda Pública) Serie 24 Nos. 5 383 a 5 393 en total 11 bonos por un valor de U$S 1.000 cada uno y el adquirido el 17 de febrero de 1986 Serie 25 N o 2 por valor de N$. 1.000. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo. 21 de junio de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1 050 00 3|pub. 18635 Jl 21-v jl.25.

**LIQUIDACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos caratulados: RAIMONDI y HERRERA S. A. "Liquidación judicial" (Ficha 409|85) se hace saber que por auto N.o 4071 del 26 de abril de 1988 se decretó la liquidación judicial de Raimondi y Herrera S.A. Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que los hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todos las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.000.00 10|pub. 18741 Jl.21-v.ag.3.

**JUICIO DE JACTANCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Tadao Mizuki Nakata y otros contra ARTURO ALEJANDRO STANIC. Juicio de Jactancia" (Ficha B. 239|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y a las personas físicas y jurídicas que el Dr. Alejandro Stanic dice representar, en relación al reclamo de una suma de dinero que habría pertenecido al Gral. Juan Domingo Perón y entregada a una persona de nacionalidad japonesa quien la habría ingresado a nuestro país en el año 1955, a efectos de la audiencia prescripta por el artículo 565 del Código de Procedimiento Civil señalada para el día 21 de setiembre de 1988 a la hora 15 en la sede de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 523. piso 5º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 18 de marzo de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.200 00 30|pub. 15977 Jn.22-v jn.30.
Jl 21-v ag 22.

**LIQUIDACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Aserradero José Segade c/SAN FRUCTUOSO S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha S. 129|73), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores de "Aserradero José Segade S. A.", a realizarse el día 3 de agosto próximo, a la hora 15:00 en la sede de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523, piso 6º), previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.
Se previene que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos podrán ser examinados en la Oficina Actuaria.
— A los efectos legales y en cumplimiento del decreto 4 529 del 6 mayo 1988 se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C.C.) 10|pub. 43505 Jul.25-v.ag.5.

**LIQUIDACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Aserradero José Segade contra SAN FRUCTUOSO S A. Liquidación Judicial" (Ficha S 129|73) se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores de "Aserradero José Segade S. A." a realizarse el día 3 de agosto próximo, a la hora 15 en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6º) previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.
Se previene que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos, podrán ser examinados en la Oficina Actuaria.
A los efectos legales y en cumplimiento del decreto 4529 del 6 de mayo de 1988. se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial menor. — Montevideo. 26 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C.C.) 10|pub. 43505 Jul.20-v.ag.3.

**INTIMACION Y DESALOJO**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Petito Sacco, José Antonio c/NELSON RUBEN SORIA SANTOS y otros- "Intimación y Desalojo" (Ficha C- 1330/83), se hace saber que a Iben Sociedad Anónima que se ha solicitado la ejecución de la mitad indivisa del inmueble empadronado con el Nº 14.197 sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gaboto Nº 1658/60, citándosela a estar a derecho en cuanto corresponda en autos en el plazo de 30 días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1988 — Dra. Maryflor Contreras Fernandez, Actuaria.
27) N$ 3.000,00 10/pub. 18593 Jul 21-v.agto.3.

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Mónica Curbelo con VIDULIA TELLECHEA - Escrituración Judicial" (Ficha 130|88), se cita, llama y emplaza a los señores: Vidulia Tina o Cupertina Tellechea. María Beatriz. Roberto Daniel y Carlos Ramón Negro Tellechea y Raúl Eusebio Negro Campanela. a que comparezcan en el plazo de treinta días a escriturar la promesa de compraventa del Padrón 191 624. sito en la calle Isólica Nº 6365, Novena Sección Judicial de Montevideo, inscripta con el Nº 300, al folio 833 del Libro 86 y bajo el apercibimiento de otorgarse de oficio. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.500 00 10|pub. 16337 Jul.21-v.ag.3.

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. dictada en autos: Guido, Renée c.|promitentes vendedores OLGA MARTIN y otros. "Escrituración Judicial" (Fa. 1333|86), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: solar con construcciones sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón No. 81 586. indicado con el No. 9 en el plano del Agr. Federico Delgado de noviembre de 1912 y según otro plano del Agr. Arnaldo Lenegehtti, de abril de 1962, inscripto en Catastro con el número 42 985 el 12|4|62, tiene una superficie de 391 metros, 50 decímetros. que se deslindan así: 9 metros al S O , frente a calle Dr. Magested No. 1779 entre las de Carabelas y San Martín; igual extensión al N E con parte del Padrón No. 81 580 por 43 metros. 50 centímetros en los costados linda al S E con Padrón número 81 585 y al N O con Padrón No 81 587.
En consecuencia, se cita. llama y emplaza a los promitentes vendedores o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada — Montevideo 24 de febrero de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 9675 Jun.15-v.jun.30-
Jul.21-v.ag.15.

**JUICIO EJECUTIVO**
**Juzgado de Paz de Decimoctava Sección**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos caratulados: ANTEL c/JC. MARTINEZ MOTTA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 147|88) se cita llama y emplaza a Martinez Motte por el termino de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos — Montevideo, abril 28 de 1988 — Esc Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria
27) (Cta Cte.) 30|pub 4230 May 30-v.jun.30-
Jul.21-v jun.28.

**CANCELACION DE HIPOTECA**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que en autos caratulados: "Pallas, Victor Washington c/ MARTINEZ, SERGIO ULISES y Otros - Cancelación de hipoteca" (Ficha: 992/88) se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Martín Florencio Martinez Caldes. a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 14 de

junio de 1988. — Escribana Alondra G. Boada. Actuaria Subrogante
27) N$ 2.500,00 10|pub. 16241 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mirta Gisel c/RUBEN OMAR ROSETTI - Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 291|86), se cita, llama y emplaza a Ruben Omar Rosetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43509 Jul.25-v.set.5.

SUCESION
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: LAGURARA de ABELLA. ANA ANTONIA "Sucesión" (Ficha D 31|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Alberto Justo Lagurara, Insua. Alberto Yamandú y Nibia Mireya Lagurara Martínez a los efectos de la entrega del legado de autos. Asimismo se hace saber que se realizará una audiencia de verificación el día 17 de setiembre de 1988 a la hora 13 y 30 en Capitán Videla 2693 Apto. 1. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
27) N$ 2.500,00 10|pub. 18738 Jl.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Díaz, Walberto y Colman de Díaz, Alejandrina c/LIMA ARELLANO, MARIA LIDIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 55|988). se cita. llama y emplaza a María Lidia Lima Arellano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defenso. de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42905 Jul.21-v.set.1º.

HERENCIA YACENTE
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HARI GERGAR, CAROLINA - Herencia Yacente" (Fa. Nº 1113|87). se ha dispuesto librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los interesados a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 15175 Jl.26-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Mangana Alzugaray. María de Lourdes c/CICHELLO DOMINGO ANTONIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|1987) se cita. llama y emplaza a Domingo Antonio Cichello para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No 13 209) — Montevideo 9 de marzo de 1988 — Esc Niní D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 41634 Jun 7-v.jun.30 Jul.21-v.ag 8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Atella Atella, Víctor y Carmelos Galeano. Mercedes c/ NUÑEZ BENITEZ, DIONISIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 41|88) se cita, llama y emplaza a Dionisia Nuñez Benítez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 42431 My.24-v.my.30. Jl.21-v.jl.2?

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: AGUIRRE, NEDDA AURORA c.| DOMINGUEZ, AQUILINO LORENZO, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C. 17|988), se cita, llama y emplaza a AQUILINO LORENZO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Dra. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42862 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag 18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Peyronel; Silvia C|RIZZOLO; ARIEL. - P. P. P." (Ficha B|194|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Rizzolo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43451 Jl.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en los autos "Gabbiani; María De Los Angeles C|TERRA; DANTE HUGO. P P. P." (Ficha B|352|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dante Hugo Terra. para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 14 de diciembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 42951 Jn. 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Deleotti. Azucena c/SCARENZIO, LUIS - P. P. P." (Ficha 5. 145|87 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Scarenzio para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 21 de agosto de 1987.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo. a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
27) N$ 9.000,00 30|pub. 1272 Jun.7-v jun.30. Jul.21-v ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO — Por disposición de la señora Juez, Dra Sofía Belgrano de Caula dictada en los autos caratulados: Antonio Bradvica y Alicia Bailador c./JORGE RUBEN PIZARRO y LOURDES RAQUEL QUINTEROS. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 107/88). se cita. llama y emplaza a Jorge R Pizarro y Lourdes Raquel Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Habilitase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos — Montevideo, 30 de junio de 1988 — Esc Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (R./20/4/55) 30/pub 43220 Jul.7-v.agto.18.

CONVERSION A DIVORCIO
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Landau, Silvia c/MONTEVERDE MARINO, DANIEL CARLOS - Conversión a Divorcio" (F. D. 349|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Carlos Monteverde Marino a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 14836 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "APARICIO BITANCOURT SUSANA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 1085|87), se cita y emplaza a todos los herederos de Erasmo Aparicio Rodríguez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.500.00 30|pub. 14231 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EMANCIPACION
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DORIS DA COSTA de CESIO, "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha: E. 377|87), se hace saber que se presentó Doris da Costa de Cesio, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de sus menores hijos María Carolina y Juan José Cesio da Costa, la cual fue concedida por auto Nº 11.268 de fecha 14 de octubre de 1987.
La escritura de emancipación fue autorizada por el escribano Alfredo Minarrieta Vera e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 99 al folio 252 del Lo. I de Capitulaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morado Actuaria Adjunta.
27) N$ 350.00 1|pub. 16643 Jul.25-v.jul.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Ruiz María del Carmen c|ROBERT PAREDES - P. P. P." Ficha B 475|87). se cita. llama y emplaza a Robert Ricardo Paredes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub 7825 Jn.1º-v.jn 30. Jl.20-v ag 1º

GUARDA
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: "Moretto. Ana Beatriz c|OSCAR ALFREDO LEDESMA - Guarda" (Ficha B. 630|87). se cita, llama y emplaza a Oscar Alfredo Ledesma Mansilla. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, diez de marzo de 1988
27) N$ 6.000.00 30|pub. 13143 May 26-v.jun.30. Jul 21-v jul.26.

HERENCIA YACENTE

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**
EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VILLA (F 323/88), "Herencia Yacente". citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Con habilitación de Feria — Montevideo. 28 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000 00 30|pub. 17934 Jul.13-v agto.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno por auto 4271 del 26 de abril de 1988 en autos: TRESPUENTES ACRACIA BLANCA "Posesión Notoria de estado civil" (Ficha C. 121|87) se ha dispuesto que se cite y emplace por edictos y por el término de noventa días a los sucesores

de Telésforo Trespuentes y demás interesados en esta posesión notoria de estado civil a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 16525 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: BENTANCOR, MARIA DEL HUERTO c/ NESTOR OSVALDO OLEYNICK, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 70|988), se cita, llama y emplaza a: NESTOR OSVALDO OLEYNIK, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 42878 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.18.

---

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALVES, JULIO CESAR - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha: B. 40|88), se cita, llama y emplaza a: Los presuntos herederos de Petrona Alves para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 14993 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

---

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: CARBALLIDO LOPEZ, JOSE MANUEL "Sucesión" (Ficha D 1140|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos, acreedores de José Manuel Carballido López y demás interesados y al señor Walter José Carballido Varela para que comparezcan dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento nombráseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500 00 30|pub 17778 Jl.7-v.ag.18

---

**REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos radicados en esta sede y caratulados: Longoni c/ MAFFEI TERESA "Reducción de pensión alimenticia" (Ficha PA|132|87) se cita y emplaza a Teresa Maffei a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 18750 Jl.21-v.set.1.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Elsa Susana Pérez dictada en los autos caratulados: TAJES FERNANDO RAMON y DOMINGUEZ HERMINIA con MOREIRA, ALBERTO ISMAEL y PEREYRA, SHIRLEY ELIZABETH. "Pérdida de Patria Potestad" (T. C. 16|988), se cita, llama y emplaza a ALBERTO ISMAEL MOREIRA y SHIRLEY ELIZABETH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub 42876 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.18.

---

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "DELFIN IGUINI DE RODRIGUEZ, BLANCA. Sucesión" (Ficha S 378|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a Daniel, Bolívar, Onilda, Aída, Celsa Gladys, Severo y María Delfín Iguini a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

En fe de ello y de mandado judicial se expide los presentes, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 15925 Jn.22-v.jn.30. Jul.21-v.ag.22.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Varrailhon Vargas Juan Alberto y García, Nerys Gladys c/ ARIAS, PEDRO y PARRAVICHINI HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha: C 124|87), se cita, llama y emplaza a: Arias, Pedro y Parravichini Hernández Ma. del Carmen, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, diecisiete de mayo de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43010 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

---

## ARTIGAS

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

Asunto Nº 446/87. C. 2558 A — Fleyber Ltda. solicita Serv. de Ocupación. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables, de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaíd sobre el predio Padrón Nº 1.556 de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Artigas, a las señoras María del Carmen Luisa Triaca y Concepción Triaca Semper o Sámper. — Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.

27) (Cta. Cte.) 2/pub. 18182 Jul.21-v.jul.22.

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**NOTIFICACION**

Se notifica al señor YAMIL SREIDIN, para que en el término de cinco días comparezca ante la Asesoría Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Canelones, a fin de tomar conocimiento de la Resolución Nº 7141/87 recaída en expediente letra A 119.276/87.

La no presentación dará lugar a la iniciación de las acciones judiciales tendientes al cobro de la deuda generada.

27) (C.C.) 3|pub 43375 Jul.19-v.jul.22.

---

**EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Masculiatte Rodríguez, Nelson c/TERESITA MARTIRENA "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 110|87), se cita, llama y emplaza a Teresita Martirena Cabrera por el término de treinta días, para que comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 17573 Jul.21-v.ag.3.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: "Castro, Aníbal Issac y Néstar Teodora Sánchez c/ ANIBAL AGUSTIN CASTRO. Pérdida de la Patria Potestad" (F.|C.|221|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento, a estar a derecho en autos a Aníbal Agustín Castro. A quien en el caso de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley 13.209, Art. 2º. — Pando, 1º de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42823 Jun.17-v.jun.30. Jul. 21-v.ag.17.

---

**EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "RIAL JULIO y NELLY COPPOLA. Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (F|C|532|87), y por auto N.o 686 de febrero 26 de 1988 se autorizó a Julio Rial y Nelly Coppola a emancipar a su hijo menor Diego Julio Rial con facultades para ejercer el comercio. — Pando, 4 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 2 000,00 10|pub. 15856 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v.jl.25.

---

## CERRO LARGO

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a RAMON y GABRIEL MORALES ALVAREZ y/o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amilcar Peredomo Bica (Ficha 166|85).

Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 17598 Jul.13-v.ag.22.

## COLONIA

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Sforza, Cristina c/OSVALDO MAGDALENA "Pérdida Patria Potestad" (C. 53| 1988), se emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Andres Magdalena para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43367 Jul.21-v.set.10.

---

**RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJA NATURAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LARROSA, MARIA ANGELICA - Reconocimiento tácito de hija natural" (Ficha A. 59|1988), se emplaza por edictos por el término de noventa días a los sucesores de Estanislo Giménez Rivero y Lila Marleyhard Tolosa, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa (Arts. 307 y 309 del C.P.C.). — Colonia, mayo 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 16202 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Mato Susana c/ RICARDO VALE - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 6|88) se emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Vale para que comparezca a juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Colonia, marzo 2 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 10809 Jun 14-v.jun.30. Jul.21-v.agos.12.

# DURAZNO

**COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO**
**(Filial Durazno)**
**CONVOCATORIA**

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 31 de julio de 1988, a la hora 16.30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 17.30 en el local del Club Centro Unión, sito en Dr. Penza 823 de la ciudad de Durazno.

Orden del Día:

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados:
3. Informe sobre balance de la filial;
4. Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial;
5. Examen de la gestión de la CAF;
6. Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito;
7. Informes de Comisiones Asesoras;
8. Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial;
9. Designación de la Comisión Electoral;
10. Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social;
11. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 8.600.00 5|pub. 18630 Jl.21-v.jl 27.

# LAVALLEJA

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: NIS JACINTA - "Herencia Yacente" (Fa. 175/88) se hace saber de acuerdo, y a los efectos dispuestos en el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil que el intestado Jacinta Nis falleció en la Lorencita, Octava Sección de Lavalleja, el día 7 de agosto de 1919, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de la citada causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, junio 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

27) N$ 7.000.00 20|pub. 16132 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Ferrari de Vernengo Esther Luisa c/ABELLA TORRES LUIS MARIA y MARIA CAROLINA y ABELLA MACHADO RUBEN (herederos de Abella Torres María Cristina) "Cesación de condominio" (Fa. 138/88), se cita, llama y emplaza a Luis María, Ma Carolina y Elvira Abella Torresy Rubén Abella Machado, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio y citándoseles a conciliación según artículo 282 del Código de Procedimiento Civil. — Minas, 10 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 17583 Jul.21-v.set 1o.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO y ROBERTO VEGA VILCHES y DANA NATALIA VEGA ALDROVANDI en representación de pre-fallecido Orlando Vega Vilches, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Vega Gutiérrez, Eusebio "Sucesión" (Fa. 462/87) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 17582 Jul.21-v.set.1o.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Mayol Rolando, Juan Pedro y De León Cardozo, María Elena contra GONZALEZ MARIA VICTORIA "P.P.P. y L. A.", dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Minas, mayo 31 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 17581 Jul.21-v.set.1o.

# MALDONADO

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos caratulados: ABISAB BARANZANO, YAMIL - (Ficha B.Número 251/87), se hace saber que por resolución N.o 815 del 4 de marzo de 1988 se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Yamil Abisab Baranzano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 16045 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, doctor Darío Peri Valdez, dictada en autos: "Rodríguez Alfredo y Teijón Silvia C. DA SILVA ELISA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 33/88), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a María Elisa Da Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Maldonado once de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Haydeé Basterrech Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 43439 Jl.20-v.ag.31.

# PAYSANDU

**SOLICITUD DE GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caseras Pooli, Asidio Hugo c/DUTRA, JULIO CESAR - Solicitud de guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. C 19/1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Dutra para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/4/55) 30|pub. 43127 Jul.21-v.set.1o.

**ACCION SIMULATORIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "Ferreyra Berocay, Luis P. y Vidal, Aníbal R. contra ELYCSA y Otros. Acción Simulatoria" (F. A/406 1987) se cita y emplaza a los Sres. Rodolfo Estefanell Irma Eloia de Britos. Juan Carlos Letamendía Artia. Blas Cernichiaro Alfredo Hitta y Juan Carlos Lingeri, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; y se les cita a conciliación por ante el Juzgado de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú sito en 18 de Julio y Zorrilla para el día 3 de Octubre de 1988, a las 14 y 30 horas. — Paysandú 3 de mayo de 1988 — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500.00 30|pub. 13822 Jun.7 v jun 30. Jul.21-v.agos 8

**JUICIO POR GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Calventos, Susana Beatriz c/ TOULIER JORGE "Juicio por guarda" (Fa. C/20/1988) se cita, llama y emplaza al señor Jorge Toulier a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, 20 de abril de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20/4/955) 30|pub. 42505 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.l. 25

# RIO NEGRO

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita se llama y se emplaza a Miriam Raquel Rosales para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Forcal, Carlos Maciel c/ ROSALES MIRIAM RAQUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M C. 27/537) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, abril 27 de 1987. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 10421 Jn.28-v.jn 30. Jl 21-v.ag.29.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza al señor Hugo Schafer para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Reyes, Nellis Lorley c. SCHAFER HUGO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M C. 86/987), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite asiste de la auxiliatoria de pobreza. — Young, ... de 1988. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.

27) (R. 20/4/55) 30|pub. 42495 May.26-v.jun.30. Jul.21.v.jul.26.

# RIVERA

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Esther Lía Silva c./Suc. de EDMUNDO RAMIREZ DA SILVA, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Fa. A. 232/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Edmundo Ramírez Da Silva, para que comparezcan a esta sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 1o de junio de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

27) (R. /20/4/55) 30/pub. 43207 Jul.7-v agto 18.

**CANCELACION DE DOCUMENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: EULOGIO MANOEL SILVA y otros "Solicitan Cancelación de Documento" (Ficha A. 106/937), se hace saber que por resolución No. 2134 del 28 de abril de 1988, el señor Juez dispuso: "Cancélese el vale otorgado el 30 de junio de 1984, con plazo de 2 (dos) años e intereses del 3,6 por ciento pagaderos en forma trimestral por Joaquín Claudio Damboriarena a favor del señor Máximo Alberto Maneiro Lupi por la cantidad de dólares 82.000.00 (ochenta y dos mil dólares americanos) después de transcurridos 60 días desde la última publicación del presente decreto. Notifíquese a las partes, oConstitúyese la fianza ofrecida en forma. Expídanse los edictos correspondientes. — Dr. John Pérez Brignani. Juez Letrado. — Esc. Walter Figueredo. Actuario"

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 8.000.00 20|pub. 17321 Jul.21-v.ag.17.

# ROCHA

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Rocha, en autos: GUTIERREZ CARLOS JULIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 443|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Julia Carolina Gutiérrez, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirá el presente juicio. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 17105 Jul.21-v.set.1o.

## SALTO

**SUCESIONES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JADRA MUÑOZ, JOSEFA ROSALIA; JADRA, LEON - Sucesiones" (Fa. B. 115|1987), se cita y emplaza a los herederos de Eetelvina Urtarán, a que comparezcan bajo apercibimeinto de designárseles curador de bienes, en el plazo de noventa días. — Salto, 6 de abril de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub 12579 May.25-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25

## SAN JOSE

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Borges, Walter e Izquierdo, Olga Nené c/HERNANDEZ, ALEJANDRO y GARCIA, CAROLINA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F. 244|988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alejandro Hernández y Carolina García, a estar a derecho en este juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. Ma. José Araceli Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 16162 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

## SORIANO

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Juan Carlos García Abelleira y Alba Susana Colman de García c| JUAN JOSE LATORRE y MONICA GRACIELA OLIVERA de LATORRE "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. N o 113|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos García Abelleira y Alba Susana Colman de García promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Juan José Latorre a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000.00 30|pub. 16695 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: María Lidia Capobianco o Capobianco c| RUBEN ARIEL CAPOBIANCO o CAPOBLANCO "Pos. Not. de Estado Civil" (Ficha N.o 208 año 1988) se hace saber que ante en autos: María Lidia Capobianco o Capobianco o Capobianco iniciando juicio de Posesión Notaria de Estado Civil de madre natural de Ruben Ariel Capobianco o Capoblanco contra los eventuales sucesores del mismo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del mismo y a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 10.500.00 30|pub. 16691 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.ag.29

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Sucesión de JUANA ALCALA VELEZ de PEREZ" (Ficha N.c 1036 año 1980) se cita. llama y emplaza a María Isabel Pérez Velez por el término de noventa días a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código Civil A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 18 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 10393 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

## EN RUSTICA

| Años | Semestre | | N$ |
|---|---|---|---|
| 1970 | (1er. semestre) | ........ | 100.00 |
| 1970 | (2do. semestre) | ........ | 100.00 |
| 1971 | (2do. semestre) | ........ | 100.00 |
| 1972 | (1er. semestre) | ........ | 100.00 |
| 1972 | (2do. semestre) | ........ | 100.00 |
| 1973 | (2do. semestre) | ........ | 100.00 |
| 1975 | (2do. semestre) | ........ | 100.00 |
| 1976 | (2do. semestre) | ........ | 140.00 |
| 1979 | (1er. semestre) | ........ | 250.00 |
| 1979 | (2do. semestre) | ........ | 350.00 |
| 1980 | (1er. semestre) | ........ | 357.00 |
| 1980 | (2do. semestre) | ........ | 440.00 |
| 1981 | (1er. semestre) | ........ | 380.00 |
| 1981 | (2do. semestre) | ........ | 950.00 |
| 1982 | (1er. semestre) | ........ | 643.00 |
| 1982 | (2do. semestre) | ........ | 1.400.00 |
| 1983 | (1er. semestre) | ........ | 2.855.00 |
| 1983 | (2do. semestre) | ........ | 4.640.00 |

## ENCUADERNADOS

| Años | Semestre | | N$ |
|---|---|---|---|
| 1971 | (1er. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1971 | (2do. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1972 | (1er. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1972 | (2do. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1973 | (1er. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1973 | (2do. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1974 | (1er. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1974 | (2do. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1975 | (1er. semestre) | ........ | 130.00 |
| 1979 | (1er. semestre) | ........ | 650.00 |
| 1979 | (2do. semestre) | ........ | 775.00 |
| 1980 | (1er. semestre) | ........ | 780.00 |
| 1980 | (2do. semestre) | ........ | 995.00 |
| 1981 | (1er. semestre) | ........ | 855.00 |
| 1981 | (2do. semestre) | ........ | 1.950.00 |
| 1982 | (1er. semestre) | ........ | 1.323.00 |
| 1982 | (2do. semestre) | ........ | 2.930.00 |
| 1983 | (1er. semestre) | ........ | 5.659.00 |
| 1983 | (2do. semestre) | ........ | 10.320.00 |

# AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 14 de julio de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 1,849500 |
| Argentina | Austral | 0500 | | | 9,430000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,253400 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | | 12,980000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 38,740000 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | | 210,800000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,207200 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 7,038000 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 122,150000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 6,236000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 2,085500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | U$S | 1,688700 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.369,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 133,110000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 6,711000 |
| Nueva Zelandia | Dles. Neozelandeses | 1490 | | | 1,510500 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 150,350000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 2,407000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 6,352000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,533000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 34,900000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | | U$S | 1,122300 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | U$S | 1,304010 |
| | **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | COMPRA | VENTA | |
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 29,00000 | N$ 30,00000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 1.15000 | " 1,25000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 359,50000 | " 360,50000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 359,50000 | " 360,50000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 359,50000 | " 360,50000 | —— |
| | **EURO - MERCADO** | | | | |
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 7 11/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 19/7/88 | 7 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 19/7/88 | 8 3/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 19/7/88 | 8 7/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 19/7/88 | 8 11/16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 19/7/88 | 3 7/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 19/7/88 | 4 3/4 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 19/7/88 | 5 7/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 19/7/88 | 4 7/16 |
| | **METALES PRECIOSOS** | | | | |
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 440.5000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 127.5000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 7,2900 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 553.5000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (Cta. Cte.) 1/pub. 43534 v.jul.26.

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA SEGUNDA IMAS de ANTOGNAZZA (F. 291-1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de mayo de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18821 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RICARDO SUAREZ ABAL (Ficha F. 743|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19062 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN ORECCHIA MOZZON (Ficha D. 581|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19069 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA DOLORES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE RAMA (Ficha D. 553/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18926 Jul.26-v.agto.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA REGUEIRA RON DE RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 509/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18891 Jul.26-v.agto.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA BARCA de BELLATI (Ficha S. Nº 625|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19070 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ADOLFO BORDIN GONZALEZ (Ficha S. Nº 736/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18925 Jul.26-v.agto.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ CORTES (Ficha F 706/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18901 Jul.26-v.agto.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO BARTOLOME VALLE MOLLE (Ficha D. 556|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19074 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUGO PALAZZO PEREYRA (Ficha D. 634|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19059 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DURAN PENA (Ficha F. 532|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19061 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO OUTEDA MACCIAVELLO o MACCHIAVELLO o JOSE ALFONSO CELESTINO OUTEDA MACCHIAVELLO (F 424|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19068 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERTUA QUEIJO (Ficha F. 558/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18890 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO MARIA ARAMBURU VEGA (Ficha F. 334/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18889 Jul.26-v.agto.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO RODRIGUEZ DIAZ, "Sucesión" (Ficha A. 464/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18927 Jul.26-v.agto.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCARPA LAVIANO (Ficha S. 660|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18731 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BARRETO NIEVES, DONATO SILVINO y JAVIELA o GABRIELA PRAXEDES PRIETO ACOSTA de BARRETO, "Sucesiones" (Ficha S. 358|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18663 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO EGIDIO BIANCULLI OSTALAZA (Ficha E. 596|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19056 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LISAUT de GUGLIUCCI (Ficha E. 410|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18659 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LOPEZ QUINTELA (Ficha E. 510|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18641 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VARGAS (S. 468|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988 — Susana Muesto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19063 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARTHA OTHON CAPURRO de ROISECCO (Ficha S. Nº 568|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18773 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANCHEZ VERA (Ficha S. 530|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18648 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL LO RUSSO. (S. 524|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18850 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO ANDRES CORGOROSO SOPIS (Ficha S. [illegible]) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Ma. del Pilar de Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18710 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREZ MACHADO de MOREL..A (Ficha S. 538|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 18723 Jl.26-v.ag.8.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GARCIA COUSTE, (F. C. V. 152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 19019 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUIAR TRIGO (Ficha S. Nº 405|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000·00 10|pub. 19058 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES CURBELO MEDINA y OLIVIA u OLIBIA SECUNDINA ASTI de CURBELO (Ficha B 60|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19054 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDVARD ERNESTAS DERZINSKAS HORSTAITE o HORSTARTE o EDUARDO ERNESTO DERZINSKAS. (Ficha B 84|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 19057 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIRIZ RAMOS (Ficha 175|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub 18973 Jl 26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO OLALDE PALERMO (Ficha 202|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18970 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARGARITA VARELA CHINELLI (Ficha 168|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 23 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18972 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MOLAS o RAMON MOLAS VARELA (Ficha 132|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de mayo de 1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18971 Jl.26-v.ag.8.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GOMES DA COSTA, MARIA JOSEFA (Fa. 334/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Cerro Largo, 30 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18950 Jul.26-v.agto.8.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER ROJAS (Fa. 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19004 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA LUCIANA DEBENEDETTI CAMBLONG, (Fa. 94|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19005 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NILDA LANDABURU de MEYER y don AUGUSTO OSCAR MEYER GUBLER (Fa. 93|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19006 Jl.26-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU. JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU. ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA y ANDRES TRINIDAD EIZAGA (Ficha B. 53/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 43516 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ALFARO o MARCOS ALFARO HERNANDEZ (Ficha B. 100/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18866 Jul.26-v.agto.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BUZETTA (Ficha C. Nº 136, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18867 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO COLLAZO SOSA (Ficha C. Nº 523, año 1984, Archivo Nº 971/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de mayo de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18905 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA PAIZ de PEREIRA o FELICIA PAIZ BORDON de PEREIRA (Ficha 124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18865 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA REGINA ANDRADA FERRANDO (Ficha 125/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18864 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERRIEL ALEXANDRE, (Ficha 120|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18720 Jl.26-v.ag.8.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA DELGADO BARCOS o BARCO. (F. B 13|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19032 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER PREVE FONTAN y de JULIETA PREVE FONTAN de FERRAN o FERRAND citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19029 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NE[illegible]Y ROSAS RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 22 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19028 Jl.26-v.ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA YANES MARTINEZ de PATRON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 4 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19027 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PABLO FAROLINI ROJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19076 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BALBINO PERAZA DUARTE y ANGELA DUQUE VIERA de PERAZA (F. B. 847|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 19078 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FLORINDA FASSIOLO RODRIGUEZ de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19077 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA OFELIA CRUZ de MARTINEZ y de PETRONA OFELIA LIGUERA de CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19031 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA VILLAR SILVA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19024 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA o ELIDA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19025 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TEJERA ALFONSO de RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19026 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA BENJAMINA o BENJASMINA AQUINO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 19030 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA CABRERA de PATRON; DORCTEO DILAMAR PATRON CABRERA; DOMINGO PATRON RODRIGUEZ; WILSON MIGUEL PASTRON SARELLA PATRON y CARMEN PATRON CABRERA de PASSARELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 19033 Jl.26-v.ag.8.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA LABEQUE NEGRON (Ficha B. 83/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18909 Jul.26-v.agto.8.

# PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GODOY IBARRA de LAPETINA CLARA (Ficha B. 59|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19011 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTUNEZ SOAREZ NETTO, CONCEPCION (Ficha B. 285|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 19008 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRERI DOLLI o DOLDI (Fa. B. 46|788) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19012 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO ROMERO ARDANZ, (Ficha A. 158|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19015 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO SILVA BACCARO (Fa. A. 181|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 19014 Jl 26-v ag 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS, ANDRES CONSTANCIO (Fa. B. 386|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 19009 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA o DOROTEA VENTURA FERNANDEZ de TENCHIO y JUAN LORENZO TENCHIO CAPORALE "Sucesiones" (Fa. B. 80|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 23 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19010 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NERON SERGIO DANIEL (Fa. B. 28|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 19013 Jl.26-v.ag.8.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLEITAS o de FLEITAS, JOAQUIN da SILVA, IDALBINA (B. 661/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1988. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18946 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA ARCANGEL MORALES (B. 637|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18994 Jl 26-v ag.8.

# SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA FONTE o FONTES ESGORIO (F. 175|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de junio de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 19041 Jl 26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO BARCELO PEREZ (F.—325|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 19043 Jl 26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO MARCELINO ROZZA HALLER (F. 335|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 19045 Jl 26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AROLDO o HAROLDO UMPIERREZ GARCIA, (F. 345|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, 21 de junio de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 19049 Jl 26-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BONIFACIO PEREZ PORTAL (F. 356|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, 13 de junio de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19042 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO o MARTINIANO NORBERTO DIAZ o DIAZ RODRIGUEZ (F. 328|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 8 de junio de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 19044 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEÑA o PEÑA PEREZ (F. 374|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de junio de 1980. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19046 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA o ALBANA o ALBANA NORBERTA o NORBERTA ALBANA ORTIZ de ESPINOSA u ORTIZ RODRIGUEZ (F. 376|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 19047 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLOTILDE CASTELLO (F. 232|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19048 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ PEREZ o ANGELA MARTINEZ PEREZ (F. 432|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19050 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARINA BRUNILDA BENZANO FUENTES (F. 358| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19040 Jl.26-v.ag.8.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 328, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 8 de junio de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18876 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA AGUSTINA CABRERA CABRERA (Ficha Nº 658, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 3 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 18984 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CHICO (Ficha Nº 297, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18875 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ESTEBAN MENDEZ DELGADO (Ficha Nº 281, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18874 Jul.26-v.agto.8.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ISAAC PEREIRA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de abril de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18945 Jul.26-v.agto.8.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ALADINO RODRIGUEZ HUNDARTS y GRACIANA ESTELA IZMENDI OLASCUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15281 Jul.26-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JOAQUIN PRAIS o PRAIZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18804 Jl.26-v.ag.8.

## 3—Convocatorias Comerciales

FERALIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1988 a las 8 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia No. 808, apartamento 1.101 para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986 y 31 de diciembre de 1987.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 18995 Jul.26-v.jul.26.

JUAN F. TRINDADE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 29

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan F. Trindade S. A., para celebrar la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1988, a las 18:00 horas en nuestro local social de Brasil 874 de la ciudad de Salto y en la que se tratará la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30.6.88.
2º) Elección de nuevo Directorio para el período 1988|89.
3º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que: a) El Registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha citada de la Asamblea (artículo 13 de los Estatutos); b) La Asamblea sesionará, pasada media hora de convocada, con cualquier asistencia (artículo 14 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 1.080.00 1|pub. 18993 Jul.26-v.jul.26.

## 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714 980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores BARTOLO ROMAN, PEDRO ISIDORO, IRMA JULIA, MIRTA RENE y CATALINA GONZALEZ, solicitan título del Panteón No. 98 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Isidoro González y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6884|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 18915 Jl.26-v.ag.1º

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos ALVAREZ DENIS VICTOR H. con DORA G. BRAZ ARIAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1020|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Alvarez Denis y Dora Graciela Braz Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15878 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LLAMBIAS NAPOLI, ELBIO AGUSTIN c| IVONNE BEATRIZ RODRIGUEZ NUÑEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Agustín Llambías Napoli e Ivonne Beatriz Rodríguez Núñez citándose y emplazándose a todos losque tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 19055 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en au-

tos: GERARDO ANTONIO MINGUEZ c ANA Ma. VILLANUEVA ARRIETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Antonio Minguez y Ana Ma. Villanueva Arrieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18861 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SUCHCOV, SONIA c|BILAT, WALTER "Disolución y liquidación" (Ficha D.|461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Suchcov y Walter Bilat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18870 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ PEREZ, MARIA del CARMEN c RODRIGUEZ PEREZ, MANUEL "Disolución y liquidación" (Ficha D.|381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pérez Pérez y Manuel Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 18893 Jul.26-v.ago.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VALDEZ, HORMINIO c/BAGNASCO CURBELO, ALBA LUZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 455|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horminio Valdez y Alba Luz Bagnasco Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16888 Jul.26-v.ag.22.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: HAYDEE PEREZ PEDREYRA y HECTOR PATIÑO GARDONE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 620|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Rosa del Huerto Pérez Pedreyra y Héctor Patricio Patiño Gardone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18949 Jul.26-v ago.22.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VAZQUEZ, JORGE y VALLEJO, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E. 546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Vázquez Martínez y Graciela Vallejo Grau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18942 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: AIZEN BOGORAD, ABEL VALENTIN o ABE VELVE y TUB MARDAR, MARIA ESTER "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 430|bis 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Valentín o Abe Velve Aizen Bogorad y María Ester Tub Mardar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19061 Jl.26-v.ag.22.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VALETA VALLENDOR Ma. TERESA EMA o GUERRINA VAZQUEZ, ALFONSO ESTEBAN - Disolución y Liquidación" (Ficha: D|364bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Ema Valeta Vallendor y Alfonso Esteban Guerrina Vázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 12151 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VALETA VALLENDOR, Ma. TERESA EMA o GUERRINA VAZQUEZ, ALFONSO ESTEBAN - "Disolución y Liquidación" (Ficha D|364 bis|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Ema Valeta Vallendor y Alfonso Esteban Guerrina Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 12151 Jl.26-v.ag.22.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALLAN WIEDEMANN y ROSSANA D'ABBISOGNO (Ficha 143 B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 19 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18969 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABEL DA COSTA c| JOSE RICARDO FARIAS (Ficha 139|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, junio 10 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18968 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HORACIO JORGE BONELLO CAIMI y ALBA LUZ VIGO CEBALLOS (Ficha 209|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 21 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18967 Jl.26-v.ag.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges REINA GLADYS CAMEJO c| ALBERTO ANGEL ESTEVEZ (Ficha 106|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18966 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR EDGARDO GONZALEZ c| MARIA SILVIA BENTANCOR (Ficha 94|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 15 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18965 Jl.26-v.ag.22.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "ASTENGO SANCHEZ, CIRIA - APOLINARIO ALCIDES CALZADA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 301|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciria Astengo Sánchez y Apolinario Alcides Calzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19038 Jul.26-v.ag.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BAPTISTA, ALBA c.| WALTER SOUZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A Nº 88|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Baptista y Walter Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de mayo de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19037 Jul.26-v.ag.22.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DORADO ROBERT c.| BANEGA, DELICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A.| 89|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Cirilo Dorado y Delicia Beatriz Banega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 6 000,00 20|pub. 19022 Jul.26-v.ag.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "QUINTEROS, MIGUEL c| ALVAREZ, ADALFIDE BEATRIZ (Ficha: B.|354|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Quinteros y Adalfide Beatriz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 19023 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DURAN RIVERO, ROGELIO c.| ROCHON BATISTA, MARIA JOSE" (Fa. A.|572|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Durán Rivero y María José Rochón Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 19020 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RUBA GERMANO, OLGA MARGARITA y MACCHI APECETCHE, DUVAL JOSE" (Fa. A.|352|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Margarita Ruba Germano y Duval José Macchi Apecetche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 19021 Jul.26-v.ag.22.

# SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Segundo Turno, en autos: "FALERO RODRIGUEZ, REINA MARGARITA c.| CABRERA VEGA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 50|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera Vega y Reina Margarita Falero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub 19052 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "HERNANDEZ FAJARDO, RAMON SIMON y GARCIA UMPIERREZ, EDELMIS MATILDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 306|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Simón Hernández Fajardo y Edelmis Matilde García Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 19053 Jul.26-v.ag.22.

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ROSA MARLENE ALBISTUR c| WILFREDO OMAR CICAO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 684|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Omar Cicao y Rosa Marlene Albistur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18938 Jl.26-v.ag.22.

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: FRANCISCO OLEGARIO FASSANI CASTRO y ROSA AMELIA MACHIN SEVERO de FASSANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 68|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Olegario Fassani Castro y Rosa Amelia Machín Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de junio de 1988. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18907 Jul.26-v.ago.22.

# 6—Disoluciones de Sociedades

# MONTEVIDEO

Los socios WALTER EASTON BOTTO y GARABED MAMIGONIAN CHORBAJIAN, en su calidad de únicos componentes de la sociedad EASTON - MAMIGONIAN, hacen saber que la sociedad se disolvió y liquidó por unanimidad al 30.6.988 (Art. 492 del C. de Comercio). — Montevideo, julio 20 de 1988. — Walter Easton Botto (C. de Id. 841.636-8).

6) N$ 360.00 1|pub. 18921 Jul.26-v.jul.26.

# 8—Emplazamientos

# MONTEVIDEO

**ANTEL**

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 30.12.27 habilitado en Gutemberg 6596 deberá presentarse en D.F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 19007 Jl.26-v.jl.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 66, habilitado en Hermanos Ruiz Nº 3351; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 18162 Jul.26-v.jul.28.

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 23.43.54 habilitado en Isla de Gorriti 2069 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.**

8) 720,00 3/pub. 18951 Jl.26-v.Jl.28.

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 79.62.93 habilitado en Soca 1416 Ap. 15 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.**

8) N$ 720,00 3|pub. 18925 Jul.26-v.jul.28.

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 32.00.60 habilitado en Luis Batlle Berres 9062 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.**

8) N$ 720,00 3/pub. 18953 Jl.26-v.jl.28.

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 29.87.80 habilitado en Isidoro de María 1517 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.**

8) N$ 720,00 3/pub. 18895 Jl.26-v.jl.28.

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 40.18.79 habilitado en Brandzen 1990 Ap. 302 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.**

8) N$ 720.00 3|pub. 18979 Jl.26-v.jl.28.

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 30.80.58 habilitado en Niña 1970 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por**

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 90.12.30, habilitado en Convención 1369 (portería). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.**

8) N$ 720.00 3|pub 18937 Jul.26-v.jul.28.

**Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 80265, Sr. Ruben Ianco, sito en Paso de la Cadena, Chalet "La Magia", Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días.**

8) N$ 1.080.00 3|pub. 18902 Jul.26-v.jul.28.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**Por resolución dictada en el expediente: "Situación de la funcionaria Ormachea Gorrichio" (Ficha 531 87), se cita y emplaza a la funcionaria Gabriela Ormachea Gorrichio a que comparezca dentro del tercer día de la publicación del presente a reanudar su trabajo bajo apercibimiento de que de no hacerlo o explicar las razones para ello se la tendrá por renunciante Dec. 241|969, Art. 3º y 4º). — La Secretaría.**

8) (Cta Cte.) 3|pub. 43537 Jul.26-v.jul.28.

# FLORES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES**
**OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION**
**Aviso Nº 95|88**

**La Intendencia Municipal de Flores, emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se mencionan, a presentarse ante la División Tránsito de la Comuna dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017.**

| Expediente | Usuario o Propietario | Mat. |
|---|---|---|
| 833197 | Francisco Báez | Nº 3376 |
| 840798 | Elio Israel Mayero Mesa | Nº 30.867 |
| 850532 | Ivan Alberto Panzerdo | Nº 2363 |
| 830672 | José Rene Bethencourt | Nº 3776 |

Trinidad, julio 12 de 1988 — Walter R. Echeverría, Intendente. — Pro. Ricardo Berois, Secretario General.

8) (C. C.) 1/pub. 43533 Jl.26-v.26.

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: FRANKEL HENDLER ADELA. "Incapacidad" (Ficha C 15|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 12.129 del 9 de noviembre de 1937 se declaró en estado de incapacidad a Adela Frankel Hendler designándose curador propietario a su madre Clara Hendler Sturm. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Montevideo, junio 16 de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43538 Jl.25-v.ag.5.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA ESCALANTE, ROSALINA ELSA - Incapacidad" (Ficha C. 226|87), se hace saber a sus efectos que por auto número 2974 del 3 mayo 1988, se declaró en estado de incapacidad a Rosalina Elsa Pereira Escalante, designándose curadora propietaria a Dulcelina Blanca Pereira. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. —Montevideo, junio 16, 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10/pub. 43519 Jul.26-v.ag.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIO ABELARDO ULERY - Incapacidad" (Ficha V. 323|983), se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Abelardo Ulery por resolución Nº 6549 de fecha 4 de setiembre de 1985, habiéndose designado como curadora del mismo a Alejandrina Pereira de Ulery, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1985 — Esc. Fernando Legarra, Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10/pub. 18938 Jul.26-v.ag.8.

### COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: GONZALEZ WALTER OMAR. "Incapacidad" (Fa. 64|88) se hace saber que por decreto N o 1304 de fecha 24 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar González habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos González quien aceptó el cargo con fecha 20 junio de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43542 Jl.25-v.ag.5.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FIGUEREDO MACIEL, FORTUNATO HIPOLITO. "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 283|1987) se hace saber que mediante providencia N.o 1.303 de fecha 13 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Fortunato Hipólito Figueredo Maciel. — Rosario, 17 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
10) N$ 2 000 00 10|pub. 19007 Jl.26-v.ag.8.

### PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: JAEN. CARLOS ALCIDES "Declaración de incapacidad y designación de curador" (Fa. B 281|1986) se hace saber que por resolución N o 3126 de fecha 16 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alcides Jaén y se designó curador del mismo a Aníbal Roque Jaén. — Paysandú, 23 de marzo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19017 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: DUARTE, ABELARDO "Incapacidad" (Fa. B 85|1986) se hace saber que por resolución N.o 750 de fecha 5 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Abelardo Duarte y se designó curadora del mismo a Isabel Alcira Duarte. — Paysandú, 14 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 19016 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: THEVENET PINO, GUSTAVO RAUL "Incapacidad" (Fa. B 267|86) se hace saber que por auto N: 491 de fecha 15 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Raúl Thevenet Pino, designándose curadores a sus padres Carlos Alberto Thevenet y Marta Pino. — Paysandú, 16 de junio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19018 Jl.26-v.ag.8.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ARIS ALONSO (Ficha 601|88) domiciliada en Paso del Rey 4029 quien optando al título de Procuradora ofrece información de Mirta Cuore Podestá y Rafael Ponce de León Pagani — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 19086 Jl.26-v.ag.8.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

**A. N. C. A. P.**
**Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**
**Licitación pública Nº 0|1001**
**Venta del B|T Ancap Sexto**

Apertura: 23 de agosto de 1988, hora 15.
La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, llama a licitación pública para la venta de su buque "Ancap Sexto", tanquero de propulsión a vapor; construído en 1956 en Bremerhaven, Alemania, de DW 2.472 LT; TRB 2.127 T; TRN 995 T; Eslora 91,5 metros; Manga 13.4 metros; Puntal 5.9 metros; Capacidad de carga 2 888 metros cúbicos; Peso en rosca aprox. 1.400 T.
Por información dirigirse a Ancap. División Combustibles (Dpto. Marítimo) Humbolt s|n La Teja TLX No UY 23168. — FAX Nº 598-2-38-92 60.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8 a 16 horas a la División Combustibles (Dpto. Materiales) Humbolt s|n La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Avda Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y Paysandú), primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 43464 Jl.26-v.jl.27.

**A. N. C. A. P.**
**Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**
**DIVISION ALCOHOLES**

1|0729. — Dos encajadoras para la introducción de botellas de vidrio en cajas de cartón corrugado.
Día: 12 de setiembre de 1988. Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 2.500.00.
1|0730. — Caños de acero inoxidable y accesorios.
Día: 12 de setiembre de 1988. Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1.000 00.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla Baltasar Brum s|n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8:00 a 14:30.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja), 1er piso.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43549 Jul.26-v.jul.27.

**A. N. E. P.**
**Administración Nacional de Educación Pública**
**DIVISION ARQUITECTURA**
**LICITACION PUBLICA No. 4|88**

Obra: Reparaciones varias en el departamento de Diagnóstico integral de Educación Primaria.
Monto Estimado: 18:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Hasta el: 5 de agosto de 1988.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 6.000 00
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Depto de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Recepción:
Hasta el 26 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura:
Fecha: 26 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hora: 14:00.
Segundo llamado: Hora: 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A N.E.P.
12) (Cta. Cte) 3|pub. 43540 Jul.26-v.jul.28.

**A. N. E. P.**
**Administración Nacional de Educación Pública**
**DIVISION ARQUITECTURA**
**LICITACION PUBLICA No. 3|88**

Obra: Reparaciones varias en la escuela número 58|112 de Montevideo.
Monto estimado: N$ 5:500.000,00.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Hasta el: 5 de agosto de 1988.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 1 500.00.
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Depto de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Recepción:
Hasta el 23 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 14:00.
Apertura:
Fecha: 23 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hora: 14:00.
Segundo llamado: Hora: 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A N E P.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43541 Jul.26-v.jul.28.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**LICITACION PUBLICA No. 93|40**

Objeto: Adquisición de 260 cubiertas (medidas varias).
Apertura: 6 de setiembre de 1988
Primer llamado: 14:00 horas
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402|34, 3er. piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones

(Minas 1402|34, 1er. Subsuelo), en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43544 Jul.26-v.jul.28.

---

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 93|39
Objeto: Adquisición de 50 calculadoras programables para la compra-venta de moneda extranjera, con impresora.
Apertura de ofertas: 4 de octubre de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402|34, 3er piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402|34, 1er. Subsuelo), en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43543 Jul.26-v.jul.28.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA No. 1898
Obras de: Saneamiento de la ciudad del Chuy, departamento de Rocha.

Prórroga

Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, cuya apertura estaba fijada para el día 29 7 88, la misma queda prorrogada para el día 15.8.88.
Hora de recepción de la documentación: Hasta la hora 14 y 30
Apertura de propuestas: Hora 15 y 30. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43554 Jul.26-v.jul.28.

---

## MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 9|88
Objeto: Trabajos de repavimentación de Av. Lavalleja y calles varias de la ciudad de Maldonado.
Apertura: 3 de agosto de 1988.
Primer llamado: hora 15
Pliego de condiciones: N$ 5 000 00.
Informes: Dirección de Adquisiciones. Teléf.: (042) 24010. — Maldonado. 5 de julio de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 43229 Jl.26-v.jl.28.

---

# 14—Edictos Matrimoniales

---

**Montevideo, 26 de julio de 1988**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

WALTER HECTOR ARAUJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2312 y SILVIA AURORA OLDRINO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3199.

PEDRO PABLO AHUMADA, 26 años, soltero, médico, chileno, domiciliado Julio H. y Obes 1074 Apto. 202 y MARIA de LOURDES ACEVEDO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1074 Apto. 202.

LEONARDO ASSANELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4899 y ALEJANDRA FABIANA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1986.

SERGIO EMARIS DE LEON, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3974 y SILVIA LOURDES RISSOTTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3994 bis.

ROBERTO da SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4871 y SILVIA LAURA CASURIAGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4377.

DANIEL FERNANDO DE NAPOLI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chiávari 2983 y SOLANGE PATRICIA NICODELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 938 Apto. 6.

ROBERTO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1556 y MARIA INES ISIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernani 1556.

EDUARDO RAMON AMARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1932 Apto. 5 y MARIA GABRIELA TERRANOVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1495 Apto. 101.

ROQUE NIKOLAS BUROVCHAK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1442 Apto. 701 y LAURA PAPARAMBORDA, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada M. Alonso 1731.

### OFICINA Nº 2

JORGE ANIBAL ESTIGARRIBIA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado R. y Cajal 2519 y SILVIA SUSANA PEREZ, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Charrúa 1985 Apto. 202.

OSVALDO MILTON BERNASCONI, 58 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado N. de Herrera 4229 y AIDA FERNANDEZ, 61 años, viuda, oriental, domiciliada N. de Herrera 4229.

JUAN JOSE BASTON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etchevarriarza 3223 Apto. 2 y ANALIA PAULA CIOFFI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2140.

DANIEL BREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Machado 1680 y PATRICIA ELENA BASSO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada B. Blanco 1077, Apto 301.

SERGIO ALVARO ANELO, 22 años, soltero, técnico, fotocopiadoras, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4065 y SANDRA MARIELA BATISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francia 1867 Apto. 305.

### OFICINA Nº 3

JORGE IMANUEL CAETANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1907 y MARIA ANGELICA GAMBOA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2014.

MAURO ANDRES CANEPA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 103 y ANA MARIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 4242.

VICTOR ANTONIO CASTAÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2674 Apto. 19 y MARIA BEATRIZ PERDOMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1961.

### OFICINA Nº 4

ALVARO FROS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María Orticochea 4145 y NORIS GREICI BLANK, 23 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada María Orticochea 4145.

ALVARO DANIEL LEGASPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3367 y MARTA LOURDES VOLONTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanhany 1958.

### OFICINA Nº 5

GUSTAVO WILLIAM GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares Pje. 2, Solar 112 y SANDRA PICASSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4028.

HECTOR ANTONIO GRACIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4688 B Apto. 409 y ESTRELLA de las SELVAS SCHOL, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1370 Apto. 1.

JULIO DANIEL GOLDZAK, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Martín García 1887 y FERNANDA OSEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1497.

HEBER HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Arocena 2284 y ADRIANA CECILIA FINOZZI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Artigas 2303.

ARIEL GOLD, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Vidal 715 Apto. 301 y ALICIA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2805 Apto. 906.

WASHINGTON RAUL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 1810 y LUISA CASAÑOL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4742.

### OFICINA Nº 6

CARLOS MANCINI, 21 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Servando Gómez 3160 y ANA MARIA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servando Gómez 3160.

HORACIO ANTONIO MALNERO, 20 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado Colibrí 3165 y PATRICIA MARIELA MERCADAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio D. Costa 3403.

DANIEL ENRIQUE MENDEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1665 Apto. 201 y MARIA ADRIANA BARBERAN, 25 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1632 apartamento 104.

ANTONIO ARMANDO MESA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Uruguay-Argentina 3325 y CLAUDIA ELIZABETH MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1247 Apto. 301.

RICARDO MINOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3089 y MARIA GLADCS BARSAMIAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1397 bis Apto. 602.

JOSE MARIA MARTINEZ, 56 años, divorciado, empelado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4678 Apto. 2 y ALCIRA ELVIRA GONZALEZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4678 Apto. 2.

### OFICINA Nº 7

HERACLITO SEGUNDO PORLEY, 22 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 Apto. 21 y SANDRA ELENA LAGO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz Km. 3900 (Canelones)

GUSTAVO EDUARDO PERDOMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Platero 3281 Apto 801 y GABRIELA MARIA GANZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1193 Apto. 503.

### OFICINA Nº 8

FERNANDO ADRIAN ZARAZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 Nº 877 Apto. 112 (Millán y Lecocq) y MARIA de los ANGELES MANZOR, 27 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada Geuna 3660.

### OFICINA Nº 9

RODRIGO ANTONIO SEGARRA, 26 años, soltero, fotógrafo, chileno, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2226 Apto. 8 y CARMEN GLORIA PEREZ, 26 años, soltera, maestra, chilena, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2226 Apto. 8.

DEMETRIO STAVRINAKIS, [illegible] años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2099 y EDITH [illegible], 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2715 Apto. 501.

DIEGO EDUARDO SELVES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2411 Apto. 202 y MARIANA CASARES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. de Arteaga 1317 Apto. 402.

FERNANDO ELIAS SANTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campiñas 5369 bis y MARIA LOURDES DUARTE, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Bustamante 5492.

CESAR DARIO PLADA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 883 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 883.

OFICINA Nº 10

ALESANDRO WILNER VIGLIENZONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4057 y ANA CECILIA CEDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4057.

PABLO URTIAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4279 y NELLU MIRIAM CODEVILA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francia 1870.

14) N$ 250.00 3/pub. v. jl.28.

## 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "BURONI DEAN, RUBENS y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 300/87), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 161.965, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Miguel A. Percovich, de julio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de julio de 1987, tiene un área de 534 m2 75 dm.2, y se deslinda: 10 m. al frente al SO a la calle Francisco Simón; 10 mts. 38 al N.E. lindero con el padrón 161.959; 54 m. 55 al NO lindando con los padrones 161.966 y 94.611; y 52 m. 40 al S.E. lindando con los padrones 161.964, 161.961 y 161.960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles edfensor de oficio, y en especial a los sucesores de María Celia Oneto u Oneto Vignale: Miguel Alberto Oneto Jaume, María Matilde Sanguinetti Oneto de Gandós y María Isabel Oneto Jaume de Patho Puig. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30/pub. 18894 Jul.26-v.set.6.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MALLO SILVEIRA, FELISA y POSE BERMUDEZ, MANUEL - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 65/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Felisa Mallo Silveira y Manuel Pose Bermúdez, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la zona urbana de la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón Nº 2876, que según plano de mensura del Agr. Hugo Taroco Motta de 17/7/987, inscripto el 23 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1949, tiene una superficie de 921 mts. 06 dms., lindando: al Oeste, 21 mts. 48 cms. de frente a calle César Mayo Gutiérrez s/n., entre las de Treinta y Tres y Rincón; al Norte, 42 mts. 88 cms. con el padrón Nº 2877 (de Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella): al Este, 21 mts. 48 cms. con el padrón número 2875 (de las nombradas Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); y al Sur, 42 mts. 88 cms., parte con el padrón Nº 685 (de los gestionantes); parte con el padrón Nº 4854 (de Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María), y parte con el padrón Nº 2875 (de las nombradas Greco Parrella).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella y a Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 25.500,00 30/pub. 18919 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION (TALA)

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUILLEN MEDEROS, JOSE WASHINGTON - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C./17/88); se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. José Washington Guillén Mederos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal respecto de los inmuebles urbanos empadronados con los Nos. 343 que tiene una superficie de 885 mts. con frente a la calle Nº 6 entre Juan Bonini y Florida y el padrón Nº 344, con una superficie de 1.402 mts. con frente a la calle Nº 6 y haciendo esquina con la calle Florida, ambos ubicados en esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 7 de junio de 1988. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 10.500,00 30/pub. 18975 Jul.26-v.set.6.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MARIZCURRENA, HERMINIA - Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 1007/87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón número 3907, manzana Nº 346 con una superficie de 3509 mts.2 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 9 000,00 30/pub. 19079 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ de BERMUDEZ, MARIA FLORA y BENITO BERMUDEZ. "Prescripción treintenaria" (F. B. Nº 316/88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble:

Padrón urbano Nº 3, manzana 1 de la Décima Sección Judicial de Florida, Sarandí Grande con una superficie de 461 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Juan Hernández Bentancor y Zoila Vignoles así como a la lindera del mismo, señora María Carli, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 25 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30/pub. 19039 Jl.26-v.set.6.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERGIO FERRARI BIZZARRI, solicita la inscripción de los diseños para modelos artesanales denominados: "Plato de Adorno No. 14 y No. 15", de los que se declara autor. — Montevideo, 20 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18983 Jul.26-v.ago.8.

la inscripción de la obra titulada "Microcomputadores IBM PS/2" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 17464 Jl.5-v.jl.26.

ANGEL DARIO ISLAS, solicita la inscripción de los poemas titulados "Estirpe del Gaucho Oriental" y "Estampa del General Artigas"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18869 Jul.26-v.ag.8.

FELIPE POLLERI SIERRA, solicita la inscripción de la obra titulada "La reconciliación", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 18887 Jl.26-v.ag.8.

SUSANA COLOMBO, ETHEL GAZZANO, SUSANA RAPALINI y VANDA RIZZO, solicitan la inscripción de las siguientes obras que a continuación se detallan: "Una solución educativa para el menor marginado (autoras y coautoras: Colombo Gazzano y Rapalini)"; "Primer congreso zonal de marginados - (autora: Rapalini)" y "Proyecto de Educación para el desarrollo - (autora y coautoras: Rapalini, Rizzo y Gazzano); las cuales se declaran autores según consta ut supra respectivamente. — Montevideo, 13 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000.00 10/pub. 18877 Jul.26-v.ag.8.

## 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CAMACHO SILVERA, MARIA LUCIA "Rectificación de partida" (Ficha B. 89/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, donde se padeció error en el apellido materno, donde dice: "Silveira", debe decir: SILVERA. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 18878 Jul.26-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SEOANE SUAREZ, JORGE LUIS "Rectificación de Partida" (Ficha F. 683/88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Jorge Luis Seoane Suárez, Acta número 1140 de Montevideo, en donde dice: "Seoancs" debe decir SEOANE por ser lo correcto. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 18892 Jul.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELFINO de SOUSA, ALBERTO EMILIO "Rectificación de Partida" (A. 827/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de

nacimiento de Alberto Emilio Delfino, Acta 1579, del 12 de noviembre de 1959, de la Oficina diez de Montevideo, en el sentido de que donde dice: " Souza" debe decir ...SOUZA. por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 18947 Jul.26-v.ag.15.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MARIA TERESITA MARTINEZ de LECUNA "Rectificación de partida" (Ficha 475|B|1984) se hace saber que se presentó María Teresita Martínez de Lecuna, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice que mi nacimiento ocurrió el "31 de abril p.pasado" debe decir: EL 30 DE ABRIL P.PASADO. — Pando. 28 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 18974 Jl.26-v.ag.15.

## FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. en autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA. JOSE LUIS "Rectificación de partida" (F. B 793|985) se hace saber que ha comparecido ante esta sede María Inés Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Luis Rodríguez Silva en la que se padeció error. en el sentido que donde dice: "y el día 23 de febrero de 19 " debió decir: EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1977, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 16 de diciembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 19036 Jl.26-v.ag.15.

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: NESTOR WILLIAMS BOGADO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 19|88). se hace saber que por resolución No. 950 del 25 de mayo de 1988. se autorizó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Néstor Williams Bogado, pues donde se consigna que el nacimiento acaeció el 26 de diciembre de 1968; debe decir que el "nacimiento acaeció el 26 DE DICIEMBRE DE 1967". — Trinidad 16 de junio de 1988 (Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Sara Garrone. Actuaria
19) (R. 2014|55) 15|pub. 43524 Jul.26-v.ag.15.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: PERCINCULA MATTOS ANSELMO "Rectificación de Partida" (B 68|988). se hace saber que se presentó ante este Juzgado Anselmo Percincula Mattos. solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento. Acta No. 23 de la Cuarta Sección Judicial de Paysandú del 10 de diciembre de 1936. en el sentido de que donde dice: "Anselmo Persínculo" debe decir PERCINCULA y donde dice "Mathos" debe decir MATTOS.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Salto a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Arellanal. Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 18871 Jul.26-v.ag.15.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DE LEON ROGELIO. "Rectificación de partida del registro del estado civil" (F. 89|1988) se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la que donde dice: "león" debe decir: de LEON; y donde dice: "16 de setiembre de 1914". debe decir: 10 DE FEBRERO DE 1919. — San José, 23 de marzo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 19051 Jl.26-v.ag.15.

## SORIANO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: IRENE MARIA ABU ARAB "Rectificación de partida" (Ficha Nº 626|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 242 año 1971, de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "hija legítima de Mohamed Anuhar Abu Abad" debe decir: hija legítima de MOHAMED ANUHAR ABU ARAB por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día 13 de noviembre de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 18987 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes. dictada en los autos: MARIA VILLEGAS de FERNANDEZ. "Rectificación de partida" (Ficha 271|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 626. año 1975 de la Primera Sección Judicial de Soriano. en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "...del declarante y de su esposa doña María V. de Fernández" debe decir: doña MARIA VILLEGAS de FERNANDEZ. por así corresponder.

En fe de ello. de mandato judicial. expido el presente que sello y firmo en Mercedes. el 23 de mayo de 1988. — A. Walter Marrero Galagorri. Juez de Paz
19) N$ 4 500 000 15|pub. 18986 Jl.26-v.ag.15.

# 20—Remates

## MONTEVIDEO

**MAXIMO KLEIN CARDOZO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos: Poppolo. María Rosa c./PEÑA. HAYDEE. "Enriquecimiento Injusto" (Ficha C. 1661/83). se hace saber que el próximo día 4 de agosto de 1988. a las 15 y 30 horas. en el local de Zabala 1328. se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo. asistido por la señora Alguacil del Juzgado. a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (cédula catastral) o sea N$ 23 265 00 del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras situado en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. paraje "Playa Hermosa". Padrón Nº 5 685. señalado con el Nº 29 de la manzana 62 en el plano del Agr. Leonel Lema, de diciembre de 1962. inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 3232. con un área de 403 metros. 75 decímetros. con frente al N O de 16 15 mts. a la calle Nº 62. entre las calles Nos. 38 y 17. por 25 metros de fondo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta. en efectivo. en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración. impuesto departamental (3 %) y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión de compra del rematador más I.V.A.. o sea el 3 63 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 4.250.00 5/pub. 19064 Jul.26-v.agto.1º

## COLONIA

**CARLOS PESCE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Grille, Antonio c./CAPELLINO, JUVENAL ADOLFO y otro, "Desalojo y Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Fa. 125/83), se hace saber que el día 18 de agosto de 1988 a la hora 15.00 y en las puertas de este Juzgado, sito en calle Lavalleja 381 de esta ciudad, y por intermedio del señor rematador Carlos Pesce, R.U.C. 211868360013, asistido del señor Alguacil, se procederá al remate público y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación (o sea N$ 12:418.808.66) del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras ubicada en Santa Rosa, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el número 10.303, con una superficie de 262, 3692 hectáreas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. gastos y honorarios que la ley pone de su cargo; que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la sede a disposición de los interesados, no obrando agregado el respectivo plano de mensura. — Carmelo. 24 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
20) N$ 2.750.00 5/pub. 18963 Jul.26-v.agto.1º

# 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: DOSTOURIAN, SAHAK y otros. "Expedición de segundas copias" (Ficha A. 558|88) se presentaron los señores Sahak Dostourian Korglian, Vortuhi Mullukian, Hilda Elizabeth Karamanoukian Giglio, Silvia Dostourian Panosian y Haik Derderian solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta autorizada por el escribano Everton Pereyra, el 18 de agosto de 1961, por la cual Juan Romualdo Brubacher e Ivona Schweitzer Bachman, vendieron a Jorge Dostourian Horglian. casado en únicas nupcias con Alis Panosian. quien adquirió, el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno ubicado en Villa Colón, Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo. empadronado con el número 131.857. zona urbana. señalado con la letra B en el plano suscripto por el agrimensor Raúl B. Conde. en noviembre de 1943. inscripto en la Dirección General del Catastro el 22 de mayo de 1944 con el Nº 10 376. el que consta de una superficie de 368 metros y 50 decímetros. lindando así: 5 metros de frente al Oeste a la Avda. Gral. Garzón: 16 metros al Sur de frente a la calle Danubio. uniendo ambos frentes una curva de 15 70 metros de desarrollo: 18 metros al Este lindando con parte del solar C; y 26 metros al Norte lindando con el solar A. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 1º de setiembre de 1961 con el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. — Montevideo. 29 de junio de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
21) N$ 7.000.00 10|pub. 19065 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se ha presentado FRANCISCO ARACE, expedición de segunda copia" (Fa. 186/87), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura del inmueble padrón No. 100 391 ubicado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, solar 16, área 33 metros 91 calle Juan Méndez, entre Norberto Ortiz y Juan Artcaga, distando el punto más cercano del mismo 23 metros de la esquina formada por las dos calles primeramente citadas, 44 metros 35 centímetros al S.E. lindando con los solares 11 a 15 inclusive 9 metros 5 centímetros al S.O. confinando con el solar 6; y 40 metros al N.O. limítrofes al solar 17 todos del mismo plano.

La primera copia de la referida escritura, fue expedida para el adjudicatario Francisco Aracé, por el escribano Eliseo Castro el día 8 de mayo de 1942, habiéndose inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 50, Fo. 34, Libro 298.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 18935 Jul.26-v.ag.8.

## 22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA COLLA LTDA.

Contrato: 4|4|88.
Inscripción: 22|4|88, Nº 412, Fº 1496, Lº 3.
Socios: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OLGA MERCEDES y COLLA RODRIGUEZ, ALBERTO.
Capital: N$ 300.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente y sucesivos por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18939 Jul.26-v.ag.8.

LAMIL S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 842, folio 3166, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CESAR GARCIA SALVO, PABLO GARCIA SALVO.
Capital: N$ 9:000.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y artículos varios, arrendamientos, compra-venta, administración, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 3 años automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18934 Jul.26-v.ag.8.

SERVICIOS ADUANEROS S.R.L.

Contrato: 4.7.88.
Inscripción: Nº 863, Fº 3168, Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: ALFREDO GARCIA SAMARTINO y ENRIQUE PEDRO DEBENEDETTI ARJONA.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Objeto: Consolidadores y desconsolidadores de cargas, de transportes de cargas internacionales, etc
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18941 Jul 26-v.ag 8.

SET S.R.L.

20|6|88, inscripción Nº 847, Fº 3103, Lº 2.
Socios: RODOLFO E. GIURA REGUERA, DANIEL JOVER CABALLERO, VIRGINIA ELDER, JULIA RAMIREZ.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Administración: Rodolfo Giura y Daniel Jover, conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 320.000.00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18940 Jul.26-v.ag.8.

EMPRESA MALAN LIMITADA

Contrato: 15 febrero 1988.
Insc. Reg Comercio Colonia, No. 23 de los Folios 103 a 105.
Socios: MARTHA DAYSI CEDRES y JUAN FERNANDO MALAN.
Objeto: Transporte de pasajeros, servicio de cartas, encomiendas, contrataciones y afines.
Capital: N$ 500 000 00 integrado 90 por ciento Martha Cedrés de Malán y 10 por ciento Juan Fernando Malán.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Plazo: 5 años prorrogable por período de tres años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18906 Jul.26-v.ag.8.

PUERTITO DON ANSELMO LTDA.

Contrato: 2 mayo 1988.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Maldonado Nº 81 del Fº 319 al Fº 322 del T. 27 de Contratos; fecha: 10 mayo 1988.
Socios: MARIO FIORINO, ARTURO y MARIA CELESTE GIOVINE GONZALEZ.
Objeto: Restaurante, cafetería, bar, bienes y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Piriápolis (Maldonado).
Capital: N$ 1:500.000,00 (150 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 c/u.), por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Fiorino Giovine González.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18917 Jul.26-v.ag.8.

TECNICAS APLICADA S.R.L.

Contrato: 26.5.1988.
Inscripción: Nº 622, folio 2236 vto., Lº 2.
Socios: CARLOS JAVIER PERDOMO FREITAS y TERESA MARTA CABELLO PELUFFO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación reconstrucción, fabricación, compra y venta de máquinas en general, así como de artículos relacionados a la computación.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 300.000,00. (150 cuotas ...)
Administración: Conjunta de dos socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18948 Jul.26-v.ag.8.

MAXINEL LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 22, folios 90/93, Libro de Contrato.
Socios: MARIO JESUS TOLEDO SAYA, NELSON TOMAS FERNANDEZ CHAVES SOSA y MARIA GREGORIA TOLEDO SAYA.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Nelson Tomás Fernández Chaves Sosa y María Gregoria Toledo Saya, indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Giro: Confitería y anexos.
Domicilio: 7ª Canelones.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18913 Jul 26-v.ag.8.

J. F. BILLAR E HIJOS LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 135 folios 587/590, año 1988.
Socios: JUAN FRANCISCO BILLAR PEREZ, JUANA TERESITA WILKINS ICHAZO y RICHARD ANTHONY BILLAR WILKINS.
Administración: Juan Francisco Billar Pérez.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 330 000.00.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas, mercaderías y demás.
22) N$ .800.00 10|pub. 18914 Jul 26-v.ag.8.

EL TACHO LIMITADA

Contrato: 18 de abril de 1988.
Registro Comercio Nº 134 al folio 583/586, año 1988.
Socios: ANTONIETA LAURINO MIGLIONICO y ALEJANDRO JESUS VOZZI GONZALEZ.
Plazo: 1 año, prorrogable
Administración: Indistintamente.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías y anexos.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 300 000 00.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18911 Jul 26-v ag.8.

SECADERO LOS ANGELES LTDA.

Modificación de 30 junio 1988 inscripción número 876 F.o 3206 vto. L.o N.o 2 de fecha 5 julio 1988
Unico administrador: Gladys Esther Antonio García de Mostrollet.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 19060 Jl.26-v.ag.8.

DISTRIBUIDORA DUCSA LTDA.

Socios: EDGARDO ALBERTO ARGUISSAIN y LUCIANO FACIO.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 39, folio 146 a folio 149. Tomo 27 de Contratos el 23|2|988.
Capital: N$ 180.000,00, aportado por mitades cada socio.
Domicilio: Departamento de Maldonado; actual: Ciudad de San Carlos.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta o separadamente cada uno de ellos.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y realización de actividades conexas a dicho objeto.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18918 Jul.26-v.ag.8

JOS LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 111, Fº 504/507, año 1988.
Socios: AMALIA SONIA CASTRO PEÑA y WALTER OSVALDO MIÑOS BERRUTTI.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 330.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización materias primas, mercaderías y anexos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18912 Jul.26-v.ag.8.

LA NUEVA LIMITADA

Contrato: 14 junio 1988.
Registro Comercio Florida N.o 31 F.o 121|124 L.o 13.
Socios: ENRIQUE LAZARO BENATAR; MARIA ERCILIA GUERRA.
Objeto: Tienda, confecciones, perfumería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida
Capital: N$ 800 000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 19035 Jl 26-v ag. 8.

BELLO Y LOPEZ LIMITADA
CESION CUOTA

1.o junio 1988 Registro Comercio Florida N o 30 F o 118|120 L.o 13.
Cesionaria: Raquel García.
Integración actual: Gustavo Bello, Ernesto López, Raquel García
22) N$ 2 400 00 10|pub. 19034 Jl 26-v.ag 8.

SOUTO Y FERNANDEZ Soc. Col. en SOUTO Y FERNANDEZ LTDA.

Contrato: 26|3|88.
Inscripción: N.o 395 folio 1436 Libro 2.
Socios: CARMEN SOUTO ROZADOS; ARTURO SOUTO ROZADOS y MARTA HAYDEE FERNANDEZ MIANZON (como anteriormente).
Capital: N$ 300 000; 50 o|o Marta Haydée Fernández; 25 o|o Arturo Souto y 25 o|o Carmen Souto.
Objeto: Taller metalúrgico de estampados y niquelado.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16059 Jl.26-v.ag.8.

INDUSTRIA MADERERA NORTE & SUR LIMITADA (IMNSUR LTDA.)

Contrato: 1º|IX|987, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José el 20|X|987 con el Nº 48 al folio 181 del Tº XVII
Socios: RAUL DANIEL PASTORINO ZUNINO y DANIEL BERNARDO PASTORINO GONZALEZ.
Domicilio inicial: Villa Rodríguez (Dpto. San José).
Objeto inicial: Explotación de aserradero y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Raúl Daniel Pastorino Zunino.
Capital: N$ 180 000.00, aportado así: Raúl Pastorino N$ 162 000.00; y Daniel Pastorino, N$ 18 000 00
22) N$ 6 000.00 10|pub. 16467 Jul.26-v.ag.8.

KNOCHEN BABAT LTDA.

Contrato: 26 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 124 al folio 463 vuelto y del libro número 2.
Socios: JEDVDIA KNOCHEN BABAT, BERTA GARBACHEWSKY LUBOCKY MARCOS COHEN KNOCHEN.
Objeto: Fábrica de medias, tejidos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jedvdia Knochen Babat y|o Berta Garbachewsky Lubocky, indistintamente.
Capital: N$ 300 000 00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 14988 Jl.4-v.Jl.25.

**CELSO LTDA.**

Contrato: 24 junio 1988.
Inscripción: Nº 815, folio 2968, Libro 2 de Contratos.
Socios: DIOGENES RODRIGUEZ GOMEZ, FERNANDO VELOSO IGLESIAS, CELSO PAIS GARCIA.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Diógenes Rodríguez Gómez o Fernando Veloso Iglesias, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Centenario 2976 Apto. 102, Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub 18933 Jul.26-v.ag.8.

---

**LA MILAGROSA S.R.L.**
**CESIONES DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato original: 16.9.1986.
Cesiones: 19.3.1987.
Registro de cesión: Nº 816. folio 2971 vto., Libro 2.
Cedentes: MARIO MARCELO ARGERI y ELBA TERESA LOTITO ESTROPIO.
Cesionarios: Guillermo Tambaco Burbano y Ecilda Teresita Rey Salvador.
22) N$ 3 600.00 10|pub 18932 Jul.26-v.ag.8.

---

**H. PEREZ SEOANE Y CIA. S.R.L.**
**Modificación de contrato social**

Fecha documento: 25 de marzo de 1988.
Inscripción: 3 junio 1988 N o 31 folios 132-134 Libro 1 Contratos Registro Comercio de Salto
Capital: N$ 1.900.000.
Socios: HECTOR LORENZO PEREZ SEOANE; WALTER DANIEL PEREZ GOMEZ y MARIO HECTOR PEREZ GOMEZ.
22) N$ 3.600 00 10|pub 18997 Jl.26-v.ag.8.

---

**LUJAN S.R.L.**
**Cesión de cuota social**

Contrato: 29|5|86
Cedentes: ELISEO GIMENEZ: ELSA GOBERNA y JUAN CARLOS GOBERNA.
Cesionarios: Alcides Olmedo y Marcelo Olmedo.
Administración: Alcides Olmedo.
Inscripción: 24 junio 1987 N.o 630 F.o 2407 v. L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18980 Jl.26-v.ag.8.

---

**DUNA S.R.L.**

Contrato: 30 junio 1988
Inscripción: N.o 1006 F o 3716 v. L.o 3.
Socios: JUAN DEL BOVE ROMANELLI y RAUL DARIO BURGUEÑO TOUCON.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Empresa constructora y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18976 Jl 26-v.ag.8.

---

**HILLOCK LTDA.**

Contrato: 22 junio 1988.
Inscripción: N o 798 F.o 2978 v. L.o 1 Contratos.
Socios: MARIA CRISTINA NOEL ACHE OTERO y MARCELO HECTOR GONZALEZ OTERO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Fabricación y comercialización de repuestos y artículos en general. importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María Cristina Noel Ache.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18964 Jl 26-v.ag.8.

---

**RODRIGUEZ LIMITADA**
**Cesión de cuotas sociales**

Contrato: 25|3|1988
Inscripción: N o 713 F o 2713 v L.o 3.
Cedentes: MANUEL RODRIGUEZ y CARMEN VAZQUEZ.
Cesionarios: Gil Gómez y Mercedes Vázquez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub 19071 Jl 26-v ag 8

---

## 23—Trámites de Marcas

---

CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 224 395 — Montevideo. julio 14. 1988. — Manfredo Cikato por Interbon Administración e Comercio S A (Argentina) solicita marca MIMA. clases Int 29. 30 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18990 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.397. — Montevideo, julio 19, 1988. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita marca POLI—BOX, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18991 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.291 — Montevideo, julio 11, 1988. — Manfredo Cikato por Yaiti S. A. (Montevideo) solicita marca VIGORELLI, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18989 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.126. — Montevideo, junio 30, 1988. — Con esta fecha Jager Ltda. (Uruguay) solicitó el registro de la marca PIERRE BALMAIN, de la clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18978 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224 340 — Montevideo, julio 14, 1988. — M. Dubourg por Rilvo S. A. (Montevideo) solicita marca VIÑA, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 19087 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224 341. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S. A. (Montevideo) solicita marca TIRO, clase Int. 6. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19088 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.342 — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S. A. (Montevideo) solicita marca RELLENO. clase Int. 6.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19089 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.343. — Montevideo. julio 14, 1988. — Rilvo S A. (Montevideo) solicita marca ARMADOR, clase Int 6. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19090 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.344. — Montevideo. julio 14, 1988. — Rilvo S. A (Montevideo) solicita marca: MANGA. clase Int. 6. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19091 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.420. — Montevideo, julio 19, 1988. — Héctor Lusich por Comys S. A., de Uruguay solicito marca




clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18924 Jl.22-v.ag.8.

ACTA Nº 224.345. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Rilvo S. A. (Montevideo) solicita marca RIENDA, clase Int. 6. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19092 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.346. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S. A (Montevideo) solicita marca FORTIN, clase Int. 6.
23) N$ 1.200,00 10|pub 19093 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224 347. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S A. (Montevideo) solicita marca: ATILLO, clase Int. 6.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19094 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.348. — Montevideo. julio 14, 1988. — Rilvo S A (Montevideo) solicita marca: BAGUAL, clase Int. 6.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 19095 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.349. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S. A (Montevideo) solicita marca: SUPER BAGUAL, clase Int. 6.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19096 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.350. — Montevideo, julio 14, 1988. — Ricard S. A (Montevideo) solicita marca: TENIS, clase Int. 30 —
23) N$ 1.200 00 10|pub. 19097 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 223.452. — Montevideo. 24 de mayo de 1988. — Lisol S. A. (Montevideo) solicita marca SERGIO TACHINI. clase 18. —
23) N$ 1.200 00 10|pub. 19082 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224 389. — Montevideo. julio 14, 1988. — Ruben Arrolli por Pomfer S. A (Montevideo) solicitó LUCHA FUERTE clases 16. 25 y 28.—
23) N$ 2.400.00 10|pub. 19083 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.391. — Montevideo, julio 14, 1988. — Pekales S.R.L. (Montevideo), solicitó LA QUERENCIA, clase 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19084 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.392. — Montevideo, julio 14, 1988. — Miguel Mateo Anderson Bonaldi (Montevideo) solicitó ALFA OMEGA, clase 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19085 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.367. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Claudio Morgade, por Automóviles Peugeot (Francia) solicita marca

**PEUGEOT 505**

clase Int. 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 18981 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.369. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Griffith Laboratories USA, Inc. (EUA) solicita marca VEGAMINE, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18982 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.419. — Montevideo, julio 19 de 1988. — Héctor Lusich. por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: F.E.C.U. FERIA DEL CALZADO URUGUAYO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18923 Jul.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.157. — Montevideo, 1º de julio de 1988. — Con esta fecha, Eduardo Fernández - Vilnor S. A. (Uruguay), solicitó marca: CLUB DEL SOL, clase Int. 18 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18908 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 224.253. — Montevideo, julio 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Alfredo Kajlan Katz (Uruguay), solicita marca: LOEWE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18872 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 224.271. — Montevideo, julio 8, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Rapel S.A. C.I.F.I. y A. (Argentina), solicita marca: PLIN PLIN PLIN, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18873 Jul.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.331. — Montevideo, julio 13, 1988. — Gustavo Fischer, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: INFORMIX, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18862 Jul.26-v.ag.8.

---

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.781. — Montevideo, mayo 20, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Krone Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Dispositivo para la sujeción de regletas de terminales de la técnica de las telecomunicaciones", reivindicando prioridad de la solicitud alemana Nº P 37 28 368.5-31, de fecha 21|8|87. — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 18863 Jul.26-v.ag.8.

---

ACTA Nº 22.795. — Junio 9 de 1988. — Juan Carlos Brachetta (Argentina) solicita patente de invención sobre: "Un dispositivo que incorporado al inodoro le adiciona las características del bidet" como reválida de la patente argentina Nº 224 312
24) N$ 2.400,00 10|pub. 19098 Jl.26-v.ag.8.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio a Martha Elena Saavedra Bofill, M. Pagola 3175. Acreedores al mismo. — MARCELA SORRIBAS. — JUAN JOSE CODESAL.
25) N$ 4.000,00 20|pub. 17521 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jaime González González carnicería La Taba, Gabriel Pereira 2866. Acreedores al mismo. — CENTRAL COMERCIAL S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 16055 Jun.22-v.jul.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué Nº 3542. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 16480 Jul.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué Nº 3542. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20/pub. 16480 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio a Martha Elena Saavedra Bofill. M. Pagola 3175. Acreedores al mismo. — MARCELA SORRIBAS. — JUAN JOSE CODESAL.
25) N$ 4.000,00 20/pub. 17924 Jul.26-v.ag.22.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Notificación y emplazamiento**

Se notifica a los actuales propietarios sus eventuales herederos y a los titulares de derechos sobre el inmueble que se dirá que por decreto del Poder Ejecutivo de 17 febrero de 1988 se ha designado para ser expropiado el inmueble padrón N.o 128 834 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo.

Inmueble padrón N.o 128.834 (5.a Sección Judicial Montevideo).
Superficie: 1 Há 4011 m.c. 3870.
Plano: Ing. Agr. Jorge Rabín, inscripto con N.o 10.827 el 7 julio 1987.
Tasación: U.R 7.575.6756.
Expediente Administrativo BHU: Nº 489.487.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a sus propietarios, eventuales herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble a estar a derecho en el trámite administrativo expropiatorio en el plazo de quince días bajo apercibimiento de promoverse gestión judicial expropiatoria.
A dichos efectos y por el plazo indicado el expediente BHU N.o 489 487 estará de manifiesto en la Gerencia Legal del B.H.U. (Av. Fernández Crespo 1508 piso 2). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 43551 Jl.26-v ag.8.

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
**NOTIFICACION.**

La Dirección Nacional de Correos, por Resolución recaída en Expte. 5115/87, notifica a las empresas de mensajerías con permiso 007 y 010.
La Dirección Nacional de Correos, resuelve: A los efectos de conferirle vista por el término legal a las empresas Vía Personal y L & C Representaciones, por el no cumplimiento del Art 10 de la Orden de Servicio Nº 046/87 de esta Administración. — Montevideo, 20 de julio de 1988. — Departamento de Prensa. Relaciones Públicas y Filatelia.
27) (C.C.) 3|pub. 43530 Jul.26-v.jul 28.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALOGICOS DEL URUGUAY**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por el presente convocamos a todos los socios activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 julio 1988 cuyo orden del día será el siguiente:

1) Aprobación del balance y memoria anual.
2) Ratificación de los socios honorarios.
3) Baja de los socios morosos.
4) Autorización para gastar hasta U$S 1.000 en la publicación de la Revista N.o 8 y alhajamiento de la nueva sede del Instituto.
5) Nombramiento de la Comisión Electoral para las próximas elecciones.
6) Designación de dos socios activos para firmar el acta de la asamblea.
La misma se realizará en la Casa del Vicario, Juan C. Gómez 1437 2.o piso con el primer llamado a las 18.30 horas y en 2.o llamado a las 19 horas el día 27|7|88. — Montevideo, 14 de julio de 1988. — La Comisión Directiva.
27) N$ 960.00 1|pub. 19066 Jl.26-v.jl.26.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

Arrendamiento de un inmueble destinado a oficina de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Sarandí Grande.
Llamado a presentación de ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a sede de la Oficina de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Sarandí Grande (Ley 15.903 Arts. 496 y 513 y siguientes) el que deberá reunir las siguientes condiciones:
Ubicación: Deberá estar ubicado preferentemente en un área delimitada por las calles Avenida Artigas, Treinta y Tres, Juan Ma. Osorio y Logroño.
Superficie: Deberá contar con una superficie utilitaria de 50 mts.2 como mínimo preferentemente en planta baja.
Comodidades: Deberá disponer de entrada independiente y como mínimo un gabinete higiénico.
Precio: El precio deberá establecerse en moneda nacional el que se ajustará anualmente de acuerdo al régimen legal vigente.
Plazo: El plazo será hasta el 28 de febrero de 1990 con opción a favor del arrendatario de tres años más.
Mantenimiento de oferta: El plazo del mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a los noventa días.
Plazo de presentación: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y podrán hacerlo hasta el día 15 de agosto de 1988 inclusive en los locales que se indican a continuación.
En la ciudad de Sarandí Grande, local de la Oficina, calle 18 de Julio 700.
En la ciudad de Montevideo, Dirección de Administración, calle Cerrito 428 (Unidad Contrataciones y Suministros).
Fecha y lugar de apertura: La apertura de las ofertas se realizará en el local de la Dirección de Administración "Unidad Contrataciones y Suministros) calle Cerrito 428 el día 26 de agosto de 1988 a la hora 15.
27) (C.C.) 3|pub. 43539 Jl.25-v.jl.27.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**

Expte. No. 8181|87. — (Acto 61 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de junio de 1988:
Aprobar la Ordenanza para la Casa de la Universidad de Rivera que figura en el distribuido No. 342|88 con la nueva redacción propuesta por la Mesa Asesora de Rectorado para el Art. 4º de la misma y la redacción sustitutiva formulada por la Dirección General de Servicios Jurídicos para el inciso b) del Art. 6º.

**(Se adjunta Distr. 342|88)**

**Artículo 1.** La Casa de la Universidad de Rivera es un Servicio dependiente la la Universidad de la República, asentado en dicha ciudad pero que cubrirá todo el ámbito departamental.

**Art. 2.** Los fines estarán comprendidos en lo que establece el Art. 2º de la Ley Orgánica 12 549, de 15 de octubre de 1958. Especialmente coadyuvará al desarrollo científico, cultural, artístico y participará en los planes y proyectos comunes entre las distintas actividades universitarias que se desarrollen en el medio, debiendo procurar la mayor cooperación con otros organismos y servicios extrauniversitarios.

**Art. 3.** Sus órganos serán:

a) El Director de la Casa
b) El Consejo Asesor

**Art. 4.** El Director de la Casa, será designado por el Consejo Directivo Central, mediante llamado a aspiraciones, con una remuneración equivalente a un cargo docente Grado 3, 30 horas. En los casos de vacancia del cargo, o de impedimento o de ausencia temporal del Director, desempeñará funciones interinamente el egresado universitario que el Consejo Directivo Central designe entre los mimbros que con ese carácter integren el Consejo Asesor.

**Art. 5.** Son atribuciones del Director:

a) Representar a la Casa de la Universidad;
b) Tomar resoluciones y asumir responsabilidad sobre todas las actividades emprendidas que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Casa;
c) Elevar el programa anual de actividades de la Casa y su posterior evaluación al Consejo Directivo Central, una vez recogida la opinión del Consejo Asesor;
d) Establecer coordinación con los servicios universitarios y obtener el apoyo técnico y administrativo que en cada caso corresponda, a través de la División Universitaria encargada de las funciones de promoción y coordinación con el Interior;
e) Dirigir el personal afectado a la Casa;
f) Dirigir y cotrolar el buen funcionamiento de la Casa en sus diversos aspectos, buscando el máximo apoyo de la comunidad y las autoridades departamentales.

**Art. 6.** Del Consejo Asesor
El Consejo Asesor estará integrado por:

a) 4 egresados universitarios;
b) Un delegado docente por cada rama no universitaria de la Enseñanza (Magisterio, Secundaria, U.T.U.);
c) Dos delegados estudiantiles mayores de 18 años;
d) 1 delegado de la Casa de la Cultura; de la Intendencia Municipal de Rivera;
e) El Director de la Casa como miembro de pleno derecho. La integración del Consejo Asesor deberá incluir docentes y estudiantes universitarios si los hubiere en proporción a determinar.

**Art. 7.** Los delegados al Consejo Asesor y sus correspondientes suplentes serán designados por las agremiaciones o instituciones respectivas, y durarán hasta dos años en sus funciones, salvo aquellos que previamente perdieran la calidad de tales.

**Art. 8.** El Consejo Asesor elegirá de su seno, por el plazo que entienda conveniente, una Mesa integrada por un Presidente y un Secretario.

**Art. 9.** El Consejo Asesor fijará un regimen de reuniones ordinarias, pero podrá ser convocado en forma extraordinaria por el Director de la Casa o por la Mesa. El Consejo Asesor sesionará con un mínimo de siete miembros y adoptará recomendaciones por mayoría simple.

**Art. 10.** Serán atribuciones del Consejo Asesor:
a) Asesorar al Director de la Casa respecto de cualquier asunto que se plantee a su consideración, o respecto a aquéllos en que el propio Consejo entienda necesario brindar su opinión;
b) Colaborar con la Dirección de la Casa en la preparación, ejecución y evaluación de los programas o actividades que se desarrollen, prestando su concurso;
c) Sugerir a la Dirección la creación de mecanismos de consulta y de comisiones técnicas que permitan la mayor participación de sectores productivos y organizaciones sociales del Departamento

A esos efectos, por lo menos cada tres meses la Comisión Asesora sesionará convocando especialmente a un representante por cada agremiación local de universitarios y hasta tres representantes de los sectores productivos y organizaciones sociales, respectivamente

27) (C.C.) 1|pub. 43551 Jl 26-v.jl.26.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA**

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a llamado a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular del cargo de Director de División Servicios Contables del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela (Esc. A 3, Grado 21, 32 horas semanales)
Apertura de inscripción: 25 de julio de 1988.
Vencimiento: 12 de agosto de 1988.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:

Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Nota: Los cargos serán provistos según la descripción del cargo y bases correspondientes que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Sección Selección— los días hábiles de 8 a 12 horas donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal — Sección Selección.

27) (C.C.) 1|pub. 43552 Jl.26-v.jl.26.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a llamado a concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Técnico IV Laboratorista (Esc. B 55, Grado 9, 36 horas semanales).

Apertura de inscripción: 25 de julio de 1988.
Vencimiento: 12 de agosto de 1988.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:

Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional. Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Nota: Los cargos serán provistos según la descripción del cargo y bases correspondientes que suministrará a los interesados el Departamento de Personal —Sección Selección— los días hábiles de 8 a 12 horas donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal. — Sección Selección.

27) (C.C.) 1|pub. 43553 Jl.26-v.jl.26.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

— Sección Despacho —

Expte. Nº 874485

Se notifica a la Dra. VIDA PATIÑO CHABRUTI de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4 de mayo de 1988: "Rectificar el numeral 2º de la resolución Nº 37 del 23/3/88 en el sentido que donde dice: "Nos. 6200 y 6201", debe decir: Nos. 3372 y 3373.

Expte. Nº 881155

Se notifica a las señoras MARTA ALBERTI, MARGARITA MARTINEZ, HELVECIA VARELA y ELIZABETH BOZZO de la resolución Nº 18 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de mayo de 1988: "Aprobar lo actuado por el Decano, que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 8 de agosto de 1987, resolvió aceptar las renuncias de: Dra. Marta Alberti al cargo de Asistente de la Unidad de Cuidados Intensivos del Niño, Nº 41, Esc. G, Gº 2, 12 horas, contratada, rubros Facultad de Medicina, a partir del 22/3/88: Psicóloga Margarita Martínez al cargo de Encargada de Curso de Lógica Matemática de la Escuela Universitaria de Enfermería, Nº 8034, Esc. G, Gº 3, 3 horas, restituido provisional, rubros Facultad de Medicina, a partir del 13/7/88: Dra. Helvecia Varela al cargo de Coordinador de la Escuela Universitaria de Enfermería, Nº 8041, Esc. G, Gº 3, 45 horas, restituida, rubros de Facultad de Medicina, a partir del 16/3/88; Enfermera Universitaria Elizabeth Bozzo al cargo de Encargado de Curso de Enfermería, Nº 860, Esc G. Gº 3, 20 horas, interina, rubros de Facultad de Medicina, a partir del 24/6/87."

Expte. Nº 875186

Se notifica a la Dra. GRACIELA GRAGLIA del informe de la Comisión de Reglamento de fecha 12 de mayo de 1988: "Habiendo sido designada la Dra. Graciela Graglia Marco para un cargo Gº 3 en titularidad Profesor Adjunto del Dpto de Anatomía Patológica) para cumplir funciones en el Hospital Pereira Rossell (Nº 206, Esc. G, Gº 3, 20 horas, vto el 12 91, rubros de Facultad de Medicina), la Comisión de Reglamento entiende que la presente solicitud ha perdido actualidad."

Expte. Nº 880375

Se notifica a la Dra. NORMA PASSANO del informe del Dpto de Contaduría de fecha 25 de mayo de 1988: "De acuerdo al informe de la Dirección Gral de Servicios Jurídicos la antigüedad liquidada a la Dra. Norma Passano [illegible]"

Expte. Nº 880904

Se notifica a la Srta. FANNY TORRES de la resolución del señor Rector de la Universidad de la República de fecha 11 de mayo de 1988: "Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria de Facultad de Medicina, señorita Fanny Torres al cargo de Jefe de Sección Bibliotecólogo (Esc. B, Gº 14, 40 horas), a partir del 23 de marzo de 1988, inclusive."

Expte. Nº 880388

Se notifica a la señora NELLY RAMOS CONTRERAS del informe de la Dirección Gral. de Servicios Jurídicos de fecha 20 de mayo de 1988: "A efectos de comprobar la causal enunciada en el Nral. e) del artículo 2º de la resolución Nº 14 (circular 22/87), adoptada en sesión del 16/2/87, deberá la interesada aportar los elementos probatorios pertinentes (por ej.: declaración de testigos, constancia laboral del cónyuge, etc.)."

Expte. Nº 880064

Se notifica al Dr. ROBERTO DE BELLIS del informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 29 de abril de 1988: "No existiendo disponibilidad en el rubro no docente, aconseja: el archivo de este expediente, previa notificación."

Expte. Nº 874040

Se notifica a la Dra. MARIA JOSE CANCELA de la resolución Nº 13 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 18 de abril de 1988: "Atento a lo solicitado por la Facultad de Medicina, dejar sin efecto en la resolución Nº 63 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 26/10/87, la designación de la Dra. María José Cancela al cargo de Ayudante de Profesor del Dpto. de Neonatología del Instituto 'Luis Morquio' (Carrera 50, Esc. D, Gº 9, 28 horas) por no corresponder."

Expte. Nº 864591

Se notifica a la Dra. RAQUEL LOPEZ RIBOT de la resolución Nº 40 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1º de junio de 1988: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Raquel López Ribot en los siguientes cargos: Director del Dpto. Analista Programador, Hospital de Clínicas, 40 horas y Asistente de Metodología Científica de la Escuela Universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina, 6 horas, total: 46 horas."

Expte. Nº 881711

Se notifica al Dr. JORGE PEREYRA BONASSO de la resolución Nº 61 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de junio de 1988: "Aprobar el informe de viaje elevado por el Prof. Dr. Jorge Pereyra Bonasso, correspondiente a las actividades desarrolladas en usufructo de una Beca del Ministerio de Educación y Ciencia de España en el Instituto de Urología, Nefrología y Andrología, 'Fundación Puigvert', Barcelona, durante el período comprendido entre el 4 y el 18 de abril de 1988."

Expte. Nº 881672

Se notifica a la señora MARIA del CARMEN VAZQUEZ del informe de fecha 21 de abril de 1988: "La Oficina Nacional del Servicio Civil que antecede surge que, si bien subsiste una diferencia de interpretación acerca del artículo 19 de la ley Nº 15.851, en el caso concreto y a los efectos prácticos hay coincidencia entre dicha Oficina y la Universidad de la República en el sentido de que no es posible incluir a la Dra María del Carmen Sorrentino en la nómina de personal a redistribuir."

Expte. Nº 881.596.

Se notifica al Sr. Ernesto M. Campagna Caballero de la resolución Nº 6 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de mayo de 1988: "Tomar conocimiento de la nota presentada por el sociólogo Ernesto M. Campagna Caballero por la cual comunica que no tomara posesión del cargo de Profesor Adjunto de Sociología Médica (Nº 2286, Esc. G, grado 3, 20 horas rubros Facultad de Medicina).

Expte. Nº 881.578.

Se notifica al Dr. Luis Falconi de la resolución Nº 5 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de mayo de 1988: "1º) Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis Falconi al cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 3090 Esc. G, grado 4, 20 horas rubros Hospital de Clínicas) a partir del 1º.1 88".

Expte. Nº 881.487.

Se notifica a la Br. Darley Biscarra que con fecha 3 de junio de 1988: Sección Concursos informa que los Bres. Darley Biscarra y Zully Bitancur, no se encuentran en condiciones reglamentarias de inscribirse, ya que no aprobaron la materia motivo del llamado".

Expte. Nº 872.380. Adj. 874.324.

Se notifica al Dr. Daniel Monti que con fecha 10 de mayo de 1988 atento a la rectificación (resolución Nº 31 de fecha 25.11.87, expediente Nº 872.935) del volumen horario de los cargos desempeñados por los Dres. Miguel Sniadower Nº 1284 y Daniel Monti, Nº 1256 como Asistentes del Depto. de Fisiología establecer que a partir del 25.11.87 la extensión horaria es de 10 horas y hasta el cese correspondiente".

Expte. Nº 864.182.

Se notifica a las Sras. Olga Montero y Cristina Peré de la resolución Nº 49 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Literal c) Adjudicar funciones de colaboradores no médicos de Clínica Pediátrica "B". Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" para cumplir funciones en la Policlínica Neumopsicológica a la Maestra Reeducadora Olga Montero, la Asistente Social Cristina Peré".

Expte. Nº 866.007

Se notifica al Sr. Washington Vignolo de la resolución Nº 45 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Conceder al Br. Washington Vignolo, 72 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Ayudante del Departamento de Fisiología (Esc. G, grado 1, 10 horas, número 1474, rubros de Facultad de Medicina) a partir del 21 10 88 motivada por estudios en la Universidad de Leeds (Inglaterra)".

Expte. Nº 864 711.

2º) Se notifica a la Sra. Lucía Delgado del informe del Depto. de Contaduría de fecha 26 de mayo de 1988: "La Sra Lucía Delgado percibió haberes en el cargo 424 hasta el 30 5 87 por lo que debe hacer devolución del período 1.5.87 a 30.5 87".

Expte. Nº 881 321.

Se notifica al Dr. Pedro Duhagon del informe de Sección Personal "No corresponde dar trámite a la presente solicitud ya que el Dr. Pedro Duhagon cesó en el cargo a partir del 22 4 88 por designación de la Dra. Ivonne Rubio".

Expte. Nº 881 222.

Se notifica al Dr. Carlos Scotti del informe de Sección Concursos de fecha 23 de mayo de 1988. "Sección Concursos informa que el Dr. Carlos Scotti no se encuentra en condiciones reglamentarias de inscribirse ya que desempeña un cargo del mismo grado, en la misma disciplina y en forma efectiva, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ordenanza transitoria. Los demás inscriptos se encuentran en condiciones reglamentarias de inscribirse".

27) (C.C.) 3|pub. 43508 Jl 26-v jl 28.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios el 13|7|88 se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

Provisión interina hasta el 31|12|88:

Llamado N o 5|88.

1 Jefe Sección I T U. Seminario Permanente Análisis Covuntura Urbana Grado 3. 20 horas Asignación mensual N$ 54.414

Llamado N o 6|88.

1 Ayudante I.T.U. Seminario Permanente Análisis Covuntura Urbana. Estudiantes Grado 1. 16 horas. Asignación mensual nuevos pesos 29.021

Llamado N.o 7|88.

1 Asistente I.T U. Sistema de Informática del Instituto. Grado 2. 20 horas. Asignación mensual N$ 45 345.

Llamado N o 8|88.

1 Avudante I T.U. Sistema de Informática Inst. Estudiantes. Grado 1. 16 horas. Asignación mensual N$ 29 021.

Llamado N.o 12|88.

1 Asistente Taller Vanini Acondicionamiento Sanitario. Grado 2. 5 horas. Asignación mensual N$ 11.336.

Provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|12|88.

Llamado N.o 11|88.

1 Ayudante I.C.E. (Servicio de Practicantado) Estudiantes. Grado 1. 20 horas. Asignación mensual N$ 36.276.

Llamado N.o 13|88.

1 Jefe de Sección I.D. Grado 3. 24 horas. Asignación mensual N$ 66.584.

Llamado N.o 14|88.

1 Ayudante del servicio de Climatología Grado 1. 15 horas. Asignación mensual nuevos pesos 27.207.

Retiro de las bases que condicionan el llamado: en el horario de 8 a 12 horas en la Sección Concursos.

Fecha y hora de cierre del llamado: a las 12 horas del 29|7|88. — Sección Concursos.

Nota: Las asignaciones mensuales no incluyen el aumento a partir del 1|7|88.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios el 13|7|88 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|12|88 de los siguientes cargos en Salto.

Llamado N.o 9|88.

1 Ayudante Expresión Gráfica. Grado 1. 12 horas. Asignación mensual N$ 21.766.

Llamado N.o 10|88.

1 Ayudante Construcción II. Grado 1. 6 horas Asignación mensual N$ 10.883.

Nota: Las asignaciones mensuales no incluyen el aumento a partir del 1|7|88.

Retiro de las bases que condicionan el llamado: en la Regional Norte-Artigas 1251 (Salto) y en la Sección Concursos de la Facultad de Arquitectura de 8 a 12 horas.

Fecha y hora de cierre del llamado: a las 12 horas del 29|7|88. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 43550 Jl.26-v.jl.26.

---

## COOPERATIVA ARTESANAL MELO

En la ciudad de Melo el 26 de julio de 1988, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria. de la Cooperativa Artesanal Melo en el local de la Cooperativa, sito en Río Branco 768, para tratar el Orden del día que se detalla más abajo.

La Asamblea comenzará a las 12:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 12:30 horas con el número de socios presentes.

Orden del Día:

1. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Memoria anual.
4. Estudio de Balance.
5. Elecciones.

27) N$ 720.00 1|pub. 18962 Jul.26-v.jul.26.

---

## UCAR COOPERATIVA ACLARACION

"Diario Oficial" deja constancia de que el aviso de llamado a Asamblea General Extraordinaria de esta Cooperativa fue presentado en ésta el día 13.7.88. fijándose la publicación para el día 15.7.88 por razones de fuerza mayor la misma recién apareció en el ejemplar del día 19.7.88. por lo cual a los efectos legales ante la Inspección General de Hacienda se realiza la presente aclaración.

27) N$ 480.00 1|pub. 18292 Jl.26-v.jl.26.

---

## C.A.Y.C.U.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

El Consejo Directivo de CAYCU de acuerdo a lo solicitado por la Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas del día 1.o julio 1988 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas de CAYCU para el día viernes 5 agosto 1988 a la hora 20 en nuestro local de Casa Central sito en la Av. 8 de Octubre 3438|40 con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de la Mesa.

2.o) Compra de máquina de escribir en beneficio de un Directivo. Informe de la Comisión designada en la asamblea del 1|7|88.

3.o) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 4.200,00 5|pub. 18960 Jul.26-v.ag.1º

---

## HERENCIA YACENTE

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BADURINA VIDAS, SIMON. "Herencia Yacente" (Ficha F. 81|88) se hace saber la apertura de la sucesión de Simón Badurina Vidas, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 5.000.00 20|pub. 19072 Jl.26-v.ag.22.

---

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Martínez, Alba c/CHAMPON, OSVALDO - P. P. P." (Ficha B. 298|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Champón, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43514 Jul.26-v.set.6.

---

## HERENCIA YACENTE

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECEYZA MARIA DEL CARMEN "Herencia Yacente" (F.1034|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000.00 20|pub. 12148 My.17-v.my.31. Jul.26-v.ag.8.

---

## HERENCIA YACENTE

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: SLEMER KUZMIC, FRANCISCO "Herencia Yacente" (Ficha S. Nº 32|88). se hace saber la apertura de la sucesión de Francisco Slemer Kuzmic, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000.00 20|pub. 19073 Jl.26-v.ag.22.

---

## ACLARACION

## IDUS S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22625 de 20 de mayo de 1988 en la página 4824-C se publicaron los estatutos de Idus S.A. por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del auto de aprobación del estatuto.

Donde dice: Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de Gerilor Sociedad Anónima.

Debió decir: Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de Idus Sociedad Anónima.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 19002 Jl.26-v.jl.26.

---

## ACLARACION

## COBRIN S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22632 de 31 de mayo de 1988 en las páginas 6053 y 6054-C se publicaron los estatutos de Cobrin Sociedad Anónima por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.

Donde dice: Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una será de U$S 250.000 (doscientos mil dólares).

Debió decir: Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una será de U$S 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 18996 Jl.26-v.jl.26.

---

## ACLARACION

## LIKA S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22632 de 31 de mayo de 1988 en la página 6052-C se publicaron los estatutos de Lika Sociedad Anónima por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno habiéndose padecido los siguientes errores:

En el título del edicto donde dice: Lyka Sociedad Anónima.

Debió decir: Lika Sociedad Anónima.

En el preámbulo del edicto. Donde dice: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno doctora María Cristina Cantero de Castellano se hace saber que Lika S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos.

En la primera cláusula del artículo 1º donde dice: Regida por la ley 11.073 en especial de su artículo 7º se constituye Lyka Sociedad Anónima.

Debió decir: Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye Lika Sociedad Anónima.

Debió decir: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, doctora María Cristina Cantero de Castellano se hace saber que LIKA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

En la primera cláusula del auto de aprobación del estatuto donde dice: Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda y de la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al Art. 7º de la ley 11.073 se resuelve aprobar los estatutos de Lyka S. A. autorizando su funcionamiento.

Debió decir: Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda. la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al Art. 7º de la ley 11.073. se resuelve aprobar los estatutos de Lika S.A. autorizando su funcionamiento.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 1.800.00 1|pub. 19003 Jl.26-v.jl.26.

---

## ACLARACION

## TONIR S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22628 de 25 de mayo de 1988 en la página 5414-C se publicaron los estatutos de Tonir Sociedad Anónima por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3.o.

Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos 1.00 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).

Debió decir: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una será de N$ 4.000.000 (nuevos pesos cuatro millones).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 18997 Jl.26-v.jl.26.

---

## ACLARACION

## SIGUAY S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22625 de 20 de mayo de 1988 en la página 4844-C se publicaron los estatutos de Siguay Sociedad Anónima por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.

Donde dice: El capital formado con títulos de N$ 1.00 de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).

Debió decir: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 18998 Jl.26-v.jl.26.

ACLARACION

GERONIL S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22625 de 20 de mayo de 1988 en la página 4794-C se publicaron los estatutos de Geronil Sociedad Anónima por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.

Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).

Debió decir: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 18999 Jl.26-v.jl.26.

ACLARACION

MI REFUGIO S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22625 de 20 de mayo de 1988 en la página 4795-C se publicaron los estatutos de Mi Refugio S. A. por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.

Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).

Debió decir: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una será de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 19000 Jl.26-v.jl.26.

ACLARACION

LANASUL S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22625 de 20 de mayo de 1988 en la página 4840-C se publicaron los estatutos de Lanasul Sociedad Anónima por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.

Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).

Debió decir: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 19001 Jl.26-v.jl.26.

# CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Gallero, Irene c/ALBERICO DUARTE - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 247|1988), se cita, llama y emplaza a Albérico Duarte por el término de treinta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 30 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43525 Jul.26-v.ag.8.

# COLONIA

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, JOSE; JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU; ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA; y ANDRES TRINIDAD EIZAGA - Sucesiones" (Ficha E. 53|1988), se cita, llama y emplaza a los herederos de José Uthurburu o Uturburo o Ithurburu y de Juana Arostegui de Uthurburu o Uturburu o Ithurburu; Teresa, Dominga, Juan José, Petronila y Clemente Uthurburu o Uturburo o Ithurburu Arostegui y a sus sucesores y a los herederos de Andrés Eizaga y Angela Uthurburu o Uturburu o Ithurburu de Eizaga, Eusebio Ireneo, Irma Aurora, Alcides Patricio y Adela Benjamina Eizaga Uthurburu o Uturburu o Ithurburu y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Alivera, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43515 Jul.26-v.set.6.

# MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita de excepciones, llama y emplaza al señor Antonio Imbrenda, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "VIP S. A. c/IMBRENDA, ANTONIO - J. Ejec." (Ficha 1595|82), dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, 10 de junio de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 18879 Jul.26-v.ag.8.

# PAYSANDU

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "Rodríguez Rodríguez, María Isabel contra PEÑALVA, JUAN ANGEL y BARRIOS, ESTELA MARY. Juicio de Guarda" (Ficha C. 10|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Angel Peñalva y Estela Mary Barrios, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que se ha decretado auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 20 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 43547 Jl.26-v.set.6.


DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo el el año 1908.


# SORIANO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ADRIANA y ANDRES MARTINEZ HAEDO HORDEÑANA. "Emancipación" (Ficha Nº 342, año 1988) se hace saber que por resolución Nº 2832 de fecha 15 de junio de 1988, se concedió la emancipación de Adriana y Andrés Martínez Haedo Hordeñana para ejercer el comercio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 18905 Jl.26-v.ag.8.

# TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428, y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 625, de fecha 7 de julio de 1988.

Sección Judicial: Segunda.
Zona: Rural.
Padrones números: 4606, 5151, 5282, 3817, 358, 399, 3045, 3182.
Sección Judicial: Decimaprimera.
Zona: Rural.
Padrones números: 4793, 4012, 4202, 4389, 4245, 4498, 3334, 3337, 3390.
Tacuarembó, julio 12 de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 43526 Jul.26-v.jul.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428, y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 620, de fecha 7 de julio de 1988.

Sección Judicial: Primera.
Zona: Rural.
Padrones números: 5157, 5593, 9644.
Sección Judicial: Decimaprimera.
Zona: Rural.
Padrones números: 3549, 3481, 3617, 3879, 3947, 4168.
Tacuarembó, julio 12 de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 43527 Jul.26-v.jul.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada — Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892 artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por contribución inmobiliaria en la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución N.o 639 de fecha 13 de julio de 1988.

Sección Judicial: Segunda. Zona: Rural.
Padrones números: 7917.
Sección Judicial: Decimoprimera. Zona: Rural.
Padrones números: 7787, 7567, 6933, 6753, 6606, 6578, 6686, 6563, 6491, 6062, 5393, 5340, 5337, 4971, 7617, 6750, 5499, 4868. — Tacuarembó, julio 14 de 1988. — Célica Galarraga Seoane. Escribana Municipal.

27) (C.C.) 3|pub. 43548 Jl.26-v.jl.28.

# 28 – Estatutos y Balances de Sociedades

**FRIGORIFICO CASA BLANCA S. A.**

**Juzgado Letrado Departamental de Paysandú**

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Departamental de Paysandú, recaída en el expediente registrado en la Ficha 433/1984, se aprobó la reforma de los Estatutos de FRIGORIFICO SASA BLANCA S. A., los que en el futuro quedan redactados así:

"Alvaro A. Lamas, Escribano, certifico que: I) Tengo a la vista el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de FRIGORIFICO CASA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA, del cual a fojas 34 resulta el Acta que literalmente se transcribe a continuación:

**Acta Nº 10**
Asamblea General Extraordinaria de FRIGORIFICO CASA BLANCA S. A.

Segunda Convocatoria

Segundo llamado

En Casa Blanca (Paysandú) el día veintiocho de julio de 1984, siendo las 17 horas, se reúnen en la Planta Industrial de la Empresa, Accionistas en Asamblea General Extraordinaria de FRIGORIFICO CASA BLANCA S. A. convocados por el Directorio de la Empresa de acuerdo a lo establecido en los Estatutos (Arts. 22 y 27). La referida convocatoria fue oportunamente publicada en las fechas previstas por los mismos, en el "Diario Oficial", "El Diario Español" y el local "El Telégrafo", a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para realizar control de asistencia, poderes y suscripción de acta de Asamblea. 2) Reforma de Estatutos. — Preside la Asamblea el Sr. Jorge Parietti, actuando como Secretario el Sr. Fernando Baccaro, Presidente y Secretario del Directorio, respectivamente, de acuerdo a lo que establecen los Estatutos.

Asistencia

Cumpliendo con lo que establece el Art. 29 de los Estatutos, se inscribieron en el Registro de Accionistas la totalidad de los socios fundadores, según consta en el Libro de Registro de Accionistas certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno, en folios Nº 41 al 53 inclusive, habiéndose presentado en Asamblea la cantidad de 16 accionistas, que representen un capital de N$ 16.000,00 (nuevos pesos dieciseis mil) con derecho a 32 votos, cuyas firmas se encuentran registradas en el libro anteriormente citado; este número supera el mínimo requerido para reformar los Estatutos. No concurre el representante de la Inspección General de Hacienda.

Iniciado el acto, se procede en primer término a designar a dos asambleístas para controlar las votaciones, proclamar resultados y firmar actas, recayendo por unanimidad la designación en los Sres. Elgari Zabala y Jorge Hiriart. A continuación se procede a tratar el punto 2 de la Convocatoria, se presenta la reforma de varios artículos de los Estatutos los que luego de un largo cambio de ideas, quedan redactados de la siguiente manera:

"Artículo 5º El capital social autorizado será de un millón quinientos mil nuevos pesos (N$ 1:500.000,00) dividido en acciones de mil nuevos pesos (N$ 1.000,00) cada una. El Directorio podrá, previa autorización judicial, aumentarlo hasta la cifra que considere necesario o conveniente a los fines de la Sociedad, con un máximo de ciento cincuenta millones de nuevos pesos (N$ 150:000.000,00). El Directorio estará habilitado para emitir títulos que contengan el número de acciones que determine.

"Art. 6º Delas series de acciones. — Las acciones representativas del Capital Social serán nominativas; se identificarán por serie y sus características, derechos y obligaciones, serán las siguientes:

Serie A: (Acciones Fundadoras). Se extenderán a nombre de las personas físicas que además de integrar su valor participen en el acto de suscripción del Acta Fundacional de la Sociedad y suscriban, asimismo, cuando se les solicite. las garantías o avales que la Sociedad deba ofrecer a entidades, organismos o personas nacionales o internacionales de financiamiento, para la adquisición e instalación de la planta frigorífica exportadora. La obligación de suscribir garantías por los socios fundadores, se limitará a la sola y concreta operación relacionada con la adquisición e instalación de la planta frigorífica exportadora y deberá concretarse cuando el Directorio lo solicite, para el afianzamiento directo ante aquellos organismo o ante los integrantes del Directorio que las hayan suscrito personalmente. Las acciones fundadoras serán 188 (ciento ochenta y ocho) y dada su naturaleza y calidad de los accionistas que ya las han suscrito, su número no podrá aumentarse.

Serie B: (Acciones Ordinarias). Se extenderán a nombre de las personas físicas que además de integrar su valor, tengan la calidad de Productores Rurales. A los efectos de estos Estatutos, se considerará "Productor Rural" a toda persona física que al momento de suscribir las acciones, esté inscrita en la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales (DI.NA.CO.SE.) o en la Dirección General de la Seguridad Social como Productor Rural, con una antigüedad mínima de un año. También se considerará Productor Rural a la persona que integre una sociedad que reúna los requisitos antes mencionados.

Serie C: (Acciones Ordinarias). — Se emitirán cuando el Directorio lo considere conveniente u oportuno y por el monto que resuelvan en cada caso.

Art. 7º Las distintas series de acciones que integren el capital de la Sociedad, tendrán las siguientes características:

Acciones Serie A - Fundadoras: Darán derecho a votar en las Asambleas en la forma establecida en los Estatutos. Recibirán además, un porcentaje del 5% de las utilidades de la Sociedad, que se acumulará al dividendo que se adjudique a todas las acciones.

Acciones Serie B - Ordinarias: Darán derecho a votar en las Asambleas en la forma que se establece más adelante y a percibir los dividendos que resuelva abonar la Asamblea.

Acciones Serie C - Ordinarias: No darán derecho a voto y recibirán el dividendo ordinario que se adjudique a todas las acciones".

"Artículo 9º El suscritor de acciones que no abonare el importe de sus acciones dentro de los plazos al efecto, estará obligado a pagar el interés bancario sobre la cuota o cuotas adeudadas, que se devengará a partir del día siguiente al señalado para el pago. El Directorio podrá también exigir ejecutivamente el pago de lo adeudado, intereses y demás gastos o declarar caducados dichos certificados, devolviendo el importe de lo cobrado a cuenta, menos el interés que corresponda por las cuotas impagas hasta el día de la resolución en tal sentido.

"Art. 10. Siempre que por venta, cesión, sucesión, concurso o cualquier otro título o causa traslativa, pase una o más acciones a poder de varias personas en indivisión, deberán éstas elegir una de ellas para ejercer la representación común y ésta obligará siempre a todos los representados. Esta disposición es extensiva a los tutores, curadores, síndicos de concurso o quiebra o comisionados que hubieren de ejercer representación de derechos atribuidos por estos Estatutos a los accionistas.

Art. 11. Las Acciones Serie A son intransferibles por acto entre vivos: en caso de trasmisión sucesoria se modificará su derecho al voto conforme a lo establecido en el artículo 29. — Las acciones Serie B podrán ser transferidas por acto entre vivos sólo a socios productores rurales y en la siguiente forma: El traspaso requerirá la previa autorización del Directorio, no produciendo efectos contra la Sociedad o contra terceros, sino desde la fecha de aquélla; en caso de transferencia se anotará en un libro llevado al efecto, la fecha de la solicitud y de la sesión del Directorio con el número de acta respectivo en la que haya autorizado la transferencia, debiento hacerse constar por la Sociedad al dorso de cada acción el nombre del nuevo propietario. Si el Directorio negase la transferencia, lo que sólo podrá hacer cuando el futuro accionista no llene los requisitos de "Productor Rural" establecido en el artículo 6º, la acción será rescatada por la Sociedad por el valor que le adjudique el último balance. — La transferencia de las Acciones de la Serie C, se realizará sin limitaciones de especie alguna, salvo las anotaciones que deberán hacerse en los libros de la Empresa.

Art. 12. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por seis u ocho miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas dentro de los ciento ochenta días de cerrado cada ejercicio en la forma prevista en el artículo 13. El número de miembros del Directorio será determinado por la Asamblea de Accionistas.

Art. 13. Los miembros del Directorio durarán seis años y se renovarán a razón de 3 o 4 miembros —según corresponda— y cada tres años desde año elección. Podrán ser reelectos y se mantendrán en sus cargos hasta que los nuevos miembros tomen posesión de los mismos. Los nuevos Directores no se considerarán válidamente designados y por tanto no podrán tomar posesión de

los cargos, hasta que por sí o por terceros, hayan cancelado o sustituido la totalidad de las garantías de cualquier naturaleza suscritas en forma personal por los integrantes del Directorio que se renueva y por los socios fundadores. (Art. 69) los que deberán quedar liberados total y absolutamente de toda responsabilidad asumida en garantía de la Empresa, siendo privativo de los interesados mantenerlas. A los fines previstos en este artículo los Directores y Accionistas Fundadores deberán comunicar a la Asamblea, por lo menos quince días antes de la fecha en que deba reunirse (Art. 25), el detalle circunstanciado de las operaciones y montos garantizados personalmente".

"Artículo 16. Para ser Director se requiere ser mayor de edad y accionista. Es compatible el cargo de Director con cualquier otra actividad, rentada o no, que se desempeñe en la Sociedad. La remuneración que se establezca en estos casos, deberá ser sometida a consideración de la primera Asamblea que se realice.

"Artículo 18. Se formará quórum con la asistencia de cuatro Directores si el Directorio está integrado por seis miembros, o de cinco, si está integrado por ocho miembros. En ausencia de cualquier Director y cuando no sea posible formar quórum, se convocará al suplente correspondiente para integrar el Directorio temporalmente, sin que por ello cesen en sus cargos los Directores titulares ausentes. Si la ausencia fuese definitiva, el suplente automáticamente subrogará al titular hasta el término del mandato. Si no pudiera integrarse el Directorio por falta de suplentes, se convocará inmediatamente a la Asamblea General para que lo integre, hasta completar el período que falte a los sustituidos. Si el Directorio no convocara a la Asamblea dentro del término de diez días, podrán hacerlo válidamente el Síndico, si lo hubiere, o Accionistas que representen el veinte por ciento (20 o|o) del capital integrado. Las citaciones para las sesiones del Directorio, podrán hacerse por telegrama colacionado.

Art. 19. La elección de miembros del Directorio se hará por medio de listas en las que figurará el número de titulares que deba elegirse y los suplentes correspondientes y deberá constar la obligación de los candidatos de cumplir con lo establecido en el artículo 13º y la forma en que se liberarán las garantías vigentes. Serán proclamados los que figuren en la lista que obtenga mayor número de votos. Las listas de votaciones deberán ser presentadas a la Gerencia, que dará recibo de ellas, firmadas por candidatos y accionistas que representen no menos del diez por ciento (10 o|o) del capital integrado de la Sociedad, con tres días de anticipación al acto eleccionario y quedarán a disposición de los Accionistas hasta el momento de la elección. En caso de no inscribirse ninguna lista, el Directorio estará obligado a presentar una. Los empates se decidirán por sorteos, ante la Comisión Escrutadora que se designará en el acto eleccionario Si agotada la lista de suplentes, quedase el Directorio reducido a menos de la mitad, se llamará a Asamblea General para la integración del mismo".

"Artículo 28 Asambleas Ordinarias. — Las Asambleas Generales Ordinarias serán convocadas para celebrarse anualmente, dentro de los ciento ochenta días posteriores a la terminación de cada ejercicio social y tendrá por objeto: a) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Designar a los miembros del Directorio, cuando sea la oportunidad de su reemplazo; c) Designar al Síndico, Auditor o a los miembros de la Comisión Fiscal, cuando resuelva su creación, fijándole la remuneración pertinente; d) Deliberar y resolver sobre cualquier otro asunto o asuntos que el Directorio haya incluido en la convocatoria y los solicitados a aquél, dentro de los sesenta días posteriores a la terminación del ejercicio social, por el Síndico si lo hubiere, o Accionistas que representen el veinticinco (25 o|o) del capital integrado".

"Artículo 27. Funcionamiento de las Asambleas. — Todas las Asambleas, salvo los casos en que la ley lo autorice otro sistema, deberán convocarse mediante un aviso publicado por una sola vez en "Diario Oficial" y por cinco días consecutivos en un diario de Paysandú. Dichas publicaciones establecerán el orden del día a tratar, e indicarán fecha, lugar y hora de reunión. Presidirá las Asambleas el Presidente del Directorio y en su ausencia, el Accionista que la Asamblea designe. Actuará de Secretario el del Directorio y, en su defecto, el Accionista que designe la Asamblea. En las Asambleas, sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que en ellas estuviere representada la totalidad del capital integrado. Para que las Asambleas puedan funcionar, se requiere la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital integrado. Si no se pudiera formar quórum en el primer llamado, luego de pasados treinta (30) minutos, se sesionará válidamente con accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital integrado. Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple de votos presentes. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea decidirá. Abierta la sesión una Asamblea válidamente constituída, ya sea Ordinaria o Extraordinaria, se considerará permanente y si en el día no pudieran terminarse los asuntos que la motivan, o se resolviese pasar a cuarto intermedio, la sesión continuará el día y hora y en el lugar que la Asamblea determine. Si al finalizar el cuarto intermedio no hubiese acuerdo, se procederá a nueva convocatoria. El retiro de los Accionistas después de abierta la sesión, no inhabilitará para continuar la deliberación y resolver con los presentes, salvo en los casos en que se requieran mayorías especiales En todos los casos, se designará a dos asambleístas que controlarán los votos, proclamarán resultados y firmarán las Actas".

"Artículo 29. Asistencia. — Votos. — Para tomar parte de las Asambleas, los Accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad. El Registro de Accionistas se abrirá con no menos de cinco días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea, debiendo cerrarse veinticuatro horas antes de la señalada. Cada Acción Serie A, siempre que su titular sea Accionista Fundador, dará derecho a un número de votos equivalentes al cuatro por mil (40 000) del capital integrado, computándose un voto por cada N$ 1.000,00. En caso de fallecimiento del titular Fundador y mientras no fueran levantadas o sustituídas las garantías o avales de cualquier tipo, otorgadas por el Socio Fundador a favor de la Sociedad, la acción conservará el número de votos estipulados precedentemente; levantadas o sustituídas aquéllas, la acción sólo dará derecho a un voto. La Acción Serie B, dará derecho a un voto. Cada accionista por sí o por representación tendrá derecho a un número máximo de votos equivalente al dos por ciento (2%) del capital integrado. A estos efectos, se deberá considerar el capital integrado el cierre del mes anterior al de la fecha de la primera publicación de la convocatoria Cuando un Accionista Fundador, previa intimación por telegrama colacionado, no compareciere a suscribir las garantías a que se refiere el Art. 6º, sus acciones automáticamente y en forma definitiva, perderán el derecho a votar en las Asambleas, así como el dercho a cobrar el dividendo adicional previsto en el artículo 7º. El Directorio hará las anotaciones que correspondieren para registrar esta situación".

Art. 30. La Asamblea de Accionistas podrá resolver la constitución de una comisión que tendrá por objeto el estudio y control de los negocios hechos por el Directorio en el ejercicio anterior y aconsejar la forma de realizar los futuros Estará integrada por nueve miembros designados anualmente por la Asamblea por mayoría de los presentes, de entre los productores remitentes de ganado o las personas que estos designen. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Conjuntamente con su elección, se designarán diez suplentes preferenciales. Se formará quórum con la asistencia y permanencia en la reunión, de cinco miembros, y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple. La Comisión podrá pedir ampliación de informes al Directorio, respecto a los negocios ya hechos y respecto a los futuros, sólo podrá aconsejar la forma de realizarse, teniendo simpre en cuenta el interés de la Sociedad.

Art. 31. El ejercicio económico de la Sociedad, será fijado por el Directorio, dando cuenta a las Oficinas Públicas pertinentes.

Art 32. Al fin de cada ejercicio, el Directorio elevará a la Asamblea un proyecto de distribución de utilidades, de acuerdo a las siguientes bases: 1) Se destinará el dos por ciento (2%), para un fondo de reserva, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital integrado; 2) Se destinará el cinco por ciento (5%) para pagar el dividendo extra de las Acciones A; 3) Se aconsejará el porcentaje para remunerar al Directorio y al Síndico, si lo hubiere, y el destino a dar al saldo de utilidades.

Art. 33. Los dividendos podrán abonarse en efectivo o en acciones.

Art. 34 Para la reforma, modificación o ampliación de estos estatutos, o para resolver los casos previstos en el Art. 2º. de la ley 14.548, se requerirá la presencia de Accionistas constituídos en Asamblea General Extraordinaria, que representen no menos del diez por ciento (10%) de la totalidad de votos computables Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos que represen-

ten, por lo menos, el siete por ciento (7%) de los votos computables".

"Artículo 36. El primer Directorio ratificado por la Asamblea General Ordinaria del diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, mantendrá su mandato hasta la Asamblea Ordinaria del ejercicio mil novecientos ochenta y cuatro. Para la elección de los Directores siguientes, se aplicarán los artículos 12º y 13º, según reglamentación que dictará el Directorio.

Art. 37. Dos miembros cualesquiera del Directorio y el Contador Juan C. Barrios, el Dr. Luis Tabárez, el Esc. Alvaro Lamas, el Cr. Alfredo Verocay, el Cr. Raúl Etcheverry García, actuando conjunta o indistintamente, quedan facultados para realizar todas las gestiones necesarias para obtener el reconocimiento de la personería jurídica, autorización de funcionamientos, inscripción de estos Estatutos en el Registro de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar cualquier agregado o reforma de los Estatutos, que indicaran o exigieran los Organismos competentes".

Los artículos precedentemente mensionados, son aprobados por unanimidad por la Asamblea, con la excepción de los artículos 19 y 34, que son aprobados por mayoría. Se solicita, por último, que el Directorio realice los trámites de aprobación de esta reforma, lo más rápidamente posible. Habiéndose completado la consideración de los temas previstos en el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Asamblea siendo la hora 20. — Jorge A. Parietti — Fernando Baccaro — Elgari Zabala — Jorge H. Hiriart. — FRIGORIFICO CASA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica cuyos Estatutos fueron aprobados por Resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, inscriptos debidamente y publicados en forma; y 3) Los señores Jorge Adolfo Parietti Travieso y Fernando Miguel Baccaro Pesce, fueron electos miembros del Directorio y designados Presidente y Secretario, respectivamente, estando actulamente en ejercicio de sus cargos.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, para su presentación ante el Poder Judicial y cualquier otra Oficina Pública o privada a que hubiere lugar, expida el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Hay un signo, una firma y un sello que dice Alvaro A. Lamas, Escribano.

Acta 12. Asamblea General Extraordinaria de FRIGORIFICO CASA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA, Segunda convocatoria, Segundo llamado. En Casa Blanca (Paysandú) el día diecinueve de octubre de 1985, siendo las 19 hrs., se reúnen en la Planta Industrial de la Empresa. Accionistas en Asamblea General Extraordinaria de FRIGORIFICO CASA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA, convocados por el Directorio de la Empresa de acuerdo a lo establecido en los Estatutos (Arts. 22 y 27).

La referida convocatoria fue oportunamente publicada en las fechas previstas por los mismos, en los "Diario Oficial", El Diario Español y el local El Telégrafo a los efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para realizar control de asistencias, poderes y suscripción de Acta de Asamblea. 2) Reforma de Estatutos. Levantamiento de objeciones. Según lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, al no encontrarse presente en la Asamblea el Presidente del Directorio, Ing. Agr. Severino Pereira Millot, un asambleísta propone al Sr. Julio Hiriart para presidir la misma, lo que es aprobado por unanimidad; actúa en la Secretaría, el Secretario del Directorio, Sr. Fernando Baccaro.

Asistencias. — Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se inscribieron en el Registro de Accionistas, la totalidad de los Socios Fundadores, según consta en el Libro de Registro de Accionistas certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno, folios Nos. 35 al 47 inclusive, habiéndose presentado en Asamblea la cantidad de diecisiete accionistas (17), que representan un capital de N$ 17.000.00, con derecho a 34 votos, cuyas firmas se encuentran en el libro anteriormente citado. No concurre representante de la Inspección General de Hacienda. Iniciado el acto, se procede en primer lugar a designar a dos Asambleístas para controlar las votaciones y firmar Actas, recayendo por unanimidad la designación, en los señores Juan Andrés De María y Arturth Zabala. — A continuación, se procede a tratar el punto 2 de la Convocatoria. El señor Secretario, Sr. Fernando Baccaro, explica a la Asamblea que según la Asamblea General Extraordinaria realizada el día veintiocho de julio de 1984 donde se modificaron varios artículos de los Estatutos de la Empresa; los que a continuación se detallan, fueron observados por la Inspección General de Hacienda. Artículos 5º, 6º, 10, 11, y 33. Los mismos fueron modificados por el Directorio y sus asesores, estando de acuerdo con su nueva composición la Inspección General de Hacienda. Los mismos son presentados a la Asamblea para su aprobación, siendo el texto el siguiente:

"Artículo 5º El capital social autorizado será de un millón quinientos mil nuevos pesos (N$ 1:500.000 00) dividido en acciones de mil nuevos pesos (Nuevos pesos 1.000,00) cada una. El Directorio podrá, con la aprobación de las autoridades competentes, aumentarlo hasta la cifra que considere necesario o conveniente a los fines de la Sociedad, con un máximo de ciento cincuenta millones de nuevos pesos (Nuevas pesos 150:000.000.00). El Directorio estará habilitado para emitir títulos que contengan el número de acciones que determine.

"Artículo 6º De las series de Acciones. — Las acciones representativas del capital social, serán nominativas, se identificarán por series y sus carteristicas, derechos y obligaciones, serán las siguientes:

Serie A (Acciones Fundadoras): se extenderán a nombre de las personas físicas que además de integrar su valor, participan en el acto de suscripción de Acta Fundacional de la Sociedad y suscriban asimismo, cuando se les solicite, las garantías o avales que la Sociedad deba ofrecer a entidades, organismos o personas nacionales o internacionales de financiamiento, para la adquisición e instalación de la planta frigorífica exportadora. La obligación de suscribir garantías por los socios fundadores, se limitará a la sola y concreta operación relacionada con la adquisición e instalación de la planta frigorífica exportadora y deberá concretarse cuando el Directorio lo solicite para el afianzamiento directo ante aquellos organismos, o ante los integrantes del Directorio que las hayan suscrito personalmente. Las acciones fundadoras serán 188 (ciento ochenta y ocho) y dada su naturaleza y calidad de los accionistas que ya las han suscrito, su número no podrá aumentarse.

Serie B (Acciones Ordinarias): Se extenderán a nombre de las personas físicas que, además de integrar su valor, tengan la calidad de Productores Rurales. A los efectos de estos Estatutos, se considerará "Productor Rural" a toda persona física que al momento de suscribir las acciones, esté inscrito en la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales (DI.NA.CO.SE) o en la Dirección General de la Seguridad Social, como Productor Rural, con un mínimo de antigüedad de un año. También se considerará Productor Rural a la persona que integre una Sociedad que reúna los requisitos antes mencionados. Estas acciones se emitirán en número que represente por lo menos el 20 o|o de cada aumento de capital que se resuelva por el Directorio (Art. 5º) o la Asamblea en su caso.

Serie C (Acciones Ordinarias). — Se emitirán cuando el Directorio lo considere conveniente u oportuno y por el monto que resuelvan en cada caso. La emisión de estas acciones no podrá exceder el 80 o|o de cada aumento de capital que se resuelva por el Directorio (Art. 5º) o la Asamblea en su caso.

"Artículo 10. Siempre que por venta, cesión, sucesión o cualquier otro título o causa traslativa, pase una o más acciones a poder de varias personas en indivisión, deberán éstas elegir una de ellas para ejercer la representación común y ésta obligará siempre a todos los representados. Esta disposición es extensiva a los tutores, curadores, síndicos de concurso o quiebra o comisionados que hubieren de ejercer representación de derechos atribuídos por estos Estatutos a los Accionistas".

"Artículo 11. Las Acciones Serie A y B, sólo podrán ser transferidas, por acto entre vivos, a socios fundadores y socios productores rurales, respectivamente, y en la forma siguiente: La transferencia requerirá la aprobación del Directorio no produciendo efectos contra la Sociedad o contra terceros, sino desde la fecha de la aprobación. En caso de transferencia se anotará en un libro al efecto. la fecha de la solicitud y la de la sesión del Directorio, con el número de Acta respectiva, en la que se haya aprobado la transferencia, debiendo constar al dorso de cada acción el nombre del nuevo propietario. Si el Directorio negare la transferencia, lo que sólo podrá hacer cuando el futuro accionista no llene los requisitos de "Socio Fundador" o "Productor Rural" establecidos en el Art. 6º la acción será rescatada por la Sociedad por el valor que le adjudique el último balance fiscalmente ajustado. En caso de trasmición sucesoria de las Acciones Serie A, se modificará su derecho al voto, conforme a lo establecido en el Art. 29.. La transferencia de las Acciones Serie C, se realizará sin limitaciones de especie alguna

na, salvo las anotaciones que deberán hacerse en los Libros de la Empresa".

"Artículo 33. Los dividendos podrán abonarse en efectivo o en acciones, sin perjuicio del derecho del accionista a ampararse a lo establecido por resolución del Poder Ejecutivo de 29 de mayo de 1951".

Los Artículos precedentemente mencionados, son aprobados por unanimidad por la Asamblea. Habiéndose completado a consideración de los temas previstos en el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo la hora 20:30. — Fernando Baccaro Secretario. — Julio Hiriart, Presidente. — J. A. De María, Artuth Zabala.

Con fecha 9 de mayo de 1986, se decretó la remisión del expediente a la Inspección General de Hacienda a la que se ofició con fecha 16 del mismo mes y año. Con fecha 23 de diciembre de 1986, los autos pasan en vista al Sr. Fiscal Departamental, quien con fecha 29 del mismo mes y año, resolvió: "Puede Ud. aprobar la modificación de los Estatutos presentada". Por Resolución N.o 1.308, dictada el 29 de diciembre de 1986, el Juzgado decretó: "Vistos; las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Sr. Fiscal Letrado, atento a lo dispuesto por el Art. 208 de la Ley número 13.318, de 28 de diciembre de 1964 se resuelve: autorízase la reforma estatutaria propuesta por el FRIGORIFICO CASA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose su inscripción y las publicaciones correspondientes, oficiándose con remisión de los autos, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección y previa reposición de la vicésima (N$ 2.500,00), háganse los desgloses y entregas que correspondieren y archívese. — J. Contarin".

La resolución transcrita, fue notificada con fecha 29 de diciembre de 1986.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con las fs. 1 a 8, 54 y 55, la vista fiscal de fs. 61 vta. y la resolución final de fs. 62, del expediente caratulado FRIGORIFICO CASA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA - "Reforma de Estatutos" (Ficha 433|1984) del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, que tuve de manifiesto.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú el día doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial, una firma que dice "Milka Verde de Rodríguez", un sello que dice "Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria".

Otro sello que dice "Registro Público de Comercio. - Inscripta con el Nº 9 del folio 34 al folio 44 del Lo. LVIII. — Paysandú, 18 de marzo de 1987. — Una firma que dice "J. Contarín" y una aclaración que expresa Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Suplente". — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

**N$ 134.000,00 — 14670 — 1 pub.**

## GENTE MENUDA S. A.

en lo sucesivo

## CIENTIFICA URUGUAYA S. A.

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

Reforma de Estatutos

TESTIMONIO. — **Acta de Asamblea.** — En Montevideo, siendo la hora 19 y 30 minutos del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, en el local de la Avda. 18 de Julio número 2083, escritorio 001, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Gente Menuda S. A.", para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Reforma de los estatutos sociales, cambio de nombre. 2) Nombramiento de un asambleísta para firmar el Acta de Asamblea. De acuerdo a lo previsto en el artículo diez de los Estatutos Sociales no se efectuaron publicaciones, habiéndose cursado la comunicación correspondiente a la Inspección General de Hacienda. Se deja constancia de que no hace acto de presencia el delegado de la mencionada oficina. Según consta en el libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea, concurren los siguientes accionistas que representan el 100 por ciento del capital integrado: Accionistas: Carlos Elías Uriarte. Acciones: 50.000; Capital N$ 50.000.00; Votos: 50.000. A continuación da comienzo el acto con la presidencia del señor Carlos Elías Uriarte. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, se considera que el nombre actual de la sociedad no es representativo y carece de imagen para la actividad actual de la misma, y después de estudiar varias denominaciones más acordes, se propone como nombre de la sociedad el de CIENTIFICA URUGUAYA. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad, pasando por lo tanto la sociedad a denominarse: CIENTIFICA URUGUAYA S. A. El señor Presidente hará todas las gestiones a los efectos de cumplir con las normas legales correspondientes. Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, el señor Carlos Elías Uriarte es el encargado de suscribir la presente acta, por resolución unánime. No siendo para más, se levanta la Asamblea a la hora 20 y 30 minutos (firmado) Carlos Uriarte.

Concuerda bien y fielmente lo precedentemente testimoniado con el acta original respectiva que luce a fojas dos del Libro Copiador de Actas de Asambleas de "Gente Menuda S. A." que tengo a la vista y al que me remito. En fe de ello, y a solicitud de la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Juan Antonio Casal, Escribano.

Montevideo, 8 de marzo de 1988.

Señor Subdirector de División: Doctor Eduardo Chavarría:

Habiéndose adjuntado un nuevo certificado expedido por el Banco de Previsión Social como luce a Fs. 25 salvando la observación realizada en informe de fecha 2 de febrero de 1988 (Fs. 23 y 23 vuelta) no merece al suscrito nuevas observaciones que formular por estar acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes, en el futuro CIENTIFICA URUGUAYA S. A.

Saluda a Ud. muy atte.: El Inspector de Hacienda: Dr. Gonzalo Ros Gallardo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de marzo de 1988.

De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen, — Visto Bueno: El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Doctor Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda: Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, abril 15 de 1988.

Recibo hoy: Montevideo, abril 15 de 1988. — Se remite a Fiscalía de Tercer Turno.

Señor Juez: El suscripto comparte lo manifestado a Fs. 27 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, abril 22 de 1988. — Dr. Luis Ma. Bajac Massone, Fiscal Letrado por subrogación.

Montevideo, abril 29 de 1988.
Recibo hoy y al despacho.

7972. — Montevideo, abril 29 de 1988.
Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del señor Fiscal en lo Civil de Tercer Turno, Visto No. 2026 y de acuerdo al artículo 396 del Código de Comercio. Se resuelve: Aprobar la reforma de Estatutos de "Gente Menuda" por CIENTIFICA URUGUAYA S. A.
Inscríbanse y publíquense.

Comuníquese, expídanse testimonio, efectúense desgloses y archívese.

Honorarios: N$ 25.000.00. — Dr. Rúben Egui, Juez de Paz Departamental.

---

Concuerda bien y fielmente la presente fotocopia con el original de su tenor que luce agregado a Fs. 27; 27 vuelto; 28 y 28 vuelto del expediente caratulado "Gente Menuda" Reforma de Estatutos (Ficha V 177|87). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy 25 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho a las 15.30 horas e inscripto en este Registro con el No. 193 al Fo. 1.205 vuelto del Libro No. 1 de Estatutos. Se pagó impuesto ley No. 15.767. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

**N$ 36.000.00 — 15080 — 1 pub.**